AÑO XX — N.o 6,779

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 18 DE JUNIO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Los alumnos del último curso de la Escuela de Ingeniería irán próximamente a Alemania

Es muy posible que los acompañe en esta jira, el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández

Según hemos podido informarnos de buena fuente, un poderoso consorcio industrial aleman ha formalizado una invitación a los alumnos del último curso de la Escuela de Ingeniería para que efetuen en el próximo mes de septiembre una visita a Alemania.

La visita a que nos referimos, durará seis meses, durante los cuales nuestros futuros ingenieros recorrerán detenidamente los grandes centros industriales de Alemania, donde podrán apreciar los últimos adelantos de la técnica industrial alemana, con evidente provecho para sus futuras labores profesionales. Todos los gastos que demande la estada de la delegación, serán costeados por el consorcio autor de la invitación.

DON JUVENAL HERNANDEZ LOS ACOMPAÑARIA

En la tarde de ayer, tuvimos oportunidad de conversar por unos instantes con el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández sobre esta jira de los alumnos de ingeniería.

El señor Hernández nos manifestó que estudia la posibilidad de acompañar a los estudiantes de ingeniería durante su visita a Alemania y que, desde luego, la idea le parece muy aceptable. De todos modos, nos agregó, en el caso de que decida ir con los alumnos, tengo el propósito de visitar a continuación Francia, y en especial París, donde estudiaré la organización de La Sorbonne.



Don Juvenal Hernández

Avicultura casera y arboricultura frutal

A las 18 horas de mañana se iniciará el curso de Avicultura casera y Arboricultura frutal, que propicia el Secretariado Economico-Social.

Las clases funcionarán en calle Santo Domingo N.o 1274, teléfono 84774.

El programa de acción inmediata de S. E. el Presidente de la República recibirá un considerable impulso

En Consejo de Ministros celebrado ayer se tomó este acuerdo.— El señor Ross se refirió a los beneficios de las normas económicas puestas en marcha

A las 11 horas de ayer se celebró un Consejo de Ministros, presidido por S. E. y con asistencia de todos los Secretarios de Estado.

En esta reunión fueron estudiadas todas las medidas relativas a intensificar el cumplimiento del programa de acción inmediata formulado por el Presidente de la República, en el Mensaje leido en el Congreso Nacional el 21 de mayo último.

El Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, dió a conocer antecedentes relacionados con el buen financiamiento de los presupuestos del presente año, y se refirió al superávit que se ha obtenido mediante las normas económicas puestas en practica por el Gobierno.

Expuso, además, algunas ideas relacionadas con importantes proyectos de bien público y que muy pronto serán sometidos a la aprobación de las Cámaras.

El Ministro de Relaciones Exteriores hizo una exposición sobre los diferentes problemas internacionales en que ha debido participar, y en especial de los que dicen relación con la Liga de las Naciones y las sanciones a Italia.

El Ministro del Trabajo, doctor Fajardo, presentó al Consejo diversas materias que se refieren al mejoramiento de la clase obrera y de la clase media.

Finalmente se acordó celebrar con mayor frecuencia estos Consejos entre los Secretarios de Estado.

La Sra. Elvira Doll de Díaz partirá hoy con destino al Perú

ESTUDIARA EN LIMA LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA MUNICIPALIDAD

Hoy se embarcará con destino al Peru, la señora Elena Doll de Díaz, regidora por la comuna de Santiago, quien hará este viaje por motivos particulares.

La señora Doll de Diaz, que permanecerá durante un mes en la vecina República, aprovechará su estada para estudiar todos los asuntos municipales de Lima, y en especial la instalación de restoranes populares.

Al efecto, la señora Elena Doll de Díaz lleva una comisión adhonorem de la Municipalidad de Santiago.

Comité Olímpico de Chile

(DECLARACION OFICIAL)

Debido a las gestiones de S. E., de los Ministros de Hacienda y Educación, se consiguió un préstamo para los deportistas que van a Berlín

En la confianza de que el H. Senado de la República despachará favorablemente el proyecto de ley sobre envio de la Delegación Deportiva a Berlin, y dada la premura del tiempo, el Comité Olimpico de Chile, ha obtenido los fondos necesarios, merced a un préstamo particular, debido a las gestiones personales del Presidente de la República, Excmo Sr. D. Arturo Alessandri Palma, y de los señores Ministros de Hacienda y Educación Pública y Justicia, señores Gustavo Ross Santa María y Francisco Garcés Gana, respetivamente.

Las boticas podrán permanecer abiertas hasta las 21 horas

PROYECTO EN ESTE SENTIDO ESTUDIA EL INSPECTOR GENERAL DEL TRABAJO

El Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos, estudia actualmente un proyecto de ley que modifica el decreto sobre cierre de los establecimientos de farmacias, a las 20 horas.

Según se nos informó ayer en fuente oficial, esta modificación sería en el sentido de que se autorizaria a la Inspección General del Trabajo para prorrogar en una hora el tiempo en que estos establecimientos pueden permanecer abiertos, es decir, hasta las 21 horas.

Postergada por 8 días la discusión del proyecto sobre envío de deportistas a Berlín

Por diez votos contra nueve el Senado aceptó ayer una indicación del señor Pradenas en este sentido

La Comisión de Educación del Senado aprobó ayer por 3 votos contra 1, el proyecto del Gobierno que concede $ 300.000 para el envío de una delegación a la Olimpíada de Berlín. Votaron a favor los señores Lira Infante, Errázuriz y Estay, y en contra don Cristóbal Sáenz.

El Senado, en sesión especial de 19 a 20 horas, se ocupó de este informe, el que fué atacado por los señores Azócar y Pradenas, y defendido por el señor Lira Infante.

Finalmente, por 10 votos contra 9 y 1 abstención, fué aprobada una indicación del señor Pradenas para postergar la discusión de este proyecto por 8 días.

Votaron a favor de la indicación los señores: Alamos, Señoret, Michels, Bórquez, Wachholtz, Sáenz, Pradenas, Hidalgo, Azócar y Rosas.

Por el rechazo votaron los señores: Lira, Rodríguez, Cruz, Ureta Bravo, Opazo, Maza, Estay y Portales.

Se abstuvo el señor Valenzuela por estar pareado.

Delegado de Chile al 9.o Congreso Dent. Internacional

El Gobierno ha designado al doctor don Eduardo Ferraro para que concurra en su representación al Noveno Congreso Dental Internacional que se celebrará en Viena, en el próximo mes de agosto. El señor Ferraro servirá esta delicada misión en el carácter de ad honorem.

El doctor Ferraro fué delegado de Chile en el Congreso Dental Internacional que se celebró en París en el año 1931, y actualmente es miembro de los Consejos Ejecutivo y Legislativo de la Federación Dental Internacional, institución que organiza estos congresos cada cinco años.

Audiencias de ayer en la Presidencia

S. E. el Presidente de la República recibió ayer, en audiencia, a las siguientes personas: diputado don Jorge Pérez Gacitúa, acompañado de una delegación del Congreso Obrero de La Serena; y al diputado don Alejandro Dussaillant, que pasó a saludar al Excmo. señor Alessandri, de regreso de su viaje a Europa.

El Partido Liberal fijó sus condiciones para aceptar la ampliación de la base de Gobierno

La Junta Ejecutiva aprobó ayer por unanimidad el voto en que se repudia toda inteligencia con partidos revolucionarios y rechaza que otros partidos califiquen a cualquiera de los miembros de sus filas que sea llamado a formar parte del Gobierno.— El Partido Liberal no acepta la amnistía por delitos contra la seguridad interior del Estado, ni la derogación de medidas que tiendan a su defensa

TEXTO DEL VOTO APROBADO, Y COMENTARIOS QUE SE HACIAN A SU RESPECTO EN LOS CIRCULOS POLITICOS Y PARLAMENTARIOS

Extraordinario interés despertó en las filas liberales y en general en todos los circulos politicos la reunión que debia celebrar la Junta Ejecutiva Liberal a mediodia de ayer, para seguir el debate político y pronunciarse acerca del voto presentado anteayer, cuyo texto dimos en nuestra edición anterior.

RESEÑA OFICIAL DE LA SESION

A continuación damos la reseña oficial de lo tratado en la reunión de la Directiva Liberal y el texto del voto aprobado.

"Ayer celebró sesión, a las 11 de la mañana la Junta Ejecutiva del Partido Liberal con el objeto de tratar del proyecto de acuerdo presentado a la sesión anterior, y que publicamos en nuestra edicion de ayer.

Presidió don Oscar Valenzuela, y actuó como secretario don Fernando Varas A. Asistieron los señores: Gregorio Amunátegui, Carlos Balmaceda, Roberto Barros, Valentín Brandau, Francisco Bulnes, Rafael del Canto, Francisco Cereceda, Guillermo Correa, Enrique Doll, Jorge M. Echaurren, Nicanor Irrueta, Ladislao Errázuriz, Abraham Gatica, Samuel Guzmán, Antonio Huneeus, Carlos Madariaga, Enrique Madrid, José Maza, Ruperto Murillo, José Rios Arias, Gustavo Rivera, Jorge Silva Somarriva, Ignacio Urrutia, Néstor Valenzuela, Hugo Zepeda y el tesorero del Partido, don Benjamín Gómez.

Después de ligeras consideraciones, se aprobó en general el proyecto presentado en la sesión anterior, introduciéndose algunas modificaciones en la redacción.

El proyecto de acuerdo aprobado es el siguiente:

"Ante la situación politica del momento y los acuerdos adoptados por otros partidos en orden a ampliar la base de Gobierno, propósito que el Partido Liberal acepta y ha buscado con desinterés y perseverancia, su Junta Ejecutiva acuerda declarar que concurrirá y prestará su decidido concurso a ese acuerdo, sobre las bases siguientes:

1.o) El Partido Liberal estima que dicha colaboracion sólo podria prestarse para servir una ideologia de orden, y que, en consecuencia, rechaza toda inteligencia directa o indirecta con Partidos o entidades de programas o de acción revolucionarias;

2.o) El Partido Liberal no acepta que otros partidos califiquen a cualquiera de los hombres de sus filas que sea llamado a formar parte del Gobierno;

3.o) El Partido Liberal no acepta la amnistía por delitos cometidos contra la seguridad interior del Estado;

4.o) El Partido Liberal reafirma su fe republicana y el respeto absoluto a la Constitución Politica, y defiende en toda su amplitud las libertades públicas y garantias individuales consagradas por la Carta Fundamental; pero no acepta la derogación o supresión de las disposiciones legales existentes, destinadas a la defensa del orden y de la seguridad interior del Estado, sin que sean reemplazadas por otras igual o mayor eficiencia".

La Junta acordo dejar especial constancia del placer con que vela la designación de don Francisco Cereceda, como Rector de la Fundación Santa Maria, prestigioso miembro del Partido, y que ha desempeñado en la Administración de los FF. CC. una obra eficiente y destinada a darle una organización y disciplina que constituye un honor para la República.

Se levantó la sesion a las 12.30 horas".

COMENTARIOS ALREDEDOR DEL ACUERDO ANTERIOR

En los circulos parlamentarios se comentó ayer animadamente el acuerdo aprobado por unanimidad por la Directiva Liberal, y fué objeto de un animado debate en el Senado, debate que fué provocado por el discurso del senador señor Azócar en contra de dicho acuerdo.

El tercer punto del voto liberal mereció especiales comentarios, estimándose en los circulos del Congreso que él significa implicitamente una orden a los parlamentarios liberales para que voten en contra del proyecto de amnistía que tratará el lunes el Senado, el que seguramente contará también con el voto en contra de los senadores conservadores y demócrata, a juicio de los parlamentarios cuya opinión recogimos ayer.

J. de Exportación Agrícola se reúne el lunes próximo

PARA SEGUIR CONSIDERANDO EL PROBLEMA DEL PAN

El próximo lunes, a las 17.30 horas, se reunirá la Junta de Exportación Agrícola para considerar detenidamente lo relacionado con el expendio del pan a los precios fijados por resoluciones de este organismo.

En esta reunión se tratara sobre la instalación de los 350 puestos de pan, en los cuales se expenderá este articulo a los mismos precios que en los establecimientos de panaderías.

La sección respectiva de la Junta de Exportación Agricola tiene ya terminado el estudio del plano panadero de la capital, de acuerdo con el cual serán ubicados los nuevos puestos destinados a abaratar el pan y a evitar las especulaciones con este articulo.

El Alcalde solicita al Senado no se derogue el decreto sobre cobro por extracción de basura

"Esta supresión repercutirá hondamente en el Presupuesto de la Corporación, expresa el señor Vicuña.— El Municipio percibe por este capítulo un millón quinientos mil pesos

El Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña S., envió ayer al Presidente del Senado, el siguiente oficio, en el cual pide que esa Corporación no derogue el decreto que autorizó el cobro del derecho sobre extracción de basura:

"Ha tenido conocimiento el Alcalde infrascrito que ha sido aprobado en general por esa H. Corporación y se encuentra para su estudio particular, el proyecto de ley tendiente a suprimir el derecho que se paga por el servicio domiciliario de aseo establecido en el artículo 13 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245.

Al asumir recientemente el cargo de Alcalde de Santiago, he podido comprobar que las rentas de que dispone en la actualidad la Comuna son del todo insuficientes para atender en forma positiva los servicios locales.

Ante tal situación emprendí al instante el estudio de un proyecto de ley, que en fecha próxima elevaré al conocimiento del Supremo Gobierno, en el que se considerará la creación de los ingresos necesarios para que esta I. Municipalidad pueda ejercer una obra efectiva en beneficio del vecindario. En este proyecto se analizará especialmente, en forma seria y detenida, el derecho de extracción domiciliario de la basura.

Como US. puede comprender, en el estado actual de las finanzas locales no permite emprender ninguna obra de adelanto ni de progreso urbano, la supresión del derecho instituido en el Decreto con Fuerza de Ley número 245, repercutirá hondamente en el Presupuesto de la Corporación, originando un verdadero transtorno en su financiamiento.

En efecto, este derecho produce una entrada anual aproximada de $ 1.500.000 y esta cantidad es imprescindible para el natural desenvolvimiento de las funciones edilicias.

Estas observaciones de carácter general son las que me han movido ha solicitar de US. que se sirva interponer su alta influencia en esa Honorable Corporación a fin de que, si ello es posible, se suspenda el despacho de la ley en referencia hasta que el subscrito eleve a la consideración de los Poderes Públicos el proyecto que contemplará detenidamente la situación que se analiza. — Dios guarde a US.—Augusto Vicuña S."

Los partidos comienzan a tomar posiciones frente a las elecciones de marzo próximo

Los senadores radicales acordaron ayer marchar de acuerdo con el Frente Popular bajo ciertas condiciones que se reservan. — Estimaron que los partidos que lo integran deben mantener como mínimo su actual representación parlamentaria.— Los presidentes de los partidos de Gobierno se reunirán esta tarde para estudiar la situación política y electoral

Definida ya la posición política de los distintos partidos y conglomerados formados por ellos, las respectivas directivas han comenzado ya a ocuparse en forma preferente de la situación electoral y de la forma en que deberán organizarse para afrontar la lucha electoral de marzo próximo.

Sobre esta materia sostuvieron ayer una interesante reunión los senadores radicales, y hoy se reunirán los presidentes de los partidos de derecha para estudiar también la situación electoral.

REUNION DE LOS SENADORES RADICALES

Ayer, a las 20 horas, terminada la sesión especial del Senado, se reunieron en la vicepresidencia los senadores radicales, y estudiaron detenidamente la situación política y electoral.

Se acordó que el Partido debe mantenerse dentro del Frente Popular y marchar de acuerdo con él, pero bajo ciertas condiciones que, por el momento, no se darán a la publicidad.

Con respecto a las próximas elecciones parlamentarias, hubo acuerdo para que se mantenga como mínimo la actual representación parlamentaria del Partido Radical y demás organismos politicos que forman el Frente Popular, aprobándose la idea de que esta representación sea aumentada de acuerdo con las fuerzas de cada partido.

A continuación se trato ampliamente de la estructuración del Frente Popular, dominando la idea de que sea dirigido por una Junta Directiva formada por representantes de los distintos partidos que lo forman. También se proyectó la designación de un comité relacionador encargado de organizar la acción de todos los parlamentarios del Frente y la de éstos con la Junta Directiva.

HOY SE REUNIRAN LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS DE GOBIERNO

Hoy, a las 19 horas, se reunirán en el Club de Septiembre los presidentes de los Partidos Conservador, Liberal y Demócrata y posiblemente el del Agrario, a fin de adoptar acuerdos tendientes a organizar la acción de estos organismos frente a la próxima campaña electoral de marzo; debatir los últimos acontecimientos politicos y adoptar acuerdos para cohesionar la acción de los partidos de Gobierno.

Tratado con Gran Bretaña y España

Hoy se reunirá en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la comisión de Tratados Internacionales.

Sabemos que en esta reunión serán estudiados los tratados comerciales de nuestro pais con Gran Bretaña y España.

Designación del Sr. García Oldini

COMO DELEGADO A UN TORNEO INTERNACIONAL DE EDUCACION

La Cancillería ha comunicado al Ministro de Chile en Suiza, señor Fernando García Oldini, su designación como delegado a la Quinta Conferencia Internacional de Educación, que se celebrará el 13 de julio próximo.

Solicitudes para compra de propiedades en la Caja de Empleados P. y Periodistas

Hasta el 1.o de setiembre próximo se amplió el plazo para presentarlas

$ 70 MILLONES EN SOLICITUDES

El Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, acogiendo las peticiones de numerosos imponentes que no alcanzaron a solicitar la tramitación de operaciones de propiedades en el dia que se había fijado para el objeto, acordó aceptar a trámite todas las solicitudes que se presenten desde esta fecha y hasta el 1.o de septiembre próximo, fecha en que se suspenderá la recepción de solicitudes hasta un nuevo acuerdo del Consejo sobre el particular.

Cabe considerar que, actualmente, la Caja tiene en trámite más o menos 2,000 solicitudes por un valor aproximado a $ 70.000.000, suma que se aumentará considerablemente con las nuevas operaciones que se presenten dentro del plazo que ha fijado el Consejo de la Caja.

El acuerdo del Consejo a que se hace referencia, ha venido a llenar una sentida aspiración de los imponentes de la Caja.

Canciller paraguayo agradece al Sr. Miguel Cruchaga T.

SUS FELICITACIONES CON OCASION DEL PRIMER ANIVERSARIO DEL ARMISTICIO DEL CHACO

El Canciller señor Cruchaga Tocornal ha recibido de los Cancilleres de Paraguay y Bolivia, los siguientes cablegramas en respuesta a las felicitaciones que les enviara con motivo de cumplirse un año desde la cesación de las hostilidades en el Chaco:

"Ministro de Relaciones de Chile: Vivamente complacido agradezco los saludos con motivo del aniversario de la firma de la paz, retribuyendo los votos por el bienestar de V. E. y por la grandeza de la nación chilena.— Juan Stefanich, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay."

El Consejo del Banco Central considerará el proyecto que modifica su ley orgánica

Sesionará extraordinariamente el sábado próximo.— Lo tratado ayer

En la tarde se reunió en sesión ordinaria el directorio del Banco Central de Chile, presidido por don Guillermo Subercaseaux y con asistencia de la mayoría de los señores consejeros.

En esta reunión el Directorio conoció el balance aproximado del presente semestre, el que arroja resultados superiores al del semestre anterior.

Con cargo a la utilidad que deja dicho balance habría acuerdo para distribuir un dividendo por acción igual al que se repartió en el semestre anterior.

Para los efectos del pago de estos dividendos se acordó, también, cerrar el registro de accionistas, del 23 hasta el 30 del mes en curso.

EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA ORGANIZACION DEL BANCO

El próximo sábado, a las 15 horas se reunirá el Consejo del Banco Central de Chile, para conocer el proyecto que reforme la Ley Orgánica de esta institución y que ha sido presentado al Congreso por los diputados señores Alcalde, Aburto, Boizard, Gardeweg, Sandoval, Urzúa, González Videla y Dubalde.

Este proyecto modifica la composición del Directorio del Banco Central para llevar a su seno más representantes de la industria y del comercio. Asimismo contempla modificaciones relacionadas con los intereses para concesión de préstamos.

El Consejo del Banco Central considerará los diversos aspectos de este proyecto, formulando las observaciones del caso para hacerlas llegar hasta el Congreso por el conducto correspondiente.

El Partido Radical elegirá hoy nueva Mesa Directiva

Acuerdos que a este respecto aprobaron los diputados y senadores radicales.— Los señores Octavio Señoret y Pedro Aguirre Cerda, aparecen como los posibles sucesores de don Luis Alamos, en la presidencia del Partido

La Junta Central del Partido Radical, de acuerdo con lo resuelto el martes, deberá reunirse hoy a fin de elegir nueva Mesa Directiva, en reemplazo de la que presidia el senador don Luis Alamos Barros, cuya renuncia fué aceptada en la sesión de ese dia.

Los diputados radicales se reunieron a mediodía de ayer y facultaron a su Comité Parlamentario a fin de que se pusiera de acuerdo con los senadores del Partido acerca de la elección de Presidente del radicalismo.

Según fuimos informados, se habría acordado que el nuevo jefe del radicalismo debe ser un parlamentario, en caso de que no acepte el cargo don Pedro Aguirre Cerda.

El acuerdo anterior fué conocido por los senadores en la reunión que celebraron anoche, y de la cual informamos separadamente.

En los círculos radicales se daba ayer por muy probable la siguiente fórmula: Presidente, el senador don Octavio Señoret; vicepresidentes, el diputado don Humberto Alvarez y don Lionel Edwards; secretario, don Teófilo Ruiz. También se hablaba del senador don Cristóbal Sáenz y del diputado don Humberto Mardones.

Representantes de la Cía. Eléctrica con el señor Ross

SE REUNIRAN HOY A MEDIODIA EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A mediodía de hoy se reunirán en la presidencia de la República, el Ministro de Hacienda señor Gustavo Ross y los representantes de la Compañía Chilena de Electricidad, quiénes conversarán ante S. E. el Presidente de la República acerca de las proposiciones que ha hecho el Gobierno, relacionadas con el convenio Ross Calder.

El profesor Sr. Vittorio Putti llega esta noche

ES UN EMINENTE MEDICO DE FAMA MUNDIAL. — LAS CONFERENCIAS

Hoy llegará a la capital el señor Vittorio Putti, profesor de Ortopedia de la Universidad de Bolonia (Italia) y Director del Instituto Ortopédico de esa ciudad.

El profesor señor Putti viene a nuestro país a dar conferencias sobre temas de su especialidad, invitado por la Universidad de Chile y por la Embajada de Italia.

El distinguido hombre de ciencia italiano es una eminencia mundial dentro del campo de la cirugía moderna, vastamente conocido en los circulos cientificos. Lo acompaña en su jira el profesor de Ortopedia de la Universidad argentina, señor José Valls.

La primera conferencia del profesor Putti se efectuará el proximo sábado.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 63855.

COMPOSTURAS RELOJES GARANTIDAS. Joyería Mella. Ahumada 68. 22 Junio

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 19 Junio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Junio

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 3 Junio

¡¡JOYERIA FRANCO-INGLESA!!! Merced 875. Esq. Plaza Armas. Compra-venta de joyas finas y consignaciones. Transformaciones, confecciones de joyas. Arreglos de relojes, garantidos. Tel. 67504.

COMPRO VENDO OCASION. JOYAS, brillantes, platino, oro, toda clase plaquées plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868. 30 Junio

¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMPROMISOS donde "Méndez". San Antonio 45. 2 Julio

MONEDAS DE PLATA. COMPRAMOS pesos fuertes, chauchas, dieces y cincos viejos. Toda clase de objetos de plata. No venda, sin consultar precios. "Money Exchange". Bandera 220.

COMPROMISOS DESDE $ 90. JOYERIA Mella. Ahumada 68. 22 Junio

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 80 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Jul.

SU RELOJ ESTA DESCOMPUESTO, llévelo a San Antonio 15. 19 Junio

2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

LUIS MIRANDA. PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Agosto

VENDO CAMION DOS CABALLOS de ocasión. Sierra Bella 2086.

GRAN OPORTUNIDAD, CAMION Chevrolet flamante se vende. — Avenida Matta 1034. 20 Junio

SEÑORES AUTOMOVILISTAS, manden hacer sus trabajos de tapicería, economice dinero y seguridad. Brasil 760. 20 Jun.

PACKARD 1936 FLAMANTE, VENDESE. Serrano 62. Teléfono 83737.

VENDO AUTOMOVIL "CITROEN" chico, muy económico, en buen estado, último precio $ 2,000. Verlo en Alameda 1751. 28 Junio

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

COMPRO O ARRIENDO UN taxímetro para automóvil. Franklin 391.

¡REPUESTOS WHIPPETT Y WILLYS encuentra donde Copetta. Despacho provincias, contra reembolso. San Antonio 796. 8 Jul

¡¡¡TELAS CAPOTAS!!! "PERGAMOIDES", diferentes calidades encontrará en Santa Isabel 185. 24 Junio



BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dínamos, bobinados. Morandé 348.

ALAMBRE BOBINA, FORRO ALGODÓN, seda, esmaltado, fibra, ebanita, mica, huincha, cambridge, nichrome, etc. Recibió Flores-Kersting. Huérfanos 1059. Teléfono 87112. 27 Jun.

VENDO 2 NEUMATICOS 32 x 6 y 2 32 x 5. Vicuña Mackenna 169. La Cisterna. 18 Junio

VULCANIZADORA DE MOLDE vendo. Mapocho 1182. 1.o Julio

VENDO CINCO FORROS 34x7, usados. Chacabuco 15.

4.—RODADOS EN GENERAL

VENDO CARRETELA NUEVA, COVADONGA 115.

VENDO BREQUE 4. IMPORTADO. Ecuador 3960.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas gomas, sólida, vende "Carrocería Ledermann". Delicias 3470. Compro carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas, llantas gomas. 29 Junio

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO CASA QUINTA, EN Comuna Quinta Normal. Dirigirse por escrito: Morandé 937. 19 Junio.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 250 CASA QUINTA, SIETE DEPENDENCIAS. Mercedes Mira 625. Población La Legua. Góndolas 9.

ARRIENDO EXTENSA CASA, 65 metros fondo, 4 piezas, y cocina, gran portón para garage, 30 metros de carros y góndolas ida y vuelta. $ 150. Tratar San Pablo 4690.

Departamentos, piezas

DEPARTAMENTO CALLE, FAMILIAS honorables, Interior, $ 300. Ejército 454. 27 Jun.

Locales y oficinas

ARRIENDO ESPLENDIDA OFICINA a la calle. Tratar: Galería Alessandri 30, 2.o piso. (Entrada por Agustinas). 18 Junio

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES; ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas: Alameda esq. Arturo Prat. 25 Junio

CIRUELO D'AGEN, CIPRESES, eucaliptus, acacia capensis, olmo bola, tilo. Verlos. Vende Pérez Av. Vicuña Mackenna 282. 24 Junio

DEPOSITO DE PLANTAS RETAMALES. Compañía 1057. Arboles frutales, naranjos Thompson y limoneros. 25 Junio

"CRIADERO ORIENTE". OFRECE árboles frutales, forestales, los más bajos precios. Eucaliptus, macrocarpas, por cualquier cantidad. Irarrázaval N.o 3010, esquina, Lucio Cuadra. 25 Junio

CRIADERO "VATEL". ARBOLES frutales, viveros Maipo de Buin. Realiza diez mil naranjos, precios bajísimos por ser su especialidad. Depósito de venta: Irarrázaval 630 esquina Condell. 26 Junio.

CRIADERO ELEODORO CRUZ. Vende: 10.000 eucaliptus globulos; 20.000 almendros dulces, 20.000 ciruelos macucripus, 10.000 ciruelos D. Agen, 10.000 cerezos Napoleon, también toda variedades árboles frutales. San Diego 2299. 12 Julio

CRIADERO DE ARBOLES SAN Bernardo. Ofrece gran variedad, precios bajísimos. Delicias esquina Cienfuegos. 22 Junio.

¡¡OCASION!! VENDO ALMENDROS, duraznos dos años un peso; parras uno, dos años. Plaza Italia, lado Estación Pirque. Depósito árboles. 17 Julio

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRE.

430. TESORO JUVENTUD FLAMANTE vendo. Santa Victoria 471. 21 Junio

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Julio

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES, OVUN Mashfood, para ponedoras. Delicias 3481. Teléfono 88611. 19 Jun.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Bodega Corona, Providencia 1849. Teléfono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería Bandera 646. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 30 Junio

CACHORRITOS FOX - TERRIERS un mes, disponibles, diez machos, ofrece Jardín París-Midi, Avenida M. Montt 1079. 19 Jun.

SE VENDEN GALLOS "RHODE Island", 9 meses, seleccionados Santiago Concha 1240. 30 Junio.

GATITA ANGORA PLOMA, FINA, vendo, Nataniel 1948, Casa 7.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Julio

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO PERMANENTE MATERIALES sastre, pago mejor precio. San Diego 282. 4 Julio

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

DEPOSITO DE PLANTAS RETAMALES. COMPAÑIA 1057. Arboles frutales, naranjos Thompson y limoneros.

FRENOS CONSULTE PRECIOS A AMCO. JUEGOS DE fábrica para todas las marcas. Los mejores. Delicias 2114.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN DIEGO 971. TERNOS y abrigos para niños, desde $ 63.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVITE GRANOS, MANCHAS, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER. (no contiene Mercurio). Indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas.

FIRESTONE. CONSULTE PRECIOS A PEDRO MEDINA. Distribuidor. Delicias 2476.

MODISTO DIPLOMADO EN PARIS, RECIBE HECHURAS: trajes sastre, abrigos, ensembles, sport., etc. Precios moderados. Morandé 558. (Casa particular).

ESTUFAS A LEÑA LA MEJOR Y MAS ECONOMICA. Pídala a Bittig y Schrag. Delicias 2664.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS NUEVAS Y TRANSFORMAMOS existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008.

SASTRERIA RHODE, TERNOS, FACILIDADES PAGO. Bascuñán 76.

ALAMBRE BOBINA, FORRO ALGODON, SEDA, ESMALTADO, fibra, ebanista, mica, huincha, cambridge, alchrone, etc. Recibió Flores-Kesting. Huérfanos 1059. Teléfono 87112.

CURSOS ARTES DECORATIVAS, ENSEÑANZA GRATUITA, colectiva, particulares. Enseñanza y confección muñecas y animalitos varios estilos. Academia Lobert. Matrícula abierta. Ricardo Santa Cruz 654.

COMPOSTURAS RELOJES GARANTIDAS. JOYERIA Mella. Ahumada 68.

COMPROMISOS DESDE $ 90. JOYERIA MELLA. AHUMADA 68.

ZAPATILLAS Y BOLSAS DE GOMA LAS DEJA NUEVAS "El Rápido". General Mackenna 1076.

ABRIGOS DE PIELES. VENDEMOS AL PRECIO DE remate. San Pablo 1129.

EL SOMBRERO PARISIENSE. REALIZA MITAD PRECIO elegantes sombreros: neofieltro $ 20; fieltro $ 35; terciopelo $ 48. ¡Aproveche! Moneda 890 casi esquina Estado.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, CORTADOR PRIMER orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120; viraduras, confección para ambos sexos, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.

MONEDAS DE PLATA. COMPRAMOS PESOS FUERTES, chauchas, dieces y cincos viejos. Toda clase de objetos de plata. No venda, sin consultar precios. "Money Exchange", Bandera 220.

CARPINTEROS, MUEBLERIAS, compren los espejos en la fábrica San Alfonso, evitará molestias, precios sin competencias. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10. Jul. 8

RECIBO TODA CLASE DE ROPA a consignación. Ventas rápidas. Casa Orellana, Matucana 550. 25 Jun

BOMBAS, VALVULAS VAPOR, VARIAS medidas; ejes, estanques 10.000 litros, cañerías, tuercas; pernos y planchas, vende barato "Bodega Fierros". Delicias 3418. "Desvío Gandarillas". 11 Julio

CARBON ESPINO, 18. TUCAPEL 3150. 19 Junio.

COMPRAMOS ALUMINIO. TALLERES "Siam". Avenida Matta 065. 18 Junio

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA MANRIQUEZ". ELEGANCIA, San Pablo 1497. 30 Junio

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971. Ternos y abrigos para niños, desde $ 63. 30 Junio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ofrece ternos y abrigos, sobre medida a 6 meses plazo. San Pablo 2585.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland. San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Jun.

EUCLIDES ROBALDO P., CORTADOR Sastre. Diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2980.

CABALLEROS: OCHO PESOS LES costará arreglo de su sombrero viejo, lavado con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez. Av. Matta 1172. 4 Julio

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 9 Jul

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 23 Junio

SASTRERIA SANTIAGUINA VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 23 Junio

SASTRERIA SEGOVIA, RECIBE hechuras finas desde $ 100; corte elegante; sobretodos en colores, gran moda desde $ 235. Bandera 879. 24 Junio

SE HACEN ABRIGOS SOBRE medida corte elegante. Baquedano 754.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 27 Jun.

ZURCIDOS INVISIBLES. CASA responsable, trajes lavados químicamente al vapor. Viraduras. Reciben hechuras. Casa Duval: San Diego 51. 28 Junio

SASTRERIA RHODE, TERNOS, facilidades pago. Bascuñán 76. 1.o Julio

17.—DIVERSOS

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANTEOJOS, repuestos exactos. Despacho recetas. Precios razonables.

ANTIGUA CASA ACEVEDO, Atiende banquetes, fiestas sociales y arrienda servicios. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 13 Julio.

CONSULTE SU PORVENIR A SEÑORA Rosina. Molina 64. 8 Julio

19.—EDUCACION E INSTRUCCION.

ESTUDIO MUÑOZ, EJECUTA TODA clase de trabajos en pintura artística. Ampliaciones fotográficas. Cuadros al óleo, Paisajes campestres, marinas, coloniales. Precios módicos. Atención de 9-12 y de 14-17 horas. Dirigirse a: Martínez de Rozas 4458. — Antonio Muñoz Seco.

30 CURSOS DIFERENTES DE ENSEÑANZA por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410. Casilla 424, Santiago. 20 Jun.

PROFESOR NORMALISTA CON bastante práctica, ofrécese colegios particulares. Cursa III año inglés. Nataniel 1.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1/4 - 9. ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 3 Julio

CURSOS ARTES DECORATIVAS, enseñanza gratuita, colectiva, particulares. Enseñanza y confección muñecas y animalitos, varios estilos. Academia Lobert Matrícula abierta. Ricardo Santa Cruz 654. 30 Jun.

CURSO DOMINICAL. — CURSO popular de Corte y Confección, Aritmética, Gramática y Francés, se iniciará en breve en la Escuela de Cooperación, ubicada en San Francisco 1106. Tendrá lugar los días miércoles en la tarde y los domingos por la mañana. La matrícula se atenderá los días antes citados de 14 a 20 horas.

CURSO INGLES. PRINCIPIANTES y adelantados. Páguese solamente matrícula $ 20. Atiéndese diariamente 6-8. Escuela 14, Castro 427.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 9 Julio

GRAN ACADEMIA ARGENTINA de corte y confección masculina. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informes: Santo Domingo 1124.

DIPLOMESE: MASAJE. MODAS. Sombreros. Peluquería, Pedicuría. Ramos comerciales. Facilidades pago. Instituto Profesional. Rosas 949. 28 Junio

INSTITUTO AMERICANO ¡¡¡CURSOS completos comercio!!!! Profesiones diversas. Bandera 542. 14 Julio.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! — Altamente prestigiadas, reconocidas Supremo Gobierno. Desde 10 mensuales. También cursos nocturnos, 7.15-9. Modas: Corte moderno. Sombreros lujo. Peinados artísticos. Ondulación agua. Belleza femenina. Flores artificiales. Manicure. Mecánica dental. Cortador-sastre. Garantido. Sistema único. Notable, rápido, individual, práctico. Diplomas válidos. "Veinte y tantos años aprovechada experiencia"; cientos profesionales acreditan trabajando triunfante todo Chile. Espléndido Pensionado Femenino. Sucursales: Valparaíso, Concepción; demás principales ciudades. ¡Apresúrense! Pidan prospectos, informes, "Escuela Directiva", Santo Domingo 680 o Arturo Prat 1457, San Pablo 3291, Alameda 3213. ¡¡Cuidado!! Antes matricularse cualquier establecimiento, infórmese primeramente. ¡¡¡Gratis!!! Ondulación Marcel 5-8, diariamente. (G.)

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

ALEMAN OFRECESE EMPLEO vespertino, cuidar casa, chofer, horas, domingos. Wiener, casilla 13-D.

OFRECESE MATRIMONIO JOVEN para cuidar casa, sin niños. Cochrane 725.

ENCERADOR: ME OFREZCO PARA encerar teatros, oficinas y casas particulares y todo aseo en general, con buenas recomendaciones. C. M.— Rogelio Ugarte 1233. 20 Jun

SEÑORA VIUDA JOVEN, DESEA ocupación atender caballero solo o señora, o aseos de oficinas. Esperanza 887.

CONTADOR SANCHEZ BOLAÑOS, ex Contador de la Inspección de Casas de Préstamos de Valparaíso, se encarga de llevar Contabilidades, Comerciales, Industriales, Agrícolas, Mineras, Administrativas, efectuar Balances, Liquidaciones, etc. Enrique Montt 1127, Independencia. 30 Junio

MATRIMONIO DECENTE SE ofrece sin pretensión, con muy buenos informes. El chofer mecánico, con conocimiento electricidad; ella, para pieza o comedor. Dirigirse a H. del Río, Catedral N.o 1245. Teléfono N.o 88861. 27 Junio

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

SEÑORITA COMPETENTE PARA oficina, trabajó 5 años en el comercio, con buenas referencias. Ofrécese: María Zúñiga L. Correo 2. 20 Junio.

Domésticos

EMPLEADA JOVEN RECOMENDADA sepa cocina servicio, dos personas, necesítase, Compañía 1542.

SE NECESITA BUENA EMPLEADA para comedor y piezas. Santo Domingo 1307.

NIÑERA NECESITO. AGUSTINAS 679.

EMPLEADA PARA LA COCINA Y mozo de comedor, recomendados necesito. Compañía 2675

NECESITO NIÑAS PARA LAS mesas. Cafetería Mapocho N.o 2831, entre Libertad Esperanza.

MOZO CON BUENAS REFERENCIAS necesítase, en calle Ahumada, galería Teatro Principal, 3.er piso, casa 164, ascensor izquierda. 18 Jun.

COCINERA SE NECESITA EN CASA extranjera, dos personas. Inútil presentarse sin recomendaciones. Bascuñán Guerrero 174.

EMPLEADA ENTENDIDA EN COCINA, joven, sola, recomendada. servicio dos personas, necesítase. Compañía 1542.

EMPLEADA SEPA COCINA SERVICIO, tres personas, necesítase. Lira 670.

NECESITAMOS COCINERAS, EMPLEADAS, con buenos sueldos. La mejor agencia: Londres 15. 28 Junio

NIÑA DE 18 AÑOS PARA TODO servicio, con recomendaciones, se necesita. Avda. Rondizzoni 2188.

SEÑORITA SOLA, NECESITA EMPLEADA joven, ayudar servicio, admito con niño. Cuevas 1354.

MATRIMONIO PARA EL CAMPO chofer y cocinera, sin familia, recomendados. necesito. Dieciocho 365, Tratar: jueves de 2 a 3.

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA necesito. Av. Holanda 385, Ñuñoa. 18 Junio.

NIÑO DE 15 AÑOS QUE VIVA cerca, necesito. Av. La Paz 23.

SE OFRECE EMPLEADA QUE entienda en costura, puertas afuera: buenos informes. Escribir: Delfina León 16, Santiago. 25 Junio

NIÑA SEPA COCINA, NECESITO. Mac-Iver 20.

EMPLEADA QUEHACERES DE casa, y niño mandados, necesito. San Diego 138. 18 Junio

NECESITO EMPLEADA, RECOMENDACIÓN, todo servicio. Santa Rosa 1896. 18 Junio

NECESITASE EMPLEADA PARA quehaceres de casa. Rosas 1619. 18 Junio

EMPLEADA NECESITO. INDISPENSABLE buenas recomendaciones. Santa Filomena 563. 19 Junio

JOVEN 18 AÑOS NECESITO, QUE tenga nociones electricidad. Mac-Iver 20. Presentarse de 7 a 8 P. M.

NECESITO UNA COCINERA. — Maipú 33.

FAMILIA INGLESA NECESITA cocinera con recomendaciones. Tratar: de 2 a 5. Av. Hamburgo 321, Ñuñoa. 28 Junio

AYUDANTA COCINERA, BUENAS recomendaciones, puertas adentro. Huérfanos 1012. 19 Junio

23.—FRUTOS DEL PAIS.

VICTOR OLAVE INOSTROZA, ejecuta y vende a precios bajos toda clase trabajo de cestería. Penitenciaría. 20 Junio

AJOS DESGRANADOS PARA SEMILLAS por pequeñas y grandes partidas vendo. Borja 167.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

VISITE EL ESPLENDIDO HOTEL Nacional, Arturo Prat 1028, teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 3.50. 22 Junio

CABALLERO ALEMAN BUSCA pieza amoblada con sin pensión en casa aseada, tranquilísima. Indicar precio.—H. K., Casilla 1296.

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUÑAN 34, piezas baratas, buena comida. 28 Jun.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 4 Julio

"HOTEL AITOR", ESTADO 45. Económico, más central. Piezas desde 6, cubierto 4. 5 Julio

A CABALLEROS SOLO ARRIENDANSE piezas sin pensión, baño, teléfono. Calle Dávila N.o 1047. D 30 Junio

ARRIENDO PIEZA, PENSION, matrimonio, 300. Franklin 1452.

PIEZA CALLE, PENSION, BUENA comida. Delicias 1381.

PENSION, CASA CENTRAL, JARDIN, teléfono. Grajales 2458.

PIEZA, DEPARTAMENTO COMIDA sana, familiar. Delicias 1416.

PIEZAS PENSION, CALLE DELICIAS 1381. 21 Junio.

CASA FAMILIA ARRIENDO PIEZA con pensión. Brasil 44.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PIELES FACILIDADES DE PAGO, se venden; arreglan, tiñen abrigos de pieles, falpa, paño, de medida. Coquimbo 615. 18 Junio

OCASION VENDESE ABRIGO NUTRIA alemana. Santo Domingo 2253

COMPOSTURAS DE MUÑECAS, paraguas, victrolas. San Pablo 1346.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 21 Junio.

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía., Delicias 2775. 19 Jun.

LANAS LAVADAS PARA COLCHONES encontrará Colchonería "Borgoño", a $ 7, $ 9, $ 14 kilo, vellón. San Diego 1558. 23 Jun

CASA CRISTI, CALZADO FINO. Modelos artísticos. Especialidad medidas hechuras en raso y rentiles. Delicias 2180. Portal Granelio. 9 Julio

"PARA REGALOS" LINDOS JUEGOS ropa interior señora, con bonitos encajes, aplicaciones bordadas, en seda o jersey, seda indemallable. Alta calidad vende tienda detalle fábrica. Transocean Textil Inc. San Antonio 956, al llegar a Santo Domingo. 25 Junio

"FOTOGRAFIA VERA", SAN ANTONIO 560. 10 Julio

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 25 Junio

TEJIDOS DE INVIERNO EN LANA, siempre novedades a precio reducido: Escocés, Tweed, jersey, diferentes puntos fantasía, desde $ 15 metro; Batones dobles dibujos cubistas desde $ 110. Paletoes, casacas, trajes se confeccionan sobre figurín: Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045. 25 Junio

¡¡¡MADAME ROBERTA!!! inauguró su nuevo local en San Diego 219, con precios especiales. Abrigos lana fina con forro, solo $ 125, superiores $ 145, abrigos Mouflon y Velones importados, $ 190. Abrigos estilo Rusos, con piel, 220 pesos. Trajes sastre y cazador $ 145, $ 160, hechos y sobre medida. Provincias despachamos contra reembolso, perfectamente. 25 Junio

¡PIELES! T. MORAN, SE TRASLADÓ a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adornos, cuellos. Carmen 686.

¡¡FAJAS MEDIDA!!, LARGAS, acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 28 Junio

MODISTO DIPLOMADO EN PARIS, recibe hechuras: trajes sastre, abrigos, ensembles, sport, etc. Precios moderados. Morandé 558. (Casa particular). 28 Junio

SOBRECAMAS PIEL, COMPRO. Serrano 1058.

DESCUENTO DIEZ POR CIENTO al que presente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela: pieles importadas, de primera clase: cuellos, desde 35 pesos. Especialidad en curtidos y teñidos. Precios rebajados. Teléfono 86004. 12 Jul.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 5 Julio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!. LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Julio

¡¡NOVIOS!! TENEMOS EL MEJOR surtido muebles modernos, verdadera ocasión. Gran Feria de Muebles. Delicias 3035.

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035, es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre. Señal letrero luminoso.

HALL, LIVING-ROOM, DIVANES desde $ 350, despachamos a provincia con grandes facilidades — A. Monni, Arturo Prat 135.

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio, Carmen 467. 5 Julio

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. — Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 21 Junio

50 o|o REBAJA DURANTE DIEZ días, en Fábrica Muebles "Las Delicias". Dormitorios, comedores, confortables, todos modernos, modelos únicos. Aprovechar esta ocasión. Delicias 2985. 12 Julio

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 21 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades: Arturo Prat 248. 30 Junio.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! BUENAS, bonitas, baratas, desde cuarenta pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. Jul. 5

SE VENDE ESTANTERIA ALMACÉN, con derecho al local. Rosas esquina Sotomayor.

PARA COMPRAR BUENOS SOMMIERES, precios sin competencia. Delicias 1789. 23 Jun

CATRES BRONCE, COLCHONES, muebles. Gran surtido. Facilidades pago. San Diego 1925. 8 Jul

SE VENDEN MUEBLES DE OCASIÓN, en buen estado. Maruri 386.

CORTINAS BROCATO, TELAS ANTIGUAS compro. Ahumada 162. Pasaje Principal, "Arte Indio".

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 24 Junio

W. C. COMPLETOS, TAZAS SOLAS, importadas y nacionales, precios bajos. San Francisco N.o 49. 11 Jul.

ESCRITORIO 6 CAJONES, $ 80; cortina, $ 130; 7 cajones, $ 130; hall, $ 240; amoblado dormitorio, $ 650; comedor, $ 450. San Alfonso 40. 27 Jun.

OCASION VENDO AMOBLADO dormitorio moderno. Toesca 2327.

VARIOS MUEBLES OCASION, COMEDOR, dormitorio, particular, vendo. Facilidades pago. San Diego 230. 18 Junio

COMPRO MESA DE DIBUJO PARA arquitecto. Casilla 21-D. 18 Junio

BAÑO VENDO: TINA FIERRO enlozado, califont automático, lavatorio dos llaves, bidet dos llaves. San Francisco 1766. 22 Junio

SOMMIERES, FABRICA LAS BALEARES, realiza. San Pablo 3120. Teléfono 67137. 16 Julio

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Julio

CEMENTO MELON SACK. 1.o Julio.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. 1.o Julio.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o Julio.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o Julio.

PINTURAS EN PASTA, SACK.

PARA FIERRO. SACK. 1.o Julio.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Julio.

CEMENTO, CAL, YESO, MATERIALES Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482. 21 Junio

¡¡¡BALDOSAS, TUBOS Y TEJAS planas de cemento!!! De inmejorable calidad y al más bajo precio. ofrece acreditada Fábrica. Portugal 1654. 20 Jun.

FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 30 Junio.

— TERCIADO ALISO — Llegó de todas las medidas, "La Introductora". A. Prat 183. 19 Jn.

FIERRO PARA TECHO, COMPRO. General Bustamante 62.

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEBLISTAS. Laguna Hnos, San Martín 870. 21 Junio

¡¡¡SEÑORES CONSTRUCTORES!!! La Fábrica de Tubos y Baldosas, Ñuble 629, ofrece a ustedes artículos sanitarios, mármoles reconstruidos y ornamentaciones para parques y jardines. ¡¡Alta calidad y bajos precios!! Consulte presupuestos. 8 Julio

¡¡PINO PARA PALA!! SAN MARTIN 870. 21 Junio

¡¡MADERAS!! ESPECIALES PARA piso. San Martín 870. 21 Junio

¡¡MANGOS!! RAULI PARA ESCOBAS. San Martín 870. Laguna Hnos. 21 Junio

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

¡¡ROBLE!! PARA CONSTRUCCIONES. San Martín 870. 6 Julio

TEJAS MARSELLESAS NUEVAS vendo novecientas, verlas y tratar Avenida Macul 294.

BALDOSAS CUALQUIER DIBUJO y vereda, tubo de cemento más barato en plaza, vendo cinco toneladas de mármol. San Pablo 2944. 14 Junio

MADERAS BARATAS MUY SECAS, cemento Melón, Barraca Duvio Sáenz, Franklin 204, Teléfono 74855. 11 Jul.

ENTREGA INMEDIATA. FIERRO nacional redondo, cuadrado, plano; fierro redondo importado; ferrería galvanizada, negra hasta 3", fittings hasta 3", alambre negro 14, 18; cañones ingleses descarga 2", artefactos sanitarios. Precios bajos. Escandon, Hoyos y Castro, importadores. San Francisco 49. 11 Jul.

PAPEL PARA EMPAPELAR, centavos rollo. Artesanos

TAZAS W. C. 68 ...; LAVATORIOS y W. C. silenciosos. Liquida Mercería Gran Bretaña, Av. Matta 1070. 28 Junio

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, listo para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 31... 13 Julio

NECESITO ESCALERO. VERGARA N.o 352. 16 Junio

PAPELES PINTADOS GRANDIOSA liquidación de saldos por todo el mes. Precios increíbles. ¡¡Una ganga!! Acuda a comprar antes que se agoten. "Papelería Central". Estado 134. 25 Junio

VENDESE PUERTAS DE CALLE y ventanas usadas. Lord Cochrane 1896.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30 Junio

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Phillippi ... Teléfono 82690. 20 Junio

MAQUINAS TEJER PARA FABRICA y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas, Brasil 156. Chalet 15. 18 Jun.

MOTORES ELECTRICOS, OCASION. San Diego 825. 30 Junio

VENDO MOTOR 1/4 UNIVERSAL. Santa Elena 970.

COMPRO CILINDRO PARA SULLA. Colón 2349.

"VICTOR GATICA", CON 20 años de práctica ofrece a su clientela toda clase soldaduras eléctricas. Se sueldan calderas, dentro y fuera de la ciudad. Precios módicos. Chacabuco 32-B.

PRENSA 1/2 MERCURIO, COSEDORA, cuchilla guillotina ... Chacabuco 26. 27 Jun.

ALAMBRE BOBINA, FORRO ALGODÓN, seda, esmaltado, fibra, ebanita, mica, huincha cambridge, nichrome, etc., recibió Flores Kersting. Huérfanos 1059. Teléfono 87112. 27 Jun.

CALDEROS, FONDOS, ESTANQUES, chimeneas, autoclaves, compresora, máquina vapor, ventiladores, bombas, cañerías hasta 8", poleas, ejes, descansos, llaves de vapor, manómetros, motores eléctricos, interruptores, planchas de 3|16, 3|8, 1|2, fierro T, doble T, ladrillos refractarios, volantes, engranajes, se liquidan. San Pablo 4160.

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredora especial para maderas terciadas. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CEPILLADORA 40 cm. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CANTEADORA poco uso. Moneda 1065.

VENDO SOPLETE A PARAFINA para Maestranza. Moneda 1065.

DINAMO, CORRIENTE CONTINUA 230 volts, 95 a 100 amperes usado o nuevo compro. Oferta precio y características a Central Eléctrica, Santa Cruz.

PARA COMPRAR BARATO MAQUINARIAS y repuestos. Unión Americana 238. 28 Junio

LOCOMOVIL 6 H. P., MUY BARATO, vende. Unión Americana ... 20 Junio

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008. 22 Junio

LA NACION

Santiago, 18 de Junio de 1936

NUESTRA POLITICA COMERCIAL Y EL ABARATAMIENTO DE LOS CONSUMOS POPULARES

Es, sin duda, que el vigoroso movimiento iniciado por el Gobierno en pro del abaratamiento y comodidad de vida de las clases populares, envuelve complejos problemas que la opinión nacional, o los gremios directamente interesados, abordan de un modo confuso, generalmente unilateral y simplista.

Pero de un análisis detenido de la situación surgen ya puntos de vista precisos, en los cuales parece concentrarse el mayor número de opiniones. Entre éstos, el que debe dar origen a una más seria y cuidadosa revisión, es el que atañe a los derechos de aduana que pagan numerosas partidas del arancel, que corresponden a artículos de primera necesidad en el consumo popular.

Hemos seguido atentamente y aplaudido desde estas columnas la política comercial desarrollada por nuestra Cancillería en materia de preparación de mercados en el exterior para la colocación de nuestros productos agrícolas y mineros, y aún para nuestra producción industrial, que, como en el Perú y el Ecuador, encuentra un campo más o menos propicio a su expansión, cuando ella corresponde a productos cuyas materias primas produce el país en la cantidad y la abundancia debidas.

Esta política, útil y previsora, sólo puede traducirse en un Convenio Comercial en forma práctica, cuando a su vez se conceden al país con quien se negocia ventajas que estimulen el comercio recíproco y traduzcan el acuerdo en un intercambio efectivo y real de mercaderías y productos que vengan a enriquecer verdaderamente la economía de las naciones contratantes.

Así, nuestra política de comercio exterior, junto con abrir camino a la expansión de nuestra producción interna, debe atender a la bien meditada e indispensable concesión de ventajas que reclaman, en legítima compensación, los países que a su vez las han otorgado a nuestros productos.

Esta tarea es, por lo general, una de las más difíciles. Debe procederse con sumo cuidado para no traspasar la línea de protección adecuada de las industrias domésticas cuya existencia esté debidamente justificada, y es preciso encontrar ineludiblemente los medios de hacer tales concesiones, ya que de otro modo se cerrarían las puertas del exterior para nuestras exportaciones.

Es un concepto simplista y socorrido el de mirar toda importación como un empobrecimiento de la economía nacional. Una importación que está equiparada por un activo intercambio, crea riqueza, aumenta las oportunidades de trabajo y estimula las actividades económicas de un país. El Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Francis Bowes Sayre, ha demostrado palmariamente que las altas tarifas de la Ley Hawley-Smoot provocaron la mayor restricción de importaciones que hayan sufrido nunca los Estados Unidos. Los países que vendían a esa nación, restringieron a la vez sus compras con licencias, contingentes y derechos especiales, y las exportaciones de Estados Unidos cayeron también a cifras nunca vistas. Resultado: la mayor desocupación y empobrecimiento que haya sufrido ese gran país de tan ilimitados recursos.

Es indudable que nuestra capacidad adquisitiva en el exterior ha disminuído como consecuencia de la enorme restricción de nuestras exportaciones. Pero debemos continuar con tino y firmeza aumentando nuestra capacidad productora para servir las oportunidades que nos presentan los mercados extranjeros, mientras les concedemos, a la vez, las tarifas normales necesarias para la colocación de sus productos y el restablecimiento del intercambio, base de riqueza y prosperidad.

En este sentido mucho podemos hacer satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades vitales de nuestro pueblo. Va aparejado en este caso, al sentido comercial, el sentido social de abaratar los consumos y necesidades primordiales de la gran masa del país.

El arancel aduanero contiene derechos exagerados, exageradísimos puede asegurarse, para muchos artículos que nuestro pueblo requiere con evidente apremio. Al negociarse los Tratados que están en tramitación o que se pidan en el futuro, este asunto debe encararse en la gestión con un criterio razonado y prudente. Es fácil sintetizar en un ejemplo estas observaciones, si nos referimos a las rebajas que pueden concederse en el gran rubro de los tejidos de consumo popular, a trueque de las ventajas que se nos otorguen.

Las frazadas de algodón y lana, los paños de pana o diablo fuerte, las colchas de algodón, las castillas, y demás géneros de uso corriente en otras épocas en nuestro pueblo, están sometidos a derechos excesivos que encarecen de tal modo su internación, que su consumo se hace imposible. Ni siquiera el Fisco perdería al reducir estos derechos, ya que su mayor importación aumentaría en vez de disminuir, seguramente, las entradas de aduana por estos renglones.

La adecuada consideración a nuestras industrias, no impide revisar ese Arancel hasta colocarlo en condiciones de permitir un correcto funcionamiento de las industrias domésticas y de la importación. Ello está justificado ampliamente por las necesidades populares que es preciso satisfacer y por la condición ineludible de conceder ventajas para asegurar el intercambio mutuo, base de la colocación de nuestros productos en el exterior.

Y es en este punto donde converge ya una gran masa de opinión: la necesidad de revisar nuestros elevados aranceles para hacer más cómoda la vida del pueblo. En las condiciones que hemos señalado, ello puede hacerse rápida y fácilmente y con evidente ventaja, concertando Tratados de recíproca conveniencia.

LAS ASAMBLEAS PROVINCIALES

Uno de los asuntos de mayor interés y que es necesario resolver a la brevedad posible, como lo ha expresado recientemente en su Mensaje el Presidente de la República, es el que dice relación con la descentralización administrativa, preceptuada en forma taxativa por el artículo 94 de la Constitución Política del Estado. Poco tiempo después de entrar en funciones la Administración actual, el Gobierno envió al Congreso un proyecto de ley destinado a organizar las Asambleas Provinciales, como complemento indispensable de la nueva ley de elecciones para los Municipios. Esta última está en práctica desde hace más de un año y, sin embargo, el proyecto que crea las Asambleas, compuestas por representantes designados por las Municipalidades dentro de todas las comunas de la provincia, hace cerca de tres años que se encuentra injustificadamente postergado en los debates parlamentarios.

El espíritu de la Constitución al crear este organismo y al concederle atribuciones especiales, ha sido el de conceder a las diferentes regiones del país una autonomía suficiente para resolver por sí mismas todos los problemas regionales que afecten a su desenvolvimiento. En toda época han llegado hasta el Gobierno las quejas de las diferentes provincias del territorio, que se creen olvidadas y postergadas por el centralismo. Y casi siempre estas quejas han sido fundadas, pues comúnmente, para resoluciones de mero trámite, las administraciones comunales deben esperar varias semanas antes de ver aprobados los proyectos o las peticiones que se refieren a la marcha normal y ordinaria de la vida de las comunas.

El proyecto del Gobierno, al crear las Asambleas Provinciales, en donde estarán representados todos los Municipios, confiere a este cuerpo colegiado atribuciones y prerrogativas que hoy día son únicamente facultativas del Poder Central; evita la total absorción de todos los derechos por parte de mayorías políticas ocasionales, y entrega la responsabilidad de los problemas de cada región a los directamente interesados en su mejor resolución.

La diversidad de climas y de fuentes de recursos, y la distinta constitución geográfica de todas las provincias de Chile, hacen que los intereses regionales y las necesidades de cada una de ellas, sean también absolutamente diferentes. Por eso el Ejecutivo desea darles el máximum de libertad e independencia, manteniendo únicamente el control general administrativo, del que no puede desprenderse por mandato expreso, señalado en el acápite 3.o del artículo 107 de la Constitución.

Finalmente, tiene una especial importancia la creación del organismo a que nos referimos, y cuya pronta instauración ha vuelto a pedir al Congreso, S. E. el Presidente de la República, para regularizar la vida administrativa de las Municipalidades pequeñas, sobre todo de aquellas que abarcan alejados sectores rurales, en donde los malos hábitos de la política criolla suelen establecer verdaderos feudos independientes, en donde sólo se obedece y se acata la voluntad del cacique regional.

La descentralización administrativa de las provincias para atender a sus propias necesidades, es, por lo tanto, no sólo un justo anhelo de los que laboran para el progreso de la zona en que viven, sino también la exigencia de un mandato constitucional que el Poder Legislativo no puede excusarse de cumplir.

DIVULGACION AGRICOLA

SIEMBRAS DE TRIGO A TIERRA ROTA

Las desfavorables condiciones del clima con que hasta el presente se manifiesta el año para efectuar la siembra del trigo en las mejores condiciones, hacen temer que dichas siembras no alcancen a cubrir la superficie normal que debe sembrarse anualmente, y esto constituye una cuestión digna de llamar la atención, porque la superficie sembrada de trigo guarda relación con la cosecha probable que pueda esperarse.

El otoño y principios de invierno se han presentado muy lluviosos en todo el sector sur, donde se siembran las mayores extensiones, y como se pasa la época de siembra conveniente, se hace difícil pensar que en tales condiciones la superficie sembrada alcance a la normal. Además, buena parte de la siembra efectuada en tiempo lluvioso, tiene que quedar afectada por esa circunstancia y los rindes probables quedan con ello comprometidos.

Necesitamos asegurar la cosecha, por lo menos, en la cantidad suficiente para atender a las necesidades de nuestro consumo, pues no sería lógico importar trigo en circunstancias que casi todo el terreno agrícola de nuestro país es apropiado a su cultivo, y que, dada la cotización de este grano en el mercado, es un negocio seguro y productivo para quienes lo emprenden.

Los antecedentes que hemos reunido a través de muchos años, para llegar a determinar cuáles son las épocas más adecuadas para la siembra de este grano y cuáles las fechas máximas en que podemos sembrar en cada región, zona o localidad del país, con la seguridad de obtener éxito, nos indican que hemos llegado a los plazos extremos para efectuar dichas siembras, y que en años normales no es posible continuar con ellas ante el temor de que se pierdan.

Tratándose de un año anormal en este sentido, como se presenta el actual, es natural que dichas normas no tengan estricta aplicación, y que prudencialmente pueden aumentarse o extenderse dichos plazos, especialmente cuando se trata de variedades ligeras, que corren menos peligro para el caso de que la primavera se presentare seca, lo que no parece probable.

Muchas veces hemos dicho que es necesario mejorar las condiciones culturales aplicadas al cultivo de este grano, para alcanzar mejores rindes por unidad de superficie cultivada, único medio de bajar su costo de producción, y con ello obtener utilidades mayores a igualdad de cotización en el mercado. Pero ante el temor de que pueda faltar grano para el consumo, en vista de las condiciones desfavorables con que se presenta la siembra, nos encontramos con que también es necesario prescindir de dichas condiciones, a fin de aumentar la cosecha, buscando la utilidad más en la extensión sembrada que en el rendimiento unitario que podamos alcanzar.

En estas condiciones nos permitimos recomendar prácticas que en situaciones normales no podemos aconsejar, como ser la resiembra de los rastrojos y la siembra a tierra rota.

Llamamos siembra a tierra rota a la que se practica en los terrenos de secano o rulo, especialmente en la zona de la costa, desparramando la semilla de trigo sobre el terreno natural que no ha sufrido trabajo cultural previo, y cuya primera labor o reja consistirá en el trabajo del arado para tapar la semilla, operación que se termina con un rastraje para emparejar el suelo.

Basta indicar la forma en que se hace este trabajo para comprender que no puede ser ni ventajoso, ni quedar bien hecho y que, por consiguiente, el resultado de la cosecha dependerá principalmente de la fertilidad del terreno y no de la influencia favorable que sobre él han ejercido las buenas labores aplicadas a su preparación conveniente.

Esta práctica de sembrar a tierra rota, es aprovechada en los suelos de secano (rulo) de la región del norte, donde la siembra está sometida, con tanta frecuencia, a las contingencias de que el año se presente más o menos lluvioso. Tratándose de este año anormal, que no permitira efectuar la siembra en extensión suficiente, es del caso recomendar su aplicación a los terrenos de secano de la zona de la costa, especialmente desde Coquimbo al río Maule. En este enorme sector del territorio, pueden sembrarse grandes extensiones de buenos suelos que no se barbecharon oportunamente; pero que no hay inconveniente para sembrar a tierra rota, aun cuando los rindes no resulten muy elevados, pues en cambio se asegura un precio remunerador, que contribuye a compensar el menor rinde obtenido.

La siembra a tierra rota, en esta ocasión, presenta menores dificultades si la hacemos con variedades muy ligeras o precoces, pues a esta condición se unen la gran resistencia y la sequedad que tienen los trigos, factores ambos que contribuyen a asegurar el resultado de la cosecha.

Los terrenos en que podemos sembrar a tierra rota tienen suficiente humedad para permitir su fácil cultivo lo que favorece el que podamos recomendar que la labor para tapar, ojalá se haga a quince o más centímetros de profundidad, a fin de soltar un mayor cubo de terreno, lo que es favorable para el desarrollo de la planta durante la primavera. En los terrenos planos, en los bajos que retienen más la humedad, la siembra a tierra rota puede hacerse dando una reja, ojalá a 0.20 mt. de profundidad y desparramando inmediatamente la semilla para taparla con rastra de clavos, que al moler los terrones provoca su emparejamiento. La siembra quedará hecha, siempre a base de una sola labor cultural.

Los rendimientos que se obtienen en las siembras efectuadas en estas condiciones, dependen especialmente del tiempo durante el cual se prolongue el período de lluvias, o que dure la humedad en el suelo. Si este factor es favorable, los rindes pueden ser iguales y aun mayores que los normales; en caso contrario, variarán según el mayor o menor porcentaje de humedad de que el terreno disponga.

Dada la facilidad de efectuar esta siembra, la necesidad de reemplazar en esta forma (aunque deficiente) los terrenos que no han podido sembrarse de trigo en condiciones normales, no cabe duda sobre la ventaja que hay en aprovechar esta práctica que tan frecuentemente se emplea en el norte.

La cantidad de semilla que debe sembrarse es la misma que se acostumbra desparramar, cuando termina el período normal de siembra: es decir, para los terrenos de secano de este sector, de 130 a 140 kilos por hectárea. En cuanto al plazo máximo para efectuarla en los buenos suelos, estimamos que puede prolongarse por el resto del mes, pues la siembra en julio será más expuesta, no sólo porque pueda faltarle humedad, sino también por el temor de que el polvillo colorado pueda atacar la sementera antes de que principie a espigar, momento en que su ataque es muy perjudicial. (Y bien sabemos que para evitar este grave peligro, lo mejor es adelantar prudencialmente la siembra, a fin de que en el momento del fuerte ataque del polvillo el grano se encuentre en el período de madurez, momento en el que es menor la influencia perjudicial del ataque de dicho hongo).

La economía y rapidez con que se aplica este método de siembra, tienen influencia en el costo de producción de manera que los rindes no porque sean bajos hayan de significar pérdida para el sembrador, dada la pequeña inversión que le ha significado este sistema de trabajo.

R. O. G.

Estímulo al deporte

En pocas oportunidades, un mensaje solicitando fondos de ayuda al deporte, ha producido un debate más dilatado en el Parlamento, que el actual, con motivo de la participación de Chile en los Juegos Olímpicos de Berlín. En una rama del Congreso, se ha hecho cuestión de partido para oponerse a su despacho y una importante facción de la Cámara Joven se ha reunido para solicitar de los senadores que no dejen pasar el proyecto. Y se ha hecho esta petición a sabiendas que el tiempo es angustioso, ya que un mayor retardo en su discusión significaría, lisa y llanamente, que el mensaje perdería su oportunidad, toda vez que queda el tiempo suficiente para que la delegación llegue a su destino a iniciar las competencias.

No es posible que ahora, que se ha logrado recorrer un largo camino en la preparación deportiva, gracias en gran parte a la iniciativa privada, y que se ha avanzado en organización, en forma que Chile está capacitado para alternar con los grandes países en las competencias internacionales, por intermedio de sus afiliaciones, nos alejemos de la pista de mayores proporciones en estos últimos tiempos, como será la de Berlín.

El deporte ha tomado tal desarrollo entre nosotros, que representa uno de los rubros más importantes de las actividades nacionales. No menos de 300.000 aficionados laboran a lo largo del país por su difusión y progreso; la prensa dedica de preferencia sus páginas de honor en dar a conocer sus distintas actividades; "La Nación", semanalmente, le ofrece un suplemento especial de varias páginas, cumpliendo así una labor que se ha impuesto desde sus comienzos, estimulando el esfuerzo individual y colectivo de los elementos, en su mayoría de la parte más modesta de la sociedad, que en noble desprendimiento y solo impulsados por un ideal, llevan al terreno deportivo el fruto de sus esfuerzos, en un constante afán de superación.

No se concibe entonces que los representantes del pueblo en el Parlamento, sean los únicos que hagan demostración de indolencia, unos y de incomprensión otros, en forma que hieren los sentimientos íntimos de cientos de miles de nuestros conciudadanos, y dando con ello un golpe de muerte a tantas laudables iniciativas.

Hemos dicho que con los $ 300,000 que el Comité Olímpico ha solicitado, sólo puede financiarse el viaje de veinte deportistas, de un total de cincuenta personas que comprende el número de los seleccionados de entre las diez ramas con afiliación internacional que practican el deporte en el país. Los treinta restantes se han cubierto con los fondos disponibles de las Federaciones, muy escasos, por cierto, y con haberes personales de los candidatos.

Insistimos, por otra parte que, desde 1931, pasaron a rentas generales los fondos de algunas leyes especiales sobre contribución a los espectáculos públicos y a la de alcoholes, que producían millón y medio de pesos al año, para el sostenimiento y fomento de las federaciones deportivas nacionales. ¿Puede, entonces, negarse ahora la pequeña migaja que han solicitado para cumplir un compromiso internacional de vastas proyecciones y que frente a ella se haga una sistemática oposición con fines partidaristas?

La situación económica general en el mundo, no puede ser obstáculo para que renunciemos a la concurrencia a Berlín, que puede proporcionar al deporte chileno ventajas considerables en la preparación de los nuevos elementos, tal como los han considerado los demás países de este mismo continente, como Perú, Argentina, Uruguay y Brasil, que ya tienen en viaje a sus respectivas delegaciones, todas superiores en número a la nuestra.

Todos los esfuerzos que realizan las autoridades superiores de la cultura física y las constantes energías ejercitadas por las Asociaciones Deportivas merecen, por las consideraciones expuestas, que los poderes públicos los prestigien y los estimulen, a fin de que los aficionados sepan que la meta de sus aspiraciones está en las competencias que se realizan cada cuatro años en los Juegos Olímpicos Mundiales.

El Senado de la República tiene la palabra.

J. V. J.

EMIGRACION INDESEABLE

A veces tocamos ciertos temas, como el de la emigración israelita, poniendo de ejemplo, y hay gente empecinada en buscar la manera de mezclarnos en la cotidiana politiquería. El problema de la emigración no es político en América, sino financiero, social y eugenésico. Para desear una buena emigración no es preciso estar a éste o al otro lado de las barricadas políticas.

Sabríamos perfectamente ponernos algo cursis para citar con elocuencia frases hechas sobre el origen libre y democrático de esta "América para la humanidad", o de "la tierra de todos". Sabríamos citar ejemplos históricos y aforismos célebres, respecto a la grandeza de las naciones que abrieron sus puertas a todos. Sin embargo, algo hay que nadie nos negará y este algo es el espíritu selectivo de las naciones más receptivas del mundo, como son los Estados Unidos y la Argentina. Por un lado la libertad más amplia, sí; pero por el otro, las leyes de residencia y las leyes de inmigración. En los Estados Unidos estas leyes se han hecho cada vez más severas y restrictivas.

Nosotros no tenemos rencor ni mala voluntad a ninguna raza de la tierra; en nuestro círculo, bastante pequeño, de amistades, contamos a algunos israelitas de talento y simpatía personal. En el mundo un puñado de israelitas brilla a causa de su poder innovador, genial.

Muchos judíos han traído a América pequeñas industrias, cuya gestión han enseñado a los nativos, ocupando a la vez a numerosos obreros. El escritor González Vera, empleado al servicio de casas israelitas, nos contaba maravillas de esta raza, asegurándonos que cada uno de ellos trae consigo un crédito fuerte, que significa dinero, energía y lección de carácter.

Todo eso lo sabemos; no obstante, hay casos en que la llegada de extranjeros de cualquiera clase que sean, es nociva. Vamos a explicar el porqué.

Desde luego, el extranjero, especialmente el sirio y el israelita, contienen sobre el chileno en la pista de actividades, un fuerte **handicap** a causa de las sociedades de socorro, de sus círculos de resistencia racial y de los prohombres millonarios de sus respectivas colonias que les conceden créditos amplios. Los orientales, sirios e israelitas, se han educado poco en textos y mucho en experiencia propia hacia una meta sola: el comercio. Al llegar a América, se encuentran frente a chilenos modestos, ausentes de créditos pequeños, no tan astutos, ni tan sedentarios, y los arrollan. Ya lo dijimos: son gorriones destruyendo diucas y chincoles.

El criollo ha vivido en una forma americana, más generosa y amplia; es dadivoso y gastador, lo cual aprovecha el oriental para su comercio. Sirios y judíos venden mucho y gastan lo indispensable. Una inmensa parte de los salarios y del presupuesto queda en manos de los tenderos extranjeros. Pues bien, hemos aceptado un estado de cosas tan desfavorable, y lo juzgamos legal dentro de la lucha por la vida. Hemos respetado lo que no aceptaría ninguna nación europea; hemos aceptado la avalancha aplastadora, a causa de la necesidad de aumentar y mejorar la población. ¡He ahí el pretexto! Un pretexto bastante discutible por lo demás, y que será tema de otro artículo.

El chileno, aislado, ausente de los créditos, carente de instrucción comercial, ha sido estrujado, cuando no desplazado. Cada día se hunden doscientas familias populares y triunfa un extranjero. Nuevos ricos que ayer barrían la tienda hay por centenares.

Hemos aceptado la contienda absurda. Sea. Sabemos que en Francia sería imposible que un chileno pusiera despacho, que ejerciera de médico o se empleara de mozo. Lo sabemos; sin embargo, el match desigual del nativo contra el extranjero ha sido favorecido, no solamente en alas de las leyes, sino, además, a causa del sentimiento profundo de nuestra impotencia.

No solamente abrimos en forma suicida una brecha en nuestro campo para que pase el sirio y el judío. Todos pasan. Los que no se protejen por medio de créditos y de sociedades, tienen su código comercial secreto y tácito, su código de la educación, del **book keeper** británico o norteamericano. En las casas fuertes inglesas, el principal talento y el mejor pasaporte es ser inglés. El inglés gana libras; el yanqui, dólares; el chileno, pesos.

Los españoles, por su parte, conservan lo que llamaba otrora el honor de la tienda, o ley de la tienda. Escalafón, confianza, estímulo y patriotismo. Un tendero que surge, significa la llegada a Chile de sus parientes, hermanos, cuñados, primos, en espléndidas condiciones. A veces se traslada a América un pueblacho entero de Galicia o de Guipúzcoa, mientras aquí nos desacreditamos. Hemos sido servidos por mozos españoles que actualmente son millonarios.

Nos hemos habituado a que nos arrollen y desdeñen; cada día el triunfo de alguna familia europea o asiática, contribuye a inculcarnos la idea, ya profunda, de nuestra inepcia en la competencia.

Por eso, cualquiera medida que el Gobierno tomara en vías de filtrar de la mejor manera posible al elemento de inmigración, será en extremo saludable.

No se trata de hostilizar a tal o cual raza. Antes de que llegaran al país judíos corridos de Rusia o de Alemania, expresamos la necesidad que habría en la dictación de leyes para prohibir a los extranjeros cierta clase de negocios perezosos o viciosos, para cuyo desarrollo no es menester pedir patrones importados. Estos negocios, que debieran ser exclusivamente nacionales, se definen a continuación: cantinas, bares, bodegas de licores, destilación de alcoholes, juegos de azar, prostíbulos, casas de compraventa, agencias, etc.

En efecto, por mucho que anhelemos al europeo, es repugnante visar el pasaporte a un rubio cualquiera cuyo paso del charco obedece al afán de poner cantina.

Hágase el lector un paseíto por el "centro", y podrá probar, sin esfuerzo, que ni una sola cantina o agencia pertenece exclusivamente a un nativo. Vergüenza produce ver hombres enormes, de fuertes espaldas, cuya actividad consiste en sentarse detrás de una mesa, donde hay una balanza debajo del letrero "se compra oro". Han venido a eso: a pagar diez pesos por la sortija de boda de la vieja chilena, que vale veinte.

No, no. ¡Eso no! Inmigración con máquinas chunchos, billares chinos, balanzas y botellas de pisco falsificado... no, no y no.

En pocos años el comercio central se ha visto acaparado por esa inmigración de gorriones. El artículo que se vende es sospechoso; huele a simili, a pacotilla, a cosa que destiñe.

No sabemos de dónde proviene esa avalancha que desterró a la vieja Casa Francesa, una de las mejores tiendas del viejo Santiago. No sabemos ni de qué raza son los que se traen cantinas y chunchos. Pero una cosa sí, diremos: no deseamos a esa clase de comerciantes.

J. E. B.

Conferencias de hoy en la Universidad de Chile

El profesor don Francisco Ayala disertará sobre el "Nuevo Derecho Constitucional Español", y don Pablo Vidor hablará sobre el "Desarrollo de las Artes en el Occidente"

La Universidad de Chile, que viene desarrollando desde hace algún tiempo, con gran éxito, un interesante plan de divulgación cultural, a base de conferencias, cursos rápidos y proyecciones de películas científicas, ofrece hoy dos interesantes disertaciones a cargo del Profesor español don Francisco Ayala y del artista don Pablo Vidor, respectivamente.

LA CONFERENCIA DE DON FRANCISCO AYALA

En efecto, hoy a las 18.45 horas dará su primera conferencia en el Salón de Honor de la Universidad, el eminente catedrático español don Francisco Ayala, quien ha venido a nuestro país especialmente invitado por la Universidad.

En nuestros círculos intelectuales ha despertado enorme interés la visita de este distinguido profesor y publicista extranjero, de brillante actuación en la Universidad Central de Madrid, en donde sirve una cátedra de Derecho, y en las Cortes de España.

El señor Ayala ocupará hoy la tribuna universitaria para abordar un tema de palpitante actualidad: "El nuevo derecho constitucional español". El sumario de su conferencia, es el siguiente:

INTRODUCCION: Concepto jurídico y concepto político sociológico de la Constitución: Texto constitucional y constitución. El texto constitucional español de 9 de diciembre de 1931 y la auténtica constitución de la República Española. El derecho constitucional vivo; la dinámica social y el derecho político. Novedad y tradición de la constitución española vigente. El pensamiento revolucionario. Las resistencias de la realidad. Elementos liberales de la Constitución: división de poderes y garantía de libertades. Estructura del Estado: el principio de autonomía. Caracterización frente al federalismo. La organización del poder. Democracia liberal y democracia radical. La opinión pública. El sufragio. El parlamentarismo. El juego de los poderes y el complejo real de las fuerzas políticas. La constitución cifra y cruce de un equilibrio social.

Las próximas conferencias que versarán sobre Sociología del Parlamento, se verificarán en el mismo local, el martes 23 y el jueves 25 próximos.

Por su parte, y a la misma hora indicada más arriba, el artista don Pablo Vidor, disertará en el Salón de Conferencias de la Universidad, sobre el "Desarrollo de las artes en el Occidente hasta la Revolución Francesa".

El señor Vidor se ajustará al siguiente sumario:

1.— Artes de los primeros cristianos.
2.— La mentalidad medioeval.
3.— El arte gótico.
4.— La aparición del siglo XIV.
5.— Primer renacimiento: tiempo de las búsquedas.
6.— Síntesis del alto renacimiento.
7.— Contra reforma, barroco, sentido especial.
8.— El intelectualismo del rococó.
9.— Los movimientos de los enciclopedistas que preparan la Revolución Francesa.

El señor Vidor pondrá de manifiesto a través de su disertación, el cambio de fisonomía que han experimentado las artes junto con los cambios espirituales. Numerosas proyecciones luminosas acompañarán las explicaciones.

ORATORIA FORENSE

El martes próximo se efectuará una nueva conferencia del profesor don José María Pinedo, a las 18.45 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad. Desde esa fecha continuarán desarrollándose regularmente los martes y jueves de cada semana.

El problema del pan y la Junta de Exportación Agrícola

Este diario ha venido sosteniendo una tenaz campaña en favor del abaratamiento de los artículos de subsistencia de primera necesidad, y lo ha hecho tomando en cuenta, en primer término, como era natural, los intereses más afectados con el encarecimiento de ellos, que en este caso, como en todos los que atañen a la alimentación y vestuario, a la habitación y trabajo, son siempre los del pueblo. El término pueblo que empleados aquí es mucho más amplio del concepto ordinario con que se le usa al significar con esa expresión al obrero, al artesano, jornalero e inquilino, etc., en una palabra, al proletario: hacemos incidir el vocablo con los intereses de cierta clase social, que no es propiamente ni la clase media ni la proletaria, pero que como ésta sufre en una cruel tragedia los efectos de las bruscas oscilaciones a que han sido expuestos, sin serio fundamento en razones que justifiquen su alza, los elementos primordiales de la vida diaria, tales como son las subsistencias.

Nuestra campaña en el sentido que dejamos indicado ha sido amplia. En estas mismas columnas, editorialmente, el tema ha sido abordado en dos aspectos. En el primero se ha hecho ver la inconsecuencia de las alzas subrepticias de los artículos de consumo de más urgente necesidad, que producen efervescencias sociales que aprovechan los partidos extremos y revolucionarios, cuya acción se desenvuelve únicamente en el afán de intensificar un estado de alarma y desconfianza contra el Gobierno constituído; en el segundo caso, se ha investigado las causas de esas oscilaciones violentas en los precios, y los resultados a que se ha llegado en tales estudios ha sido casi siempre el mismo. Las causas que pudieran justificar en determinados períodos un mayor encarecimiento de los artículos de consumo, se han explotado a un grado que no responde a la realidad, es decir, se ha especulado. De ello ha quedado testimonio en los artículos de redacción que ha venido publicando este diario y en aquellos de nuestros colaboradores que, independientes de nuestra orientación periodística, han evidenciado idénticas conclusiones. Ha venido a corroborar más si cabe este hecho, la información descarnada y escueta de nuestro servicio de crónica, donde los datos positivos y sin comentarios escogidos en el ambiente callejero, en el almacén, en la tienda y en otras partes similares, los ha destacado con un relieve singular.

El pan ha llegado a constituir un problema. Hemos insistido en todos los tonos de que la cordura y el buen sentido son capaces, de que este problema fundamental de la alimentación no puede subsistir por más tiempo. No hay razón para ello. El Comisariato y la Junta de Exportación Agrícola tomaron sus medidas en los momentos oportunos; pero debemos reconocer que ellas no fueron lo suficientemente concretas para concluir con un estado de cosas que no debió constituir jamás un problema porque razón, fuera del ansia inescrupulosa de especulación, no la había para hacer del pan un quebradero de cabeza. Sin embargo, estamos en camino de una reacción definitiva de hacer volver las cosas a su quicio, y no queremos dejar pasar la oportunidad que se presenta para seguir insistiendo y alentando a la Junta de Exportación Agrícola en sus resoluciones. En la sesión de anteayer, dice una información de crónica de este diario, se habló de la instalación de 350 puestos de pan, en los cuales deberá expenderse este artículo al precio de las panaderías. El acuerdo es práctico y concurre, en parte, a resolver su abaratamiento. Al mismo tiempo esa corporación estudió la manera de que las medidas que se tomen para evitar los abusos de los especuladores, se hagan en armonía con la Municipalidad y los Carabineros, para que estas dos entidades vigilen e impongan con rigor el estricto cumplimiento de las resoluciones de la Junta, para llegar a obtener un precio moderado y racional en este indispensable artículo de la alimentación popular.

Vamos, pues, por el camino práctico y hacedero de una verdadera solución.



30 Junio

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO PROCEDIMIENTO PAtentado producto similar caucho. Baquillia. Manuel Zamora Avalos. Magdalena Mira 777. La Vi[illegible]. 31 Jun.

VENDESE MOSTRADORES CON vitrinas para dulcería o almacén. Tratar: San Martín 343.

VENDO DEPOSITO LANAS. Tratar: San Martín 498. 24 Junio

POR VIAJE VENDO NEGOCIO panadería y pastelería, buena clientela. Irarrázaval 3420. 22 Junio

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

SE NECESITA TEJEDORA A MÁquina. Av. Central 1141, Comuna San Miguel.

MAESTRO PASTELERO Y BANquetero competente, ofrécese. Dirigirse: Manuel Benavides. Casilla 1294, Valparaíso.

LAVANDERIA "LA INDUSTRIAL" necesita camisera posticera. Grajales 2031.

MAESTRO PASTELERO Y BANquetero competente, ofrécese. Dirigirse: Manuel Benavides. Casilla 1294, Valparaíso.

LAVANDERAS NECESITO TRES. Merced 791, Hotel.

SE NECESITA UN HERRADOR en capital o bien se arrienda. Arica 2602.

SE NECESITA BUEN CENTRADOR de cortes y armador de puntas. [illegible]. Recoleta 1650.

NECESITO OPERARIA COMPEtente para hacer cinturones, marroquinería [illegible]. Fábrica de Carteras, Merced 571.

MAESTRO PASTELERO Y BANquetero competente, ofrécese. Dirigirse: Manuel Benavides. Casilla 1294.—Valparaíso.

NECESITO APLANCHADORA de doblez.—Castro 278, casilla 17.

BUEN BARNIZADOR, POLOLO. San Diego 228.

SE NECESITAN ARMADORES (Blak). Tocornal 1545. 19 Junio

OFICIALES TALABARTEROS necesito, coser bien, tres a cinco. Alonso Ovalle 1581.

TORNERO-MECANICO NECESItamos. Robles 596 (Tropezón).

NECESITO CERRADORA DE CAmisas competente. Puente 626. 18 Junio

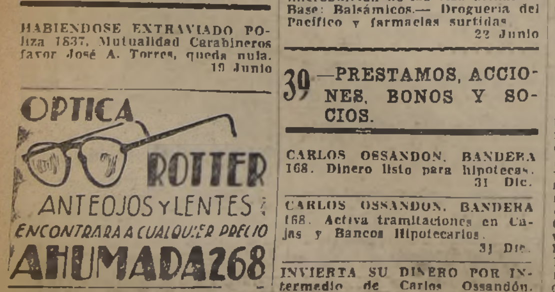
BUEN COSEDOR PLANTILLA NEcesito. Gay 2530. Casilla N.o 2. 22 Junio

OFRECESE PELUQUERA COMPEtente. Centenario 618. 18 Junio

BUENA COMPOSTURERA SAStre, necesito. Santo Domingo 840. 18 Junio

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO PÓliza 1637. Mutualidad Carabineros favor Ana A. Torres, queda nula. 15 Junio



36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO TERRENO DE 6.480 M2., 60 de frente por 108. A $ 1.80 metro. Una cuadra playa. Tratar: Balmaceda N.o 320. Renca.

SE VENDE 550 METROS CON edificio incendiado, fácil de transformar en propiedad de gran valor. Venta y tratar: 16-18 horas. Avenida Manuel Montt 2130. 17 Junio.

SITIO VENDO, ARBOLEDA FRUtal. Independencia 2688. Tratar Olivos 46.

OCASION: CENTRALISIMO SEsenta pesos metro. Casilla 1765. 17 Junio.

$ 16.000. SANTA FILOMENA, CINco piezas. $ 25.000. Washington, 5 piezas. Alberto González. Morandé 466. Of. 2. 19 Junio

POBLACION SUAREZ MUJICA.

[illegible] Población "Roberto Suárez Mujica" [illegible] Alameda - Vicuña Mackenna. [illegible] Tratar: Secretaría Población Suárez Mujica. Agustinas 925 [illegible]. 14 Jun.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA RENTA HASTA 350 mil pesos. Admisa casa barrio Recoleta para familia. Casilla 3180.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CLINICA FISIOTERAPICA. [illegible] Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 3 Julio

"CLINICA PARA TRATAMIENTOS Naturales". Tratamientos eficaces de todas las enfermedades. [illegible] Diagnóstico por el Iris. Avenida Viel 1308. 25 Junio

AGOTAMIENTO NERVIOSO, decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual: tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso, sodio. Llegó. Daube, Droguería Francesa. [illegible] 5 Julio

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces, orinas, flujos, curan con "Glóbulos Persicos". [illegible] 5 Julio

¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!! Debilidad nerviosa. Pérdida memoria: tome "NEUROFERROL". [illegible] 22 Junio

¡¡DEPURE SU SANGRE!! EVIte granos, eczemas. [illegible] 22 Junio

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente [illegible] 22 Junio

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31 Dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE PAVImentación. — Solicítanse propuestas públicas para ejecutar trabajos de pavimentación con Macadám Hidráulico, en Avenida Costanera entre Plaza Atria y Puente del Arzobispo, de la Comuna de Providencia. Para presentarse a estas propuestas es indispensable estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General, Catedral 1446, donde se encuentran a disposición de los interesados las bases y especificaciones de ellas. Oficina del Ingeniero Visitador el 19 del presente, a las 16 horas.

AVISO. — OFICINA DEL INGEniero de la Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para la prolongación del Puente Manquehue, sobre el río Mapocho, en la Comuna de Las Condes, las que se abrirán el 1.o de julio próximo, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes consultar, diariamente en secretaría, Gálvez N.o 62.—El Ingeniero de la Provincia. (G.)

AVISO. — OFICINA DEL INGEniero de la Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino Longitudinal Sur. Comuna de Buin, las que se abrirán el 26 de junio en curso, a los 16 horas. Bases y demás antecedentes consultar, diariamente en secretaría, Gálvez 62.—El Ingeniero de la Provincia. (G.)

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE CARLOS MUñoz. María Quintana viuda Carrasco. Club Hípico 187, casa 5.

SE RUEGA DAR NOTIcias de niño de 9 años extraviado el sábado 6 de junio en la Av. Matta o alrededores. Viste terno plomo oscuro y anda descalzo. Se llama Gumercindo Núñez. Avisar a sus padres: Av. Portugal 1649. 28 Junio

POR ASUNTO IMPORTANTISIMO, deséase saber del señor Rafael Oyarzun Admus. Comuníquese dirección a Carnet 110936, Correo 3. Santiago.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

800 OCASION POR ESTA SEMAna. Radio Alterna, continua. Arauco 1180.

RADIO VICTOR PERFECTO ESTado, vendo. Carrascal 4398.

POR VIAJE VENDO RICO PIAno concierto, dos máquinas escobas, con costurero, fundición chica completa, carretón mano. Avenida Central 2298. Población San Eugenio. Góndolas 30.

100 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 28 Junio

COMPOSTURAS RADIOS, GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 28 Junio

800. BUEN PIANO ESTUDIO. O'Higgins 1546 (Independencia). 19 Junio

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta. 3 Julio

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "GUHL Y CHERNIAK Ltda." — En Santiago de Chile, a nueve de junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don Arturo Guhl Nath, alemán, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Santo Domingo número ochocientos sesenta; y don Saul Cherniak Leytez, ruso, casado, comerciante, del mismo domicilio, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que forman una sociedad colectiva de responsabilidad limitada, bajo las siguientes estipulaciones: Primero: Declaran que tienen un negocio en sociedad en esta ciudad, calle Santo Domingo número ochocientos sesenta, que gira en el ramo de carteras y artículos concernientes que instalaron en mayo de mil novecientos treinta y tres, y según balance del primero de marzo de mil novecientos treinta y seis tenía un capital de treinta y seis mil ciento cincuenta y un pesos, correspondiente al señor Guhl veintidós mil setenta y cinco pesos, cincuenta centavos y al señor Cherniak, catorce mil setenta y cinco pesos cincuenta centavos. — Segundo: Forman una sociedad colectiva limitada con domicilio en Santiago para la explotación del negocio que poseen en comunidad en esta ciudad, Santo Domingo número ochocientos sesenta y otros negocios que de común acuerdo deseen extender. — Tercero: La sociedad girará con el nombre de "Guhl y Cherniack Limitada"; usarán de la firma social ambos socios indistintamente.— Cuarto: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes prestarán su concurso como sigue: el señor Guhl se encargará de las ventas, cobranzas y asistir al negocio; el señor Cherniak, todo lo concerniente al taller, tomar, despedir operarios y asistir al trabajo. — Quinto: El capital social será setenta y seis mil doscientos pesos, aportado en la siguiente forma: por don Arturo Guhl, treinta y ocho mil cien pesos; con dieciséis mil veinticuatro pesos, cincuenta centavos en dinero efectivo, que entrega en este acto y veintidós mil setenta y cinco pesos, cincuenta centavos, que tiene invertidos en el negocio que explotarán, y don Saúl Cherniak, la suma de treinta y ocho mil cien pesos, como sigue: veinticinco mil veinticuatro pesos, cincuenta centavos en dinero efectivo que entregó a la sociedad el treinta de abril de mil novecientos treinta y seis; y catorce mil setenta y cinco pesos, cincuenta centavos, que tiene invertidos en el negocio que explotarán, de los cuales corresponden tres mil pesos a maquinarias que aportó a la iniciación del negocio. — Sexto: La sociedad empezará a regir del primero de marzo de mil novecientos treinta y seis. — Séptimo: Las utilidades y las pérdidas del negocio se reportirán por partes iguales. — Octavo: La duración de la sociedad será de cuatro años y en caso que no solicite la disolución alguna de las partes con el tiempo que se estipula, se contará renovada por otro período igual y así sucesivamente será de plazo indefinido. — Noveno: Se podrá disolver por la pérdida de un treinta por ciento del capital social y por un aviso anticipado de cuatro meses por alguna de las partes. — Décimo: Los socios podrán retirar seiscientos pesos mensuales y más cuando lo hagan de común acuerdo. — Undécimo: En caso de disolución de la sociedad, el señor Cherniak podrá retirar sus máquinas en el mismo valor que las aportó y con los castigos que se les hayan hecho conforme a la contabilidad; las mercaderías y dinero que existan se repartirán por partes iguales y, en caso que hayan especies que no se puedan repartir, se rematarán entre los socios al mejor postor; con el derecho al local se hará en la misma forma en caso que ambos tuvieran interés. — Duodécimo: Queda prohibido a ambos socios usar de la firma social para asuntos personales que no sean directamente de la sociedad. — Décimotercio: Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para efectuar los trámites de legalización correspondientes. En comprobante firman, previa lectura.—Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. — Di primera copia. — Se pagó al margen del Registro ciento cincuenta y dos pesos, cuarenta centavos por impuesto de estampillas. — Doy fe. —Arturo Guhl. — Saúl Cherniak. —M. Romo V.—Carlos Cohl L.— Jorge Gaete R., Notario. — Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, nueve de junio de mil novecientos treinta y seis.—Jorge Gaete R., Notario. 19 Junio

PROPOSICIONES DE CONVENIO Judicial Preventivo. — En conformidad a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley N.o 4.548 sobre quiebras, se notifica que en Junta de Acreedores de la Compañía Salitrera Anglo-Chilena, celebrada en el 5.o Juzgado Civil de Santiago, el 15 de junio de 1936, y a la que concurrió el 83,129 o|o del pasivo con derecho a voto, unánimemente fueron aceptadas las proposiciones de convenio judicial preventivo formuladas por la Compañía. — El secretario. 18 Junio.

COMPARENDO. — CITASE a comparendo a los parientes de don Patricio Ossa Vicuña, para el 19 del presente, a las 15 horas, en el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. — El secretario. 18 Junio.

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "JAIME Y ANGEL Gulloff, Compañía Limitada". — En Santiago de Chile, a doce de junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron don Jaime Gulloff Kalfman, comerciante, argentino, casado; mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, Alameda de las Delicias número dos mil cuatrocientos setenta y uno; y don Angel Gulloff Luder, argentino, soltero, comerciante, menor de edad, con el mismo domicilio que el anterior, competentemente autorizado para celebrar el presente contrato, según se comprobará a la conclusión, a quienes conozco y expusieron: Primero. — Que han convenido en un contrato de sociedad colectiva comercial de responsabilidad limitada, regida por la ley de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, cuyos únicos socios son los comparecientes. — Segundo: La razón social será "Jaime y Angel Gulloff Compañía Limitada" y tendrá el uso de ella el socio don Jaime Gulloff. — Tercero. — El giro de la sociedad será el ramo de sastrería, ropa hecha y demás similares, como asimismo todos aquellos artículos que los socios incorporaren a su giro comercial. — Cuarto: El capital social será de ciento cuarenta mil pesos, que se constituye con los aportes respectivos de los socios por iguales partes, en la siguiente forma: don Jaime Gulloff aporta maquinarias, instalaciones y muebles que se estiman en la cantidad de siete mil cuatrocientos veintidós pesos, cinco centavos, mercaderías por un valor de veintiséis mil seiscientos quince pesos ochenta y seis centavos y la suma de treinta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos, quince centavos, en dinero efectivo, o sea, la cantidad total de setenta mil pesos. Don Angel Gulloff Luder aporta, a su vez, una suma de setenta mil pesos, a saber: veinte mil pesos en dinero efectivo, al momento de firmarse la presente escritura y el saldo de cincuenta mil pesos en cinco cuotas de diez mil pesos cada una, que deberán cubrirse escalonadas y mensualmente, debiendo entregarse la primera cuota a los treinta días de la fecha de esta escritura.— Quinto: Los socios limitan su responsabilidad a las sumas indicadas en la cláusula anterior en forma expresa y de conformidad a la ley de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, número tres mil novecientos dieciocho. — Sexto. — Los socios quedan autorizados para retirar a cuenta de utilidades y para sus gastos personales, las sumas que se indican a continuación: don Jaime Gulloff la cantidad de un mil pesos mensuales y don Angel Gulloff Luder, la suma de quinientos pesos mensuales. — Séptimo. — La duración de la sociedad será por un plazo de cinco años, prorrogable por un período igual de duración si los socios de común acuerdo lo estimaren conveniente. — Octavo. — Si durante el giro de la sociedad se produjeran pérdidas que alcanzaren a un veinte por ciento del capital social, podrá disolverse la sociedad a petición de cualquiera de los socios, siempre que se haga en el plazo de un mes, a partir de la fecha del balance respectivo, procediéndose a la liquidación de ella. — Noveno. — Para los efectos de la cláusula anterior, en el mes de enero de cada año, se procederá a efectuar balance general de las actividades sociales.— Décimo. — Las utilidades que arrojare el balance a que se refiere la cláusula anterior se repartirán por partes iguales entre los socios y en igual forma se distribuirán las pérdidas que pudieren producirse. — Undécimo. — Terminado el plazo de duración de la sociedad y no renovándose éste, se procederá a la liquidación de ella por los mismos socios. — Duodécimo. — En caso de desacuerdo entre los socios, ya sea durante el giro social o al procederse a la liquidación de ella, se designará por cada parte un árbitro arbitrador que conozcan y resuelvan las dificultades pendientes y en caso de desavenencia entre ellos, dirimirá las cuestiones suscitadas un tercero en discordia, designado por los mismos árbitros. — Décimo Tercero. — El domicilio social será la ciudad de Santiago y los socios fijan también esta ciudad para todo aquello que tenga atingencia con el presente contrato. — Décimo Cuarto. — Se autoriza a la persona portadora de copia autorizada de esta escritura, para proceder a las inscripciones legales precedentes y a la legalización de la presente sociedad. — Décimo Quinto. — Se deja constancia expresa de que los bienes aportados por don Angel Gulloff Luder, conforme a la cláusula cuarta de la presente escritura, forman parte de su peculio industrial. La autorización aludida es como sigue: "Santiago, junio dos de mil novecientos treinta y seis. Vistos:—Con el mérito de lo antecedentes y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Defensor Público y lo dispuesto en los artículos trescientos cuarenta y nueve, incisos segundo y tercero del Código de Comercio y novecientos ochenta y nueve del de Procedimiento Civil, se autoriza al menor adulto don Angel Gulloff Luder, para que celebre con don Jaime Gulloff Kalfman, el contrato de sociedad comercial de responsabilidad limitada, en conformidad al proyecto de fojas uno que se reducirá a escritura pública. Anótese y dése copia. — Evaristo Molina Herrera. — Carlos Letelier". Es copia conforme. Santiago, dos de junio de mil novecientos treinta y seis. Carlos Letelier". Conforme. El Notario que autoriza, certifica que la escritura que precede a la autorización transcrita es copia fiel de la misma que rola a fojas una y dos del expediente número setenta mil trescientos cuarenta y siete, tramitado en el Segundo Juzgado Civil de este departamento y caratulado—Gulloff Luder Angel—. Autorización. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. Di primera copia. Se pagó al margen del Registro doscientos ochenta pesos por impuesto de estampillas. — Doy fe. — Jaime Gulloff. — Angel Gulloff. — M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R. Notario. Entre líneas de responsabilidad limitada, regida, vale. 19 Junio.

SOCIEDAD "AGUIRRE AMENgual y Cía. Ltda.".—En Santiago de Chile, a nueve de junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos, cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don Santiago Aguirre Amengual, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en esta ciudad, Avenida Cumming número doscientos diez; don Ramón Herrera Lira, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la Avenida de las Delicias número seiscientos veintidós, de esta ciudad; don José T. Aguirre Amengual, chileno, casado, contador, domiciliado en Santiago, calle José Miguel Infante, número dos mil trescientos cuarenta; y don Octavio Vicuña Dueñas, chileno, soltero, abogado, también domiciliado en Santiago, calle Huérfanos número mil ciento setenta y cinco; todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que han convenido en el contrato de sociedad que consta de las siguientes estipulaciones: Primero: Entre los comparecientes señores Santiago Aguirre Amengual, a quien se designa más adelante "el inventor", Ramón Herrera Lira, José T. Aguirre Amengual y Octavio Vicuña Dueñas, se constituye una sociedad comercial de responsabilidad limitada en conformidad a las disposiciones de la Ley número tres mil novecientos dieciocho, de fecha siete de marzo de mil novecientos veintitrés.— Segundo: El objeto de la sociedad es la explotación industrial y comercial, con la limitación señalada en la cláusula quinta de la máquina para concentrar oro y otros metales de que es inventor don Santiago Aguirre y que él tiene amparado a su favor con la patente precaucional número quinientos cinco del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento.— Tercero: La razón o firma social será "Aguirre, Amengual y Compañía Limitada". — Cuarto: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago.— Quinto: El capital social es de doscientos cuarenta mil pesos, valor en que se estiman para los efectos de este contrato, los privilegios obtenidos hasta ahora para Chile y las expectativas de tenerlos en el extranjero sobre la citada máquina concentradora, al cual se agregan la propiedad de la misma, en los términos relacionados en la cláusula segunda, las sumas aportadas en dinero por los socios, el valor que se asigna al trabajo personal de cada uno de estos en la formación y marcha del negocio y al contrato de construcción y comercio celebrado por "el inventor", con don Luis Phillips Ortúzar, ante mí, con esta misma fecha. De este modo, el aporte del socio señor Santiago Aguirre Amengual, consiste: en la propiedad de su invento, el contrato de construcción y comercio, ya mencionado y sus servicios como técnico de la Empresa, avaluado todo esto en la suma de cien mil pesos, más la cantidad de veinte mil pesos en dinero efectivo, hacen para este socio un aporte total de ciento veinte mil pesos; el aporte de don Ramón Herrera Lira, es la suma de cincuenta y dos mil pesos valor en que se estiman sus actividades como ingeniero director y gerente de la empresa, más la cantidad de veinte mil pesos, en efectivo, con que contribuye a incrementar el fondo social, lo que hace un aporte total para este socio de setenta y dos mil pesos; el aporte del socio don Octavio Vicuña Dueñas es de veintiocho mil pesos, cantidad en que se justiprecia su labor como abogado consultor en la formación de la sociedad y durante el funcionamiento de la misma y el aporte del socio don José T. Aguirre Amengual se estima en la cantidad de diecinueve mil doscientos pesos, por sus trabajos actuariales y el servicio de control y manejo de la contabilidad en todos los negocios sociales.—Sexto: Las utilidades o pérdidas que provengan del negocio, se distribuirán entre los socios a prorrata de sus aportes, pero su responsabilidad personal queda limitada al monto de estos mismos aportes.—Séptimo: Por utilidad líquida, para los efectos del número precedente, se entenderá el saldo que resulte, después de deducir de las utilidades propias del negocio, en primer término, un diez por ciento "que se denomina "cuota de fundador" y que se distribuirá en la proporción siguiente: cuarenta por ciento para don Santiago Aguirre; cuarenta por ciento para don Ramón Herrera; diez por ciento para don José T. Aguirre y diez por ciento para don Octavio Vicuña; además, cinco por ciento que se destina a fondo de reserva y quince por ciento para fondo de eventualidades y fomento de la Empresa.—Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes delegan en el Gerente el uso de la razón social y la resolución de todos los asuntos que están dentro del giro ordinario; para la ejecución de actos de mayor trascendencia o en caso de haberse producido protesta por escrito de parte de alguno de los socios, se requerirá el acuerdo de la mayoría de éstos o la decisión de "el inventor" si resultare empate. — Noveno: La sociedad dará principio a sus operaciones con esta fecha.—Décimo: Cada socio tendrá derecho a retirar mensualmente su parte en los beneficios sociales, de conformidad con los balances particulares que se hagan al efecto. —Undécimo: Se practicarán balances generales en los días treinta y uno de diciembre y treinta de junio de cada año, los cuales [illegible] a la revisión de la persona que, al efecto, designe la mayoría de los socios.—Duodécimo: La duración de la sociedad será por diez años, contados desde esta fecha.—Décimo Tercio: Las dificultades que ocurrieren entre los socios durante la vigencia de la sociedad o a la fecha de su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador de única instancia, nombrado de común acuerdo y a falta de éste, según la designación que haga el Presidente de la Cámara de Comercio de Santiago.—Décimo Cuarto: Se disolverá anticipadamente la sociedad, por pérdida de un veinte por ciento de su capital. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, subsistirá la sociedad a cargo de los herederos del socio fallecido, representados por una sola persona.—Décimo Quinto: Se faculta al abogado don Octavio Vicuña Dueñas, para que lleve a cabo los trámites necesarios a fin de legalizar la sociedad. —Décimo Sexto: Presente a este acto, don Luis Phillips Ortúzar, chileno, casado, comerciante, de este domicilio, calle Manuel Barros Borgoño número ochenta y cuatro, de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que acepta en cuanto a él se refiere el aporte y transferencia que hace don Santiago Aguirre Amengual a favor de la sociedad "Aguirre Amengual y Compañía Limitada" del contrato de fabricación y comercio de la "Máquina Aguirre", pactado ante mí, con esta misma fecha. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. Di primera copia, pagándose al margen del Registro cuatrocientos ochenta pesos por impuesto de estampillas. Doy fe. —S. Aguirre. Ramón Herrera., J. Aguirre, Octavio Vicuña D., Luis Phillips O., M. Romo V., Carlos Cohl L.—Jorge Gaete R., Notario. 19 Junio

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedióse posesión efectiva herencia de Eduvigis Santis Cortés, a sus hermanos Pedro del Carmen, Juan de Dios, Ladislao del Carmen Santis Cortés, María Hortensia y José María Santis Soto, y a sus sobrinas Felicinda, Sergio del Carmen, Berta Rosa, Víctor Manuel, Alfredo, Angel Elazar y Zoila Santis Castañeda. Tramítase conformidad artículos 10 al 44, ley 5,427. 18 Junio

REMATE. — POR RESOLUCION Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía ordenóse rematar propiedad ubicada calle Víctor Manuel N.o 1898 (1880), el veinticinco del presente, a las quince horas. Mínimum: $ 36.000. Boleta: $ 3.600. Más bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, expediente "Caja de Empleados Particulares con Manuel Bueno, ejecutivo.—Secretario. 18 Junio

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — El 25 del presente mes de junio, a las [illegible] horas, saldrá a remate ante el señor —Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la chacra denominada "[illegible]sa", ubicada en el Departamento de Caupolicán. — Mínimum $ 100,000. — El precio se pagará reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 23,353.24 y el saldo al contado. — Demás bases y antecedentes en secretaría del Juzgado mencionado, juicio del Banco Hipotecario de Chile con Ramón Arias. — Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. — Boleta: $ 10.000. — El Secretario. 23 Junio

EXTRACTO. — CONSTITUCION de la Sociedad "José Ramón Rey & Cía". — Por escritura extendida ante mí, con esta fecha, los señores José Ramón y José María Rey San Martín, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva con arreglo a las siguientes estipulaciones: La razón o firma social será la de "José Ramón Rey y Compañía", y su uso así como la administración de la Sociedad corresponderá indistinta y separadamente a cualquiera de los socios. El capital social será de treinta y seis mil setecientos pesos, aportados en mercaderías, útiles, enseres, dinero, etcétera, en la siguiente forma: por don José Ramón, veintiséis mil quinientos pesos y por don José María, diez mil pesos. La sociedad tiene por objeto explotar el negocio de [illegible] de compraventa, sus anexos y similares, ubicados en calle Chacabuco ocho, de esta ciudad y los demás negocios que los socios acuerden. El domicilio social es esta ciudad y su duración será hasta el 12 de junio de 19[illegible] a contar de la fecha. Demás estipulaciones en el pacto social indicado. Santiago, doce de junio de mil novecientos treinta y seis. Jorge Maira C., Notario. 20 Junio

5.o JUZGADO CIVIL. — POR AUTO trece actual concedióse posesión efectiva herencia intestada de Juana Labourdette, viuda de [illegible] Doneaud, a María Eliana y [illegible] Charles Doneaud Labourdette.— Secretario. 20 Junio

CITASE PARIENTES ROSA QUINtana, para el 21 de junio, a las [illegible] horas. Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, rectificación inscripción nacimiento.—Secretario. 19 Junio

QUINTO JUZGADO CIVIL. - POR auto 12 de junio concedióse posesión efectiva José Roberto, José Daniel, Gabriel de los Mercedes, José Domingo y Oscar Diego Montenegro Núñez, quedada fallecimiento Domitila Núñez de Montenegro. 18 Junio

CAJA NACIONAL DE AHORROS — Remate Judicial. — El 26 del presente, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará la propiedad Avenida Rondizzoni [illegible] Santiago. Mínimum: $ 20,000. Boleta: $ 2,000. El precio se cubrirá: reconociendo deuda largo plazo a favor Caja Nacional [illegible] primitivo $ 23,100,—por [illegible] saldo de $ 12,000; con $ 4,000 al contado; con $ 4,000 a seis meses. Bases y antecedentes en secretaría del Juzgado, juicio Caja Ahorros con Sanhueza, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El secretario. 18 Junio

RECEPCIONES.—

Señoritas invitadas a la gran recepción que ofrecerá el sábado don Francisco Irarrázaval y señora María Covarrubias de Irarrázaval, en su residencia de la calle de Huérfanos, para presentar en sociedad a su hija María:

Luz Walker Concha, Eugenia Peña Riesco, Marta Alamos Santelices, Juana Perelra Eguiguren, Manena Correa Valdés, Amelia Correa Valdés, María Luisa Correa Valdés, Ana María Dávila Izquierdo, Carmen Dávila Izquierdo, Amalia Gumucio Vives, Leonor Larraín Riesco, Cristina Larraín Riesco, María Teresa Valdés Valdés, Rosa Valdés Valdés, Irene Echazarreta Lecaros, Victoria Johnson Edwards, Olga Irarrázaval Larraín, Delia Reyes Izquierdo, Josefina Valdés Baeza, Rosario Valdés Baeza, Anita Irarrázaval Donoso, Luisa Irarrázaval Donoso, Inés Irarrázaval Donoso, Carmen Ossa Undurraga, Adela Ovalle Armanet, Mercedes Mena Arroyo, María Inés Mena Arroyo, Ana Fresno Ovalle, M. Luisa Arnolds Spoerer, Ana María Edwards Sanfuentes, Ximena Vicuña Somarriva, Mercedes Larraín Irarrázaval, Carmen Bulnes Aldunate, Teresa Larraín Valdivieso, Juana Lecaros Izquierdo, Sara Barros Vergara, Carmen Ruiz Tagle Artatia, Alicia Larraín Fernández, Elena Larraín Valdés, Maruja Cruchaga Montes, Marta Cruchaga Montes, Ana Larraín del Campo, Carmen Palma Vicuña, Amelia Pérez Zañartu, Isidora Lira, Olaya Errázuriz Echenique, Josefina Reyes Reyes, Maruca Larraín Rosas, Carlota Guzmán Riesco, María Larraín Alcalde, Elisa Ripamonti Barros, Loly Errázuriz Covarrubias, María Aldunate Lyon, María Sol Correa Correa, Inés Concha Larraín, Magdalena Lira Irarrázaval, Josefina Sánchez Bunster, Clotilde Irarrázaval Montes, Teresa Irarrázaval Montes, Raquel Tagle Zañartu, María Valdés Larraín, Anita Irarrázaval Irarrázaval, Teresa Fresno Larraín, Luz Valdés Covarrubias, Elvira Llona Cruchaga, Gloria Plimmer Ross, Carmela Matte Blanco, María Luisa Errázuriz Eyzaguirre, Isabel Errázuriz Eyzaguirre, Josefina González Echenique, Enriqueta Infante Larraín, Teresa Covarrubias Sánchez, Jesús Irarrázaval Echeverría, Carmen Irarrázaval Echeverría, Teresa Infante Covarrubias, Rosa Barros Casanueva, Carmen Barros Casanueva, Raquel Barros Casanueva, Ludmila Domínguez Barros, Lela Arteaga Barros, Mercedes Bustamante Irarrázaval, Carmen Garcés Correa, Marta Garcés Correa, Luisa Garcés Correa, Teresa Garcés Correa, Elena Gana Lyon.



El sábado último, la señorita Mena Vial Escala, en su residencia de la Av. Miguel Claro, ofreció una recepción a un grupo de sus relaciones. Asistieron las siguientes personas:

Señoritas Mena Vial Escala, Flora Guerra Vial, Margot Guerra Vial, Elena Ureta K., Adriana Ureta K., Lucía Vial Marambio, Estela Vial Marambio, Olga M... Rodríguez, María Mackenney, Carmen Silva, Olga Sardo, Ana María Fuentes, Irma Cordovez, Olga Fortuño y Eliana Kaulen Benítez.

Jóvenes: Héctor Vicuña, Samuel Claro Ríos, Manuel Fuentes Concha, Oscar Ureta, Fernando Elizalde, Hugo León de la Fuente, José Meyerholz Cuevas, Oscar Mackenney, Rolando Becker, Sergio Ojeda, Hernán Lorca Fuller, Carlos Vial Castro, Julio Guerra Vial, Enrique Riquelme, Carlos Mattensohn, Fritz Kleinstolberg, Tito Vache, Alfredo Cáceres, Alfredo González, René Olagne, Raúl Zapata y Hernán Valenzuela.

—Con motivo de haber sido el martes el 30.o aniversario de su matrimonio, don Miguel A. Garay Burr y señora Lidia Figueroa de Garay Burr ofrecieron una recepción a sus relaciones, en su residencia de la Av. Seminario.

—La señorita María Luisa Andrade Labarca ofrecerá, con motivo del día de su onomástico, una recepción el domingo próximo, a un grupo de sus relaciones, en su residencia de Ñuñoa.

DIPLOMACIA.—

Mañana partirá, vía aérea, a Río de Janeiro, donde ha sido designado por su Gobierno, el Consejero de la Embajada de los EE. UU. de Norte América en Chile, señor Robert M. Scotten, acompañado de su esposa.

Los esposos Scotten, durante su permanencia en nuestro país han sabido granjearse las simpatías entre sus colegas del Cuerpo Diplomático y en nuestra sociedad, para quienes su partida constituye un motivo de hondo sentimiento.

—El coronel señor José D. Solano ha sido designado Adicto Militar a la Legación de Colombia en Santiago.

—En los primeros días de julio regresará de su patria, donde se encuentra en uso de licencia, el Embajador del Brasil en Chile, Excmo. señor Gilberto Amado.

—Próximamente regresará a su patria, acompañado de sus hijos, el Adicto Militar de la Legación de Colombia, señor Miguel J. Neira.

—Ha sido designado Consejero de la Legación de Rumania en Santiago el señor Nicolás Mishu, que desempeña igual cargo en Río Janeiro.

El señor Mishu arribará próximamente a asumir su cargo.

—Continúa siempre de cuidado la salud del Excmo. señor Ministro del Ecuador, don Modesto Larrea y Jijón, que se encuentra enfermo desde hace algunos meses.



EL INTENDENTE DE SANTIAGO.—

El lunes, a bordo del vapor "Santa Lucía", arribarán a Valparaíso, para continuar a esta capital, el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, y señora Elena Pinto de Bustamante.

DESPEDIDAS DE SOLTERAS.—

Esta tarde, en el Tea Room de Gath y Chaves, las amigas de la señorita Virginia Cruzat Balmaceda le ofrecen una manifestación con motivo de su próximo matrimonio.

—El sábado 20 próximo a las 17 horas, se llevará a efecto en el Savoy Hotel un te que sus relaciones ofrecen a la señorita Adelaida Busto del Barrio, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en el Savoy.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Manuel Alberto, hijo del señor Manuel A. Espinoza Mandujano y de la señora Ana Maldonado de Espinoza.

Padrinos fueron el señor Luis Gaete Velásquez y señorita Ester Gaete Velásquez.

ENFERMOS.—

En la Clínica del Hospital San Vicente fué sometida ayer a una delicada operación, por los doctores Girón, Davanzo y Acuña, la señora Antonieta Melfi v. de Varalla. Su estado es satisfactorio.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

Don Enrique Sepúlveda y familia han fijado su residencia en José Manuel Infante 1068.

CONFERENCIA.—

En la sala del Instituto de Idiomas y Ciencias Esotéricas, calle Lord Cochrane 95, disertará hoy, a las 18 30, la conferencista señora Elena Schuster de Reddoehl, sobre "Las razas raíces y sus principales sub-razas que poblaron la tierra a través del tiempo que existe el hombre en la tierra".

Es interpretación según la Filosofía Esotérica, que ahonda especialmente en etnología.

BODAS DE PLATA MATRIMONIALES.—

Ayer celebraron sus bodas de plata don Héctor Fredes G. y su esposa señora Berta Ramírez de Fredes.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buenas condiciones con neblinas y heladas en el interior se han registrado en casi todo el territorio, con excepción del Extremo Sur.

Una nueva depresión que afecta a la parte austral del país tiende a extender su acción hacia el Norte, en donde, mientras tanto, el tiempo se mantendrá variable, con probables neblinas y lloviznas en la región central.

(A las 21 horas del 17 de junio de 1936.)

Temperatura de ayer: Mínima: 3,3oC. Máxima: 18,4oC.

Sol: Sale a las 7 horas 46 minutos. Puesta, a las 17 horas 42 minutos.

Luna: Sale a las 7 horas 09 minutos. Puesta, a las 17 horas 16 minutos.

Fase: Luna nueva mañana.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

DON MELITON MORENO VELASCO.—

Solemnemente se efectuaron ayer los funerales de don Melitón Moreno Velasco, distinguido caballero de nuestra sociedad y conocido agricultor.

El señor Moreno Velasco muere a los 63 años de edad, después de una vida dedicada enteramente al trabajo y a su respetable hogar.

Sus condiciones de caballerosidad y hombría de bien, sus nobles y elevados sentimientos, sus condiciones de rectitud y su proverbial afabilidad, lo hicieron acreedor al respeto y a la estimación de cuantos le conocieron.

El señor Moreno Velasco era cuñado del Intendente de Santiago, don Julio Bustamante Lopehandía, y su nombre estaba vinculado a prestigiosas familia de la capital.

El sentimiento de pesar que ha causado la muerte del señor Moreno Velasco en todos los círculos en que actuó constituye una elocuente exteriorización del afecto sincero que supo captarse por sus merecimientos personales en todos los actos de su vida.











46 —JUDICIALES.

ACTA. — "SOCIEDAD STADIUM Italiano".—En Santiago de Chile, el doce de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Azócar Alvarez, Notario Abogado y testigos que al final se indican, compareció don Juan Gellona, chileno, casado, industrial, de este domicilio, Compañía dos mil seiscientos noventa y dos, mayor de edad a quien conozco y expuso: que debidamente autorizado, según consta del acta a que ésta se va a referir viene en reducir a escritura pública el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Stadium Italiano, de fecha tres de diciembre del corriente año, y que es del tenor siguiente: "En Santiago de Chile, a tres de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, a las veintiuna y media horas, en San Isidro número noventa y dos, previa citación, consistente en cinco avisos publicados en el diario "Las Ultimas Noticias", de fechas veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho y veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, cuyos ejemplares se exhiben y por medio de cartas particulares remitidas a los accionistas que tienen registradas sus direcciones, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Stadium Italiano, presidida por don Juan Gellona, actuando de secretario don Juan Antillo D. en su carácter de Presidente del Consejo Directivo y de Gerente, respectivamente, de la expresada sociedad y con la asistencia de los siguientes señores Accionistas: Enzo Fantinatti, por sí, por diez acciones, y por poder de Juan Vercellino, por treinta acciones, por poder de Mario Permigiani por veinte acciones, por poder de Enrique Accorsi, por siete acciones, por poder de Francisco Ghelli, por una acción por poder de Julio De Boland, por una acción; por poder de Francisco Basignana, por ciento setenta y seis acciones, de José Pechenino por veinte acciones, por poder de Francisco Barisione por diez acciones, por poder de Enrique Colzani, por seis acciones, por poder de Bozzo Hermanos, por ocho acciones, por poder de Virgilio Bertazzi, por seis acciones, por poder de Antonio Petrizzio, por treinta acciones, por poder de don César Andoci, por catorce acciones, por poder de Antilio Capomasi, por ochenta acciones, por poder de Julio Crovetto, por ocho acciones, por poder de Natalio Guerrucci por quince acciones por poder de Italo Valpreda por una acción por poder de Julio Magnolfi, por ocho acciones, por poder de Grimaldo Manchi, por cuatro acciones, por poder de Herminio Mugni, por dos acciones, por poder de Armando Pieramonte, por cuarenta y dos acciones, por poder de Patricio Lovazzano, por dos acciones, por poder de Carlos Mantelli, e hijos por cuarenta acciones, por poder de Luis Costa, por nueve acciones, por poder de Enrique Anglada por dos acciones, por poder de Bruno Vacaponi, por cuatro acciones, y por poder de Ricardo Susti, por ciento trece acciones. Don Augusto Marini por sí, con siete acciones y por poder de Antonio Romeo, por seis acciones, por poder de Eduardo Civalletti, por tres acciones, por poder de José Ghiardo, por seis acciones, por poder de Constante Bellu, por dieciséis acciones, por poder de Ercole Viecha, por una acción, por poder de Luis Migone, por seis acciones, por poder de Orfeo Lugano, por tres acciones, por poder de Adalgiso Stefanelli, por siete acciones, por poder de Juan Bizzozero, por trece acciones, por poder de Juan Garlaschi, por catorce acciones, por poder de Eusebio Basilio, por cinco acciones, por poder de José Noseda, por cinco acciones, por poder de Guido Pavone, por diez acciones, por poder de Ratto Hermanos, por seis acciones, por poder de Miguel Vender, por treinta y cinco acciones, por poder de Juan Dagnino, por cincuenta y dos acciones, por poder de don Jacques Cori, por cincuenta y tres acciones, por poder de Félix Vaile, por tres acciones, por poder de Raggio Hermanos, por diez acciones, por poder de Gabisso Leone, por veintidós acciones, por poder de Raibano y Lanata, por trece acciones, por poder de Atilio Migone, por ocho acciones, por poder de Margarita S. de Savi, por cuatro acciones, por poder de Vito Venzano, por tres acciones, por poder de Badino y Venzano, por dos acciones, por poder de Pedro Mercandino, por cincuenta acciones, por poder de Carlos Andreani, por treinta y ocho acciones, por poder de Juan Lagomarsino por tres, por poder de Roberto Caselli por veintisiete, por poder de Pedro Carcuro, por quince acciones, por poder de José Peirano, por cinco acciones, por poder de Aldo Ramenghi, por ocho acciones. Don Aldo Sichel por sí, con dos acciones, por poder de Juan Rivás, por cinco acciones, por poder de Antonio Guglielmetti por diez acciones, por poder de don Nicolás Segundo Orezzali, por seis acciones, por poder de don Juan Pastonino, por tres acciones, por poder de Colombo Brughero, por dos acciones, por poder de Atilio Giovinazzi por cincuenta acciones, por poder de Ernestina G. de Corsi, por siete acciones, por poder de Lorenzo Demicheli por veinte acciones, por poder de Cirilo Antillo, por doce acciones, por poder de Federico Gardella, por tres acciones, por poder de Juan Antillo T., por veintiuna acciones, por poder de Juan Segundo Luxoro, por treinta y nueve acciones, por poder de Emilio Cintolesi, por cuatro acciones, por poder de Ruggero Castagnini, por treinta acciones, por poder de Vicente Tarsetti, por una acción, por poder de Este. Artuffo, por quince acciones, por poder de Alfredo Guasta, por doce acciones, por poder de Josefina Dell Orto y Compañía Limitada, catorce acciones, por poder de Agustín Bonatti, por veinte acciones, por poder de Pablo Moletto, por veinticinco acciones, por poder de Pablo Schiavetti, por nueve acciones, por poder de Juan B. Lértora, por quince acciones, por poder de Ricardo Fossatti, por cinco acciones, por poder de José Gellona, por dos acciones, por poder de Luis Peragallo, por treinta y seis acciones, por poder de Marcelo Rocco, por cuatro acciones, por poder de Italo Martini, por dos acciones, por poder de Romeo Simonetti, por cinco acciones, por poder de Francisco Lorenzini, por una acción, por poder de Humberto Magnani, por trece acciones, por poder de Jenaro Fronda, por catorce acciones, por poder de Esteban Corte, por dos acciones, por poder de César Feghelli, por noventa acciones, y por poder de Sebastián Zunino, por cincuenta acciones, don Francisco Rollero, por sí, con veinte acciones, y por poder de don Romeo Canepa, por veintidós acciones, y por poder de Carlos Bobino, por tres acciones, don Juan Gellona, por sí, con noventa y siete acciones, don Alberto Caffi, por sí, con once acciones, don Gisleno Cecchi, por sí, con treinta y una acciones, don Humberto Castelli, por sí, con noventa y una acciones, don Juan B. Muzzio por sí, con una acción, don Carlos Castelli, por sí, con tres acciones, don Américo Simonetti, por sí con cien acciones, don Manuel Sanguinetti, por sí, con cinco acciones, don Brunetto Cintolesi, por sí, con dieciséis acciones, y don Juan Antillo T., con diecisiete acciones. Además el Notario de Santiago, don Luis Azócar Alvarez, y los Inspectores abogados de la Superintendencia de Sociedades Anónimas señores Mario Lizana y Enrique Escala. Contada la concurrencia asistente a esta Junta, resultó un total de dos mil ciento trece acciones, de las cuales mil seiscientas dos son representadas y cuatrocientas once presentes, que siendo una cantidad superior a la mayoría absoluta de las acciones emitidas, el presidente declara legalmente constituída la Junta Extraordinaria, se verificó que las acciones representadas están todas conformes con el Registro de Accionistas, que el señor Gerente cerró desde el día veinticinco de noviembre hasta la fecha, los que, estando legalmente conferidos se aceptaron en su totalidad. Se da lectura al acta de la Junta anterior, se aprueba, se da lectura al Balance del ejercicio del año mil novecientos treinta y tres y no mereciendo observaciones, se aprueba. Se da lectura al Balance del Ejercicio de los años mil novecientos treinta y cuatro y mil novecientos treinta y cinco en conjunto, hasta la fecha, el que no es observado y se aprueba. El Presidente hace una exposición de los motivos por los cuales el Consejo solicitaba la liquidación anticipada de la Sociedad Stadium Italiano y pidiendo que se nombre una comisión liquidadora cuyo número fijará la Junta. Puesta en discusión la liquidación de la Sociedad, ningún accionista usa de la palabra, y puesta en votación resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes. Acordó a continuación la Junta, previo cambio de ideas, nombrar una comisión liquidadora compuesta de cuatro miembros siendo elegidos para desempeñarlos, los señores Augusto Morine, Enzo Fantinatti, Humberto Castelli y Francisco Rollero. Deja establecido la Junta que los cargos de liquidadores serán ad-honorem, que podrán los mismos liquidadores, en caso de renuncia, de ausencia de más de tres meses o fallecimiento de alguno de ellos, reemplazarlo, y que, además de las facultades que les confiere la ley se les concede la de vender el activo y el pasivo de la Sociedad. Estando presentes todos los componentes de la Comisión liquidadora, aceptaron el cargo para el cual se les nombró en las condiciones expresadas. Ofrecida la palabra, para cualquier asunto que interese a la Sociedad, ningún señor Accionista usa de la palabra. Se procede a continuación a nombrar a los señores Enzo Fantinatti, Augusto Marini y Humberto Castelli, para que conjuntamente con el Presidente y el Gerente firmen el acta. Se faculta a don Juan Gellona para que reduzca a escritura pública la presente acta, la que será tramitada sin esperar su aprobación. Habiéndose agotado la tabla para lo cual fué reunida esta Junta, se procede a levantarla a las veintitrés horas del trece de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Juan Gellona.—A. Marini. — H. Castelli.—Fantinatti.—J. Antillo. Conforme. El aviso de "Las Ultimas Noticias" pegado a continuación del acta precedente es del tenor siguiente: "Stadium Italiano. —Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día tres de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, en San Isidro noventa y dos, a las veintiuna y media horas, para conocer, resolver y probar los Balances de los años mil novecientos treinta y tres, mil novecientos treinta y cuatro y mil novecientos treinta y cinco, tratar todos los asuntos previstos de una Junta Ordinaria, disolución anticipada y liquidación de la sociedad, nombramiento de liquidadores con facultad de vender el activo y el pasivo, y demás asuntos relacionados con la liquidación. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el tres de diciembre del presente año. —El Presidente." Conforme. — El certificado del Notario que autoriza, dice como sigue: "El Notario que autoriza certifica: Primero. Que asistió a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Stadium Italiano a que se refiere el acta precedente, la que tuvo lugar en el sitio, fecha y hora que se indican. Segundo. Que la Junta fué citada por cartas particulares y por medio de avisos que obedecen al tenor del colocado más arriba, los que fueron publicados en el diario "Las Ultimas Noticias" de los días veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho y veintinueve de noviembre del presente año.—Tercero. Que fueron aprobados y aceptados los poderes con que se hicieron representar algunos accionistas.— Cuarto. Que todos los acuerdos tomados, lo fueron por la unanimidad de los asistentes, y Quinto. Que el acta que precede es una relación fiel y exacta de la reunión celebrada.—Santiago, diciembre tres de mil novecientos treinta y cinco.—L. Azócar Alvarez, Notario.—Hay un sello". Conforme. En comprobante firman previa lectura con los testigos de este domicilio don Miguel Rojas Mella y don Daniel Barraza Navia. Se dió la copia en papel competente y se pagó en la matriz cinco pesos de impuesto.—Doy fe. —Juan Gellona.—Miguel Rojas M. —Daniel Barraza N.— Ante mí. L. Azócar Alvarez, Notario.— Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, doce de junio de mil novecientos treinta y seis. — Santiago, 15 de mayo de 1936.— Hoy se decretó lo que sigue: N.o 1364.—Vista la solicitud presentada por los señores Augusto Morini, Enzo Fantinatti, Humberto Castelli y Francisco Rollero, debidamente facultados, en la que piden que se autorice la disolución anticipada de la Sociedad Anónima denominada "Stadium Italiano"; Teniendo presente que en el acuerdo respectivo se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 20, de 10 de enero del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 4 de mayo del presente año; y De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, Decreto: Autorízase la disolución anticipada de la sociedad anónima denominada "Stadium Italiano".— El acuerdo respectivo consta de la escritura pública otorgada el 12 de diciembre de 1935, ante el Notario de Santiago don Luis Azócar Alvarez. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la Ley N.o 1020, de 31 de enero de 1898.—Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri.—Miguel Cruchaga T.—Lo que transcribo a US. para su conocimiento.—Dios guarde a US. — Fdo.: G. Valenzuela. 21 Junio

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura pública otorgada ante mí, con esta misma fecha, se ha modificado y prorrogado la sociedad comercial colectiva "Gibbs y Compañía", la que continuará a contar desde el primero de julio de mil novecientos treinta y seis entre la firma "Antony Gibbs and Sons" de Londres y los señores David Blair y Fraser Lynn Dobree de este domicilio, el señor Charles Henry Ralph, domiciliado en Concepción y el señor Philip H. Clarke domiciliado en Santiago, con el objeto de proseguir los negocios de esta firma que, sin interrupción, viene desde muy largo tiempo prorrogándose en períodos de distintas duraciones, de manera que cada uno de los contratos, citados por vía de ejemplos los últimos, a saber, los de veintiocho de noviembre de mil novecientos veintinueve ante el notario de Valparaíso don Moisé. Cruz Angulta y diez y nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí y demás escrituras sociales anteriores a aquéllas es prórroga sucesiva del contrato de sociedad de igual nombre que inmediatamente le precedió. La modificación consiste: en el retiro anticipado del socio señor Alfredo Sharman, a contar desde el treinta de junio de mil novecientos treinta y seis y en la incorporación del nuevo socio señor Philip H. Clarke, a contar desde el día primero de julio de mil novecientos treinta y seis; en la prórroga de la duración de la sociedad hasta el día treinta de junio de mil novecientos cuarenta y uno, salvo el caso de disolución anticipada acordada por mayoría de los socios, y en el aumento del capital social a la suma de ciento cincuenta mil libras esterlinas. En la referida escritura de modificación y prórroga se lee: — "Segundo: El giro y objeto de la sociedad comprende todos los negocios que pueden emprenderse en la esfera de los que tienen relación con el comercio y la industria en general; y, en consecuencia, la Sociedad puede adquirir a cualquier título y del mismo modo enajenar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, por compra, venta, permuta, hipotecación, contratos de cuenta corriente, de créditos, sean comerciales que tengan o no el carácter jurídico de préstamos, sean bancarios, arrendamientos, operaciones bursátiles, avío o cualquiera otra convención que se estime útil o conveniente y ratificar, o renovar, todos los contratos de esta naturaleza que hasta el presente se hubieren celebrado. Hácense estas enunciaciones sólo a manera de ejemplo, sin ánimo de limitar a ellas las actividades mercantiles de la sociedad. — Tercero: El capital de la sociedad es la suma de ciento cincuenta mil libras esterlinas, suma que todos los socios se obligan a reunir entre sí y traer a la masa común, sea en efectivo, sea en bienes muebles o inmuebles cuya estimación haya sido previamente aceptada por la sociedad. Este capital de ciento cincuenta mil libras esterlinas será enterado por los socios en la proporción que, para cada cual, se estipula a continuación: Antony Gibbs and Sons, ciento treinta y dos mil libras esterlinas: don David Blair, seis mil quinientas libras esterlinas; don Fraser Lynn Dobree, cinco mil quinientas libras esterlinas; don Charles H. Ralph, cuatro mil libras esterlinas y don Philip H. Clarke, dos mil libras esterlinas. La casa mercantil "Antony Gibbs and Sons", aporta desde luego la suma de ciento treinta y dos mil libras esterlinas en inversiones y créditos cuya estimación ha sido ya aceptada por todos los socios. Los demás socios quedan obligados a enterar el aporte de su cuota de capital a medida de que el desarrollo de los negocios sociales lo haga necesario; empero, si en cualquier tiempo alguno o varios de los socios no hubiere contribuído con su cuota de capital, sin perjuicio del derecho de los demás socios de excluir al socio o socios que retarden la entrega de su aporte, la casa mercantil "Antony Gibbs and Sons", se compromete a contribuir con la cuota que faltare para enterar la parte con que hubiere debido contribuir tal socio o socios. — Cuarto: Todos los socios, conjunta o separadamente, tendrán el uso de la firma social "Gibbs y Compañía" para todos los negocios que constituyen el objeto de la sociedad, facultad que también podrán ejercitar los socios de "Antony Gibbs and Sons", cuando se hallaren en la América del Sud. De mancomún o separadamente los socios residentes en la América del Sud tendrán amplia autorización para administrar todos los negocios sociales, tanto de la casa principal como de las sucursales existentes o que se establezcan y, en consecuencia, en uso de tan amplios poderes para dirigir y llevar a efecto las operaciones sociales, podrán celebrar y llevar a cabo todos y cualesquiera asuntos, escrituras, convenios y demás negocios en representación de la Sociedad "Gibbs y Compañía", tanto comerciales como judiciales, transigir, comprometer, nombrar árbitros, arbitradores, peritos y síndicos, aprobar convenios; cobrar y percibir, otorgar poderes generales o especiales a toda persona que crean apta para representar a la sociedad y revocar dichos poderes. Los socios residentes en la América del Sud tienen la obligación de dedicar todo su tiempo a la atención de los negocios sociales y de los que directa o indirectamente tengan conexión con las operaciones de la sociedad y, para estos fines, podrán formar parte de los Consejos Directivos de las empresas o instituciones en las cuales "Gibbs y Compañía" tengan intereses". Quedan facultados el señor Fernando Durán, o el señor Eduardo Dagnino, o el portador, indistintamente, para practicar todos los trámites y gestiones que se requieran para legalizar la modificación y prórroga de la sociedad. — Valparaíso, cinco de junio de mil novecientos treinta y seis.—Santiago Godoy. 18 Junio

5.o JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía esta ciudad, concedió posesión efectiva herencia doña Noemí Oyarzún Cato de Calvo a don Víctor Antonio Calvo Oyarzún, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Julio Alfredo Calvo Martínez. Practicaré inventario solemne el 22 del presente a las 17 horas, en mi oficina. — El secretario. 18 Junio.

QUIEBRA AMERICO TRITINI. — Quinto Juzgado.—Por auto de 16 de mayo de 1936, el 5.o Juzgado Civil de Santiago, ha declarado, a petición del fallido, la quiebra de don Américo Tritini, profesor de piano, domiciliado en Bellavista N.o 179 de esta ciudad. Los que tengan bienes o documentos del fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por cómplices o encubridores. Los acreedores tienen el plazo de 30 días para verificar sus créditos. El inventario se practicará el 19 de Junio, a las 10 horas. Desígnase diario "La Nación" para practicar notificaciones por avisos.—El secretario. 23 Junio

QUINTO JUZGADO CIVIL.—POR auto 12 de Junio concedióse posesión efectiva José Roberto, José Daniel, Gabriel de las Mercedes, José Domingo, Oscar Diego Montenegro Núñez, quedada fallecimiento Manuel Montenegro Núñez. 18 Junio

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Jorge Rafael y María Teresa Ovanedel Encina, posesión efectiva herencia intestada de Rafael Arturo Ovanedel Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge Amalia Suárez Cárter. Tramítase conforme Ley 5427.—Secretario. 18 Junio

CITACION.—ORDEN 1.er JUZGAdo Menor Cuantía Santiago, cítase a parientes de don Hernán Riesco Maclure, audiencia del 22 de julio, a las 11 horas, a fin deliberar sobre su petición de habilitación de edad.—Santiago, junio 17 de 1936.—Secretario. 21 Junio

QUINTO JUZGADO. CONCEDIO a los señores: Vicenza América, Benedicto Colombo, Dante Juan Bautista y Lorenzina Juana Asunta Ravera Minetto, posesión efectiva herencia intestada de don Lorenzo Ravera Minetto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Juana Minetto v. de Ravera. Practicaré inventario solemne el 23 del presente, a las 17 horas en mi oficina.—El secretario. 22 Junio

POR DECRETO DEL SEÑOR Juez Letrado don Humberto E. Mewes, en propiedad del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha señalado el día 17 de julio próximo, a las quince horas, para el remate de la propiedad ubicada en la Comuna de Quilpué, Población "Samuel Valenzuela" sin, 7.a Subdelegación del Departamento de Limache, cuyos deslindes y dimensiones constan de la escritura correspondiente. Mínimum: $ 21.000. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio Sociedad Hipotecaria y Financiera con don Luis Ibáñez.— El secretario. 13 junio

POSESION EFECTIVA DE ARTURO Mujica Contreras, concedióse por auto 5.o Juzgado Civil, a don Víctor Mujica Contreras.—El secretario. 19 Junio

REMATE JUDICIAL.—EL 25 DEL presente mes de junio, a las [illegible] horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle Bool N.o 563 de esta ciudad. Mínimum: $ 25.000. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 14,088.92 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio del Banco Hipotecario de Chile con [illegible] rez Roberto. Los títulos y el [illegible] pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta; [illegible] —El secretario. 18 Junio

47 —CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Consumos "Cristalerías de Chile Ltda.".— Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para llenar las vacantes de la Junta de Vigilancia y del Consejo, para el 15 del presente, a las [illegible] horas, y si no hubiere número se cita para el 18 del presente con el número que asista. — El secretario.

NOTIFICACION. — POR RESOLUción del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de fecha 4 de junio de mil novecientos treinta y seis, se ha ordenado notificar por medio de 3 avisos publicados en los diarios "La Hora", "La Nación" y en el "Diario Oficial" a don Prudencio Morales, comerciante, domiciliado en Santiago, a fin de que concurra a la audiencia del segundo día hábil siguiente a la presente notificación, a las quince horas, y a las diez horas si fuere día sábado, a confesar deuda a favor de don Francisco González G., comerciante domiciliado en Chillán y de tránsito en ésta, calle Puente 580, proveniente de envío de mercaderías por la suma de dieciocho mil pesos, intereses y costas bajo apercibimiento de tenerse por confesada la deuda en su rebeldía. — El secretario.

BOMBAS

8.a CIA. DE BOMBEROS.— "LA Unión es Fuerza". — Por orden del capitán, cito a ejercicios para el Jueves 18 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. Se encarece la asistencia a todos los voluntarios. — El Ayudante.

La C.a. DE BOMBEROS "DEBER y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 19, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo; punto de reunión: el cuartel.—El ayudante.

52 —VINOS Y VIÑAS.

BOTELLERIA Y BODEGA DE VIno vendido por cambio giro del negocio, capital $ 8.000, utilidad $ 2.400 mensuales. Tratar: San Martín 645. 30 Junio

VIDA SOCIAL

VIAJEROS VIA PANAGRA.— De Buenos Aires: Sr. Roberto Fairing, señor Karl Hellermann y señor Marcel [illegible].

De Lima: señor Kohn y señor J. Clark.

De Cristóbal: Sr. Childs.

A Buenos Aires: señores Childs y Andrés Carlson.

A Lima: señor Enrique de la Borda.

A La Paz: señor Cornelius F. Gundelach.

LA SEÑORITA RAQUEL MATURANA VERGARA.— En la plenitud de la vida, dejando a los suyos en el mayor desconsuelo, ha fallecido la señorita Raquel Maturana Vergara, hija de don Alejandro Maturana Concha y de la señora Ana Vergara de Maturana, y vinculada a respetables hogares de esta sociedad y de Talca.

IN MEMORIAM.— Hoy, primer aniversario de la muerte de la señora Guillermina Englichs v. de Ripke, se celebrará una misa en la iglesia de los Sacramentinos, a las 9 horas.

MISA.— A la memoria y por el alma de la señorita Orfelina Erazo Silva, fallecida el 18 de junio de 1929 (séptimo aniversario), se rezará una misa hoy, a las 9 horas, en la Basílica del Corazón de María, altar de San Judas Tadeo.

Curso de historia de las matemáticas

A las 18.30 horas de hoy, en la Sociedad Nacional de Profesores, Moneda 1330, don Domingo Almendras dará la segunda clase pública del curso sobre "Historia de las Matemáticas".

Tratará de la matemática entre los caldeos, lo que podría llamarse una matemática incipiente; la geometría como ciencia experimental; los matemáticos griegos Tales de Mileto y los primeros pasos dados para construir una ciencia deductiva.

A continuación de la conferencia se celebrará una reunión para coordinar la labor del Círculo de Profesores de Matemáticas y Física durante el presente año. A esta reunión concurrirán los siguientes profesores: Amelia Guzmán, María de Pedernera, María Gebauer, Florinda Gajardo, Elena von Deltz, Carmela Orellana, Josefina Ilufi, Lily Kausel, Sansón Radical, Enrique Froemel, Manuel Aguilera, Alberto Parry, Miguel R. Avila, Manuel Latorre, Guacolda Antoine, Manuel Pérez Román, Carlos Videla, Carlos Grandjot, y numerosos otros profesores de colegios fiscales y particulares.

Aniversario de la Cooperativa "El Magisterio"

El 20 del presente mes la Cooperativa "El Magisterio" cumplirá un año de existencia. Durante este tiempo ha llenado el objetivo social y económico para que fue creada, como lo demuestra el número creciente de asociados y el monto de sus ventas.

Con motivo de este aniversario, la Cooperativa ofrecerá a sus asociados una [illegible] social en su local, Bandera 120, el domingo 21, a las 17 horas. [illegible]

Se ruega a los cooperados se sirvan pasar por el local de la sociedad a retirar las tarjetas [illegible]. La entrega de éstas se hará diariamente de 9 a 12 y de 15 a 18, y el sábado a las 12.

Militar colombiano

El Ministro de Defensa Nacional ha recibido la noticia de que el Gobierno de Colombia ha designado como adicto militar a la Legación de Chile al coronel [illegible]

MUSICA

PASADO MAÑANA DA SZIGETI SU TERCER CONCIERTO

El eminente concertista húngaro Joseph Szigeti, a quien la crítica y el público volvieron a aclamar [illegible] dará su tercer concierto [illegible]

[illegible] la vez en Chile: Romance en sol mayor, de Beethoven; Chacona, para violín solo, de Bach; Sonata, de Debussy; Acuña el año 1917; Sonatina en sol mayor, de Schubert; Danza Eslava en mi menor, de Dvorak-Kreisler; Danza Eslava [illegible]; Saudades do Brasil: Tijuca y Sumaré, de Darius Milhaud y la fantástica Zephyr de Hubay.

ADOLFO SIMER-VOJIK, SOLISTA EN EL PROXIMO CONCIERTO SINFONICO

Para el Concierto Sinfónico que dirigirá el maestro Armando Carvajal, el lunes 22 en el [illegible]

[illegible] don Manuel J. Neira, por el concertino don José D. Solano.

Central, se anuncia a Adolfo Simer-Vojik, como solista del Concierto en re mayor para violoncello y orquesta de Haydn, obra que se ejecutará por primera vez en Chile.

Adolfo Simer-Vojik, cellista checo, es uno de los instrumentistas más completos y su temperamento [illegible]

También como primera audición en Chile se ha programado de Gluck Pasacaille de la ópera Paride de Iphigenia en Aulide, un hermoso ejemplo del arte clásico. [illegible]

Por último, se anuncia en el programa "Marcha fúnebre del Crepúsculo de los Dioses" y "Cabalgata de las Walkirias de Wagner".



HOY JUEVES 18 DE JUNIO

12 a 14 AUDICION DEL MEDIODIA.

12.00 —Música popular en grabación.
12.30 —Noticias del Día.
13.00 —Romanzas y Canciones.
13.30 —Música Sinfónica y Solistas.
14.00 —LA HORA DEL CINE.
14.30 —LA HORA ITALIANA.

17 a 24 horas—TRANSMISION CONTINUADA

17.00 —PANORAMA CINEMATOGRAFICO, a cargo del crítico señor Renato Valenzuela.
17.30 —HORA INFANTIL. Por Blanca Nieve y El Mago. Los Viernes: Cía. Infantil de Comedias.
18.15 —EL DIARIO DEL AIRE. Boletines.
19.00 —PROGRAMA CLASICO R. C. A. VICTOR. Lo mejor de música del mundo en Albums Victor.
19.30 —LA HORA LITERARIA. Por Isabel Alberdi.
20.00 —Música popular en Discos.
20.30 —Boletín de Radio-Comunicaciones.
21.00 —Música seleccionada.
21.30 —PROGRAMAS "ANGER"
22.00 —Transcripciones Max Factor.
22.15 —MARIA VALLE, Mezzo-soprano.
22.30 —ARMANDO MONASCO, Crooner.
22.45 —JAIME LEBENIAK, Violín.
23.00 —AMILCARE MATARUCCI, Cello. MARTINEZ SERRANO, Piano.
23.30 —TRANSMISION EN CASTELLANO ROUND POR ROUND DEL MATCH LOUIS-SCHMELING, EN NUEVA YORK.
24.00 —Boletín del Diario "LA NACION"

[illegible]

TEATROS Y CINES

CIA. DE REVISTAS AL T. IMPERIO

La empresa Cinematográfica Ítalo-Chilena ha resuelto inaugurar el escenario del Teatro Imperial el martes de la semana próxima, para lo cual ha escogido a la Compañía de Revistas Modernas, que acaba de hacer con éxito una temporada en los Teatros Victoria de Valparaíso y Municipal de Viña.

La Compañía se presentará con "Lucas de Color", una revista espectacular, movida y de corte netamente moderno, en la cual se suceden los cuadros rápidamente dando margen al lucido trabajo de Alhambra, Betty Aranda, Mary Silva, [illegible] Inés Conti, y [illegible] acrobática Emilia [illegible] toda una realidad en el arte del [illegible] con cuatro actrices cómicas [illegible] y el mexicano Mateos, [illegible] Moreno, y el cuerpo de baile.

BENEFICIO EN EL SANTIAGO EN FAVOR FAMILIA LILLO

La empresa del Teatro Santiago, deseosa de coadyuvar al mejoramiento de la situación de la señora madre del difunto actor criollo Evaristo Lillo, ha cedido galantemente su teatro para que en él se pueda dar una función para el objeto citado.

Al efecto, se ha organizado un festival que se celebrará en la mañana del domingo próximo, a las 11 horas, en punto, en el que tomarán parte la Compañía Córdoba-Leguía, que pondrá en escena la graciosa comedia "A mí me lo contaron", la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, con la revista "Se soltó el loco", y un acto de variedades a cargo del actor nacional Alejandro Flores, Rafael Frontaura y las señoras Emperatriz Carvajal, Silvia Villaláz, Conchita Buxon, Alhambra Fiori, la orquesta de señoritas concertistas de banjo, novedad en Chile y otros números.

El producto íntegro de esta función será destinado al benéfico objeto que se persigue.

"DIOS SE LO PAGUE", CONTINUA EN EL FRANKLIN

La acertada interpretación que los elementos del conjunto Sienna-Elsa Alarcón-Carrasco, han dado a la obra de carácter filosófico social, "Dios se lo pague", del autor brasileño Camargo, ha sido estímulo para que esta pieza se mantenga en las carteleras del Teatro Franklin.

Hoy, sube a escena nuevamente, en ambas funciones, en combinación con la película "Ultimo saludo".

RAFAEL FRONTAURA SE PRESENTARA EN EL TEATRO ALAMEDA

Rafael Frontaura, con una compañía formada por elementos de valía de nuestra escena, ha conjuntado un buen elenco con el que, después de actuar en diferentes teatros de esta capital emprenderá una jira por el norte y todos los países de la Costa del Pacífico.

Iniciará su temporada en el Teatro Alameda, uno de los más modernos y cómodos de Santiago, en el que debutará con la famosa obra de Pagnol, "Topaze".

El solo anuncio de esta famosa sátira social es una garantía de éxito, pues, se recordará que Frontaura, que hace algunos años estrenó esta obra en Chile, hace una verdadera creación del protagonista.

Acompañan a Frontaura, Emperatriz Carvajal, Luly Álvarez, Luisa Otero, Italo Martínez, Sallorenzo y Luis Rojas Gallardo.

El debut de la compañía está anunciado para el próximo martes y se nos dice que la compañía trabajará a los mismos precios que hoy funciona el cine.

EL BENEFICIO PRO FAMILIA LILLO EN EL BALMACEDA

Ha despertado entusiasmo en el público el anuncio de la función que se realizará mañana en la sala del Balmaceda y cuyos fondos se destinarán en parte a socorrer a la familia del malogrado actor chileno Evaristo Lillo.

Los elementos artísticos que se encuentran actualmente en Santiago han manifestado sin reticencias su deseo de contribuir con su trabajo a satisfacer esta deuda de compañerismo para el camarada que se fué, y todos participarán en el programa que se ha confeccionado y que dejará gratos recuerdos en el público por la importancia de cada uno de los números de que consta.

Por lo que al público concierne, será ésta una oportunidad para que a su vez, contribuya con su óbolo a una obra tan simpática y justiciera como la que provoca este movimiento, que será al mismo tiempo un homenaje al recordado actor.

LOS HERMANOS LOPEZ DEBUTAN MAÑANA EN EL VICTORIA

La Compañía Infantil de Variedades de los Hermanos López, que se anuncia a nuestro público como un arsenal de atracciones novedosas, debutará mañana en el Teatro Victoria, en combinación con cine.

La historia de atracciones de esta compañía es su mejor antecedente: en Buenos Aires y Montevideo, ante públicos de por sí exigentes, el elenco de los Hermanos López se ha consagrado.

El conjunto tiene distintos motivos para demostrar sus aptitudes. Todos sus elementos forman una orquesta de gran tonalidad y fibra, que hace un juego armónico con la ejecución de dúos y representación de "sketchs" de fino humorismo.

"UNA NOCHE EN LA OPERA" ESTRENARA EN BREVE EL TEATRO METRO



"Chico", "Groucho" y "Harpo", los celebrados Hermanos Marx, intérpretes de "Una noche en la ópera"

A continuación de los triunfos artísticos conseguidos por el Teatro Metro, con los estrenos de "Ana Karenina", "Dos fusileros sin bala" y "Motín a bordo", nos presentará una producción realizada por Sam Wood. Nos referimos a "Una noche en la ópera", bufonada musical, protagonizada por los hermanos Marx y por los cantantes Kitty Carlisle y Allan Jones.

"Una noche en la ópera" es lo absurdo bellamente combinado. Es una historia cómica desarrollada en medio de música clásica. Porque, sus intérpretes, bufos de la mímica, son también artistas consagrados en la música.

Anteriormente, los hermanos Marx habían actuado en el cine sin poder trasladar a la pantalla la gracia y el humor que tanta fama les ha dado en los escenarios. San Wood, director artístico de los Estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer, quiso realizar una prueba. Buscó un argumento adecuado al temperamento de estos bufos, buscó artistas que les secundarán, buscó, en fin, todo aquello que podría colaborar dentro del arte de estos cómicos. El resultado ha sido "Una noche en la ópera", la película que ha triunfado en los écranes del mundo.

Pero, "Una noche en la ópera" es algo más que una comedia cómica. Es una filigrana de humorismo musicado, es una armonía constante y alegre como un par de castañuelas, es en fin, algo nuevo.

La actuación de Allan Jones y Kitty Carlisle, cantantes de ópera, que forman la pareja de los amantes en el film, es grandiosa en el acto que representan de la ópera "El Trovador". Esta aria cantada por ellos, y las canciones "Alone" y "Cosi Cosa" como también una sinfonía en el piano y otra en arpa, ejecutada por los hermanos Marx, forman la parte artística que encierra este nuevo film que nos dará a conocer la Metro-Goldwyn-Mayer, en el Teatro Metro, dentro de muy pocos días.

RADIO BAQUEDANO C.B. 118

MARKOFF BROTHERS LIMITADA, Broadcasters. Administración y Estudios: Portal Fernández Concha 960, casilla 3396, Tel. 88316.

HOY JUEVES 18 DE JUNIO DE 1936

A las 12.30 horas: Música bailable.
A las 12.45 horas: Boletín Informativo de Mediodía. Informaciones bursátiles.
A las 13.00 horas: Música sinfónica.
A las 18.00 horas: El Rincón de los Niños, por Tía Yava: Lunes, miércoles y sábados.
A las 19.30 horas: Música bailable.
A las 20.00 horas: Boletín Informativo de la tarde. Informaciones bursátiles y agrícolas. Precio de la carne.
A las 20.45 horas: Boletín oficial de Radiocomunicaciones.
A las 21.00 horas: Media hora de música selecta.

NUESTRO CONCIERTO DE LA NOCHE
A LAS 21.30 HORAS:

SERGIO PAVILLA, Barítono.— "O Sole Mío", canción napolitana; "Santa Lucía", canzoneta; "Rimpianto" de Toselli.
MARCIA, Cancionista.— "Maravillosa", vals; "Quisiera creerte", rumba bolero de Lecuona; "Lamento gitano", canción.
GUTIERREZ PADILLA, Folkloristas sudamericanos.— "La canción del Colla", "Borrachita", "La canción de los Llaneras".
MARTINEZ GALLAZ, Dúo criollo.— Arpa y guitarra. "La Rancagüina", tonada. Solo de arpa, por María Galaz: "Duermo en mi camita", tonada.
ANITA MACHIAVELLI, Concertista de piano.— "Albumblatt", de Grieg; Tango en re, de Albéniz; Arabesque, de Debussy.
ERNESTO DEL REAL.— Recitaciones.
TEATRO BREVE.— El diálogo cómico "EL CABELLO RUBIO", interpreta VALENTINA DE RUBI y CARLOS JUSTINIANO.

Sintonice todos los sábados de 23 a 24 horas.
BAILABLES ATKINSON

"LA PENA DE UN QUERER", HOY EN EL TEATRO BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la simpática obra basada en la canción folklórica mexicana "La pena de querer" que en su estreno logró obtener entusiasta aprobación del público.

Esta revista tiene un hermoso cuadro central alusivo, con la interpretación de la canción "La pena de un querer" a cargo de Teresa Puente y Pepita Contreras y notas cómicas con Orlando Castillo, Eugenio Retes y Romilio Romo.

El elenco coreográfico compuesto por dieciocho segundas tiples y que encabezan Rosita Hidalgo y Marujita García presenta los bailables. En otros cuadros se presentan el tenor Arturo Gozálvez, los estilistas latino-americanos hermanos Contreras, los bailarines acrobáticos argentinos Pilar Serra-José Harold, Romilio y Orlando Castillo con sus humorismos y parodias criollas y los negritos zapateadores Hnos. San Brown.

Ambas representaciones de "La pena de un querer", son precedidas de la película "La pequeña rebelde".

SE HA REALIZADO UN FILM CON OBRA DE E. ZOLA

OTRAS PRODUCCIONES FRANCESAS

La semana pasada se estrenaron en París dos películas francesas. Una es "L'Argent" ("Dinero"), basada en la célebre novela de Emile Zola, que ha dirigido Bernard Zimmer. Es ésta la segunda vez que se lleva la obra a la pantalla, pero en la primera ocasión se trató de una película muda. Zimmer ha seguido la novela con toda la fidelidad posible, pero, como sucede a menudo, la personalidad de su intérprete principal, el joven actor Pierre Richard Willm, ha obligado a disminuir la importancia del hombre de negocios Siccard, que no es en el "film" el héroe de la aventura. El joven actor, que tiene a su cargo la parte sentimental, supera en importancia a aquel personaje. Además de Pierre Richard Willm actúan en la película Jean Worms, Vera Korene y Olga Tchekowa.

La otra película es "Le disque 413", obra de espionaje que sigue las huellas de "Le Deuxieme Bureau" y cuyo título misterioso es la explicación de la intriga. Se trata de un disco grabado por una cantante, que bajo la etiqueta lleva un mensaje enviado por un temible espía, el empresario de la cantante, a todos sus afiliados. El capitán Maury, del servicio de investigaciones, consigue desenmascarar al espía y librar a la inocente cantante, injustamente sospechada, tras múltiples peripecias. Gitta Alpar encarna a esta cantante y Jean Galland a su salvador. Intervienen también en el "film" Baby Basset, Larquey y Constant Remy.

En la temporada 1936-1937 se conocerá una película que recuerda la epopeya aérea de Nungesser y Coli, los aviadores que murieron en la primera tentativa de atravesar el Atlántico Norte, de París a Nueva York. La obra reproducirá el más glorioso de los episodios de la carrera de Nungesser, "as" de la guerra que triunfó en numerosos combates, y terminará con el vuelo de los dos héroes, sobre el Atlántico y hacia el Nuevo Mundo, que jamás iban a alcanzar. El argumento es de Charles Spaak, que también dirigirá la obra.

"LAS QUE NO DEBEN CASARSE"

El próximo sábado, el conocido humorista Romilio Romo dará a conocer una nueva producción cómica revisteril "Las que no deben casarse" presentada por la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda y que promete constituir una nota atractiva sobresaliente en la temporada de dicho espectáculo.

RADIO DIFUSORA "OTTO BECKER" CB 89

Raúl Braun, Director Artístico.
ESTUDIO: AHUMADA 113. CASILLA 706. TELEFONO 86780.

PROGRAMA DE HOY, JUNIO 18 DE 1936

Audición N.o 1

12.15 a 13.30 Programa del mediodía. Música selecta. (Speaker: Raúl Braun).

Audición N.o 2

15.30 a 17.00 Bailables de la tarde (Speaker: Guillermo Carvallo).
17.00 a 18.00 Hora del hogar. Un programa confeccionado para la mujer chilena. (Animadora: EGLANTINE SOUR. Speaker: Raúl Braun).
18.00 a 19.00 Hora del niño. (Animadora y Speaker: Tía Charo. Actúan como artistas nuestros propios auditorcitos).

Audición N.o 3

20.00 a 21.45 Bailables. BOLETIN INFORMATIVO. Selecciones clásicas. (Speaker: Osvaldo Cortínez).
21.45 a 23.30 GRAN PROGRAMA DE MUSICA CLASICA SELECCIONADA Y AUDICION DOCUMENTAL. (Speaker: Raúl Braun).

ANIVERSARIO DEL TEATRO O'HIGGINS

Interés tendrá el festival que realizará el miércoles próximo en su función nocturna el Teatro O'Higgins con motivo de cumplir doce años de laboriosa labor. Tiene, por lo tanto honda raigambre en el populoso barrio de San Pablo.

El miércoles próximo celebra una velada altamente meritoria al cumplir sus doce años de vida. Su programa acusa números de variedades por escogidos elementos de nuestras tablas; en cine proyectará la preciosa película de habla hispana: "La Verbena de la Paloma", por Miguel Ligero que por sus méritos ha de gustar y porque será un estreno en el barrio, exclusivo del O'Higgins.

También es dable recalcar el hecho de que se sortearán diversos premios de significativo valor entre los asistentes a las distintas localidades. Entre estos se cuenta con una cocina a gas de $ 2.700, que se dará instalada con todos sus efectos.

"EL ALEMANCITO KRAUSSER", EN EL TEATRO SANTIAGO

La odisea sentimental del muchacho alemán trasplantado a un medio criollo que pinza con humorísticos y bien intencionados rasgos, la pieza de Garrsaud y Vargas, titulada "El alemancito Krausser" ha encontrado de nuevo un auditorio entusiasta que le ha aplaudido en el Santiago.

El conjunto Córdoba-Leguía, se ha anotado, también, otro triunfo interpretativo.

El "Alemancito Krausser", se repite hoy en ambas funciones del Santiago.

FATA MORGANA SE DESPIDE HOY EN EL COLISEO

Hoy termina su temporada en el Teatro Coliseo la celebrada transformista vienesa Fata Morgana, artista que ha gustado por la novedad del programa que presenta. Fata Morgana se despedirá en vermouth y noche con un escogido programa de variedades a cargo de diversos personajes que ella interpreta y que le permiten dar a conocer su rapidísimo trabajo de transformista. Actuará en ambas funciones como fin de fiesta de la película española "La bien pagada". Fata Morgana ha sido contratada para que actúe mañana en el Teatro Novedades antes de salir de Santiago en jira artística.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Especial y noche. Edward Arnold, Binnie Barnes en la espectacular superproducción Universal
"El oro de Sutter"
(Menores). Complementos: Noticiario Universal 58. "Parece Increíble N.o 4", en castellano. Sinopsis de "La Verbena de la Paloma", que se estrena el martes próximo.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. Especial y noche. 3.er día de exhibiciones, a teatro lleno, de CHAPLIN en
"Tiempos modernos"
(Menores). Complementos sonoros, y "Titina", la canción que canta Chaplin, por la ORQUESTA HUNGARA DE SEÑORITAS. Sinopsis de "La Dicha", por Charles Boyer, que se estrena el miércoles.

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86665. Especial y noche. ESTRENO de la superproducción Universal por Edward Arnold y Binnie Barnes
"El oro de Sutter"
(Menores). Además, variedades sonoras.
—Mañana CHAPLIN en "TIEMPOS MODERNOS". Precios corrientes.

POLITEAMA

Delicias. Portal Edwards. Tel. 80064. Especial y noche. ESTRENO de la genial superproducción Artistas Unidos, CHAPLIN en
"Tiempos modernos"
(Menores). Además, variedades sonoras.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial y noche. PROGRAMA DOBLE. Despedida de FATA MORGANA con un programa estupendo y variado. Cine: Lina Yegros en el atrevido drama pasional, en castellano,
"La bien pagada"
(Mayores; no recomendable para señoritas). Precios de costumbre.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Especial y noche. ¡DOBLE! Carl Brisson en la comedia musical "CABARET FLOTANTE", y Carmen Guerrero y Amparito Arozamena en el drama en castellano.
"María Elena, Flor de fuego"
(Programa para mayores; no recomendable para señoritas).

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. Especial y noche. ESTRENO Melvyn Douglas y Gail Patrick en el elegante drama policial,
"En el torbellino del gran mundo"
(Mayores). Además, variedades sonoras.

O'HIGGINS

San Pablo y Cumming. Tel. 86929. CINE Y VARIEDADES. Especial y noche. Lina Yegros en la atrevida producción pasional en castellano
"La bien pagada"
(Mayores; no recomendable para señoritas). Debut del espectáculo Variedades MOSAICOS MUSICALES. Platea, $ 3.40; balcón, $ 2.40

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 65280. Especial y noche. ESTRENO. Jean Muir y James Melton en la preciosa cinta musical
"Estrellas sobre Broadway"
(Mayores). Además, variedades sonoras.
—Mañana, DEBUT del elegante espectáculo de transformismo FATA MORGANA en combinación con cine.

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63563. Especial y noche. ¡DOBLE! Katherine Hepburn y Gary Grant en la comedia,
"Una muchacha sin importancia"
y Ginger Rogers y Fred Astaire en la opereta "SOMBRERO DE COPA". (Proz. para mayores).

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Tel. 86404. Especial y noche. Estreno. La obra cumbre de la temporada, CHAPLIN en su última y genial comedia,
"Tiempos modernos"
(Menores). Además, variedades sonoras escogidas.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 66783. Especial y noche. DOBLE PROGRAMA. Cía. Elsa Alarcon-Pedro Sienna. Exito del drama "DIOS SE LO PAGUE". Cine: Richard Cronwell en la comedia Paramount de lujo,
"El último saludo"
(Mayores y menores). Precios corrientes.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306. Especial y noche. Margaret Sullavan en la intensa producción pasional
"Cuando volvamos a amarnos"
y Slim Summerville en su graciosa comedia "GUERRA DE CUARTEL" (Mayores).

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41687. Especial y noche. ¡DOBLE! Melvyn Douglas y Gail Patrick en la elegante comedia policial,
"En el torbellino del gran mundo"
(Mayores). Además la cinta de aventuras "RAZA DE VALIENTES".

ALMAGRO

San Diego a 500. Tel. 83425. Especial, 6.30; Noche, 9.40. Ronald Colman y Joan Bennett en la elegante comedia social.
"Desbanqué Montecarlo"
(Mayores). Dibujos y actualidades sonoras.

GUIA DEL ESPECTADOR.—. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos. — Teléfono 68768. — Vermouth y noche: La pena de un querer. Cine: La pequeña rebelde.

COLISEO. — Arturo Prat 1061. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Cía. de la transformista Fata Morgana; Cine: La bien pagada.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Cía. Elsa Alarcón-Pedro Sienna: Dios se lo pague; Cine: El último saludo.

SANTIAGO. — Merced 639. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: El alemancito Krausser. Cine: Fugitivos.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Fiesta Reina de la Belleza.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Desbanqué Montecarlo.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427.— Vermouth y noche: Sombrero de copa y El delator.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Cuesta abajo y Popoy.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Vendedora de amor.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: La gran tragedia de Pasteur.

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina de Maipú. — Vermouth y noche: El secreto del castillo y Morir con honor.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El oro de Sutter.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléfono 80306. Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos y Guerra de cuartel.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: Estrellas de medianoche.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86665. Vermouth y noche: Oro de Sutter.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946.— Vermouth y noche: La favorita.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Una muchacha sin importancia.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Vermouth y noche: Tiempos modernos.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: La dama errante y Hacia el Poniente.

COUSIÑO. — San Ignacio 1269. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos, La muerte negra y El fantasma vengador.

DELICIAS. — San Alfonso ... —Teléfono 88670.— Vermouth y noche: Amor y crimen y La pequeña rebelde.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836 — Vermouth y noche: A través de la tormenta y Marineros de agua dulce.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Estrella sobre Broadway.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Cabaret flotante y María Elena.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1070.— Teléf. 60776. Vermouth y noche: Justicia ciega y María Elena.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60961. — Vermouth y noche: Cuesta abajo.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Jugar con fuego; Vermouth y noche: Tiempos modernos.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62168. — Vermouth y noche: Rumbo al Cairo.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: Cabaret flotante.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336.— Vermouth y noche: Una muchacha sin importancia.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Torbellino del gran mundo.

LATORRE. — Delicias 3732 —Teléfono 89607.— Vermouth y noche: Noches moscovitas.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Telef. 61343. Matinée, vermouth y noche: Motín a bordo.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464.— Vermouth y noche: Vendedora de amor.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66939. — Vermouth y noche: Cabaret flotante.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63563. — Vermouth y noche: Una muchacha sin importancia y Sombrero de copa.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Telef. 65280. Vermouth y noche: Estrellas sobre Broadway.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval [illegible]. — Teléfono 63810. Vermouth y noche: En vísperas del combate.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Telef. 86929. Vermouth y noche: La bien pagada y Mosaicos musicales.

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro Valdivia. — Telef. 41345. Vermouth y noche: Tiempos modernos.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. Vermouth y noche: Tiempos modernos.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 41354. — Vermouth y noche: La gran tragedia de Pasteur.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555.— Vermouth y noche: Tragedias de un Stradivarius.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Estrellas de medianoche.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Torbellino del gran mundo y Raza de valientes.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 59502. — Vermouth y noche: Rosario.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Ricitos de oro.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394.— Vermouth y noche: Amor y crimen.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Tiempos modernos.

SPLENDID. — Huérfanos 1043. —Teléfono 63313.— Rotativa: La adorable enemiga; Vermouth y noche: Desfile de bellezas.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 85474. Vermouth y noche: Safo

Entrada bruta de por lo menos 800,000 dólares tiene asegurado el match Louis - Schmelling

Se han apostado sumas abrumadoras a favor del negro en el sentido de que éste ganará por K. O. en los primeros rounds. — El encuentro será a quince vueltas, y se verificará en el Yankee Stadium, famosa pista de baseball

AMBOS PUGILES SE ENCUENTRAN EN PERFECTAS CONDICIONES.— EN SU ENTRENAMIENTO SOLO HAN TENIDO QUE BAJAR ESCASOS KILOS DE PESO.— LA PERSONALIDAD PUGILISTICA DE AMBOS CONTENDORES

NUEVA YORK. 17. — (U. P.). —Semi-oficialmente se anuncia que la pelea entre Max Schmelling y Joe Louis, tiene asegurada una entrada bruta de por lo menos 800.000 dólares, o sea, muy poco menos que lo que se registró en el match entre Louis y Max Baer en el mes de septiembre último.

Las apuestas con respecto a la suma a que alcanzarán las entradas son tan activas como las apuestas al resultado del encuentro mismo, por cuanto el dinero puesto a los puños de Schmelling es muy escaso, a pesar de las sumas abrumadoras que se han apostado a favor del negro, en el sentido de que éste se anotará un knock-out probablemente en los primeros rounds.

NUEVA YORK. 17.—(U. P).— Siempre que lo permita el tiempo, Joe Louis, uno de los primeros estilistas del box contemporáneo y uno de los púgiles más fornidos desde los tiempos de Dempsey y Firpo, se enfrentará mañana en la noche contra el ex campeón de peso pesado Max Schmelling, de Alemania, a quince rounds en el Yankee Stadium de baseball.

El vencedor habrá indudablemente de disputar el título con el campeón, James J. Braddock. Ya que los entendidos en box consideran tanto al negro de Detroit como al alemán superiores a Braddock, se considera el encuentro de mañana como una especie de decisión extraoficial por el título de peso pesado.

Se espera percibir más de un millón de dólares en entradas, por primera vez desde la pelea Dempsey-Sharkey en 1930. Aunque se había anunciado que el encuetro Baer-Louis alcanzaría al millón de dólares, faltaron cerca de $ 100.000 para esa suma.

Louis comenzó a entrenarse en abril último, en Lafayetteville (Nueva York); pero lo hizo poco, intensamente, pues sólo hizo algún trabajo de carretera y de cortar leña. Sólo necesitaba perder unos pocos kilos que había subido de peso durante los tres meses de su alejamiento del ring. Sin embargo, ha estado dedicado seriamente al trabajo después del traslado a su nuevo campo de entrenamiento en Lakewood (Nueva Jersey), hace cuatro semanas.

Schmelling, a quien se reconoce como estando en las mejores condiciones de su carrera, se ha entrenado en el Country Club de Napanoch, en las montañas Catskill Estado de Nueva York. Fuera de su perfección física, consideran sus entrenadores que tiene un importante factor favorable: su estado de ánimo. Muchos de los más recientes opositores de Louis han entrado al ring prácticamente paralizados de terror con la idea de la potencia del negro para el knock-out. Pero Schmelling no ha hecho, sino reír de la conversación referente al knock-out.

"Joe Louis", ha dicho repetidas veces Schmelling, "tiene un gran defecto en su estilo; se me reveló en la fotografía animada de su pelea con Baer. Yo voy a sacar provecho de él".

Schmelling tuvo que disminuir sólo casi 2 kilos de peso en su entrenamiento. Los expertos de box notaron que durante sus preparativos llevaba constantemente su mano derecha más alta que lo que la lleva ordinariamente Louis. Dicen los expertos que esto es de importancia, porque los golpes de Schmelling no tendrán que llegar tan lejos como los de Louis.

Hace cerca de un año que no pelea Schmelling. En julio pasado derrotó a Paulino Uzcudún, a 12 rounds y por decisión. En cambio Louis venció al español a cuatro rounds el invierno pasado. Están en favor de Schmelling su experiencia y dominio del ring. Todavía se le considera uno de los más recios púgiles entre los de su peso.

Hay un sólo obstáculo: pero importante, para un encuentro por el título entre Braddock y el vencedor de la pelea de mañana. Braddock tiene contrato con el Madison Square Garden, mientras que Louis y Schmelling están obligados a pelear bajo los auspicios del Twentieth Century Club, de Mike Jacob. Si llega a realizarse una lucha por el campeonato, tendría que verificarse por acuerdo especial entre ambos clubs. Si cualquiera de ambos se negase, se espera que la exigencia del público resuelva la cuestión.

La pelea tenía esta noche asegurada una entrada bruta mínima de 800,000 dólares, o sea, poco menos que la del match Louis-Baer en septiembre último.

Existen tantas dudas acerca del monto de las entradas como sobre el resultado de la pelea, puesto que el dinero por parte de Schmelling está sumamente escaso y a pesar de la enorme desventaja, Louis se anotará el knock-out probablemente a pocos rounds.

NUEVA YORK, 17.—(U. P).— Joe Louis, que se enfrenta mañana en la noche en el estadium de baseball "Yankee", nació en Lexington (Alabama), el 13 de mayo de 1914. Su verdadero nombre es Joe Louis Barrow.

Ha sostenido 27 peleas profesionales. Ha puesto knock-out a 23 de sus opositores, entre los cuales figuran Paulino Uzcudúm, Max Baer, King Levinsky, Primo Carnera, Charley Retzlaff, Lee Ramage, Hans Birkie, Stanley Poreda y Charley Massera. Ha ganado cuatro de sus peleas por decisión y jamás ha sido derrotado en pelea profesional.

Louis ha ganado sus últimas diez peleas por knock-out. Tres de ellas, contra Levinsky, Retzlaff y Biff Bennett, fueron ganadas al primer round. Roscoe Toles y Carnera duraron hasta el sexto rounds. La carrera profesional de Louis empieza en 1934 y su primera pelea, contra Jack Krackon, la ganó al primer round por knock-out.

Schmelling nació en Luckow, Alemania, el 28 de septiembre de 1905. Comenzó su carrera profesional en 1924. Ha tenido [...] peleas, ganando 30 por knock-out y 18 por decisión. Ha sido puesto knock-out 4 veces. Ha perdido 1 peleas por decisión. Ganó una pelea por un "foul" y fué descalificado 2 veces y tuvo una pelea que fué declarada empate.

Schmelling ha sido puesto knock-out por Larry Gains en 2 rounds en 1925, por Max Diekmann en un rounds en 1926, por Gypsy Daniels en un round en 1928 y por Max Baer en 10 rounds en 1933.

Schmelling ganó el campeonato de peso pesado del mundo al dársele la victoria sobre Jack Sharkey por "foul" en 4 rounds en 1930, cuando luchaban para decidir quien sucedería a Gene Tuney, que se retiró sin ser derrotado. En 1932 perdió el título por decisión en 15 rounds a manos de Sharkey.

NUEVA YORK. 17.—(U. P.)— El argentino Jorge Brescia se enfrentará mañana en la noche con A. V. Feldmann, como preliminar del match Louis Schmelling. Ambos son del peso pesado.

Brescia se encuentra en buenas condiciones, y espera triunfar por K. O.

ITALIA DEVUELVE CAÑONES TOMADOS A AUSTRIA EN 1917

VIENA. 17.—(U. P.)— La United Press ha sabido hoy día que Italia, bajo su nuevo acuerdo de compensación con Austria, ha devuelto a ésta 40 carros cargados de cañones que le había tomado durante la guerra mundial.

Las autoridades militares se han negado a confirmar esta versión.

Los cañones en cuestión fueron fabricados en 1917 en las plantas de la Skoda, se encuentran todavía en buenas condiciones y se dice que ya han llegado a Innsbruck (Tirol), desde donde serán distribuidos a varios cuarteles de artillería, según se cree, para fines de estudio militar.

Nuevas huelgas estallan en varios puntos de España

En Barcelona han abandonado sus faenas noventa mil hombres, y su movimiento se extenderá a otros parajes de la Generalidad.— En Madrid, en diversos movimientos, hay cien mil trabajadores parados

EL GOBIERNO PODRA APRESURAR SU LABOR LEGISLATIVA.— PROPOSITOS QUE TIENE EL EJECUTIVO EN ESTE SENTIDO

MADRID, 17. (U. P.) — Barcelona se ve amenazada con una huelga de 90,000 empleados.

En Granada, la basura se acumula en las calles, porque los basureros municipales se han plegado a un movimiento, y por su parte, la Confederación Nacional de Trabajo declaró la huelga, pidiendo el cierre de los negocios.

El Alcalde persuadió a las autoridades militares de que facilitasen 12 conductores de vehículos para recoger los desperdicios, ayudados por obreros municipales de diferentes departamentos, pero éstos se negaron a prestar ayuda, y la basura aún no ha sido sacada.

MANIFIESTO DE ATAQUE A LOS SOCIALISTAS

La Confederación Nacional de Trabajo, publicó un manifiesto atacando a los socialistas, porque no apoyan la huelga.

Continua la huelga de tranviarios y obreros de talleres, estos últimos, pidiendo mejores salarios, y los primeros, como manifestación de simpatía.

En Barcelona, 42 representantes de los patrones y comisiones de huelguistas, conferenciaron hasta las 7 horas, esta mañana, tratando de evitar la huelga de los empleados de todas las tiendas, bancos, oficina, aduanas, mercados, vendedores de periódicos y otros, quienes piden aumento de sueldos.

Cuando la huelga se declare se propagará a importantes ciudades, tales como Mataró, Tarrasa, Sabadell, Manresa e Igualada, elevando el número de huelguistas a 120.000.

La huelga debe iniciarse a medianoche si no se llega a un acuerdo a último momento.

MEDIDAS CONTRA ESCASEZ DE ALIMENTOS

El Alcalde de Barcelona informa que está tomando todas las medidas necesarias para evitar la escasez de artículos alimenticios y para impedir la especulación en los precios.

Aconsejó a las mujeres que no compraran provisiones con anticipación por ser innecesario tomar esa medida.

Pero las mujeres de Barcelona han preferido tener seguridad, y esta mañana, la policía tuvo que intervenir en los mercados, pues los dueños de negocios, aprovechándose de la situación, habían elevado los precios en un 50 por ciento, y las clientes indignadas comenzaron a destruir los puestos.

LA HUELGA DE GRAFICOS

Sigue en Barcelona la huelga de arte gráfico, y la policía ha requisado 20 vehículos, que los usa para recorrer la ciudad tratando de garantizar la libertad de trabajo.

Los huelguistas visitan los establecimientos que están abiertos y, revólver en mano, invitan a los obreros a unirse al movimiento.

Las huelgas de Madrid, según lo confesó esta mañana el Ministro de Industrias, a los periodistas están lejos de su solución y se mostró muy preocupado porque los obreros que arreglan los servicios de agua, gas y electricidad, se plegaron al movimiento de los 100,000 obreros del ramo de construcciones, que no trabajan desde hace 16 días.

Continúan las conversaciones para tratar de llegar a un acuerdo con los 20,000 obreros de las minas de carbón que están en huelga.

EL MOVIMIENTO DE ASTURIAS

El diputado por Asturias señor Amador Fernández, dijo a los periodistas que se había redactado una fórmula para terminar el movimiento en Asturias, estableciéndose la semana de 40 horas para los que trabajan dentro de las minas, y de 44 para los que trabajan al aire libre.

Todos los mineros mayores de 53 años, serán pensionados en toda España, y todos los salarios atrasados se pagarán por medio de un empréstito de 3 millones 750 mil pesetas que dará el Banco de Crédito Industrial.

Se establecerá una cooperativa para vender las existencias del carbón y para garantizar los precios. Esta será controlada por los obreros.

Si aceptan la fórmula, se espera que el trabajo se reanude el lunes.

HUELGA GENERAL EN FREGENAL DE LA SIERRA

Se declaró la huelga general en Fregenal de la Sierra, donde los patrones se negaron a entregar 175,000 pesetas como contribución a la solución del problema de la desocupación.

Los campesinos de Tocina, declararon una huelga, que el Gobernador declaró ilegal, clausurando los centros obreros.

En Lérida, sigue con entusiasmo la huelga de los obreros de construcción y conductores de vehículos.

En León, los patrones aumentaron en una peseta el salario en las fábricas de ladrillos y tejas, terminando así la huelga, pero los empleados de bodegas y los obreros de diarios, continúan el movimiento.

En Baracaldo, los habitantes están sin carne, pues los carniceros aumentaron el precio en 40 céntimos el kilo, cuando las autoridades les dijeron que no podían ellos matar animales.

El Gobierno amenaza con graves castigos si la huelga continúa.

EFECTOS DEL DEBATE DEL MARTES

MADRID. 17.— (U.P.).— El debate en torno al orden público, el resultado del cual, tanto los derechistas como las izquierdas, consideran como un triunfo para sus respectivos partidos, permitirá a las Cortes desarrollar el programa legislativo que espera su aprobación.

Habiéndose terminado temporalmente la agitación política, se dice en las esferas políticas que el Gobierno pedirá al Frente Popular que intensifique la disciplina entre sus diputados, en orden a asegurar más atención a favor de las reuniones de los Comitées Parlamentarios y así asegurar el progreso legislativo.

La idea de conceder al Gobierno facultades para expedir decretos-leyes, tropieza con la oposición de la minoría parlamentaria socialista; pero don Enrique de Francisco dijo en el curso del debate de ayer que, si la situación se agravara y la República se viera en peligro, los socialistas aceptarían "el plan de amplios poderes y cuánta otra medida que se hiciera necesaria".

Doña Dolores Ibarruri, diputado comunista, conocida por el apodo de "Flor de la Pasión", participó activamente en el debate para denunciar amargamente a los reaccionarios, a quienes ella acusó de culpables de la revolución de 1934.

LA PRENSA COMENTA

Los miembros de la oposición la escucharon en silencio; pero "Ahora", comentando su actuación, dice que produjo sensación.

"El Socialista" dice que el debate fué "un fracaso", pues era otra maniobra contra la República.

"El Debate" manifiesta que la oposición puso de relieve la inquietud de la nación, y que su argumento no ha sido contestado. "Fué un día triunfal para la oposición".

"ABC" expresa que los derechistas desempeñaron un magnífico papel. La opresión y la ansiedad fueron expuestos enérgicamente por ellos.

"Política" dice que "la subversiva política de los derechistas se manifestó claramente en el curso del debate, siendo una censura al Frente Popular y a la mayoría que apoya al Gobierno.

"La agresión de los derechistas sólo fortalece las filas gubernamentales y marca la actitud insurgente de la oposición, los planes de la cual podrán contrarrestarse oportunamente".

"Claridad" afirma que los discursos de los oradores que contestaron las declaraciones "alarmistas y fascistas de Gil Robles y Calvo Sotelo, dieron mayor cohesión al Frente Popular, en una forma más que conveniente para los reacciones antirepublicanos".

EL MOVIMIENTO CATALAN

BARCELONA, 17.— (U.P.).— El director de Trabajo, señor Tauler, presidió una reunión de patrones y obreros mercantiles; pero fracasó el intento de evitar la huelga, cuyo comienzo se anuncia para medianoche, afectando en Barcelona a 90.000 personas y en la Provincia, a 30,000.

BARCELONA, 18.— (U.P.) — A las 2.10 de la madrugada, en la reunión de empleados, se decidió declarar la huelga, a partir de medianoche.

Los puestos de diarios y tiendas cerraron a medianoche, y se espera que los bancos, tiendas y oficinas permanecerán cerrados mañana.

SERVICIO DE POLICIA

MADRID, 17. — (U. P.) Un servicio especial de policía ha sido establecido con el fin de dar término a los ataques a los almacenes, dijo hoy a los periodistas el jefe de la policía nacional.

La vigilancia será redoblada y la Guardia Civil ha sido instruída de hacer servicio de patrulla en los arrabales de esta capital y los guardias de asalto y de seguridad han recibido orden de mantener la paz en los radios centrales de la ciudad.

BOUQUET A IBATTURI

MADRID, 17. — (U. P.) Los periodistas de la extrema izquierda obsequiaron esta tarde con un bouquet de claveles rojos al diputado comunista de Asturias señor Ibatturi por haber hecho alusión, en su discurso de ayer en el Parlamento, al periodista Luis de Sirval, asesinado por un oficial de la Legión Extranjera, durante la revelta de Asturias en octubre de 1934.

BOMBA EN EL CAFE AQUARIUM

MADRID, 17. — (U. P.) Unos anarquistas arrojaron una bomba que produjo algunos daños en la planta baja del Café Aquarium que se encuentra en el centro de la ciudad y que, a esa hora, se hallaba repleto de gente. Dispararon, además, cinco tiros sin resultado que produjeron pánico entre la muchedumbre.

De estos atentados resultaron dos heridos leves.

FIN DE LA HUELGA DEL ELEVADO

MADRID, 17. — (U. P.) El Comité de Huelga del Elevado, ordenó a los huelguistas regresar a sus labores el jueves. La huelga duró 45 días.

LOS SUCESOS DE LA CALLE ALCALA

MADRID, 17. — (U. P.) El Director de Seguridad declaró que, por haber observado lenidad los jefes de la fuerza pública que intervinieron en el suceso de la calle Alcalá, les impondrá sanciones, llegando, en algunos casos hasta separarlos del cuerpo.

Agregó que ha clausurado el centro de la Confederación Nacional de Trabajo.

EL RESUMEN DE LA SEMANA COMERCIAL PERUANA ULTIMA

El mercado del algodón está firme; el azúcar registra precios que hacen posibles los embarques hacia Chile

LIMA, 13.— (Por avión).—(U. P.)— Resumen comercial de la semana.

ALGODON

Como reflejo del tono firme que vienen sosteniendo las cotizaciones de algodón en los principales mercados del exterior, se ha podido advertir una considerable actividad en esta plaza. Se puede estimar, como promedio, una mejoría de 0.40 soles por quintal en los precios de esta semana, en proporción con los de la anterior.

Las divisas extranjeras conservaron equivalentes crecidos en moneda peruana, contribuyendo a la mejora de las cotizaciones. Los precios que han regido en esta semana por quintal de 46 kilos, puesto en playa de puerto de embarque, son los siguientes: calidades altas, de 51.50 a 54.00 soles; medianas, de 49.00 a 51.00 soles; bajas, de 45.40 a 48.00 soles.

AZUCAR

Los vendedores de azúcar mantuvieron su límite de 3|7 1|2 para junio y julio, precio al cual se mandaron algunos lotes a Chile. Pero, al finalizar la semana, existía la posibilidad de que algunos vendedores hicieran embarques en julio a 3|6.

ARROZ

El mercado de arroz se ha desenvuelto esta semana dentro de un tono análogo al de la anterior. La demanda sigue restringida, en espera de que se aclare el ambiente comercial. Por el momento, los precios carecen de fijeza debido a la abundancia del grano. La oferta se muestra activa, dando lugar a que los precios se debiliten. Se estima que el mercado se estabilizará durante el período final del presente mes y en los comienzos del entrante.

EL ORO

Los precios pagados por el Banco Central de Reserva, deducido el impuesto, fueron: lunes 8, gramos S|.4.37; dólar, S|.6.57; £E. o Lp. 31.99; sábado 13, gramo: S|.4.36; dólar, S|.6.55, Lp. o £E. 313.92.

BANCO DE RESERVA

El monto de los cheques canjeados entre los Bancos locales, durante esta semana, asciende a S|. 13.059.999.20 contra S|. 15.534.450.71 de la anterior.

EL CAMBIO

La libra esterlina abrió el lunes 8 a S|. 20.00 a la vista y a S|. 19.95 a 90 días, cerrando hoy a S|. 20.05 las primeras y a S|. 20.00 las segundas.

El dólar abrió a S|. 4.01 y cerró a S|. 3.99 1|2. Y el franco francés estuvo a S|. 0,26.35 y S|. 0.26.20, respectivamente.

ENLOQUECIDO REPENTINAMENTE, "WALLY" MATO A SU CUIDADOR

SAN FRANCISCO, 17 (U. P.). —Un pelotón de policías dió muerte esta noche al elefante "Wally" que repentinamente enloqueció, hirió a su cuidador, Ed. Brown, lo golpeó con su trompa, y en seguida lo pisoteó.

El elefante impidió que se recuperara el cuerpo aplastado de Brown, hasta que los cuidadores lo hicieron caer en una trampa y lo encadenaron.

La policía estuvo considerando la idea de cargar al animal con cadenas y arrojarlo al mar, pero en seguida decidió matarlo a tiros.

N. CHAMBERLAIN DESVIRTUA LOS FALSOS RUMORES

Declaraciones que hace el Canciller del Tesoro en la Cámara de los Comunes sobre la política monetaria inglesa

LONDRES, 17. — Recordando que el Gobierno francés había declarado que no entraba en su política al desvalorizar el franco, y que se negaba, por lo tanto, a contestar en la Cámara de los Comunes una pregunta basada en tal hipótesis, el Canciller del Tesoro aprovechó la oportunidad para referirse a la aprensión que se experimentaba en ciertos círculos, diciendo:

"Nuestra política monetaria jamás ha sido dominada por ningún deseo de obtener ventajas comerciales en competencia.

"El Fondo de Nivelación del Cambio es obra únicamente para suavizar las fluctuaciones innecesarias'.— (British Wireless News).

LONDRES, 17.— Las estadísticas semestrales sobre las viviendas para determinar el número de viviendas sobrepobladas se ha realizado, en conformidad a la "Housing Act" de 1935, por 1,319 autoridades locales.

El número total de casas inspeccionadas ha sido de 8.269,130, de los cuales 316,455 fueron encontradas sobrepobladas, según los standards fijados por la misma ley.— (British Wireless News).

LONDRES, 17,— La Legación etíope anunció esta tarde que el Emperador Haile Selasie y sus hijos se dirigirán por unos pocos días a descansar a Escocia. — (British Wireless News).

LONDRES, 17.— La Cámara de los Lores discutió y aprobó hoy una moción, en que se vitupera la creciente costumbre de dar lectura en la Cámara a discursos ajenos a las costumbres de la corporación e injuriosos para sus tradiciones.— (British Wireless News).

MANUEL JARA CRISTI EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 17.— (U. P.)—Han llegado a esta capital, procedentes del Brasil y del Uruguay, el Director General de Prisiones de Chile, señor Manuel Jara Cristi, y el ingeniero señor Agustín Vial Vial, asesor técnico de aquella repartición fiscal chilena.

El señor Jara Cristi ha manifestado que su estada en Buenos Aires no podrá prolongarse por más de diez días, en el transcurso de los cuales visitará los establecimientos carcelarios, tal como lo hizo en el Brasil y en el Uruguay.

Feng Yu Hsiang y Ma Chan Shan, expresan su adhesión al movimiento del Suroeste de la China

(Especial para "La Nación")

HONGKONG, 17.— Según las informaciones chinas, el general Feng Yu Hsiang, ha enviado telegramas a Cheng Hi-Tang, Li Tsung Jen y Pei Hsung Hsi, haciéndoles saber que comprende debidamente los puntos de vista del suroeste.

Les promete hacer los mayores esfuerzos para persuadir a Nanking de que acepte las proposiciones, y agrega que "los negocios del suroeste son los negocios nacionales".

"Hemos hablado abiertamente en vuestro nombre, aunque las palabras no han sido del gusto de otros funcionarios".

Ma Chan Shan, antiguo héroe de las campañas manchurianas contra los japoneses, ha telegrafiado también:

"Toda la nación está a vuestro lado".— (Especial).

Paraguay

AYALA, TRASLADADO A SU CASA

ASUNCION, 17.—(U. P.) — El ex Presidente Ayala fué trasladado a su casa donde seguirá detenido.

Municipalidad de Viña del Mar

ACTA

Del Sorteo de bonos correspondiente a la amortización ordinaria y extraordinaria por el año en curso de la Ley N.o 4,940. (Bonos Casino).

En Viña del Mar, en la Sala de la Alcaldía Municipal, en presencia del señor Alcalde D. Sergio Prieto Nieto; del Secretario Municipal, D. Juan E. Browne V.; del Tesorero Comunal don Eduardo de Oliveira; del Contador de la Tesorería Comunal, don Daniel de la Fuente; del Representante del Banco de Chile, don Carlos Fernández y ante el Notario Público, don Ernesto Cuadra, se procedió a efectuar el sorteo de la amortización ordinaria y extraordinaria de los bonos emitidos de la Ley 4.940 (Bonos Casino) por el año en curso.

Resultaron sorteados los siguientes:

AMORTIZACION ORDINARIA.

10 BONOS de $ 10,000.—

Números: 194 — 203 — 256 — 334 — 336 — 341 — 345 — 346 — 516 — 528.

142 BONOS de $ 1.000.—

Números: 111 — 116 — 124 — 149 — 187 — 279 — 288 — 351 — 361 — 440 — 532 — 760
947 — 362 — 983 — 991 — 1032 — 1160 — 1181 — 1286 — 1361 — 1493 — 1508 — 1509
1570 — 1603 — 1628 — 1743 — 1766 — 1772 — 1899 — 1922 — 1993 — 2047 — 2051
2060 — 2170 — 2174 — 2194 — 2217 — 2236 — 2257 — 2506 — 2508 — 2654 — 2705
2710 — 3013 — 3077 — 3102 — 3238 — 3318 — 3382 — 3482 — 3491 — 3497 — 3522
3535 — 3587 — 3607 — 3657 — 3681 — 3791 — 4094 — 4153 — 4176 — 4225 — 4281
4288 — 4422 — 4492 — 4551 — 4586 — 4592 — 4634 — 4666 — 4819 — 4843 — 4991
5033 — 5050 — 5060 — 5067 — 5155 — 5156 — 5192 — 5313 — 5352 — 5382 — 5467
5505 — 5610 — 5823 — 5845 — 5954 — 6142 — 6170 — 6187 — 6428 — 6555 — 6562
6643 — 6687 — 6696 — 6830 — 6894 — 6970 — 6974 — 7005 — 7009 — 7017 — 7107
7255 — 7270 — 7319 — 7333 — 7358 — 7426 — 7440 — 7478 — 7557 — 7604 — 7785
7858 — 7892 — 7910 — 7954 — 7987 — 8019 — 8053 — 8075 — 8105 — 8194 — 8282
8359 — 8440 — 8483 — 8555 — 8570 — 8582 — 8[illegible] — 8902.

65 BONOS de $ 500.—

Números: 20 — 22 — 24 — 127 — 137 — 150 — 186 — 191 — 192 — 317 — 448 — 569
586 — 713 — 719 — 833 — 832 — 309 — 333 — 943 — 976 — 1043 — 1089 — 1172 — 1258
1316 — 1317 — 1416 — 1457 — 1462 — 1480 — 1502 — 1507 — 1730 — 1841 — 2118 — 2134
2171 — 2268 — 2290 — 2341 — 2367 — 2398 — 2448 — 2452 — 2559 — 2593 — 2677 —
2715 — 2795 — 2807 — 2855 — 3078 — 3134 — 3239 — 3296 — 3373 — 3386 — 3500 — 3504
3518 — 3629 — 3767 — 3949 — 3998.

AMORTIZACION EXTRAORDINARIA.

4 BONOS de $ 1.000.—

Números: 5002 — 5938 — 6486 — 7521.

5 BONOS de $ 500.—

Números: 1236 — 1427 — 1789 — 2434 — 2778.

Para constancia firman los presentes:

Fdo. EDUARDO DE OLIVEIRA, Tesorero Comunal.

DANIEL DE LA FUENTE, Contador de la Tesorería Comunal.

CARLOS FERNANDEZ, Representante del Banco de Chile.

SERGIO PRIETO, Alcalde de Viña del Mar.

JUAN E. BROWNE V., Secretario Municipal.

Ante mí (Fdo): ERNESTO CUADRA

AYER ASUMIO EL NUEVO JEFE DE POLICIA ALEMAN

A pedido del Ministro del Interior del Reich y Prusia, el Fuehrer nombró para tal cargo a Heinrich Himmler

BERLIN, 17.— (Transocean). Mediante un decreto, accediendo a una proposición que le hizo el Ministro del Interior del Reich y de Prusia, de Falkan, ha nombrado jefe de la policía alemana en el seno del Ministerio del Interior del Reich, al Vicejefe de la policía alemana en el seno del Ministerio del Interior del Reich al vicejefe de la policía secreta del Estado de Prusia y jefe de las escuadras de protección nacionalsocialista, Heinrich Himmler.

Con el nombramiento del nuevo jefe, quien se halla directamente a las órdenes del Ministro del Interior del Reich, Dr. Frick, y que asistirá de ahora en adelante a las sesiones del Gabinete del Reich, quedan concentradas en una sola mano las tareas policiales en Alemania.

Cumpliendo tal decreto, el Ministro del Interior del Reich ha encargado a Himmler los negocios de la sección policíaca de su Ministerio, nombrando como lugarteniente, en caso de ausencia, al Director ministerial Daluege, quien ha sido promovido por el Fuehrer al grado de general de policía.

Himmler, quien cuenta actualmente 35 años, es, como se sabe, uno de los más leales colaboradores de Hitler, desde la fundación del partido nacionalsocialista.

BUDAPEST, 17. — (Transocean).— Procedente de Sofía, donde ha permanecido dos días, ha llegado, a mediodía de hoy, en avión, el presidente del Reichsbank, Dr. Hjalmar Schacht, siendo recibido en el aeropuerto por el presidente del Banco Nacional, Imredy, el Ministro alemán von Mackensen y otras destacadas personalidades. El Dr. Schacht es huésped del presidente del Banco Nacional durante su estada en ésta, fijada en dos días, y se entrevistará con diferentes personalidades de la vida política y económica.

¿RESUELTO EL MISTERIO DEL "GIRL PAT"?

NASSAU, 17.— (U. P.)— Se informa desde Inagua que se cree haber encontrado el misterioso barco "Girl Pat" desaparecido algunas semanas.

El capitán Darling de la goleta "City Train", informó en Akins Island que la goleta "Dove" había encontrado una embarcación encallada en unos arrecifes cerca de Cayo Semana. También se cree haber encontrado tres cadáveres de nombres blancos.

Una bandera británica llamó la atención de la "Dove" la que puso proa hacia Cayo Samana. Se ha encontrado baúles, biblias y varios instrumentos de navegación.

La tripulación de la "Dove" enterró a los tripulantes del barco desconocido en Cayo Samana.

CHIANG KAI SEK OBSERVO EL AVANCE KWANG-SI EN AVION

De esto se espera una próxima acción rápida, pero se rumorea que los cantoneses detuvieron su marcha hacia el Norte

LONDRES, 17. (U. P.)— Según informaciones recibidas de Hong Kong por el "Daily Telegraph", el general Chiang Kay Shek voló por espacio de 160 kilómetros sobre el frente de Hunau, observando las posiciones de los invasores de Kwang-si.

Las informaciones del diario dicen que los leaders de Kwangsi están presas del pánico y que piden ayuda a Wang Tung, ayuda que el diario, sin embargo, cree que es improbable.

El vuelo de Chiang Kai Shek se considera como una indicación de que pueda esperarse para dentro de poco una acción rápida.

LONDRES, 17. (U. P.) — Se anuncia que la amenaza de una guerra civil en la China ha disminuído, ya que las informaciones de Chen-Chi-Tang indican que las tropas cantoneras han detenido su avance al Norte, y que dicho general anunció formalmente a Chiang Kay Shek que Canton estaba dispuesto a negociar con Nanking, agregando que las Provincias de Kwantung y Kwangsi habían formado una entente dirigida tan solo contra el Japón.

SHANGHAY, 17. (U. P.)— El corresponsal de la Central News Agency en Hong-Kong comunica que los soldados de Kwangsi han continuado su marcha hacia el Norte, y que actualmente se encuentra a 15 millas de Ki [...], punto que se halla al Suroeste de Heng-Chow.

CANTON, 17. (U. P.)—El Consejo Político del Suroeste está recibiendo de las asociaciones de estudiantes de toda China telegramas en que piden el apoyo para resistir a la política del Japón.

PEIPING, 17. (U. P.)—La corte consular británica se ha reunido hoy en ésta para ver el caso del japonés Sasaki, como preliminar de la otra audiencia que habrá con respecto al mismo asunto.

Hungría

SCHACHT LLEGO A BUDAPEST

BUDAPEST 17 (U. P.)— Llegó a ésta el Dr. Ajalmar Schacht para conferenciar sobre las finanzas.

LAS CANCILLERIAS DE BOLIVIA Y PARAGUAY AGRADECEN A HULL

WASHINGTON, 17 (U.P.)— El Secretario de Estado Mr. Hull, ha dado a conocer las respuestas recibidas de los Gobiernos de Bolivia y Paraguay al mensaje que él les envió el día 12 del actual con ocasión del primer aniversario del término de la Guerra del Chaco.

El Ministro de Relaciones de Bolivia, señor Baldivieso, expresa en su respuesta la gratitud del pueblo boliviano añadiendo que el interés de Mr. Hull y su confianza en un arreglo pacífico es un buen augurio de un buen éxito en las negociaciones.

El señor Stefanich, Ministro de Relaciones de Paraguay, expresa los agradecimientos por la colaboración de los Estados Unidos.

Gran Bretaña tomará hoy la iniciativa de pedir la rápida supresión de las sanciones

LA DECISION OFICIAL DEL GOBIERNO AL RESPECTO SERA DADA A CONOCER ESTA TARDE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES POR EL PREMIER BALDWIN Y EL MINISTRO DE RELACIONES EDEN.—HARAN DECLARACIONES SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

De buena fuente se sabe que el acuerdo, unánime, fué tomado por el Gabinete antes de las famosas declaraciones de Chamberlain.-- Lo que cuestan a Gran Bretaña las sanciones.-- Pero Lloyd George puede influir mucho

LA ACTITUD ITALIANA ANTE LO QUE SE AVECINA.—POSICION DE ALEMANIA.— COMENTARIOS DE LA PRENSA.—REVELACIONES DEL "JOURNAL DES NATIONS".—FRANCIA ANTE EL PROBLEMA

LONDRES, 17 — (U. P.) — Sin esperar la reunión del Consejo de la SDN., el 26 de este mes, o la sesión de la Asamblea el 30, Gran Bretaña tomará el jueves la iniciativa de pedir la rápida supresión de las sanciones.

La decisión británica se hará oficialmente pública por la primera vez, cuando Mr. Baldwin y Mr. Eden hagan mañana jueves por la tarde en la Cámara de los Comunes declaraciones durante las discusiones sobre política internacional.

Los discursos de ambos políticos serán ecos de la decisión adoptada oficialmente en la reunión del Gabinete que se realizó hoy desde las 11 hasta las 13 45.

ACUERDO UNANIME

De buena fuente se sabe que el Gabinete acordó que Gran Bretaña tomaría la iniciativa de proponer en Ginebra que se levantasen las sanciones contra Italia.

Se entiende que los Ministros, por unanimidad opinaron que esta decisión debía ser tomada colectivamente en la SDN., y que, bajo ninguna circunstancia, Gran Bretaña consideraría levantar por separado las sanciones.

Ahora se cree que seguramente una gran mayoría de los miembros de la SDN., aceptará levantar las medidas punitivas en vista de que no hay ninguna esperanza de que su continuación pueda restablecer la independencia de Etiopía.

EL RECONOCIMIENTO DE LA ANEXION

El Gabinete puso, además, de relieve hoy que la supresión de las sanciones no implicaba el reconocimiento británico de la anexión de Etiopía por parte de Italia.

En los círculos británicos responsables se dice que ésta es una cuestión separada que debe tratarse en la SDN., y por intermedio de ella, y solamente después de que Italia haya aclarado sus relaciones con la SDN.

Se entiende que, finalmente, el Gabinete decidió que Mr. Eden cambiase opiniones con los delegados de los demás países en Ginebra respecto de la proyectada reforma de la SDN., pero que dejase a los diversos países representantes en Ginebra el determinar si la SDN. debía nombrar inmediatamente una comisión para preparar la reforma del Pacto, o si la próxima etapa debería limitarse a sondear a los numerosos Gobiernos respecto a ese tema.

EL DISCURSO DE EDEN

Mr. Eden, en el discurso que pronunciara mañana en la Cámara de los Comunes, también tratará de la situación europea, y se espera que se refiera clara y categóricamente a las futuras relaciones de Alemania con los demás países europeos.

Aunque la inutilidad de las sanciones es el principal motivo que hace tomar a Gran Bretaña la iniciativa de su suspensión, otro factor vital es el alto costo que significan para Gran Bretaña esas medidas punitivas.

Las autoridades británicas estiman que la pérdida del comercio británico con Italia ya ha privado a Gran Bretaña de ingresos por valor de 7.000,000 de libras esterlinas.

El teniente coronel C. J. Olding, presidente de la Asociación de Importadores Británicos a Italia, aun calcula las pérdidas del comercio británico con Italia desde noviembre pasado, en 20 millones de libras.

NO PONDRIA CONDICIONES

Se duda de que Gran Bretaña agregue condiciones al levantamiento de las sanciones, pero se espera que, por lo menos, Italia se abstendrá de tomar medidas injustas contra el comercio de las naciones que hicieron cumplir las sanciones.

El debate de mañana ha tomado, esta noche, un interés dramático, al saberse que Lloyd George tiene el propósito de atacar enérgicamente la decisión del Gobierno respecto del levantamiento de las sanciones.

Los políticos creen que el viejo parlamentario, que ha sido maestro en las ocasiones dramáticas, puede obtener un triunfo moral sobre los miembros del Gobierno, que se hallarán más perturbados, y tal vez logrará conmover al país.

En todo caso, es seguro que el debate atraerá a una enorme muchedumbre a la Cámara de los Comunes, entre la que figurarán nobles, diplomáticos, etc.

EL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO EMPERADOR DE ETIOPIA

LONDRES, 17 (U. P.) — En la Cámara de los Comunes, el Ministro Eden, que había mantenido a raya a los interpeladores sobre el asunto ítalo-etíope durante un buen rato, respondió que el Gobierno "aun no ha llegado a una decisión sobre el reconocimiento del Rey de Italia en su nuevo título de Emperador de Abisinia".

SUD AFRICA SE OPONE

LONDRES, 17 (U. P.)—El Alto Comisionado de Africa del Sur, Mr. Charles te Water, dijo a Eden ayer que Sur Africa se oponía al abandono de las sanciones contra Italia, porque ello equivale a declarar abiertamente la quiebra moral de la seguridad colectiva que debía encarnar la SDN.

Te Water hizo sus declaraciones haciendo eco de las del Premier sudafricano Hertzog y agregó que si en esta oportunidad fracasaba la SDN, nada podría evitar que hubiera una guerra dentro de 20 años.

ITALIA ROBUSTECIDA MATERIALMENTE

ROMA, 17. (U. P.)— Habiendo trascurrido siete meses de sanciones, el Premier Mussolini ha hecho saber esta noche, por intermedio de los conductos habituales, que considera que la posición comercial de Italia se ha fortificado materialmente en Europa.

Por el lado de las deudas según el "Giornale d'Italia", hay unos pocos ítems, entre los cuales los más importantes son las sanciones. El capital de Italia, se declara, está sustancialmente firme; Sólo unas pocas "acciones" serán puestas en disponibilidad por Mussolini, quien cree que hay todas las posibilidades de una "venta" muy provechosa en los días próximos. Cree que los principales compradores serán Gran Bretaña y Francia, países que probablemente se verán obligados a pagar un alto precio, por intermedio de Ginebra, ya que el valor parece ir subiendo cada día.

MUSSOLINI MUY COMPLACIDO

Mussolini está de lo más complacido ante la activa discusión de su "oferta" en Londres, y esta noche muestra su agrado ante las indicaciones de que París sólo está esperando la decisión de sus asociados británicos para seguir el mismo camino.

Según Virginio Gayda, la compra es enteramente opcional, e Italia no está en absoluto inquieta ante el resultado, en vista del sentimiento que hay aquí de que la oferta puede ser retirada prontamente y renovarse las negociaciones con éxito fuera del círculo de Ginebra.

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores están ocupadísimos preparando los términos y las formas para una rápida la transmisión a la Sociedad de las Naciones. Virginio Gayda hace presente que Italia no se expone a perder nada, mientras que por otra parte muchas cuestiones dependen de la cooperación de Italia para restablecer la paz europea, aliviar la tensión del Mediterráneo, solucionar el problema naval, además de la cooperación de Italia en resolver el problema de los Estrechos.

COMENTA V. GAYDA

Gayda dice:

"Italia no es responsable de la existencia de estos problemas. "Tampoco Italia pagará si no son resueltos".

Hace presente que, el tiempo de terminar el séptimo mes de sanciones, hay todas las indicaciones de que la Sociedad de las Naciones retirará el "asedio económico".

Sin embargo, recalca que esto es indiferente para Italia, porque el país es capaz de resistir con éxito las sanciones por un período mucho más largo, y al mismo tiempo puede orientar fácilmente su política y su economía para que se ajusten a las nuevas necesidades.

Siguiendo de cerca sus referencias a las relaciones entre Italia y Alemania, Gayda tiende ahora a confirmar las noticias de que Italia pide mucho a la Sociedad de las Naciones y da poco en cambio, asegurando que, aunque la política exterior del país puede ser materialmente ampliada, no hay razón para esperar ningún cambio de importancia en la actual política económica de Italia.

IMPACIENCIA EN ALEMANIA

BERLIN 17. (U.P.).—Los observadores alemanes tienen su mirada fija en Londres y esperan con impaciencia la decisión de Gran Bretaña respecto de las sanciones.

Después del favorable recibimiento acordado al discurso de Neville Chamberlain ante el "1900 Club", los diarios alemanes están publicando largos artículos de sus corresponsales en Londres, citando extensamente a los diarios británicos que simpatizan con la suspensión de las sanciones.

Las esferas oficiales permanecen en silencio, pero el tono de la prensa significa claramente que el Gobierno está siguiendo la misma política de valerse de todo acontecimiento británico para favorecer el acercamiento anglo-germano.

Un artículo de Lord Lothian, publicado en el "Evening Standard" de Londres, tipía los títulos seguidos de muchas citas y cortas biografías, señalando su derecho a ser reputado "autorizado vocero en asuntos de la reconstrucción europea".

EL ANTI SANCIONISMO ALEMAN

Desde hace tanto tiempo se ha condenado en Alemania la política de sanciones de la SDN que la prensa evidentemente está cansada de repetir constantemente las mismas expresiones contra ella. Sin embargo, los editoriales siguen pidiendo "su pronto entierro". Mirando al porvenir, considera "Westfaelische Landeszeitung" las consecuencias del derrumbe del ideal de la seguridad colectiva y expresa la esperanza de que se aprenda de este precedente la lección a fin que no se acometa pronto una nueva aventura "que pueda no ocurrir bajo circunstancias tan afortunadas".

"Berlin Zeitung Ammitag" insiste en que el problema de la seguridad europea sólo puede resolverse después de reconocer el hecho de que el pacto franco-soviético es una fuerza opuesta a toda verdadera colectividad.

El tema de los rumores de renuncia de Edén no ha sido muy discutido, por cuanto Alemania no está convencida como para dar fe a la información. Casi todo el comentario se limita a la amarga píldora que se le va a obligar a tragar el día que proclame públicamente un cambio de política.

OPINA PAUL SCHEFFER

BERLIN, 17.— (U. P.)— Las informaciones recibidas hoy de Londres, han convencido a los alemanes de que mañana las sanciones quedarán enterradas en la Cámara de los Comunes, y ahora se buscan indicios respecto a la futura política británica.

Paul Scheffer, en el "Berlin Tageblatt", dice:

"La política británica se vuelve hacia Europa.

"Ahora la cuestión alemana será llevada al primer plano".

El cronista recalca la buena disposición alemana para discutir el problema de la paz, y seguir lo que a él le parece que será la futura política británica o sea la firma de pactos regionales dentro de la estructura de la SDN.

En su artículo discute detalladamente esa política, haciendo notar que la línea de división entre pactos regionales y convenciones militares es sumamente fina, y que a menudo no puede distinguirse.

Manifiesta que Alemania está dispuesta a discutir esos pactos, pues su negativa solamente serviría para crear una alianza contra ella, pero advierte que cualquier grupo de países, armados con sanciones de emergencia, crea una condición en la cual el sancionista en potencia es en combinaciones diferentes un agresor en potencia.

EL PACTO DE HITLER

Scheffer se refiere al pacto de no agresión de Hitler, expresando:

"Si nos preocupamos de los pactos regionales y de otros adornos de la SDN., los países occidentales deben también preocuparse de la proposición alemana.

"Hemos probado que el plan alemán contiene en sí lo necesario para asegurar la paz, y no teorías abstractas.

"No podríamos afirmar lo mismo respecto de los pactos regionales."

Entretanto se ha sabido en buena fuente que el Ministerio alemán de Relaciones Exteriores hace todos los esfuerzos para redactar la respuesta alemana al cuestionario británico en forma de que agrade a Inglaterra.

La opinión prevaleciente en ésta es de que Alemania está convencida de que se le ofrece una oportunidad única para llegar a un entendimiento con Gran Bretaña, y está poniendo de relieve más bien el trabajo que se da para preparar la respuesta que el contenido.

LA PREOCUPACION ALEMANA

Los observadores están de acuerdo en decir que los alemanes están ansiosos de llevarse bien con los británicos, con el fin de hablar sobre sus problemas.

En algunos círculos se opina que su interés sobre las colonias consiste principalmente en usar ese pedido como palanca para obtener el consentimiento británico sobre asuntos de Europa Central.

El aparente retiro de Gran Bretaña de su papel de protectora de toda Europa y su estado de aislamiento relativo en el regionalismo, hacen aumentar la creencia de que ahora estará dispuesta a escuchar las proposiciones y deseos de Alemania.

LA IDEA DEL ARGENTINO CANTILO

GINEBRA, 17. (U. P.) — El "Journal des Nations" asegura que el representante de la República Argentina, señor José Luis Cantilo, discutió con Mussolini la posibilidad de que el Gobierno italiano hiciera una declaración, en que pasará revista a cuarenta años de "agresión" etíope, alegando la inocencia de la agresión italiana, y pidiendo la revisión del veredicto en que la Sociedad de las Naciones declaró agresor a Italia.

El mencionado diario dice que "diplomático capaz como es, el señor Cantilo, al parecer ha convencido a Mussolini de la posibilidad y utilidad de ese procedimiento".

Dice el "Journal des Nations" que, las noticias de Roma indican que la declaración comprendería también la "entusiástica recepción que la población etíope hizo a los "libertadores italianos", la fuga del Negus, y la total ausencia de un Gobierno etíope digno de ese nombre".

EL PROPOSITO DE LA DECLARACION

Declara que, al pedir la revisión del mencionado veredicto, la declaración tendería a evitar el mayor peligro de la teoría Stimson, o de la de Saavedra Lamas, acerca del no reconocimiento de los territorios adquiridos por la fuerza... Unos pocos puntos detallados, habrían de ser planteados en esta forma, del mismo modo que el procedimiento de la presentación de esta asombrosa defensa.

El "Journal des Nations" dice:

"Al parecer el señor Cantilo querría que el Gobierno italiano — que violó el Pacto de la Sociedad de las Naciones, al iniciar la guerra el 3 de octubre de 1935, y que fué designado agresor por el Consejo de la Sociedad de las Naciones, bajo la presidencia del señor Ruiz Guiñazú, el 7 de octubre de 1935 — enviara un delegado que entablara este recurso contra una denegación de justicia a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

"Al contrario, Mussolini al parecer querría restringirse a la presentación de un memorándum pocos días antes de la apertura del Consejo, el 26 de junio".

ACTITUD Y AMBICIONES FRANCESAS

PARIS, 17. (U. P.) — Se consideran esta noche en las Cancillerías europeas, muertas las sanciones, como resultado de la decisión del Gabinete británico de apresurar la terminación de las sanciones.

Refiriéndose, Virginio Gayda, a las sanciones, considera que es este el resultado inevitable del reconocimiento de su ineficiencia por parte de Gran Bretaña, pues Francia y Rusia, ya resolvieron actuar como Inglaterra, y se espera que otros países entre los 51 sancionistas se adhieran a la decisión de las grandes potencias.

El Gabinete francés se reune mañana, pero en vista de los problemas internos que deberá tratar, no podrá preocuparse detenidamente de las relaciones exteriores; pero Blum y Delbos, esperan que el Gabinete, las examinará bastante bien, en vista de la decisión británica.

Francia todavía ambiciona la restauración del frente de Stresa, en el cual basa la esperanza de paz europea. Italia consideraba el levantamiento de las sanciones como el primer paso al retorno del acuerdo de Stresa: pero también se entiende que Italia piensa pedir la supresión de la resolución del Consejo de la SDN denunciando a Italia como agresor.

La huelga en el ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

BUENOS AIRES, 17.—(U. P.)—La Unión Ferroviaria ha contestado la nota de la gerencia del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico a la Dirección de Ferrocarriles, expresando que el conflicto de ese ferrocarril con el personal se debe a causas imputables a la empresa.

La Dirección contestó conminando a abandonar los paros, antes de iniciar un estudio sobre la situación creada.

Hitler estudiaría la refortificación de las costas alemanas del Mar del Norte

Con tal fin se habría embarcado, a fines de la semana pasada, en un crucero por ese mar.— El redactor de asuntos navales del "Daily Telegraph", Héctor C. Bywater, lanza el rumor y agrega que Heligoland sería uno de los puntos que se volvería a fortificar

LONDRES, 17.— (U. P.) Héctor C. Bywater, redactor de asuntos navales del "Daily Telegraph", dice que la información de que Hitler hizo un crucero marítimo durante el fin de semana, es considerada, en ciertos círculos, como que está relacionada con la refortificación de la costa alemana del Mar del Norte.

El redactor da por entendido que se está dando atención especial a la isla de Heligoland. Se dice que se procede con la mayor actividad a la tarea de volver a convertir la isla en la fortificación inexpugnable que era antes de la guerra.

Las defensas de la isla, que está a 31 millas de la tierra firme alemana, comprendían entonces 8 cañones navales de 305 mm., dentro de torrecillas blindadas, y una batería de obuseros de 275 mm. Durante la guerra, Heligoland fué usada como una base avanzada para los submarinos, barcos patrulleros y aeroplanos.

Su valor estratégico no es considerado muy grande por las autoridades británicas.

En conformidad al Tratado de Versalles, la isla debe ser desmilitarizada permanentemente. Dos grandes molos, que encerraban un puerto artificial, fueron demolidos. Se tomaron otras medidas para asegurar que no se detendría el proceso natural de erosión por el mar.

Según la información del redactor, se encuentra en construcción un nuevo puerto, y se han instalado poderosas baterías. Se han restablecido los anteriores métodos de detener la erosión por medio del afianzamiento de las colinas de arena con ferro-concreto.

Otras islas alemanas del Mar del Norte, que han sido refortificadas y fuertemente armadas, son Borkum, frente al estuario de Ems, y Wangeroog, que resguarda la entrada a la gran base naval de Wilhelmshaven.

También se anuncia que Nordeney y Sylt están fuertemente defendidas. Las islas frisonas del norte y del este, forman una barrera natural frente a los estuarios alemanes, y, junto con el afirmado de las arenas, harían extremadamente peligrosa cualquiera aproximación directa a la tierra firme en condiciones de guerra.

A pesar de que mejora la situación de las huelgas, el Gobierno francés encara todavía difíciles problemas

Junto con solucionarse algunos conflictos, estallan otros que vienen a aumentar las dificultades, mientras en Marsella se producen graves choques en La Cannebiere

PARIS, 17. — (U. P). — A pesar de la mejora lenta, pero constante, en la situación de las huelgas, el Gobierno está todavía estudiando varios importantes conflictos del trabajo, como ser la huelga de las tiendas, que hoy muestran las primeras señales de terminar.

Treinta mil obreros ocupados por las fábricas de ropa hecha se unieron al movimiento huelguístico, agregando nuevas complicaciones a la difícil tarea del Gobierno.

La situación continúa mejorando en los centros de Provincia, a excepción de unas cuantas ciudades en que nuevas huelgas han paralizado empresas que hasta ahora no habían sido afectadas. Los obreros de construcción en El Havre abandonaron sus herramientas, y ocuparon los nuevos edificios en construcción. En Nantes, la situación, que es especialmente difícil, fué complicada por una huelga que ha afectado a las tiendas, y a la industria de la construcción.

Cuatro mil obreros, ocupados en las minas de propiedad del estado cerca de Mulhouse abandonaron el trabajo, y ocuparon los pozos.

El Gobierno estudió serias medidas en la semana pasada, cuando las huelgas estaban en su punto más alto, lo que fué revelado ayer por M. León Jouhaux en una reunión de la directiva de la Confederación del Trabajo. Anunció que el Gobierno había aceptado la proposición de las organizaciones obreras de requisar las empresas indispensables al aprovisionamiento de alimentos de París.

"El Gobierno", dijo, "aceptó el principio que habíamos presentado, de una posible requisición de los aprovisionamientos alimenticios. Este principio fué aceptado a condición de que los obreros se pusieran a disposición de las empresas requisadas. El Gobierno no tuvo necesidad de emplear esa arma, pero debe saberse que existe".

MARSELLA, 17.— (U. P). — Los choques esporádicos ocurridos en la arteria principal de esta ciudad entre fascistas, conducidos por elementos de la organización "Croix de Feu", e izquierdistas, aunque han producido pocas bajas, han originado una gran tensión esta noche.

Los fascistas, con una indumentaria tricolor, invadieron el barrio de Canebiere, cantando la Marsellesa, y haciendo el saludo fascista, lo cual dió lugar al estallido de los primeros encuentros.

Las guardias movilizadas, que hasta aquí no habían sido permitidas, dejaron sus cuarteles provisionales, llamados a mantener el orden.

Grandes multitudes se agrupan en el centro de la ciudad.

PARIS, 17 (U. P.).— El Senado entrará a conocer mañana del proyecto de ley que limita a 40 las horas de trabajo semanal, después de votar otras 4 leyes de carácter social, entre ellas, la que se relaciona con el Contrato colectivo del trabajo, vacaciones pagadas, reposición de las rebajas de sueldos a los empleados públicos.

Anita Lizana en los campeonatos de Wimbledon

Fué colocada entre las 8 jugadoras que actuarán a la cabeza de las participantes, en atención a sus performances

WIMBLEDON (Inglaterra), 17.— (U. P.) Se ha fijado a Anita Lizana el octavo lugar entre las ocho que quedarán como cabezas de los singles femeninos en el torneo internacional que comenzará en esta ciudad la semana próxima, en reconocimiento de su espléndido desempeño en los torneos en que ha participado este año en Inglaterra.

Las ocho jugadoras son Miss Dorothy Round, de Inglaterra; Miss Helen Jacobs, de Estados Unidos; Mrs. Sarah Palfrey Fabyan, de Estados Unidos; Miss Kay Stammers, de Inglaterra; Mrs. Hilde Sperling, de Dinamarca; Mme. Simone Mathieu, de Francia; Mme. Jadwiga Jedrzejowska, de Polonia y Anita Lizana.

La señorita Lizana quedó exenta en la primera rueda, y en la segunda, se enfrentará con Miss A. Baumgarten, de Hungría.

En la primera rueda de los dobles femeninos, Anita Lizana y su compañera Miss Horn jugarán con la jugadora polaca Mme. Jedrzejowska y su compañera británica Miss Susan Noel. Hay inscritos 48 teams en los dobles y Anita Lizana con Miss Horn están en la primera mitad.

Las inscripciones para los singles masculinos llegaron a 128. Los jugadores fueron colocados en el siguiente orden:

Fred Perry, de Inglaterra; Barón von Cramm, de Alemania, Adrian Quist, de Australia; Wilmer Allison, de Estados Unidos; Donald Budge de Estados Unidos; Jack Crawford, de Australia; H. W. Austin, de Inglaterra y Bryan Grant, de Estados Unidos.

En la primera mitad de los singles para hombres han sido colocados Perry, Quist, Budge, Grant, John van Ryan, de Estados Unidos; en la segunda mitad figuran von Cramm, Allison, Crawford, Austin y Gene Mako, de Estados Unidos.

WIMBLEDON, 17. — (U. P.) Hay 128 jugadores registrados para el campeonato masculino de singles, entre los cuales se cuentan Perry, von Cramm, Quist, Allison, Budge y Crawford.

Retrato de Bernardo O'Higgins, obsequio de Porto Seguro al Instituto Iberoamericano de Berlín

BERLIN, 17.—(U. P.)—El Ministro de Chile, señor de Porto Seguro, obsequió al Instituto Iberoamericano un retrato del general Bernardo O'Higgins, como una donación hecha por el Gobierno de ese país.

ESMERALDAS DE NAPOLEON VENDIDAS EN 18 MILLONES DE FRANCOS

PARIS, 17. — (U. P). — Canna Walska, famosa estrella de opera, ha vendido sus esmeraldas que fueron de Napoleón, a Bárbara Hutton (la heredera de los millones de Woolworth) en 18.000,000 de francos.

Rivas Vicuña presentará el sábado sus credenciales al Presidente de Francia

PARIS, 17.— (U. P.) El Embajador chileno en ésta, señor Rivas Vicuña, presentará sus credenciales al Presidente Lebrun, el sábado.

Los 200 mil huelguistas belgas están a punto de conseguir lo mismo que ya obtuvieron los obreros de Francia

BRUSELAS, 17.— (U. P.)—Se calcula que el número de huelguistas llega ahora a 200.000 en toda Bélgica, principalmente en las minas de carbón, fábricas e hilanderías y en los puertos de Amberes y Gantes.

La situación es considerada más crítica esta noche, especialmente en Lieja y Mons, donde los huelguistas interrumpieron la circulación de los tranvías y ómnibus, volcando a algunos y obligando a las compañías a suspender el tránsito.

En la conferencia entre los empleadores y trabajadores, a la cual asistió el Premier Paul van Zeeland, se acordó, según se informa, establecen un salario diario mínimo de 30 a 32 francos, vacaciones pagadas de 6 días, y libertad para que los obreros organicen asociaciones; pero todavía se está discutiendo la cuestión de 40 horas de trabajo por semana.

Los gendarmes rechazaron a 300 huelguistas que trataban de interrumpir el trabajo y destruir las máquinas en fábricas en las vecindades de Ruysbroeck, cerca de Bruselas.

Se ha prohibido el uso de bicicletas en Lieja, por motivo de que anoche algunos ciclistas fueron sorprendidos tratando de extinguir luces de las calles, e inmediatamente detenidos por la policía.

No se admiten reuniones en Bruselas.

Grupos de huelguistas entraron a las fábricas textiles de Vervier y exigieron la inmediata suspensión del trabajo.

Se rumorea que el movimiento huelguista estaba a punto de afectar los servicios públicos, las construcciones y los grandes almacenes de Bruselas, motivo por el cual el Premier tomó la iniciativa para solucionar las dificultades en esas empresas, y citó a reunión a los empleadores y delegados de los trabajadores, quienes sesionaron desde las 15 hasta las 22 horas.

En esa reunión se alcanzó un acuerdo de cuatro puntos:

1.o Salario mínimo de 32 francos por día de 8 horas de trabajo.

2.o Vacaciones pagadas de una semana cada año, tomando en cuenta el tiempo servido por los obreros.

3.o Autorización para que los trabajadores puedan pertenecer a gremios obreros organizados.

4.o Cuarenta horas de trabajo por semana en las industrias insalubres, las cuales serán calificadas como tales por el Gobierno.

Se convocará a reunión lo más pronto posible a la comisión mixta de empleadores y trabajadores.

Se espera en general que el trabajo se reanude el lunes en todo el país.

La Academia Española de Historia rindió solemne homenaje al descubridor de Chile

Al mismo tiempo conmemoró ese hecho.— A la ceremonia asistieron el Ministro de Relaciones, el Embajador de Chile, funcionarios y académicos españoles

MADRID. 17.— (U. P.) Se realizó una solemne velada en la Academia de la Historia, en homenaje a don Diego de Almagro y en conmemoración del descubrimiento de Chile.

Fué presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores acompañado por el Embajador de Chile, señor Aurelio Núñez Morgado, y el Director interino de la cademia, señor Julio Puyol, y el secretario de la corporación, señor Vicente Castañeda.

El auditorio era de lo más selecto, y en él figuraban el Embajador argentino, señor Daniel García Mansilla; el Consejero de la Embajada chilena, señor Carlos Morla Lynch; el Encargado de Negocios de Cuba, señor Pichardo; el Ministro del Perú, señor de Osma; y los representantes de Bolivia, Paraguay y Guatemala.

El señor Puyol dió la bienvenida a los representantes americanos, significando que la Academia de la Historia sería la casa solariega de Chile, y contribuiría al estrechamiento de los vínculos de fraternidad y amor entre los pueblos hispanoamericanos.

Después de un discurso del señor Núñez Morgado, el académico señor Abelardo Merino dictó una magnífica lección de la historia y geografía de Chile, desmenuzando la expedición de Almagro a través de los territorios chilenos.

El señor Edgardo Garrido Merino, Secretario de la Embajada chilena, hizo una biografía de don Diego de Almagro, aportando a ella el descubrimiento del historiador peruano Porras, hecho recientemente en el Archivo de Indias, que es un documento que certifica que Almagro llegó a Coquimbo el día 5 de mayo de 1536. En elocuentes párrafos literarios, cantó la gesta de Almagro.

El Ministro de Relaiones Exteriores, señor Barcia, cerró la velada, adhiriéndose al homenaje en nombre del Gobierno, y agradeciendo al señor Núñez Morgado la oportunidad de que España testimoniara sus afectos hacia Chile.

"Almagro", dijo, "representa el espíritu idealista del pueblo español, gloria perenne de la tierra castellana, que envió a América, junto con los conquistadores, los difusores de una nueva cultura".

Uruguay
INUNDACION EN PAYSANDU

MONTEVIDEO. 17.— (U. P.) —Noticias de Paysandu informan que el agua del río Uruguay ha cubierto el muelle del puerto, invadiendo muchas calles e inundando numerosas viviendas.

Críticos problemas a causa de la huelga actual en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 17.—(U. P.)—El problema de la leche se está tornando en uno de los más críticos, en vista de la huelga.

Se han producido algunas incidencias entre los huelguistas y las autoridades.

La leche es escasísima en la ciudad.

Gran Bretaña
MALTA NO DEJARA DE SER BASE NAVAL

LONDRES, 17.— (U. P.) — En la Cámara de los Comunes, Sir Samuel Hoare, como nuevo Lord del Almirantazgo, desmintió los recientes informes de que la base naval de Malta fuera a trasladarse a la isla de Chipre.

Dijo que el Almirantazgo no tenía la menor intención de cambiar su base principal del Mediterráneo.

Mussolini aprueba la restauración de los Hapsburgo como una "futura orientación política" de Austria

VIENA 17.—(U. P.)—Mussolini aprueba la restauración de los Hapsburgo como una futura "orientación" de la política austriaca, según ha declarado hoy día un personaje siempre bien informado.

Se entiende que en el futuro el Canciller Schuschnigg acudirá a todos sus recursos para obtener la restauración.

La revelación de que la monarquía ha sido fijada como la ruta final del Gobierno austriaco, ha coincidido con un mensaje que Otto envió hoy día al pueblo austriaco, declarando que la abolición de la monarquía equivale a un quebrantamiento de la ley, y que la nación austriaca es víctima de las circunstancias.

La agitación por el regreso de Otto ha aumentado considerablemente en los últimos días después de conocerse las informaciones de que la Pequeña Entente ha llegado a un acuerdo militar para oponerse a la monarquía austriaca.

Los austriacos interpretan el acuerdo de la Entente como una intervención injustificada en los asuntos internos de Austria, especialmente cuando este asunto, el de la restauración de los Hapsburgo, no está sujeto a ningún tratado.

En círculos autorizados se ha recogido la versión de que Mussolini aprobó la restauración aún antes de la famosa conferencia en Rocca della Caminate, considerándola como la mejor solución para los complicados problemas austriacos. Sin embargo, indican estos círculos, Mussolini aconsejó esperar el momento oportuno, a fin de evitar cualquier disturbio en las relaciones internacionales.

El mensaje del Archiduque Otto termina:

"Yo, como mi padre, estoy dispuesto a hacer todos los sacrificios.

"Pongo a mi pueblo antes que a mi persona.

"Esta es mi firme intención. Por lo tanto, ayúdame, Dios mío."

Recientemente, Otto, al [illegible] cer inspirado en un consejo [illegible] vió a Austria una proclama [illegible] la que decía:

"Sólo espero, para volver [illegible] llamado del pueblo austriaco."

El mensaje de hoy [illegible] enviado con ocasión de una ceremonia monárquica en Lienz, junto a la frontera italiana, en la que fueron huéspedes de honor su hermana, la archiduquesa Adelaida, y su tío, archiduque Eugenio, quien era feld mariscal en el Imperio austro húngaro.

DEL INTERIOR

NOTICIAS POLITICAS DE TODO EL PAIS

QUILPUE, 17.— La Asamblea Radical, en su última sesión, procedió a elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de la institución, durante el presente año.

La votación dió los siguientes resultados: presidente, señor Manuel López Rodríguez; 1.er vicepresidente, señor Luis Carvajal; 2.o vicepresidente, señor Gastón Valte; secretarios, señores Federico Lubet y Mario Brito; tesorero, señor Nicolás Kruger. Junta Electoral, señores Germán Helmpell, Julio 2.o Fonck y Alberto Lubet.

VILLA ALEMANA, 17. —La Asamblea Liberal ha elegido el siguiente nuevo directorio general: presidente, don Luis E. González Aguila; vicepresidente, señor Manuel Rosales Mateluna; secretario, señor Guillermo de la Rosa; prosecretario y tesorero, señor Oscar Rey.

CONCEPCION, 17.— El Centro de la Juventud Demócrata ha resuelto editar un periódico, el cual se denominará "La Cruzada".

Este periódico de lucha y defensa de la democracia, estará administrado y dirigido por un directorio periodístico formado, provisoriamente, por las siguientes personas:

Presidente, Agustín Cuevas Flores; vicepresidente, señor Juan Villamán; secretarios, Guillermo Quiroga y P. Ibáñez Fernández; tesorero, señor Alejandro Alveal Peña.

Directores, señores: Baldomero Merino Henríquez, Armando Gutiérrez San Martín, Oscar Morales, Pedro Sanhueza, Daniel Cerda, Juan Abbá y Oscar Luengo, presidente y secretario del centro doctrinario de Tomé; Pedro Maldonado y Pedro Eriz Cuevas, presidente y tesorero del centro doctrinario de Penco; Tomás Cuevas y Domingo López, de Coronel; Juan Tapia, por Lota; Rosalva de Pomeri, e Ignacio Rubilar, de Talcahuano.

FREIRE, 17.— La Asamblea Radical, en sesión última, eligió el siguiente directorio para el presente año: presidente, señor Víctor Verdugo; vicepresidente, señor Luis A. Labra; secretario primero, señor Carlos Pisnai F.; secretario segundo, señor Héctor Armazábar; tesorero, señor Manuel Fuentes.

ACONCAGUA
Falleció el señor José Arancibia

LLAY-LLAY, 17.— Profundo sentimiento de pesar a producido el fallecimiento del señor José Mercedes Arancibia, vinculado a distinguidas familias de la región.

Sus funerales se efectuarán mañana, con gran solemnidad. —(Lizana).

MAULE
Pereció ahogado en el río Cato

LINARES, 17.— En los momentos que el señor Víctor Alfaro Pérez, de 35 años de edad, intentaba vadear el río Cato, fué arrastrado por la fuerte corriente, a la altura del fundo "San Manuel", de Parral, siendo imposible prestarle ninguna clase de auxilio.

El cadáver del señor Alfaro no ha sido posible encontrarlo hasta el momento. — (Corresponsal).

$ 40.000 en tabaco se quemaron en el fundo "San Ramón"

EL FUEGO DESTRUYO PARTE DE UN EDIFICIO

CURICO, 17.— Un violento incendio estalló en la madrugada en uno de los edificios del fundo "San Ramon", situado en la vecina localidad de Los Niches.

El fuego, en pocos momentos, redujo a cenizas la producción de tabaco que se guardaba en dicho edificio, y cuyo valor asciende a la suma de $ 40.000.— (Corresponsal).

ÑUBLE
Central Gremial Unica se fundó ayer en Chillán

PRESIDENTE FUE ELEGIDO EL Sr. DEMETRIO SALAZAR

CHILLAN, 17. — Las diversas organizaciones obreras locales, en una amplia reunión celebrada en los salones de la Sociedad Artesanos "La Unión", resolvieron constituir un Central Gremial Unica, a objeto de desarrollar una labor coordinada en beneficio de las clases trabajadoras.

Después de un breve cambio de ideas, se designó el siguiente directorio:

Presidente, señor Demetrio Salazar.

Vice presidente, señor Roberto Contreras.

Secretarios, señores: Pedro Albornóz y Lorenzo Villanueva.

Tesorero, señor Samuel Montenegro. — (Corresponsal).

EL PROYECTO DEL SALARIO MINIMO PARA LOS OBREROS DE LAS FAENAS AGRICOLAS

Será tratado hoy en Concepción. — Con este objeto se celebrará una asamblea de delegados de instituciones agrícolas de todo el país.— Los acuerdos serán puestos en conocimiento del Gobierno

CONCEPCION, 17. — A iniciativa de la Sociedad Agrícola del Sur se efectuará mañana en esta ciudad, una amplia reunión de delegados de las diferentes sociedades agrícolas del país, a objeto de tratar sobre el proyecto del ejecutivo sobre salario mínimo agrícola.

En esta reunión se harán representar las siguientes instituciones: Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Agrícola del Norte, Asamblea de Agricultores de Talca, Asamblea de Agricultores de Ñuble, Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco y Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno.

LA SESION INAUGURAL

La inauguración de esta asamblea se efectuará mañana a las 15 horas, en los salones de la Sociedad Agrícola del Sur. Asistirán los delegados debidamente autorizados de las instituciones que hasta el momento han adherido, la mayor parte de los cuales han llegado durante el día de hoy.

MEMORANDUM AL GOBIERNO

Los acuerdos que se adopten en esta reunión serán puestos en conocimiento del gobierno, a fin de que se tome en consideración los puntos de vista de los agricultores del país, sobre este problema de tan transcendental importancia.

UN ALMUERZO

El directorio de la institución organizadora ofrecerá, a mediodía de mañana, un almuerzo en honor de los delegados asistentes. Esta manifestación será ofrecida en el Club Concepción y asistirán a ella diversas personalidades especialmente invitadas.—(González, corresponsal)

TALCA
Alumnos de 19 escuelas reciben desayuno

CURICO, 17. — El desayuno escolar, que hasta el año pasado se proporcionaba sólo a los alumnos indigentes de las escuelas urbanas, se ha extendido, ahora, a los alumnos de varias escuelas rurales.

Es así como, en la actualidad, reciben desayuno niños de 19 escuelas rurales y urbanas de la comuna de Curicó. — (Corresponsal).

Lonquimay tiene víveres hasta el 15 de julio

EL APROVISIONAMIENTO SOLO PUEDE HACERSE CON MULAS

CURACAUTIN, 17. — En la reciente visita efectuada a esta localidad por el Intendente de la provincia, a objeto de estudiar la forma de aprovisionamiento de víveres a los habitantes del Valle de Lonquimay, se llegó a la conclusión de que el acarreo a esa región sólo puede hacerse utilizando mulas.

Por otra parte, se sabe que en Lonquimay hay víveres sólo hasta el 15 de julio, por lo cual es indispensable proceder, cuanto antes, a enviarles una nueva remesa. — (Corresponsal).

CAUTIN
La delincuencia recrudece en la región de Cautín

EXISTIRIA UNA BANDA PERFECTAMENTE ORGANIZADA

TEMUCO, 17. — En estos últimos tiempos ha recrudecido, en forma alarmante, la delincuencia en toda esta región, especialmente en la ciudad de Temuco, en donde con suma frecuencia se vienen cometiendo robos de consideración.

Por las investigaciones practicadas, se tiene la certeza de que existe una banda de ladrones profesionales perfectamente organizada, la cual actúa en forma por demás audaz.

Las autoridades policiales han iniciado una enérgica batida, a objeto de poner término a esta situación. — (Corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

IQUIQUE, 17.— El Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá ha resuelto construir, a la brevedad posible, una planta beneficiadora de minerales en la región de Yabricoya, situada al interior de Pozo Almonte.

Dicha planta podrá beneficiar 100 toneladas diarias de minerales, y su costo será de más o menos de $ 2.000,000.

VILLA ALEMANA, 17.— Con éxito se realizó en nuestra ciudad un festival de basketball entre los clubes Deportivo Maturana y Ferroviarios, en la cancha de la primera institución nombrada. El resultado de las diversas partidas fué el siguiente: Tercer equipo, Ferroviarios, 20 puntos; Maturana, 13 puntos. Segundo equipo, Maturana, 31 puntos; Ferroviarios, 8 puntos. Primer equipo, Maturana, 26 puntos; Ferroviarios, 14 puntos.

LINARES, 17.— El señor Enrique Casanova ha solicitado la autorización correspondiente para instalar una fábrica de hielo en esta ciudad.

—El certamen de tiro al blanco sobre una distancia de [illegible] metros, tuvo los siguientes resultados:

Tendido sin apoyo.— Máximum de puntos: 60.— 1.o [illegible] Espinoza, con 54 puntos; 2.o Luis Voisenat, 50 puntos; 3.o Antonio Encina, 41 puntos; 4.o Raúl Retamal, 34 puntos; 5.o Samuel Valenzuela, 29 puntos; 6.o Alfredo Ramírez, 22 puntos.

De pie: 1.o Luis Voisenat, 29 puntos; 2.o Florín Espinoza, [illegible] puntos.

RENGO, 17.— El centro cultural "José Tomás Valencia" ha elegido el siguiente nuevo directorio: presidente, señor [illegible] Lemoine; vice, señor Ricardo Valenzuela; secretario general, señor Armando Reyes; secretario de actas, señorita Guillermina [illegible]dillo; tesorero, señor Juan de Dios Barría; protesorero, señora Teresa Juña M.; directores artísticos, señora Filomena de [illegible] y Alejandro García; director musical, señor Pedro 2.o Huerta; director cultural, señor Juan Expuru; utilero, señor Benjamín Flores E.

CONCEPCION, 17.— El concurso literario organizado por el Centro de Extensión Cultural "Andrés Bello", tuvo los siguientes resultados: primer lugar, señor Benjamín Campos R.; segundo lugar, señor Luis Sánchez M.; tercer lugar, señor Enrique Moreno G.; mención honrosa, señores Alberto Ramos P. y [illegible] Alvarado.

En Cherquenco se fundó Club de Ping-Pong

PRESIDENTE FUE ELEGIDO EL Sr. RAUL MIÑO

CHERQUENCO, 17.— Un numeroso grupo de aficionados fundó, en esta localidad, un club de Ping Pong; el cual se denominará "Club de Ping Pong de Cherquenco".

Su primer directorio quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Raúl Miño V.

Vice presidente, señor Héctor Roat F.

Secretario, señor Aladino Lara P.

Tesorero, señor Roberto Chaveria.

Directores, señores: Carlos Pérez, Maximiliano Lutz y Pedro Morales. — (Corresponsal).

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

Los demócratas de Valpso. censuraron al Sr. Enzo Castro

TEXTO DEL VOTO APROBADO

La Asamblea Demócrata Provincial de Aconcagua, en su última reunión, aprobó el siguiente voto:

"Considerando que el secretario del Directorio General, señor Enzo Castro, ha hecho publicaciones desmintiendo acuerdos anteriores de esta Asamblea, de pedir la inmediata destitución del actual jefe del Departamento de la Habitación de este puerto, señor Ramos; que al publicar tal desautorización, bajo su firma, el actual secretario obra sólo por un partidarismo personalista, la Agrupación Demócrata de Aconcagua, acuerda:

Censurar la actitud del secretario general señor Enzo Castro, e insistir ante la autoridad máxima del partido y ante nuestro Ministro del Trabajo, señor Fajardo, en la separación inmediata del actual jefe del Departamento de la Habitación de este puerto, señor Roberto Ramos Rivera."

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Gilda, de Iquique.
Chiloé, de Quellón.

Hoy llegan:
Huasco de Corral.
Huemul, de Lota.
Saarlan, de Hamburgo.

Mañana llegan:
Allipén, de Arica.
Márgara, de Magallanes.
Mossel, de Corral.

Sábado 20:
Santa Isabel, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer salieron:
Naguilán, para Arica e intermedios.
Tirúa, para Puerto Oscuro.
Don Benjamín Squella, para Lota.
Alberto Haverbeck, para Corral.

Hoy saldrá:
Taltal, para Iquique.

Mañana saldrán:
Huasco, para Guayaquil.
Gilda, para Iquique e intermedios.
Allipén, para Corral e intermedios.
Rigja, para Arica.
Mossel, para Antofagasta e intermedios.

Sábado 20:
Santa Isabel, para Antofagasta.

El 24 llegará el "Santa Lucía"

A SU BORDO REGRESAN LOS SEÑORES GUILLERMO EDWARDS MATTE Y JULIO BUSTAMANTE

Para el miércoles 24 del presente está anunciada la llegada del "Santa Lucía", de la flota de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios, con numerosos pasajeros.

Entre las personas que arribarán en esta unidad anotamos a don Guillermo Edwards Matte, al Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, que regresa de su viaje a Europa; al cónsul de Chile en Boston, señor Felipe Díaz Ossa; a la señorita Rosemary Dow, hija del cónsul general de Estados Unidos en Santiago; al señor Guillermo Edwards Hurtado, y al señor Allan Howard.

Manifestación en honor del Sr. Luis Zárate G.

SE EFECTUARA EL SABADO PROXIMO

El regidor demócrata don Luis Zarate Gaete, será festejado el sábado próximo por sus correligionarios y representantes de diversas instituciones sociales y políticas de Valparaíso, con motivo de su onomástico, y de haber cumplido un año de labor edilicia.

Esta manifestación se llevará a efecto en el salón social del Centro Demócrata Los Playanchinos, ubicado en el barrio de Playa Ancha.

El sumario por los sucesos del sábado

VARIOS DETENIDOS PRESTARON DECLARACION

El juez del primer juzgado del crimen, continuó ayer las actuaciones judiciales relacionadas con los sucesos ocurridos el sábado último, entre nacistas y socialistas, en la calle Esmeralda.

Los detenidos prestaron declaración ante el magistrado, y éste ordenó otras diligencias necesarias para la sustanciación del sumario

Fuerte temblor se sintió ayer en este puerto

CAUSO PERJUICIOS MATERIALES DE POCA IMPORTANCIA

A las 10.20 de ayer, un violento temblor, de escasa duración, conmovió esta ciudad, causando gran alarma, especialmente en los establecimientos educacionales, oficinas comerciales y demás establecimientos que a esa hora se encontraban concurridos.

El fenómeno sísmico no causó desgracias personales, y sólo pequeños perjuicios materiales. En el edificio en que funcionan los juzgados del crimen, cayeron algunos trozos de la cornisa del hall central.

Al parecer, el fenómeno se percibió con mayor intensidad en el barrio del Almendral, pues el vecindario de éste se alarmó notablemente más que el de otros sectores de la ciudad.

DE LAS INVERSIONES DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO

Se ocupará una comisión especial de la Cámara Central de Comercio. — Fué designada en la sesión de directorio celebrada ayer.— Materias tratadas

El directorio de la Cámara Central de Comercio, se reunió ayer en la tarde, bajo la presidencia de don Arturo Ruiz de Gamboa, asistiendo los demás miembros de la mesa directiva y los directores delegados de los organismos afiliados a esta corporación.

En esta reunión se trataron las siguientes materias:

El secretario general da cuenta de haberse enviado a la Sociedad Nacional de Agricultura y a la Sociedad Nacional de Minería, la nota anteriormente acordada sobre alza de derechos a algunos artículos, en que se deja constancia de la opinión de la Cámara Central en sus aspectos económicos generales. No se ha recibido aún respuesta.

Inversiones de la Caja de Seguro.— El directorio entró a considerar las nuevas inversiones de la Caja de Seguro Obrero en la Sociedad Financiera y Comercial de Chile, y otros, y acordó designar una comisión que estudie el alcance que esta acción puede tener en el comercio y recurrir en el momento oportuno al Supremo Gobierno para defender los intereses amenazados.

El secretario general da cuenta de haberse enviado a los parlamentarios de la provincia nota por la que se les solicita su apoyo para la aprobación del proyecto.

Se da cuenta que se ha enviado a la Cámara de Comercio de Antofagasta la transcripción del informe de la Asociación Nacional de Armadores acerca de las observaciones formuladas sobre falta de espacio en los vapores para el transporte de mercaderías al norte.

El secretario general informa sobre las causas que impiden al señor Juan de Dios Vergara Salvá representar a la Cámara Central en dicho Congreso y en la Cámara de Comercio Internacional, y se acuerda facultar a la mesa para hacer nueva designación.

El subsecretario de Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores informa que la rebaja contemplada en el tratado suscrito con Francia el 16 de enero último, a las mercaderías consignadas en la partida 1.523 del Arancel Aduanero, de 50 por ciento, del derecho antiguo, sólo lo favorece a las porcelanas doradas o decoradas con oro, de los tipos Sevres o Limoges.

En atención a diversos reclamos sobre despacho de solicitudes de importación de artículos que no pueden considerarse como de lujo, se acuerda poner en conocimiento de la Comisión de Cambios las observaciones que se han presentado.

Se designó perito para que informe sobre explosión

El juez del primer juzgado del crimen de este puerto, designó ayer al señor Ramón Daza, perito técnico para que informe sobre los motivos que produjeron la explosión del tubo de oxígeno que causó la muerte de dos personas, en el barrio de Playa Ancha.

Boletín Agrario

De la Sección Avícola
SOC. NAC. DE AGRICULTURA.

Conservación de los huevos para la incubación

Por razón y orden natural, si la postura de una gallina es de 15 ó 20 huevos, que para darlos han sido precisos veinte o veinticinco días, el primer huevo puesto ha de conservar su potencia germinativa, es decir, ha de estar tan apto para ser incubado como el último, y así vemos, en efecto, que en invierno, cuando la temperatura no favorece la evaporación de los líquidos contenidos en el huevo, dando lugar a que el aire los sustituya, un huevo de veinte días aún está bueno para incubar, aunque nunca con tantas probabilidades de dar nacimiento a un polluelo vigoroso, como si el huevo lleva menos días de puesto.

La conservación de la potencia evolutiva del germen en el huevo de la gallina, es verdaderamente cosa original y digna de ser considerada. Cuando la yema se desprende del ovario lleva en sí aquellas células primitiva o protoplásmica que la acción del macho avivó; pero en las horas que el huevo permanece en el oviducto, cubriéndose la yema de clara o albúmina y después de cascara, aquella célula ya se ha dividido o multipicado, merced al calor propio del animal, y tanto es así, que cuando, por cualquier causa, el huevo no ha sido puesto y ha quedado detenido en el oviducto, o por rotura de éste, hay en la cavidad abdominal, se dan casos en que, al ser extraído y examinado, se le ve el embrión en vías de desarrollo.

Cuando la gallina pone el huevo hay, pues, una suspensión en el desarrollo del embrión, el cual sigue o reanuda su proceso evolutivo cuando pasados algunos días, se somete el huevo a incubación. De ahí, pues, la conveniencia o la necesidad de conservar el huevo de incubación en condiciones favorables al sostenimiento de la potencialidad germinativa del embrión, que va en el como dormido. Ante todo, conviene que la temperatura del paraje donde se guarden los huevos de incubación no sea ni muy fría ni calurosa. La mejor temperatura para ellos es de 10 a 15 grados centígrados, porque así hay poca evaporación y por lo tanto, el huevo se mantiene lleno, mientras que si la evaporacion es mucha, el aire penetra por los poros, ocupa rápidamente la cámara de aire y mata el germen, dando lugar a la putrefacción del huevo.

Además si el huevo se coloca de plano, la yema, como menos pesada que la clara, tiende siempre a subir, y como el germen se halla situado sobre la superficie de la yema y en la parte más alta de la periferia de glóbulo vitelino, la inmovilidad del huevo da lugar a que el germen, comprimido contra la pared interna del cascarón, del cual le separa la membrana albuminífera, se adhiera a esta y muera. De ahí la conveniencia de conservar los huevos punta abajo, para que entre el germen y la cáscara quede siempre la cámara de aire, que evita la presión a que se hace referencia. Para conservar los huevos en posición vertical, se tienen en un cajón lleno de afrecho, y es mejor todavía colocarlos uno por uno en un tablero con agujeros en que cada uno de estos recibe un huevo. El cajón o tablero en que se coloquen los huevos debe estar tapado con un paño, para evitar que la corriente de aire aumente la evaporación.

No es menos peligroso el que los huevos queden en los nidales en invierno, sobre todo cuando hiela, así como también, en verano, cuando el gallinero, caldeado por el sol, acusa temperaturas altas en los nidales. En el primer caso, el huevo puede helarse y el germen muere en el acto, y en el segundo puede iniciarse un principio de incubación.

La mayor parte de los falsos gérmenes que se registran en la incubación son debidos a la mala conservación del huevo. No es cosa de mirar a la ligera el modo de conservar los huevos que se desean guardar para la incubación. Teniéndolos en buenas condiciones en invierno, un huevo fecundado conserva su aptitud germinativa veinte y aún más días: pero en primavera y verano no deben nunca ponerse huevos a incubar de más de ocho días.

Las gallinas y su postura

Nada hay más práctico para saber si la producción de su gallinero es correcta, que compararla con las tablas standard de producción que se han obtenido de las Estaciones Experimentales de Estados Unidos; pues así Ud. sabrá darse cuenta si está trabajando correctamente su gallinero.

He aquí un cuadro con referencia a los meses que corresponden a nuestras estaciones del año:

PROMEDIO DE HUEVOS AL MES QUE DEBE PONER UNA GALLINA:

A mayo, corresponde	5	huevos	por	gallina
junio, corresponde	7	"	"	"
julio, corresponde	9	"	"	"
agosto, corresponde	12	"	"	"
septiembre, corresponde	18	"	"	"
octubre, corresponde	19	"	"	"
noviembre, corresponde	20	"	"	"
diciembre, corresponde	18	"	"	"
enero, corresponde	17	"	"	"
febrero, corresponde	15	"	"	"
marzo, corresponde	13	"	"	"
abril, corresponde	7	"	"	"
Total, 160 huevos al año.				

Para obtener esta buena postura, hay que tener bien alimentado su gallinero, en buenas condiciones de higiene y bien seleccionadas sus gallinas, de otro modo será ilusorio querer hacer producir 160 huevos en 12 meses a gallinas adultas.

Arboricultura frutal

Desinfecciones de invierno

Se recomienda complementar la alimentación del hombre con fruta que suministran, entre otros principios beneficiosos al organismo, gran cantidad de vitaminas.

Nuestro pueblo necesita imperiosamente mejorar la calidad de su alimentación, y el país tiene espléndidas condiciones para producir frutas en abundancia. Las frutas deberían existir en gran cantidad en los mercados, y a precios bajos, al alcance del pueblo.

No obstante estas condiciones, y que nuestra fruticultura cuenta con bastantes años de existencia, la fruta es escasa y cara. Si tomamos en consideración lo que pasa este año, es preciso reconocer que la fruta es carísima, que no solamente está fuera del alcance del pobre, sino también es artículo de lujo para la clase medianamente acomodada.

¿Cuáles son las causas determinantes de esta situación?

Nuestra producción de frutas se origina en cierto numero de huertos frutales de carácter industrial, y en una gran cantidad de pequeños huértos, más o menos mal atendidos.

Los huertos industriales están bien tenidos, y producen fruta de calidad que se exporta en su mayoría. Contribuye de esta manera, nuestra fruticultura, en forma eficaz, al intercambio con el extranjero.

El abastecimiento del mercado interno, queda á cargo de la producción no exportable de los huertos industriales, y de la que proviene de los pequeños huertos.

Estos últimos deberían producir lo suficiente, para abaratar el precio de las frutas que consume el país. Esto no sucede, porque producen muy poco, y, por lo general, de mala calidad, por las causas que pasamos a señalar:

1.o Falta de buenos cultivos.
2.o Falta de abonos.
3.o Deficiencia en las podas.
4.o Ausencia parcial, o total de tratamientos preventivos y curativos.

1.o A la deficiencia de buenos cultivos, se añade, en muchas ocasiones, la distancia excesivamente pequeña que separa las líneas de árboles.

Las labores tienen por objeto, mantener el suelo mullido y limpio de malezas. En estas condiciones, las sustancias del suelo, experimentan transformaciones favorables, y desaparecen, en parte, las condiciones favorables al desarrollo de las enfermedades causadas por insectos y criptogramos.

Los riegos deben hacerse por surcos a ambos lados de las hileras, y jamás por el tronco de los árboles.

2.o Hasta ahora creen los pequeños fruticultores, que los arboles no necesitan abonos, lo que es un grave error que salta a la vista. No sólo debe abolirse la costumbre de hacer cultivos intercalados, sino que debe abonarse anualmente la arboleda.

Prescindir de esta práctica, significa precipitar la arboleda a una vejez prematura, y contentarse con mala cosecha, y fruta de presentación mediocre.

Una abonadura completa es la siguiente:

Guano fosfatado, 400 a 500 kilos por cuadra.
Cloruro de potasa, 80 a 160 kilos por cuadra.
Salitre potásico, 100 a 150 kilos por cuadra.

Si desea una acción inmediata, pueden sustituirse dos quintales de guano, por uno de fosfato precipitado "Bifos", que tiene 38.5 o|o de anhídrido fosfórico inmediatamente aprovechables.

En terrenos muy arenosos y pobres, el salitre se reemplazará por igual cantidad de guano blanco.

3.o Tiene también, bastante importancia, la buena ejecución de la poda para obtener arboles bien formados, y fruta grande y de calidad. Muchas arboledas pequeñas, se podan bien, hay que reconocerlo, pero la mayoría se poda mal o no se poda. Las consecuencias de la falta de poda, añadidas a la falta de abonos, son fáciles de calcular: gran cantidad de fruta chica, desganche de las ramas frutales, enfermedades y avejentamiento.

Cada fruticultor, debe tomarse la molestia de aprender a podar, para dirigir, en forma, a sus operarios en la faena de la poda.

4.o El factor preponderante, en la carestía de la fruta, es, sin duda, la mala ejecución de los tratamientos curativos, o la eliminación absoluta de esta práctica.

Sin exageración, puede sostenerse, que el 70 o|o se pierde, porque no se tratan convenientemente los árboles. Las manzanas y peras caen al suelo en su mayoría, y las que alcanzan a su madurez tienen perforaciones de carpocappa (gusano), o venturia. Los durazno y ciruelos atacados de cloca y pulgones producen bien poco. Las nueces se agusanan casi en su totalidad, y los huertos de nogales van desapareciendo poco a poco. Los propietarios encuentran más cómodo arrancar los árboles que pulverizarlos con arseniato de plomo. Los cerezos van desapareciendo, en los huertos mal cuidados, debido a la voracidad de las chapes, e indeferencia de los propietarios.

Los pequeños productores de fruta no solamente se perjudican a si mismos con su indolencia e ignorancia, sino que infligen las disposiciones de la Ley de Sanidad Vegetal. Cada huerto enfermo constituye un foco de contaminación para los vecinos. Aplicado con rigor el código sanitario éstos fruticultores deberán curar sus árboles o arrancarlos.

A pesar de estas tristes realidades, es preciso reconocer que se ha progresado bastante, merced a la difusión del Servicio de Sanidad Vegetal, Servicio de Agrónomos Regionales del Ministerio de Agricultura, y de la Sociedad Nacional de Agricultura al procurar folletos y desinfectantes a los agricultores.

Concluída la poda deben pulverizarse todos los árboles frutales con polisulfuro de calcio a 4-5 o 6o Beaume, según el árbol, y enfermedad que se desea tratar.

Este desinfectante, insecticida y microbicida, lo pueden preparar en la chacra de acuerdo con las fórmulas corrientes. Deben ayudarse en forma ineludible con el densímetro Beaume para regularizar la estrema diversidad que resulta por las diferentes cales y azufres empleados.

Es preferible la adquisición de polisulfuro concentrado a 30 grados Beaume que distribuye la Sociedad Nacional de Agricultura. Ofrece seguridad, comodidad y rapidez de empleo. Resulta finalmente más económico que el método casero.

Los durazno y damasco se pulverizan a 4a Beaume.

Los manzanos, perales, cerezos, limones, naranjos, etc., se pulverizan con una concentración de 5.o Beaume.

Los olivos atacados de Saissetia Olea necesitan una concentración mayor de 6o.

Un último factor de encarecimiento de la fruta es su deficiente distribución en el mercado. Hoy día la mayor parte de las existencias de manzanas está en poder de acaparadores que fijan el precio a su arbitrio.

SENEN VASQUEZ R.

Los tallos secos del maíz se prestan para la extracción de celulosa, materia prima para la fabricación del papel.



Consultorio Agrario de "La Nación"

El "Boletín Agrario" de "LA NACION" ha recibido dos interesantes preguntas de sus lectores a las que contestamos a continuación. Al mismo tiempo ponemos a disposición de los lectores esta sección a la que pueden hacer las preguntas que estimen de interés.

PRODUCCION DE PASTOS

Valparaíso, 29 de mayo de 1936.—Señor redactor de Página Agrícola del diario "LA NACION".—Santiago:

Señor:

Muy interesante su artículo sobre cultivo de plantas forrajeras aparecido en el día de ayer.

Tengo campos en Casablanca, terrenos de secano, con praderas naturales, y desearía reforzar la producción de pastos para ser consumidos en el mismo suelo. ¿Qué planta me recomienda Ud. y dónde puedo adquirir semillas? Mis campos son en parte calcáreos y en parte pobres de cal.

Desde luego agradezco la atención que Ud. preste a esta carta y me suscribo como su atento servidor.— C. D. FINLAY.

SEÑOR C. D. FINLAY

Puede Ud. ensayar en su fundo el cultivo del Phalaris bulbosa, forrajera de primera calidad, perenne, originaria de Europa e introducida al país por el Servicio de Estaciones Agronómicas, hoy, Servicio Laboratorio de Investigaciones Agrícolas. Fué importada desde la República Argentina, se trata de una planta perenne de gran desarrollo y que se multiplica por semillas o por las macollas. Crece muy bien en otoño, sirviendo de gran forraje para el pastoreo de invierno.

Prefiere los suelos sueltos que no sean muy arcillosos, resistiendo también en aquellos terrenos salados.

Las experiencias han demostrado que puede sembrarse bien a salidas de invierno pero, preferible en otoño.

El suelo debe prepararse como para trigos, siémbrase al voleo a razón de 5 kilos por hectárea o bien en líneas a 20 o 25 ctms. una de la otra; se tapa a una profundidad no mayor de 2 ctms.

Su completo desarrollo al segundo año, debe sembrarse en terrenos para pastoreo y donde no se cultive cereales.

Semilla para una experiencia práctica puede Ud. obtenerla en el Servicio de Genética del Ministerio de Agricultura o en la Sección Campos de Experiencias del Ministerio y donde existen parcelas con dicha forrajera en plena producción.

SIEMBRA DE ALFALFA

Santiago, 28 de mayo de 1936.— Señor Director de la Página Agrícola de "LA NACION".

Estimado señor:

Me permito aprovechar la oportunidad que brinda el Boletín Agrario de "LA NACION", rogando que se sirva darme a la brevedad posible un cálculo económico sobre la siembra de alfalfa en un terreno de una hectárea, tomando como base que éste se encuentra situado en los alrededores de Santiago. En este cálculo me interesan las siguientes preguntas:

Valor del arriendo anual de una hectárea.

Valor que se paga a un trabajador por romper el terreno.

Valor que se paga a un trabajador por rastrear el terreno.

Valor que se paga a un trabajador por cruzar el terreno.

Valor del kilo de semilla.

Valor que se paga a un trabajador por regar el terreno.

Valor que se paga a un trabajador por limpiar o desmalezar.

Valor que se paga a un trabajador por cada una de las siegas.

Valor de los fardos (cada uno).

Qué clase de abono necesita el terreno que Ud. ha tomado como base y en qué parte está situado.

Esperando su grata respuesta queda de Ud. Atto. y S. S. —CARNET 1062033.—B. J.

CARNET No 1062033

El valor anual de una hectárea de terreno en los alrededores de Santiago, fluctúa entre $ 800 a $ 1.500 según ubicación.

Cruzar el terreno, $ 30.

Romper el terreno a tracción animal, trabajo vendido entre $ 60 a $ 75 la hectárea.

Rastraje, $ 12.

Siémbrase a razón de 28 a 34 kilos por hectárea.

Valor de la semilla según procedencia y variedad.

Conviene el análisis previo de la semilla, trabajo que efectúa el Servicio de Patología Vegetal del Ministerio de Agricultura.

Riegos con suficiente dotación de agua, 6.00 la hectárea.

Valor de las limpias según estado de saneamiento, este trabajo conviene darlo a trato.

Segar a máquina, $ 40, a manos, $ 60, a $ 70.

Valor fardos de heno según enfardadura y mercado.

Cosecha, primer corte 60 a 70 quintales. Segundo corte, 36 a 40 quintales, tercer corte, 24 a 28 quintales (seco).

Cosecha en verde alrededor de 50 a 60 mil kilos en la temporada.

Segar para vender en verde se paga a razón de $ 1.50 los 100 paquetes; un trabajador efectúa 400 diarios y tratándose de un buen obrero, entre 800 a 1.000 diarios.

Debe analizarse el terreno: de todos modos, sin este requisito aplique Ud. 1.000 a 1.500 kilos de cal por hectárea y además fosfatos o bien Escorias Thomas a razón de 250 kilos por hectárea.—M. C. C.

La Corte Marcial confirmó la sentencia en el proceso por el asalto al Cuartel General del Ejército, con modificaciones

En este sentido se absuelve al reo César Espinoza del Canto, de la acusación de primera instancia, y rebaja las penas al resto de los condenados

LA CORTE ESTIMA QUE EL DELITO DEBE CLASIFICARSE COMO TENTATIVA DE ALZAMIENTO

La Corte Marcial, compuesta por los Ministros señores Pedro Silva Fernández, Ernesto Larraín y Oscar Fenner, emitió su fallo en la tarde de ayer, en las apelaciones deducidas por los afectados contra la sentencia del Juez Militar, don Juan Segundo Contreras, que los condenó a diversas penas por el fracasado conato revolucionario del 28 de febrero último.

En dicho fallo el Tribunal revoca la sentencia de primera instancia y absuelve al reo César Espinoza del Canto de la acusación, por el delito de incumplimiento de deberes militares, y la confirma con respecto de los demás acusados, con las modificaciones que damos a continuación, sustituyendo el delito de tentativa de rebelión militar, contemplado y penado en el art. 265 del Código de Justicia Militar, por el de tentativa de alzamiento.

a) que se condena a Jorge Chaparro Ruminot a la pena de tres años de extrañamiento menor en su grado medio como autor de tentativa del delito de alzamiento; b) que se condena a cada uno de los reos René Morales Beltrami, Raimundo Poehler Rudloff, Miguel Meza Varas, Ernesto Zolezzi Sivori, Guillermo Alegría Muñoz, Agustín Acuña Liberona y Enrique Cobo del Campo a la pena de dos años de extrañamiento, como co-autores de dicho delito; c) que se condena a cada uno de los reos Fernando Ortúzar Vial, Oscar Zagal Bennewitz, Eliecer Parada del Río y Edgardo Andrade Marchant, a la pena de trescientos días de extrañamiento, como cómplices del mismo delito; d) que se condena al reo Miguel Guillén Gacitúa a la pena de separación del servicio del Ejército, como autor del delito de incumplimiento de sus deberes militares; e) que se condena a los reos Chaparro, Morales, Poehler, Zagal, Parada, Ortúzar, Meza, Alegría, Acuña, Cobo, Zolezzi y Andrade, a la accesoria de suspensión de cargo y oficios públicos durante el tiempo de la condena, y f) que se condena, además, a los reos Morales, Zagal, Parada y Andrade, a la accesoria de separación del Ejército.

Acordada por unanimidad, menos en cuanto se condena a Miguel Guillén Gacitúa a la pena de separación del Ejército, que lo fué contra el voto del Ministro señor Fenner, quien estuvo por absolver al expresado Guillén, por estimar que las omisiones calificadas como delito en la sentencia de primera instancia, constituyen meras faltas susceptibles de ser sancionadas únicamente con medidas disciplinarias, de acuerdo con el Reglamento correspondiente.

El acuerdo de la Comisión del Senado en contra de las apuestas mutuas

Provoca protestas en las Sociedades Obreras y en provincias

La Comisión de Hacienda del Senado, ha acordado aprobar el voto de la Cámara de Diputados que suprime las apuestas mutuas en los hipódromos.

Mientras tanto de distintas ciudades del país, instituciones obreras, gremios de trabajadores y del Partido Democrático, han dirigido a la Federación de Trabajadores comunicaciones para protestar por dicho acuerdo:

"Concepción, 14 de junio de 1936. — Presidente Federación Trabajadores.— Santiago.

Enorme indignación causado informe Comisión Senado contra apuestas mutuas, especialmente con voto senador Pradenas, quien por móviles políticos, aun cuando democráticos Concepción solicitamos su apoyo por servir situación obreros y empleados ésta, aparece undécima hora levantando bandera reivindicacionista que renegó hace dieciocho años contra trabajadores del carbón. Saludos.—Zelada."

"Arauco, 14 de junio de 1936. —Presidente Trabajadores.—Santiago

Dirigímonos senador Virgilio Morales sentido apoye mantenimiento apuestas mutuas hipódromos, hoy atacadas por transitorios intereses políticos amenazan vida hospitales.— Castillo."

"Lota, 15 de junio de 1936.— Presidente Federación de Trabajadores.— Santiago.

Doble actitud senador Azócar prometió apoyar rechazo voto Cámara Diputados contra apuestas mutuas, causando ... Pocos militantes servimos ... tima elección nunca más ... rémosle.— Alvear."

"Chillán, 15 de junio de 19... —Presidente Federación Trabajadores.— Santiago.

Mañana embárcase ... gación sociedades Chillán ... tar senador provincia, ... Barros, reconsidere voto ... hipódromos, significa ... servicios Beneficencia ... defendiendo únicamente ... tereses políticos o electorales ... Escobar".

SOCIEDADES MUTUALISTAS EN FAVOR DE LAS APUESTAS MUTUAS

El domingo próximo ... nada por la Sociedad ... Tipógrafos, se celebrará ... concentración en el Teatro ... maceda, en donde harán ... la palabra varios oradores ... do a conocer la ninguna ... ralidad que significa el ... nimiento de las apuestas ... tuas en los hipódromos ... que se realiza en los ... países civilizados del mundo ... que hoy por un torpe ... comedia política se pretende ... excluir. Se ha invitado ... senadores Alamos Barros ... nas, Azócar y al diputado ...

La supresión de las apuestas mutuas es la muerte de los servicios de Beneficencia, de la ... la de Periodistas, de los ... ranos del 79 y de muchos ... vicios de bienestar general.

Don Armando Bascuñán Frías

Anoche dejó de existir, víctima de una larga enfermedad, en el Hospital Militar, don Armando Bascuñán Frías, que ocupaba el cargo de secretario del Cuarto Juzgado del Crimen de esta ciudad.

El señor Bascuñán se inició en la carrera judicial en el año 1925 como secretario del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso.

Durante los 10 años en su carrera sólo supo tener amigos, y se destacó siempre por su clara inteligencia, honradez e independencia.

Sus restos serán trasladados hoy a Valparaíso, donde se efectuarán sus funerales.

Sobre el problema de la conciencia

DISERTARAN HOY EN LA SOCIEDAD DE NEUROLOGIA LOS PROFESORES NICOLAI Y FONTECILLA

Hoy, a las 11 horas, celebrará la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, una interesante reunión en la Clínica Psiquiátrica (Casa de Orates). En la tabla de materias que se tratará en esta oportunidad, se destaca una interesante disertación a cargo de los profesores Nicolai y Fontecilla, sobre el Problema de la Conciencia.

Damos a continuación la tabla de la sesión de hoy:

1. Profesores Nicolai y Fontecilla: El problema de la conciencia.

2. Dr. Octavio Peralta (Casa de Orates): Un caso de pseudo encefalitis.

3. Prof. Fontecilla y doctor Agüero: Emoción violenta y parricidio (Informe médico legal).

4. Dr. Isaac Horvitz (Clínica Psiquiátrica Universitaria, Prof. O. Fontecilla): Pseudo encefalitis aguda.

Se invita a esta reunión a todas las personas que se interesen por los temas anotados. La entrada es libre.

Se pondrá término a las obras de alcantarillado de la ciudad

Además, el tubo de desague del sector norte de la capital se correrá hacia el poniente. — Se harán estudios en el extranjero sobre aprovechamiento de las aguas servidas

En la tarde de ayer el Director del Departamento de Alcantarillado, señor Eguiguren, se entrevistó con el Director General de Sanidad, doctor don Luis Puyó Medina y con el Subdirector de estos servicios, doctor don Nacianceno Romero, a fin de conversar sobre el problema relacionado con el alcantarillado de la ciudad.

SE TERMINARAN LOS TRABAJOS

El señor Eguiguren manifestó que a los trabajos de alcantarillado en los diversos sectores de la ciudad que aun no han sido concluídos, se les dará término en corto plazo, pues esa Dirección está empeñada en realizarlos, en especial los del barrio sur oriente de la ciudad, sector que ha sufrido últimamente inundaciones a causa de la carencia de este servicio.

Por otra parte el funcionario mencionado expresó a los jefes de Sanidad que el tubo de desagüe del alcantarillado donde se vacían las aguas servidas del sector norte de la ciudad será clausurado con el objeto de abrir otro mucho más al poniente, como una medida de salubridad, ya que el desagüe actual está situado cerca del centro de la ciudad.

INDUSTRIALIZACION DE AGUAS SERVIDAS

La Dirección de Alcantarillado ha enviado a un ingeniero de estos servicios a Estados Unidos y Europa, con el objeto de que estudie en el extranjero todos los adelantos en materia de alcantarillado y sobre la industrialización y aprovechamiento agrícola de las aguas servidas.

Sobre el particular ya se ha presentado una solicitud a la Dirección de Alcantarillado, en la cual se pide una concesión a fin de aprovechar estas aguas. Dicha solicitud está actualmente en estudio.

Conferencia dictó ayer en el Rotary el Dr. E. Moore

HABLO SOBRE LA CIENCIA DE LA VIDA.—ACTUACION DEL ROTARY EN EL CHACO

Ayer a las 12.50, se abrió la sesión presidida por el señor Juan P. Bennett. Asistieron 88 rotarios de Santiago e invitados el general don Carlos Vergara Montero, don Alberto Valdivieso y don Edkard Heimann.

De otros clubs asistieron los rotarios señores Sergio Cabrera Bello, presidente del R. C. de La Paz; Enrique Doll, de La Ligua; Ramón Valdivieso y Arturo Crisóstomo, de Melipilla.

Saludo boliviano.—El doctor Cabrera agradece la gentileza con que es recibido, y presentó el saludo de los rotarios de La Paz. Manifestó que llegaba a su segunda patria, pues fué educado en Chile, y después de un cuarto de siglo viene a admirar los progresos experimentados por el país en sus años de ausencia.

A continuación se refirió a los postulados del Rotary durante la guerra paraguayo-boliviana, en la que Rotary operó una labor de acercamiento y de humanidad, labor que se extiende, ahora, a todos los países de habla hispana del continente, y en especial a Chile.

Conferencia del Dr. Eduardo Moore.—El doctor Eduardo Moore desarrolló el tema "Ciencia de la vida", que él, como profesor, está tratando en las escuelas Normales desde hace dos años.

El doctor Moore comenzó diciendo que la niñez generalmente aprende de los sirvientes esta materia que atrae, como es natural, su curiosidad, en vez de ser aprendida de los profesores, quienes deben difundirla con el debido recato.

El objeto de la ciencia sexual es la de poder prevenir y enseñar las leyes que nos rigen. Refiere que en Estados Unidos se empezó pidiendo, casi en forma anónima, sus impresiones a los alumnos desde los 10 años. Los niños no sabían sino ciertas referencias que veladamente habían aprendido de los sirvientes. En Suecia, se practicó una encuesta análoga, y después de tres años de enseñanza, los alumnos de ambos sexos han contestado que se sienten orgullosos de esos conocimientos, que enaltecen la personalidad de ellos.

En nuestro país, por un error se ha combatido la enseñanza sexual, constituyendo ligas contra las mujeres comercializadas.

La enseñanza sexual no sólo se refiere a la parte física, sino a la espiritual y moral, que propende a la estabilidad del matrimonio, y explica la fisiología de las leyes que rigen el amor y sus derivados.

Es sabido que la vida anímica del amor produce las desavenencias y la inestabilidad del matrimonio. Antes, el único norte de la mujer era el de llegar al matrimonio, aunque él resultara muchas veces, un estado de semi esclavitud; pero con el progreso de la vida moderna, la mujer que hoy puede obtener su sostén por medio de su trabajo, aspira a amar y ser amada, y aspira, a la vez, a su liberación con tendencias a la igualdad de consideraciones, de modo que donde antes existía amarras y amenazas, ahora impera cada día más la unión por la lealtad y por el mutuo aprecio.

Por eso, la mujer se va liberando de los prejuicios sociales.

Finalmente, el doctor Moore se refirió a la desaparición de la prostitución en la Rusia actual, que proviene de la facilidad con que se llega al matrimonio, para el cual sólo basta la voluntad de los contrayentes.

Ministro Sr. Rivas conocerá querella del Sr. Vega Macher

LA CORTE DE APELACIONES REVOCO LA RESOLUCION DEL MINISTRO SEÑOR VALDOVINOS

La Corte de Apelaciones reunida en Tribunal Pleno revocó en la tarde de ayer la resolución del Presidente del Tribunal, Ministro don Carlos Valdovinos, por la que se declaraba competente para conocer de la querella deducida por el ex Juez del Crimen de esta capital, don Luis Santiago Vega Macher, contra los miembros de la Corte Suprema que formaron parte de la Comisión Calificadora del Poder Judicial.

En consecuencia, le corresponde seguir conociendo de dicha querella al Ministro don Manuel Isidro Rivas, quién había sido designado en un principio, resolución que dejó sin efecto posteriormente el Ministro señor Valdovinos, y de la que apeló el señor Vega Macher.

La resolución del tribunal Pleno fué acordada con el voto en contra de los Ministros señores Carlos A. Campos, Luis A. Perales, José Luis López y Constantino Muñoz.

Museo Aymar de enfermedades de carácter social

FUNCIONA EN LA SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE COMERCIO, SANTO DOMINGO 10...—CONFERENCIA

El directorio de la Sociedad de Empleados de Comercio ... do patrocinar la exhibición ... museo Aymar de enfermedades de trascendencia social y la ... señanza sobre su profilaxis.

El museo funcionará para el público durante los días ... coles, jueves, viernes y ... en el local de la Sociedad ... Empleados de Comercio, ... Domingo 1036.

Se ha hecho una invitación general para visitar esta exposición y para la conferencia ... sobre los peligros de las enfermedades venéreas se dictará ... a las 19 horas, en el mismo local.

La Sociedad de Pediatría sesiona esta tarde

La Sociedad Chilena de Pediatría celebra Sesión General Ordinaria, hoy, a las 18.45 horas, con el objeto de proceder a la elección del Directorio que regirá sus destinos durante el período 1936/1937.

La tabla de la sesión es la siguiente: Memoria del Directorio, 1935/1936; Cuenta de Tesorería; Cuenta de la Revista Chilena de Pediatría; Elección Directorio.

Rector de la Fund... Sta. María con S. E.

EL SEÑOR FRANCISCO CERECEDA SE DESPIDIO DE S. E. ANTES DE ASUMIR SUS FUNCIONES

En la mañana de ayer, el nuevo Rector de la Fundación Santa María, pasó a saludar a S. E. el Presidente de la República y a agradecerle las manifestaciones de confianza recibidas de parte del Gobierno ... sus actuaciones como funcionario público y especialmente como Subdirector de los Ferrocarriles del Estado.

En esta oportunidad el señor Cereceda se despidió de S. E. ya que en pocos días más asumirá su cargo de Rector de la Fundación mencionada.

En una reunión de hoy puede quedar solucionada la huelga de los obreros de Imprenta

Comparendo entre patrones y obreros se efectuó ayer ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.—Razones de la huelga de los gráficos

Ayer, a las 21 horas, se efectuó en la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje una reunión de los representantes patronales y de los obreros gráficos que se han declarado en huelga.

La sesión fué presidida por el presidente de la Junta de Conciliación, señor Jorge Weltz, y actuó de secretario el señor Guillermo Miranda.

SITUACION DE LA EDITORIAL ERCILLA

Dentro de un ambiente de gran armonía se pasó a considerar en primer término, la situación de la Editorial Ercilla. Los representantes patronales manifestaron que la Empresa no tenía inconveniente en que los empleados volvieran al trabajo, pero que debían estudiar la situación de veinte obreros que, a juicio de la firma, no podían volver a sus labores. Por su parte, la representación del Sindicato expresó que ellos aceptaban un arreglo siempre que todos volvieran al trabajo o bien se pagara la totalidad de los días trabajados a los obreros que la empresa no quería admitir. En todo caso, manifestaron que estudiarían esta situación antes de pronunciarse en definitiva, para lo cual se acordó efectuar mañana una nueva reunión.

LAS OTRAS IMPRENTAS

Con respecto al conflicto producido en las imprentas Universo, Lathrop y Neupert, la representación de los obreros hizo la siguiente proposición ante la Junta:

Los obreros volverían al trabajo siempre que las empresas nombradas acordaran un aumento provisional de 30 o|o para los jornales semanales inferiores a $ 100; 20 o|o a los jornales de 100 a 150; 15 por ciento a los de 150 a 200; y 10 por ciento a los mayores de 200. Estos aumentos serían provisorios mientras la Comisión del Salario Mínimo resuelve sobre el tarifado.

Con respecto a esta proposición, el presidente de la Asociación de Impresores, señor Lathrop manifestó que para resolver sobre ella tenía que consultar a sus asociados. Quedó de contestar hoy día a las 7 de la tarde. Respecto del salario a pieza, hubo acuerdo para que se estudie en la Comisión de Salario Mínimo.

BOLSA DE TRABAJO

Tanto los representantes patronales como obreros estuvieron de acuerdo para ir a la creación de la Bolsa de Trabajo, compuesta de patrones y obreros y asesorada por un funcionario de la Inspección General del Trabajo.

NO ES MOVIMIENTO DE ADHESION

Los representantes de las distintas imprentas declararon ayer ante la Junta que su movimiento huelguista no había sido para manifestar adhesión a la huelga de la Editorial Ercilla, sino que había sido impulsado con el objeto de obtener una mejoría de carácter económico y con el objeto de acelerar los trabajos de la Comisión de Salario Mínimo que debió resolver sobre el tarifado.

Que se construya defensa en el río Maipo se solicitó

AMENAZA LLEVARSE LA CAÑERIA DEL AGUA POTABLE DE LLOLLEO Y SAN ANTONIO

Ayer en la tarde se entrevistó con el Ministro de Fomento señor Matías Silva, el Director General del Partido Demócrata señor Sócrates Rayo, quien a nombre de los vecinos del pueblo de Lo Gallardo, del Departamento de San Antonio, pidió a este Secretario de Estado, se construyera una defensa en el río Maipo, a la entrada del pueblo antes nombrado, porque este río se ha desbordado hasta el mismo camino, amenazando llevarse la cañería del agua potable de Llo-Lleo y San Antonio que pasa al borde de este camino.

El Ministro atendió la petición del señor Rayo con toda solicitud y atención, prometiendo consultar y pedir informes al Departamento de Hidráulica, a quien correspondería hacer esta indispensable defensa, para la salvación de un pueblo y para la tranquilidad de sus habitantes.

Murió el capitán Alfredo Morgan H.

A las 17 horas de ayer falleció en esta capital, el capitán de corbeta en retiro, don Alfredo Morgan Herrera, que prestó eficaces servicios a la Marina de Guerra por espacio de 27 años.

El capitán Morgan fué secretario del vicealmirante Pérez Gacitúa, profesor de la Escuela Naval y desempeñó, además, importantes comisiones navales en Europa.

Sus funerales se efectuarán a las 16 horas de la tarde de hoy, con todos los honores correspondientes a su rango.

En el sepelio se hará representar la Armada, por una delegación de la Subsecretaría de Marina. Hablará el comandante don Gustavo Carvallo.

Abovedamiento del Zanjón La Aguada

En la mañana de ayer, el Intendente suplente, en el carácter de presidente de la comisión nombrada por la Dirección de Obras Públicas, para la construcción del abovedamiento del Zanjón de La Aguada, se recibió provisoriamente de un sector del canal en una extensión de 600 metros, comprendidos entre la calle de San Ignacio y Av. Pedro Montt.

Acompañó al señor Guzmán Dinator, el señor Guillermo Agüero Delgado, ingeniero visitador del departamento de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas.

Servicio Meteoro-Agrícola

Instrucciones meteorológicas para los agricultores

Las previsiones meteoro agrícolas tienen un carácter general y deben ser completadas por los agricultores en cada caso particular. No es posible detallar en una previsión general, las particularidades del tiempo para cada día y para cada localidad con más de una semana de anticipación. Por esta razón, deben tenerse presente, ciertos principios generales que darán mayor exactitud a las previsiones meteoro agrícolas.

PERIODOS DE MAL TIEMPO.— La previsión de los períodos de mal tiempo se basa en el análisis matemático de los diferentes sistemas de ondas atmosféricas determinados por las fluctuaciones de la radiación solar.

En la Zona Sur de Chile, la llegada de las depresiones casi siempre se realiza exactamente de acuerdo con las previsiones meteoro agrícolas, teniendo la previsión una probabilidad de acierto superior a un 90 o|o.

Pero por lo general, el cambio de tiempo no es simultáneo para la Zona Central, donde las probabilidades disminuyen hasta un 80 o|o y 75 o|o.

Esto es debido a las siguientes causas: a) no todas las depresiones del período de mal tiempo son lo bastante extensas para afectar íntegramente la Zona Central hasta la provincia de Coquimbo, y b) el mal tiempo se propaga de sur a norte con cierto retraso, llegando dos o tres días después de iniciado el período de mal tiempo en el Sur.

En consecuencia, los agricultores deben tener presente estos principios científicos para interpretar nuestras previsiones. Para la Zona Sur, los malos tiempos se desarrollan dentro de los plazos fijados y pueden prolongarse durante varios días consecutivos, en cambio, para la Zona Central, los malos tiempos llegan con cierto retraso, y con frecuencia se presentan con intervalos transitorios de bonanza entre una y otra depresión.

PREVISION LOCAL DEL TIEMPO.— En diferentes Boletines de Instrucción, daremos a conocer a los agricultores las observaciones elementales que pueden realizar para saber si una depresión atmosférica afectará con mal tiempo y lluvias su región. Para esto no se necesitará instrumentos especiales, sino la atenta observación del tiempo, el barómetro y las nubes.

De esta manera, nuestras previsiones generales servirán de guía al agricultor, quien deberá completar el pronóstico para su región en cada caso particular.

Hay que tener presente que por primera vez se emplean en Chile nuevos métodos y principios científicos en la previsión del tiempo, y no se trata de adivinanzas como en una previsión de almanaque que da el estado del tiempo para cada día del mes.

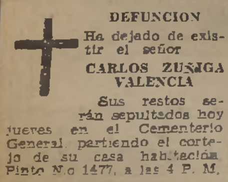
Observatorio del Salto, junio de 1936.

Julio Bustos Navarrete,
director.

Manifestación al profesor Nicolai

Con motivo de la reciente designación del señor don Jorge Nicolai como profesor de Fisiología de la Facultad de Agronomía, la Clínica Psiquiátrica Universitaria le ofrecerá hoy a mediodía una manifestación en el Club de la Unión.

A esta demostración de simpatía al eminente maestro, han adherido sus numerosos amigos y admiradores.



Brigadas organizan los rovers scouts

El Directorio Provincial de los Boy-Scouts se impuso en su última reunión, de las actividades del Cuerpo de Rovers-Scouts de la provincia, dejándose constancia de su complacencia por el auge que han tomado.

Se tomó nota del éxito obtenido con la citación a los ex-scouts, que en número bastante satisfactorio respondieron al llamado del rover jefe, constituyendo una patrulla que está dirigida por las siguientes autoridades: director, señor Tito Torrealba; guía, señor Elías Mardones; subguía, señor Segundo Gutiérrez.

Se aplaudió la formación de las dos patrullas que formarán los comandantes y oficialidad de las brigadas de Santiago.

Se dejó constancia de la cooperación de los diarios "El Mercurio", "La Nación", "El Diario Ilustrado", "La Hora" y "El Imparcial", a la campaña de fomento de las patrullas de rovers scouts.

Se nos pide hacer presente que se atiende en la secretaría de la Asociación, por el rover jefe, a todos los jóvenes ex-scouts, los días martes, jueves y sábados de 18.30 a 20, a fin de proporcionarles los antecedentes que deseen sobre su in...

Actividades del Centro San Ignacio

El lunes último celebró reunión el Secretariado de Relaciones Internacionales del Centro Social San Ignacio.

Se acordó continuar haciendo los preparativos para el homenaje que se rendirá a la República de Venezuela el día 5 de julio.

El Secretario General de la Institución, Sr. Ismael Hernández L., hizo una indicación en el sentido de hacer gestiones encaminadas a llevar a la realidad cuanto antes el proyecto del Excmo. señor Ministro de Cuba, don Alfonso Hernández Catá, de levantar un monumento al gran escritor y héroe de la Independencia de Cuba, José Martí.

La indicación del señor Hernández fué aceptada por unanimidad.

Manifestación a jefes de la Caja Nac. de Ahorros

SE EFECTUARA MAÑANA EN EL CLUB DE LA UNION

Mañana, en el Club de la Unión, se efectuará el almuerzo que el personal de los Departamentos de Contabilidad, Personal, Inspección y Propaganda de la Caja Nacional de Ahorros, ofrecen a sus jefes, con motivo de sus recientes ascensos. Se festeja al Gerente General don Ernesto Aguirre, al jefe de Contabilidad y Gerente de Sucursales don Roberto Galecio, al jefe del personal don Horacio Iriarte, al jefe de Crédito, señor Eric Blake y al jefe de Cuentas Corrientes de la institución don Alfredo Ravinet.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1 Salvador Rabi con Juan Tamargo, acuerdo. Red. señor Robles.

2 Suspendida.

3 Trámite: renuncia abogado

4 Delfina Marín con Víctor Donoso, alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron: En la 1.a, don Miguel Retamal por el recurso y don Germán Picó contra el recurso.

En la 4.a, don Humberto Donoso por el recurso y don Arturo Yávar contra el recurso.

Fallo del acuerdo:

Contra Genaro Leiva y otros, invalidada de oficio.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Relator, señor Urrutia

1 Sin personal.—2 y 3 mal anunciada.—4 sin personal.— 5 Caja de Crédito Hipotecario con Aníbal Canto (A), confirmada

6 Caja de Crédito Hipotecario con A. Canto (A), improcedente recurso.—18 trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada, con O. Núñez y otros, aprobada.

Falladas en cuenta: C. R. Reyes con C. Mella, sin lugar deserción.

H. Toro con E. Kufft, sin lugar, deserción.

Fallada del acuerdo: revocada con S. Engel y otros.

Revocada L. Vega con D. H. Trucco y otros.

Alegaron en la agregada, don Omar Barrera Zorondo, aprobando.

En la 5 y 6, don Sebastián Santandreu con don Raúl Rencoret.

Segunda Sala.— Relator, señor Retamal

1 F. López, recurso de hecho, sin lugar (A).—2 M. J. Lira con L. Mercier (D), aprobada.— 3 E. Zúñiga con G. Santelices (D), aprobada.—4 M. Osorio con M. Leixelard (D), aprobada.—5 E. Cartagena con E. Vidal (D), retenida.—6, 9, 11, 13 y 15 trámite.—7 A. Simon con M. Lam (A), confirmada y revocada.—8 A. Bruna con R. Beltrán y Soc. Martínez Hnos. (A), confirmada.—16 mal anunciada.

Las demás no vistas.

Agregada, con H. Palestro, revocada.

Alegaron en la agregada don Juan Henríquez, revocando; en la 1, don Roberto Meneses contra el recurso; en la 2, don Luis Morales, aprobando; en la 4, don Arturo Olavarría, aprobando; en la 6, don Carlos Toledo R., revocando; en la 7, don Carlos Toledo R.

Tercera Sala.— Relator, señor Burgos

1 H. Wesser con M. ... v. de B. (confirmada).—2 ... Hernández y Cía. con A. ... dón (D), confirmada.

Las demás no vistas o pendidas.

Agregada, con V. ... confirmada.

Del acuerdo: confirmada, ... Godoy con M. Calderón y ...

Confirmada, P. Corominas ... S. García.

Alegaron: en la 1, don ... do Cordero con don ... Rodríguez; en la 2, don ... Montero, confirmando.

Cuarta Sala.— Relator, señor Sanhueza

1 trámite.—2 G. ... con Dirección de I. ... (D), confirmada.—4 E. ... con G. Cabrini (A), confirmada.—5 E. Silva con G. ... (A), confirmada.—7 E. ... ra con D. del Canto (A), ... do.—8 mal anunciada.— 9 ... Ugarte con O. Valenzuela ... (A), revocada.—10 con D. Rodríguez (D), aprobada.

Las demás no vistas o pendidas.

Agregada, con E. ... confirmada

Fallada del acuerdo: J. ... huán con J. M. Seda.

Alegaron: en la 2, don Humberto Gacitúa C., confirmando; en la 4 y 5, don Gil Sinay ... don Nicanor Elguera, en la ... don Samuel González ... Carlos Vicuña; en la 9, don José Arce Villegas, confirmando.

Quinta Sala.— Relator, señor Bravo

1 J. Real y otra con Fisco ... otro (A), confirmada.—2 ... Avalos y otro con Fisco y ... (A), confirmada.— 4 ... con R. Murray (A), confirmada.—4 sin personal.—5 C. Ramírez con M. Novajas (C), declarado inadmisible.— 7 trámite.—9 J. Garlaschi con L. Miranda (D), acuerdo.

Las demás no vistas o pendidas.

Alegaron: en la 1, don Pedro Lira y don Arturo Alessandri, confirmando, en la 3, don Omar Barrera Zorondo, confirmando; en la 5, don Omar Barrera Zorondo, confirmando con declaración; en la 9, don Luis Ferrada, confirmando.

Noticias breves

—El jefe de la Sección Pedagógica de la Dirección General de Educación Primaria, don Moisés Mussa, finalizó ayer las visitas a los establecimientos de enseñanza experimental. Estas visitas han tenido por objeto imponerse de la aplicación de las nuevas orientaciones impartidas por la referida Dirección a principios de año, sobre el nuevo plan de ensayos pedagógicos.

—Los alumnos del segundo año de la Escuela de Agronomía, realizarán el sábado próximo una función de beneficio en el Teatro Recoleta, destinada a recolectar fondos para las jiras periódicas que efectúan a través del país, a fin de conocer en el terreno las condiciones agrícolas de las diversas regiones.

—En el Ministerio de Educación se recibió una comunicación de la Dirección de Educación Primaria y Normal del Uruguay, pidiéndole ver las reformas introducidas en la enseñanza normal y primaria de ese país. Se adjuntan, además, los primeros números del Laboratorio Psico-Pedagógico.

—Una nueva reunión celebró ayer la comisión que estudia la reorganización de los servicios de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez". Avanzó bastante en el informe que presentará a fines del presente mes.

—El Instituto de Ingenieros de Chile acordó instituir un premio especial "Al Honor", que se otorgará al mejor y más distinguido alumno del último curso de la Facultad de Ingeniería, tanto de la Universidad de Chile como de la Católica. Discernirá esta recompensa una comisión compuesta por los rectores de ambas Universidades, un profesor de ingeniería y el presidente del Instituto de Ingenieros.

—Director interino de los Arsenales de Guerra se nombró al teniente coronel don Luis Ramos.

—Comandante interino de la Guarnición de Valparaíso se nombró al teniente coronel don Jorge Carmona, sin perjuicio de sus funciones como comandante del Coraceros de Viña del Mar.

—Se ha ordenado iniciar los trabajos de pavimentación de la calzada de la calle Antonio Bellet, de la Comuna de Providencia.

—Se han pedido propuestas para las excavaciones que deberán hacerse en la prolongación de la calle Marín, de la Comuna de Providencia, antes de proceder a la pavimentación.

—La Dirección General de Pavimentación ha solicitado de la Sociedad Canal de Maipo, la cerca del agua del canal que atraviesa la Avenida Brown esq. Sur, con el objeto de colocar tuberías para proseguir la pavimentación de dichas aceras.

—Se ha ordenado iniciar el arreglo de las aceras de las calles San Martín desde Santo Fe a Ríos; Serra Sur y Catedral, entre Apóstol Santiago y Díaz Sagredo, de la Comuna de Quinta Normal.

—Con el fin de evitar los accidentes del tránsito que se producen debido a la falta de luz roja en las roturas de pavimentos que deben hacer las empresas de luz, agua, alcantarillado, teléfonos, gas, la Dirección General de Pavimentación les ha pedido den estricto cumplimiento a lo ordenado al respecto en el Reglamento de Recepción de Pavimentos.

—El Comité Cívico pro Adelanto de la Comuna de Providencia ha dirigido una encomiástica comunicación al director general de Pavimentación agradeciéndole la labor que le ha cabido a este servicio en la ejecución de obras de progreso en dicha Comuna.

—Por enfermedad del delegado de Pavimentación de Viña del Mar, don Guillermo Covarrubias, se ha designado al señor Raúl Kuchewski, delegado en Quillota, para que atienda también la comuna de Viña.

—Se nombró agente despachador de encomiendas internacionales de la Oficina de Correos de Valdivia, a don Pablo Schwarzenberg Th.

—Se aprobó el plan de inversión de los fondos del empréstito municipal consolidado que la Municipalidad de Puerto Montt consulta en su presupuesto para el año en curso.

—Se convocó para el domingo 12 de julio próximo, a elección extraordinaria de un regidor en la comuna de Chépica, del departamento de Santa Cruz, cargo vacante por fallecimiento de don Nepomuceno Urzúa.

—Se agregó, como inciso N.o 13 del artículo 79 de la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto supremo N.o 1,642, de 18 de abril de 1932, la siguiente disposición: "Percibir y aplicar a la beneficencia del territorio municipal los legados que, según el artículo 1,056 del Código Civil, se hicieren a un establecimiento de beneficencia sin designarlo, los que se dejen al alma del testador sin especificar de otro modo su inversión, y los que en general se dejaren a los pobres, entendiéndose que dichos legados deberán pasar a la Municipalidad del territorio en que se hubiere abierto la sucesión del testador".

—Se envió al Congreso un mensaje que declara de utilidad pública: a) el sitio ubicado en la calle Igualdad esquina, con la calle Matucana de la ciudad de Parral, que figura con el número 618 del correspondiente rol de avalúo fiscal; y b) sitio contiguo al anterior, ubicado en la citada calle Igualdad, que figura con el número 618 del mismo referido rol de avaluo.

Los indicados bienes raíces se destinarán a la construcción de un mercado municipal.

—Y otro mensaje que deroga los artículos primero y segundo del decreto-ley N.o 526, de 8 de setiembre de 1932, y que se relaciona con la autorización de dar al automóvil con taxímetro del servicio público patente de automovil particular.

El Senado se ocupará el lunes del proyecto de amnistía

La Comisión de Legislación estima que es constitucional

Con asistencia de los señores Alberto Cabero, Nicolás Marambio y Raúl Puga, se reunió ayer la Comisión de Legislación del Senado y se ocupó del proyecto sobre amnistía para delitos políticos, electorales, militares y comunes presentado por los senadores de la oposición, y que, de acuerdo con una indicación del señor Alessandri, volvió el martes a Comisión hasta el lunes.

La Comisión acordó, por unanimidad de los miembros asistentes, declarar que dicho proyecto no se encuentra en el caso que contempla el artículo 47 de la Constitución y que puede ser presentado al Senado.

En consecuencia quedó rechazada la cuestión previa de caracter constitucional, y el Senado entrará el lunes a tratar del proyeto ya mencionado.

Rechazada la renuncia del Comité Liberal

Después de la sesión de la Cámara, se reunieron ayer los diputados liberales, a fin de ocuparse de la renuncia del Comité Parlamentario, compuesto por los señores Amunátegui, Del Canto y Madrid.

Se acordó rechazarla y reiterar su confianza al Comité.

Movimiento de la Insp. del Trabajo durante tres años

La Inspección General del Trabajo, en contestación a un oficio de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, expresa que los Tribunales del Trabajo han tenido durante los tres últimos años, una amplia labor, de tal manera que las sentencias ejecutoriadas que se pronunciaron durante estos años en las multas por infracciones legales, representan las siguientes sumas:

Año 1933: sentencias ejecutoriadas, $ 135.020.12; multas por medidas disciplinarias, $ 475.

Año 1934: sentencias ejecutoriadas, $ 151,018.20; multas por medidas disciplinarias, $ 770.

Año 1935: sentencias ejecutoriadas, $ 169.425.50, y multas por valor de 800 pesos.

REUNION DEL DIRECTORIO DE LA UNION REPUBLICANA

El lunes a mediodía celebró su sesión ordinaria quincenal, presidida por el señor Benjamín Olaro, el Directorio General de la Unión Republicana. Se ocupó de diversos asuntos de orden interno de partido y estudió, entre otros problemas, el proyecto sobre Salario Mínimo enviado por el Gobierno a las Cámaras, y los proyectos propuestos por la mesa Directiva del Partido Conservador, y por su senador señor Alejo Lira Infante.

Se ocupó también el Directorio de analizar las posibilidades electorales del partido en todo el país, para la renovación del Congreso en marzo próximo.

A los liberales de la 8.a comuna

"Ladislao Errázuriz Lazcano y Gregorio Amunátegui Jordán, Delegados del Partido Liberal para la organización de la asamblea de la 8.a Comuna "Universidad", del departamento de Santiago, tienen el agrado de citarlo a la sesión que celebrará esa asamblea, el viernes 19 del presente, a las 8 P. M., en el Club de Septiembre, a fin de constituirse y elegir su directorio.

Santiago, 17 de junio de 1936".

Acuerdos de la Agrupación Provincial Demócrata

Ultimamente celebró sesión de asamblea, la Agrupación Provincial Demócrata de Santiago, bajo la Presidencia del Vice señor Clemente Garay, actuando de Secretario los titulares señores Armando Martínez Rojas y German Fuenzalida E. y con asistencia de los Diputados señores Nicasio Retamales y Pedro Cárdenas Núñez, y alrededor de 150 asambleístas. Excusó la inasistencia el Tesorero, señor Rafael 2.o Valenzuela Catalán.

SOLICITUDES DE ADMISION

Se aceptaron las siguientes: Luis Valenzuela Cáceres, Octavio Aranis Fuenzalida, René Cárdenas Ríos, Alfredo Aranda Aranda, Luis Alberto Aliaga Aliaga, Ignacio Amable Aguilar González, Jovino 2.o Aravena Rojas, Luis Humberto Astorga Díaz, Oscar Parraguez Pérez, Carlos Díaz Garrido, Humberto Guzmán Ortiz, Francisco Velásquez Velásquez, Manuel González Frans, Alejandro Rebolledo Vásquez, Alfredo Angulo Aguilera, Carlos Parraguez Pérez, José Luis Ortiz Carmona, Carlos Yáñez Valenzuela, Pedro Arriagada Donoso, Jorge Arce Arce, Olegario Ponce Espíndola, Ignacio Suazo Aguilera, Armando Romero Ferrer, Bernardo Bas Abarza, Santiago Vallejos Ogaz, Cecilio Cifuentes Reyes.

ACUERDO DEL DIRECTORIO DE DECLARAR VACANTE EL PUESTO DE PRESIDENTE DE LA AGRUPACION

Con respecto a este acuerdo, se promovió un debate, dando las explicaciones de su inasistencia el señor Adrián, motivado por enfermedad y otros asuntos que le impidieron muy a su pesar asistir con regularidad a las sesiones. Agregó que tenía reuniones en otra entidad el mismo día que celebraba sesión el Directorio, pero ya había conseguido se cambiara este día. Terciaron en el debate los señores Maureira, Arturo Flores Conejeros, Jorge Balmaceda, Juan Oltmann, el Diputado señor Pedro Cárdenas Núñez y Diputado señor Nicasio Retamales, quien presentó un voto en el sentido que el Directorio considerara nuevamente esta situación y las explicaciones dadas por su inasistencia el presidente señor Adrián, voto que fué aprobado por unanimidad una vez que el señor Diomedes Ramírez hizo uno de la palabra para explicar la situación reglamentaria producida. En vista del acuerdo, el Directorio se pronunciará en la sesión de hoy, respecto al acuerdo tomado en la asamblea.

PROYECTO PRO DEVOLUCIONES DE LA CAJA DE RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL

Se presentó a la consideración de la asamblea un proyecto en que se otorgue pensión de retiro a todo el personal de las Fuerzas Armadas, Ejército, Armada y Aviación, que compruebe tener más de diez años de servicio desde su último licenciamiento sea cual fuere el motivo de su baja, como asimismo que esta Ley favorezca, también, a las viudas de los interesados fallecidos.

El señor Arturo Flores Conejeros presentó a la consideración de la asamblea el siguiente proyecto de acuerdo, que no se alcanzó a tratar en la Orden del Día y que dice:

"Exigir a sus parlamentarios apoyen la supresión del cierre obligatorio de las Boticas y dirigirse al señor Ministro del Trabajo, pidiéndole que como buen demócrata, patrocine en nombre del Gobierno, el no cierre de las boticas.

Asamblea Radical de Santiago

(VERSION OFICIAL)

"Con numerosísima concurrencia, celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago. Presidida por don Rogelio Ugarte y actuando de Secretarios, los titulares señores Hugo Arias y Desiderio Arenas, se dió principio a la sesión dando cuenta de la renuncia de los señores Lorenzo Bustamante, Luis Cepeda y Eduardo Silva de la Barra, en virtud del acuerdo tomado en la última sesión a expulsar de la Asamblea a los radicales que perteneciendo a la Milicia Republicana no se retiren en el plazo de cuarenta y ocho horas de esta última institución.

En la hora de los incidentes, hizo uso de la palabra el señor Fuenzalida para dar cuenta a la Asamblea de la situación existente en el Colegio de Abogados, en el cual dominan sin contrapeso elementos pertenecientes a la reacción, cuya obra se deja sentir especialmente en la propaganda desarrollada en el Consultorio Jurídico que dicho Colegio mantiene para la atención de las clases desvalidas en el sentido de desprestigiar al Partido Radical y a los elementos del Frente Popular. Hace indicación para que se forme el Frente Unico de Abogados, a fin de contrarrestar la mencionada acción y luchar por una asistencia dirigida y realizada por abogados radicales.

Se presentaron diferentes indicaciones sobre distintos tópicos.

Don Julio Bustos, delegado ante la Junta Central, hace una exposición sobre los últimos acontecimientos políticos, destacando, principalmente el hecho de que en su concepto la directiva radical se muestra perfectamente unida y es decidida partidaria del Frente Popular. Termina, presentando la renuncia verbal indeclinable de su cargo.

A petición de un número reglamentario de asambleístas, se acordó sesionar mañana, a las 19 horas".

La Directiva Conservadora consideró ayer la situación política

Conoció el voto aprobado por la Junta Ejecutiva Liberal.— No tomó acuerdos

Presidida por el senador don Horacio Walker sesionó ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador a fin de continuar considerando la situación política. A este respecto se desarrolló un interesante debate, en el curso del cual se tomó conocimiento del voto aprobado por la Junta Ejecutiva Liberal, dejándose constancia de que él había causado la mejor impresión en las filas conservadoras.

Al término de la reunión fuimos informados de que no se había tomado ningún acuerdo, desde el momento que en el campo político no se ha producido ningún hecho que motive un pronunciamiento del Partido Conservador.

Juventud radical de Providencia y Ñuñoa

Bajo la presidencia del Dr. Hermes Ahumada Pacheco y actuando de Secretario el titular, don Enrique Vera Riquelme, celebró sesión ordinaria el domingo último, el Centro de Propaganda de la Juventud Radical de las Comunas de Providencia y Ñuñoa.

Se prosiguió en el estudio de la situación política y doctrinaria, planteándose un debate, en el que terciaron todos los miembros presentes.

El Presidente presentó a la asamblea un extenso plan de acción, acordándose incorporarlo a los Estatutos del Centro, y considerarlo como el programa oficial que deberá desarrollar esta organismo. Este plan consta de varios puntos que contemplan la propaganda de la doctrina Radical, la capacitación de la Juventud para las lides políticas y una labor social, que se efectuaría mediante la creación de escuelas nocturnas para obreros, bibliotecas populares, Policlínicos, Academias Jurídicas y Talleres de trabajo, atendido todo esto por los componentes de la Juventud Radical de Providencia y Ñuñoa y sirviendo para que los elementos obreros e indigentes de estas comunas reciban estas diversas atenciones en forma absolutamente gratuita.

Se acordó también concurrir en masa a la reunión que todos los Centros de Propaganda de Santiago, efectuarán el próximo sábado a las 18.30 horas, en el Club Radical de la 10.a Comuna, Ñuble 1166.

La mesa democrática se reunió con los parlamentarios del Partido

En cumplimiento a un acuerdo tomado por la directiva del partido, se reunió ayer la mesa directiva con la totalidad de los parlamentarios del Partido Democrático.

Se trató ampliamente la situación política por que atraviesa el país, determinándose que, dentro del rol que le corresponde al Partido Democrático, esta entidad debe permanecer estrechamente unida y en el más estrecho contacto con sus asambleas, para lo cual se designó una comisión compuesta por los parlamentarios señores Puga, Ferrada y Ampuero, con el objeto que estudien un proyecto de agitación, propaganda y visita a todas las agrupaciones del país, para someterlo a la aprobación del Directorio General, en su sesión próxima.

MANIFESTACION A DON HECTOR ARANCIBIA LAZO

El martes 23 del presente mes se llevará a efecto en los salones del Club Radical, la manifestación que los amigos y correligionarios ofrecerán a don Héctor Arancibia Lazo, como una demostración de reconocimiento por los servicios prestados a su Partido.

Se advierte gran entusiasmo por asistir a esta comida que se verificará a las nueve de la noche en el Club Radical, Ahumada 242.

Las adhesiones se reciben en el mismo club.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 12.a ordinaria, en miércoles 17 de junio de 1936

Presidencia de los Sres. Maza y Figueroa

(Versión oficial extractada)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Maza, Meza, Michels, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Señoret, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

INCIDENTES

PREFERENCIA

A indicación del señor Barrueto se acuerda dar el primer lugar en la tabla de la sesión especial destinada a asuntos particulares al mensaje referente al ascenso del teniente coronel de Ejército señor Humberto Arriagada Garretón.

COMPRA DEL FUNDO PICHI-ROPULLI

El señor ROSAS dice que como el señor Ministro de Tierras no ha mandado aún los antecedentes sobre la compra del fundo Pichi-Ropulli ubicado en Valdivia, se va a permitir traer a la Cámara los antecedentes de esta operación que, según el señor senador, tiene caracteres de escándalo.

Los Gobiernos anteriores siempre han considerado como fiscales aquellos terrenos ocupados en conformidad a decretos u órdenes emanadas por autoridades competentes. En diferentes oportunidades ha denunciado atropellos y lanzamientos de ocupantes en San José de la Mariquina, Osorno, Cancha Rayada y otros lugares, sin que el Gobierno haya tomado medidas en resguardo de los intereses fiscales y de sus ocupantes.

Ahora desea el señor senador denunciar algunos hechos que han producido indignación en una colonia dedicada tranquilamente a sus faenas de campo.

Hace más de un año el señor Luis Mandujano reconoció en una visita que hizo a Pichi-Ropulli a los propios colonos sus derechos de posesion que tenían desde hace más de treinta anos. Ante las promesas del señor Mandujano, los ocupantes de dichas tierras intensificaron sus labores, pero desgraciadamente esa confianza terminó con la información publicada en la prensa de que ese fundo había sido adquirido por el Gobierno para colonizarlo.

Da lectura en seguida el señor senador a antecedentes que confirman la forma en que ha procedido el señor Ministro.

El Fisco compró a la sucesión de don Carlos Foltzick un retazo de terreno ubicado en Pailaco, con una cabida de 1,775 hectáreas, que corresponde al fundo Corrales y que tiene por límite norte un estero, que lo separa del fundo Pichi-Ropulli, hecho que ha quedado establecido en informes de la Oficina de Tierras y en sentencias judiciales ejecutoriadas que cita el señor senador.

Agrega el señor Rosas que podría citar innumerables informes que se encuentran en los archivos y en las oficinas del Ministerio de Tierras, expedidos por funcionarios de reconocida competencia y honorabilidad, en los cuales consta que el terreno que se ha vendido por escritura al Fisco no forma parte del fundo Corrales y que tampoco pertenece a los señores vendedores. Se trata de terrenos ocupados por colonos desde hace más de treinta años en algunos casos, colonos que en varias ocasiones trató de lanzar de sus tierras el señor Foitsick y la justicia le negó siempre el derecho de hacerlo por no reconocerle a este señor la posesión de esas tierras. En esta situación aparece ahora esta escritura de venta al Fisco de parte del fundo Corrales, en la que se da por límites la parte comprendida en el fundo Pichi-Ropulli.

Sirve de base para esta compra un informe de la Defensa Fiscal firmado por el señor Molina en la que se dan por buenos títulos del fundo Corrales y se dice que es indispensable que se inscriba el mencionado fundo a favor de los herederos del señor Carlos Foitsick y que se compruebe por un ingeniero que el retazo de terreno de dicho fundo que se ofrece en venta está comprendido en los títulos materia de ese informe.

El título que sirve de dominio es una inscripción de una adjudicación hecha en remate en septiembre de 1910 sin expresarse en ella los títulos que sirvieron para comprobar el dominio anterior.

En las inscripciones anteriores, los límites que se dan a Corrales llegan por el norte hasta el estero que lo separa del fundo Pichi-Ropulli y en la venta hecha al Fisco deliberadamente se ha incluido un terreno que no es de los vendedores.

Respecto al precio de cuatrocientos veinte mil pesos, corresponde al avalúo del fundo Corrales, tasado en el rol de La Unión, en 380 mil pesos, en 1935, fundo que abarca 1,699 hectáreas, de las cuales no le ha tocado ni una sola en la venta al Fisco, todas de primera calidad, mientras que las tierras que figuran en la escritura de venta corresponden al fundo Richi-Rapulli, ocupado por los colonos, y son de mala calidad.

Para que la Contraloria cursara el decreto de pago se ha acompañado un certificado de avalúo que no corresponde al suelo materia de la venta.

Declara el señor senador que con estos ancedentes queda de manifiesto que se ha vendido al Fisco terrenos del fundo Corrales, y se le han entregado tierras del fundo Pichí-Ropulli, y para justificar el valor de la propiedad se ha acompañado un avalúo de un fundo distinto al que se entrega por la venta.

Como esta negociación afecta a más o menos ochenta familias, con más de trecientas personas, y afecta, además, a los interesados fiscales, solicita el señor senador que éstos antecedente sean enviados a la autoridad correspondiente para que se investigue y castigue en forma ejemplar a los que resulten culpables.

HABITACION BARATA

A indicación del señor Rosas se acuerda, insertar en el Boletín de Sesiones una presentación del Comité de Dueños de Mejoras, de Valdivia, en la que piden una solución al problema de la habitación barata, y se exige el cumplimiento de las Leyes N.os 33 y 5,579 por estimarse que sus preceptos satisfacen todas las exigencias, y necesidades de los mejoreros.

GRATIFICACION A EMPLEADOS Y OBREROS

El señor PRADENAS observa que hay verdadera alarma entre los empleados publicos y obreros beneficiados por las leyes que acordaron una gratificación sobre sus sueldos, pues esas gratificaciones fueron concedidas durante el presente año.

Como después de acordada esa gratificación en vez de bajar el costo de la vida, éste ha aumentado considerablemente, no es posible suprimir esas gratificaciones, y, por el contrario, hay conveniencia en establecerlas en forma permanente, y con este objeto presenta el señor senador un proyecto que establece que desde el 1.o de enero de 1936, las gratificaciones acordadas por las Leyes 5,650 y 5,690 pasarán a ser parte integrante del sueldo básico, y permanente del referido personal.

EXPROPIACION DE TERRENOS PARA DEFENSA DE CHILLAN

El señor ALAMOS se refiere a la situación que desde hace mucho tiempo se viene produciendo en Chillan, donde los temporales producen inundaciones que a veces llegan a revestir caracteres graves. Se inunda la ciudad de Chillan, y todos los pueblos que la circundan por el lado sur-oriente a causa del desborde de algunos canales, debido a la imprevisión de sus propietarios al no cerrar las bocatomas, como lo ordenó la autoridad administrativa.

Para evitar en lo futuro estas inundaciones en el camino a Coihueco, y poblaciones vecinas se ha estudiado la construcción de un canal de desagüe, pero para que se lleve a efecto la obra es necesario expropiar algunos terrenos, pues, su propietario se niega a todo arreglo.

Con este objeto el señor Alamos presenta un proyecto por el que se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para construír al oriente de Chillán un canal de desagüe que evite las inundaciones. Pide que se acuerde eximirle del trámite de comisión, y se le considere de preferencia, pues, es un asunto urgente y sencillo.

Así se acuerda.

CONCURRENCIA A LA OLIMPIADA DE BERLIN

—Se acuerda votar en la sesión siguiente, al término de la segunda hora, el grado de urgencia que corresponde al proyecto sobre esta materia.

DEFENSA DE CHILLAN CONTRA LAS INUNDACIONES

El señor AZOCAR adhiere a lo expresado por el señor Alamos respecto a la necesidad de dotar a Chillán de un canal que conjure el peligro de inundaciones en esa ciudad.

SUCESOS DE VALPARAISO

El señor GROVE (don Marmaduke) se refiere a una publicación aparecida en "La Unión" de Valparaíso sobre declaraciones del Partido Socialista, acerca de las incidencias producidas en ese puerto el sábado último, en la que se comentan declaraciones de Hitler, padre espiritual del nacismo, relativas a que la población de la América del Norte está formada por elemento germano que no ha llegado a confundirse, con razas inferiores, mientras la de América Central y del Sur, de orígen latino, mezcló con liberalidad su sangre con la de los aborígenes. Agrega ese dictador de Alemania, que por eso el habitante germánico de América ha logrado convertirse en el amo de su continente, y lo seguirá siendo mientras no caiga en la deshonra de confundir su sangre.

Pide se inserte íntegra en el Boletín la publicación en que aparece el párrafo a que se refiere, a fin de llevar el convencimiento a la opinión pública de que es necesario unirse en la lucha contra el nacismo que considera no es otra cosa que el exterminio de la raza, y la negación de la soberanía nacional. Añade que no es natural que si deseamos defendernos de los imperialismos americanos e inglés, caigamos en las garras del nacismo, que califica de negación de la civilización, y lo considera como un peligro de entronizamiento del régimen de brutalidad, y exterminio establecido en Alemania.

ACUERDO DEL PARTIDO LIBERAL

El señor AZOCAR comenta el acuerdo del Partido Liberal en el sentido de no aceptar ninguna combinación con partidos revolucionarios, diciendo que los liberales se asustan del concepto revolucionario y recuerda lo dicho por Marañón, quien estima que del concepto revolucionario ya sólo se asustan las comadres.

El señor PORTALES observa que Marañón no comulga con los frentes populares.

El señor AZOCAR agrega que ya puede decirse que no sólo se asustan las comadres sino el Partido Liberal de Chile.

El señor VALENZUELA niega que su partido haya tenido alguna vez el temor que se le atribuye.

El señor URRUTIA agrega que ni cuando el señor Azócar era Ministro del señor Ibáñez, sintieron el menor miedo.

El señor ALESSANDRI advierte que lo que hacen los liberales es rechazar los delitos.

El señor AZOCAR afirma que el liberalismo es un ideal que hizo su época y por eso pasa ahora a ser fuerza conservadora.

Está de acuerdo en que no debe pactarse con liberales porque defienden el régimen actual que califica de caduco, y sostiene que las combinaciones heterogéneas nunca han producido alguna transformación.

El señor ALESSANDRI hace presente que acaba de formarse en Bélgica un Ministerio de liberales y socialistas.

El señor AZOCAR hace notar que el socialismo y el liberalismo no pueden unirse; pero de lo que quiere dejar constancia es de que los partidos revolucionarios, como se les llama, no han solicitado ninguna combinación con el liberalismo, y cuando se les propuso una combinación, fueron las fuerzas de izquierda las que la rechazaron, porque desean destruir lo viejo para cambiarlo por lo nuevo. Sostiene que hay una nueva fuerza llamada a desplazar al liberalismo y comentando el carácter del partido de centro que quiere darse al radical, lee la acepción que el Diccionario de la Lengua da a la palabra "radical", diciendo que significa partidario de reformas extremas, especialmente en sentido democrático, de lo que deduce que los liberales sólo pueden estar unidos con los conservadores.

En cuanto al calificativo de revolucionario que se da a los partidos extremos, lo reconoce acertado, pues lo son en el concepto científico y clásico de la transformación de la actual organización económica, política y científica.

El senor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa las ventajas de la evolución sobre la revolución.

El señor AZOCAR sostiene que pasaron los tiempos de la evolución y que nuestras instituciones son ya demasiado viejas para dejarlas sometidas a la evolución.

SEGUNDA HORA

EXPROPIACIONES DE TERRENOS EN CHILLAN PARA LA CONSTRUCCION DE UN CANAL DE DESAGUE

(Se aprueba en general y en particular, el proyecto presentado por el señor Alamos, que declara de utilidad pública, al Oriente de la ciudad de Chillán, los terrenos necesarios para la construcción de un canal de desague a fin de evitar inundaciones de aguas lluvias).

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS EN LA ENSEÑANZA PARTICULAR

(Se continúa discutiendo en particular el proyecto de la Cámara de Diputdos que reconoce para los efectos de su jubilación, los servicios que los profesores hayan prestado en la enseñanza particular antes del 31 de diciembre de 1933, siempre que dichos servicios no hayan sido simultáneos con los de la enseñanza fiscal).

El señor SECRETARIO expresa que en la sesión de 11 de septiembre último quedaron para segunda discusión los artículos 1.o, 3.o y 4.o y que, respecto del 1.o, se formularon las siguientes indicaciones: Por el señor Pradenas, para agregar, después de las palabras "los profesores", la frase: "con título reconocido por el Estado"; y por el señor Errázuriz para que en lugar de "31 de diciembre de 1933", se diga: "31 de diciembre de 1935".

El señor HIDALGO expresa que considera acertada la indicación del señor Errázuriz, pues sería inexplicable que los servicios prestados en la enseñanza particular antes del 31 de diciembre de 1933 quedaran en situación de prioridad sobre los prestados hasta la misma fecha del año 1935; pero, agrega que aun en el caso de aprobarse tal indicación, quedarían sin ser reconocidos los servicios prestados después de esta última fecha, y para salvar este vacío propone que en lugar de "31 de diciembre de 1933", se diga: "31 de diciembre de 1936".

El señor COX MENDEZ estima que no es aceptable fijar una fecha posterior a la de la promulgación de la ley como límite para el reconocimiento de estos servicios, sino, como máximum, la de 30 de junio de 1936.

El señor HIDALGO.— Acepta la observación anterior y modifica su indicación en el sentido indicado por el señor Cox Méndez.

(Cerrado el debate, se aprueba el artículo en la parte no objetada).

(Votada la indicación del señor Pradenas, queda aprobada por 16 votos contra 12 y una abstención).

(Se aprueba también la indicación del señor Hidalgo y queda sin efecto la del señor Errázuriz).

(El artículo 3.o se aprueba tácitamente).

(El artículo 4.o se aprueba con una indicación del señor Marambio para establecer que los interesados podrán acogerse a los beneficios de la ley hasta el 1.o de enero de 1937, quedando entendido que desde la fecha de su promulgación podrán tramitarse las solicitudes respectivas).

MODIFICACION A LA LEY QUE OTORGO PERSONALIDAD JURIDICA A LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO

Se puso en seguida en discusión el artículo 2.o de este proyecto que dice: "Se autoriza al Instituto de Crédito Industrial para conceder al Consejo de las Fabricas y Maestranza del Ejército, por el plazo de 10 años, el crédito a que se refiere la letra b) del artículo 1.o, con garantía prendaria", conjuntamente con la siguiente modificación propuesta por la Comisión informante: "agregar a continuación de la frase "por el plazo de diez años", la siguiente" y a un interés que en total no exceda de 5 o|o anual".

El señor AZOCAR.— Considera inútil la modificación propuesta, porque en la ley orgánica del Instituto de Crédito Industrial se establece que el interés de sus operaciones será de 5 o|o y por lo demás, estima que no debe legislarse en materia, de intereses en favor de determinada persona o institución.

Votada la modificación de la Comisión, resultaron 10 votos por la negativa, 8 por la afirmativa y 15 abstenciones.

Repetida la votación, fué desechada la modificación por 19 votos contra 8 y cuatro abstenciones.

A petición del señor Concha, se reabrió el debate sobre el artículo 2.o y se aprobó una indicación del mismo senador para sustituir las palabras "al Consejo de las", por estas otras "a las Fábricas y Maestranzas del Ejército".

En seguida se constituyó la Sala en sesión secreta para ocuparse del despacho de solicitudes particulares.

Sesión 13.a ordinaria, en miércoles 17 de de junio de 1936

Presidencia de los Sres. Maza y Figueroa

(Versión oficial extractada)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Concha, Cruz, Estay, Figueroa, Gumucio, Hidalgo, Lira, Maza, Michels, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

DEPORTISTAS A LA OLIMPIADA DE BERLIN

Se pone en discusión general el proyecto que autoriza la inversión de trescientos mil pesos en el envío de una delegación de deportistas a la Olimpiada que se celebrará en Berlin.

El señor AZOCAR — Observa la inconveniencia de tratar de estos proyectos sin que los señores senadores hayan tenido la oportunidad necesaria para considerar a fondo la materia.

En cuanto al proyecto mismo no le preocupa la pequeña suma consultada para este objeto, pero sí cree que es ésta la oportunidad de desarrollar una política definitiva sobre esta materia.

Expresa que ellos han estado siempre en desacuerdo con las derechas que están en el Gobierno y quieren el despacho inmediato de todos los proyectos, sin estudio y aún sin que sean leidos, pues el Gobierno solicita su aprobación, pero no es ese el papel del legislador, pues en el Congreso deben estudiarse todos los asuntos detenida y técnicamente.

Sobre la materia en debate estima necesario oír a los interesados para apreciar en todo su valor los rumores que circulan. Se ha dicho que con estos fondos se mandarán a Berlin más de 40 personas; pero nuestros deportistas no están suficientemente preparados para actuar con lucimiento en esta olimpiada y que si se quiere que ellos actuen con brillo es necesario que concurran a ese torneo en las mismas condiciones que los deportistas de los demás paises.

En cuanto al fomento del deporte ellos están dispuestos a autorizar todos los fondos que fueren necesarios para contratar profesores que enseñen cada una de sus ramos y preparen a nuestra juventud a fin de que ésta pueda tomar parte en buenas condiciones en los concursos de carácter internacional.

Pregunta el señor senador cómo puede hablarse de deporte y menos pensarse en enviar deportistas al extranjero en un país cuya población está hambreada y cuando los propios técnicos del Estado declaran que para que los obreros puedan nutrirse debidamente, necesitan ganar veinte pesos diarios, y no cuatro o cinco como en la actualidad. Así se explica que haya habido que rechazar el 60 o|o de los individuos a quienes les correspondía hacer su servicio militar en este año, a causa de su constitución débil y raquítica, siendo que en otros países se rechaza sólo el 6 o|o del contingente que acude anualmente a los cuarteles en busca de instrucción militar.

Cree que ante todo es indispensable asegurar a los habitantes la nutrición necesaria para que la raza no siga decayendo, y que sólo después de cumplido este deber elemental podrá pensarse en fomentar los deportes y en enviar atletas a las justas deportivas extranjeras.

Manifiesta que en otros países este problema constituye la preocupación principal de los gobernantes, y que entretanto S. E. el Presidente de la República no dice nada sobre el particular en sus mensajes anuales. En cambio el Presidente Roosevelt, cuyos mensajes constan sólo de unas cuantas páginas, detalla prolijamente las cifras de los consumos de la población durante el año y declara que el pueblo ha sido suficientemente alimentado, lo que constituye creación de riqueza y progreso para el país.

Recuerda que todos los años S. E. el Presidente de la República en sus mensajes pide a la clase capitalista que mejore la situación de los obreros, y por su parte cree, como ya lo ha manifestado en repetidas ocasiones, que al proceder así el señor Alessandri, incurre en una ingenuidad, pues la historia enseña que nunca una clase ha aceptado voluntariamente mejorar la condición de otra.

Agrega, que en Francia el proletariado está hoy conquistando una mejor alimentación y bienestar por medio del recurso de la huelga, y que entretanto en Chile, cuando los obreros piden aumento de salario, se les arrastra a la cárcel por considerárseles elementos subversivos.

Observa que se ha querido presentar a las izquierdas como enemigas del deporte y del pueblo, a causa de que se oponen al despacho de este proyecto, pero que, felizmente, hay ya en el país una masa que tiene conciencia de las cosas, que no se deja engañar y que sabe quiénes la defienden y quienes la explotan, y por su parte está seguro de que los deportistas reconocerán que están en la razón los que luchan en defensa de la raza tratando de asegurarle la alimentación necesaria.

Recuerda que en varias competencias deportivas celebradas en la R. Argentina, los chilenos se han sentido avergonzados en presencia del vigor, resistencia y preparación de sus contendores debido a que en dicho país no existe el problema de la desnutrición que agobia a la población de Chile. Considera que es necesario imitar lo que se hace en aquel país si se quiere tener algun día una raza fuerte y robusta y que sólo después de conseguido esto, deberá organizarse científica y técnicamente el deporte, realizándose así una obra que reconocerán las futuras generaciones.

El señor SAENZ expresa que, después de estudiar el proyecto, ha llegado a la conclusión de que la suma de trescientos mil pesos que el consulta será del todo insuficiente para cubrir los gastos de viaje y demás de los deportistas designados para concurrir a la Olimpíada de Berlin, y que esta convicción lo induce a votar en contra del proyecto.

Declara que es enemigo de todo gasto superfluo, y cree que lo es el que consulta el proyecto en debate por las razones expresadas por el señor Azócar y porque hay otras necesidades mucho más urgentes, como lo demuestra el hecho de que en muchos hospitales no hay ni siquiera gasa para las operaciones quirúrgicas.

Teme que, como en otras ocasiones, haya que lamentar la completa derrota de los atletas chilenos en la Olimpíada de Berlin, por estar la raza contaminada por la tuberculosis y degenerada por la desnutrición, como lo ha manifestado el mismo señor Azócar.

El señor PRADENAS desearía tener algunos datos precisos acerca de cuantos son los dirigentes y cuantos los deportistas que van a ir en esta delegación.

El señor LIRA dice que los datos que ha proporcionado emanan del Ministro de Educación, que ha estado en contacto con las Federaciones deportivas.

Pide que la votación del proyecto quede para la sesión de mañana, sesión que ha sido solicitada por un grupo de senadores.

El señor HIDALGO pide que la votación quede para la sesión del lunes.

El señor LIRA se extraña de que mientras se manifiesta el deseo de reprimir el juego en los hipódromos, cuando se trata de fomentar el deporte y satisfacer los anhelos de los deportistas de verse representados en la Olimpíada de Berlin, se levanten voces para oponerse a este proyecto. No se explica la razón de esta oposición.

El señor PRADENAS observa que no son los senadores de izquierda los que se oponen y da lectura a algunos párrafos de un artículo publicado en "El Mercurio" en que se sostiene que el envío de algunos aficionados a la Olimpíada de Berlín equivale a dilapidar la suma de $ 300.000.

El señor LIRA dice que no le hace fuerza este argumento, porque puede ser que esa persona no esté de acuerdo con la idea y haber sido mal informada. El ha puesto su firma en el informe porque le hacen fe las declaraciones del señor Ministro de Educación.

El señor PRADENAS formula indicación para aplazar por ocho días la discusión de este proyecto apoyado por dos señores senadores.

Puesta en votación la indicación de aplazamiento formulada por el señor Pradenas, fué aprobada por 10 votos contra 8.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1. — De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Zapata, acerca del funcionamiento de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

2. — De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió a petición del señor Ampuero, sobre ocultación de balances de la Sociedad Fábrica de Envases y Enlozados.

3. — De un oficio del señor Ministro de Educación, acerca de la construcción de un campo deportivo en La Serena, solicitada por los señores González don Gabriel, Alvarez y Alfonso.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4. — De dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, acepta la invitación que se le formulara para ampliar el cometido de la Comisión Mixta Especial, encargado de estudiar los proyectos sobre salario mínimo y Caja de Compensación, a todos los proyectos que se refieran al mejoramiento de la situación de los empleados y obreros.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo, manifiesta haber prestado su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara al proyecto, por el cual se suspende la vigencia de los Títulos IV y V, y de la primera parte del inciso 1.o y 2.o del artículo 26 del Reglamento 3390, mientras se dicta la ley sobre reforma del Escalafón Judicial.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

5. — De dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en la moción del señor Rivera, que modifica el artículo 4.o de la Ley N.o 5,817, que autorizó a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito.

El segundo, recaído en el mensaje que autoriza la inversión de setenta mil pesos en la adquisición de dos camiones estanques para el transporte de agua destinada al consumo del pueblo de Cuba.

6. — De un informe de la Comisión de Hacienda recaído en una moción del señor Cifuentes don Carlos A., que libera de derechos de internación y estadística a una sirena destinada al Cuerpo de Bomberos de Angol.

7. — De un informe de la Comisión de Industrias, recaído en una moción en la que se propone aumentar de 60 a 100 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero.

Quedaron en tabla.

8. — De una moción del señor Olave, con la que inicia un proyecto de ley que modifica la actual redacción de las Partidas 713 y 723 del Arancel Aduanero.

9. — De una moción del señor Alcalde y otros señores Diputados, con la que inician un proyecto de ley que modifica la ley que creó el Banco Central.

Se mandaron a Comisión de Hacienda.

10. — De dos solicitudes particulares, en las cuales las personas que se indican, piden los siguientes beneficios:

Don Francisco Vásquez Cofré, abono de tiempo, y

Don Daniel 2.o Alcázar, abono de servicios.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

11. — De tres telegramas:

El primero, de la Asociación de Empleados Particulares de Tarapacá, acerca del financiamiento del proyecto de organización de conventillos.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Higiene y Asistencia Médico Social.

El segundo, de la Federación Ferroviaria de Chile, con sede en el Barón, acerca del proyecto sobre montepío y retiro de los ex empleados de ferrocarriles.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión.

El último, de la Unión de Profesores de Lautaro, relacionado con el proyecto de ley amnistía.

Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CONCESION DE UNAS CANCHAS AL MUNDIAL LAWN TENNIS CLUB

El señor RIVERA (presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de la moción sobre concesión de canchas al Mundial Lawn Tennis Club.

Está impreso en el Boletín N.o 3,226.

El señor CAÑAS FLORES.— No se oye nada, señor presidente.

El señor LOIS.—En realidad, no se oye absolutamente nada.

El señor RIVERA (presidente).—Figura en primer lugar de la tabla el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en la moción de varios honorables diputados, que concede al Mundial Lawn Tennis Club, unas canchas de tennis en la Quinta Normal de Agricultura.

Está impreso en el Boletín N.o 3,226.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Concédese al Mundial Lawn Tennis Club, el uso y goce, por el término de 15 años, de las canchas de tennis ubicadas en el terreno de la Quinta Normal, comprendido entre las Avenidas: de entrada a la piscina, por el norte; Exposición, por el sur; J. Besnard, por el oriente, y de Las Palmeras, por el poniente.

Todas las mejoras que introduzca el Club beneficiado en el terreno de la concesión, serán, al término de ella, de propiedad fiscal.

Art. 2.o Libérase al Mundial Lawn Tennis Club de las obligaciones que impone la ley N.o 5634, de 4 de mayo de 1934, sobre Papel Sellado, Timbres y Estampillas, en la parte que se refiere a las concesiones de bienes fiscales.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Queda, también, aprobado, por no haber merecido observaciones.

2.—CREACION DE UNA PLAZA DE RELATOR PARA LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO Y DE VARIAS DE OFICIALES DE SECRETARIA

El señor RIVERA (presidente).— En segundo lugar de la tabla figura el proyecto que crea una plaza de relator para la Corte de Apelaciones de Santiago.

Está impreso en los Boletines N.os 2,054 y 3,071.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Créase una plaza de relator para la Corte de Apelaciones de Santiago.

Créanse, asimismo, una plaza de oficial 3.o para la secretaría del Juzgado de Letras de Ovalle, una plaza de oficial 4.o para la secretaría del Juzgado de Letras de Rancagua, una plaza de oficial 2.o para la secretaría del Juzgado de Letras de Santa Cruz, una plaza de oficial 2.o y una plaza de oficial 3.o para la secretaría del Juzgado de Letras de Los Angeles, y una plaza de oficial 2.o para la secretaría del Juzgado de Letras de Río Bueno.

Estas plazas se proveerán en la forma ordinaria.

Art. 2.o El gasto que signifique la presente ley se deducirá de los fondos que produzca la Ley N.o 5601, de 14 de febrero de 1935.

Art. 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ACHARAN ARCE.— Que el diputado informante dé las razones en que se funda este proyecto.

El señor OLAVARRIA.— ¿Qué razón podría existir para la creación de esta nueva plaza?

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Cuál es el diputado informante?

El señor RIVERA (Presidente).— Diputado informante es el señor Cabezón.

El señor OLAVE.— ¿Cuál es el número del Boletín?

El señor RIVERA (Presidente).— Boletín N.o 2,054.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor OLAVARRIA.— El H. señor Acharán ha pedido las razones en que se funda este proyecto de ley, y ha dicho que el H. D. informante debería justificar las razones que se han tenido en vista para pedir la creación de esta plaza.

Tratándose del H. señor Acharán, cuyo espíritu de comprensión es amplio, me parece que bastará decirle que en lo que respecta a Santiago, la creación de esta plaza se hace absolutamente necesaria, desde el momento que han aumentado las Salas de la Corte de Santiago, habiendo también aumentado considerablemente los litigios de que conoce este Tribunal, sin que se hayan aumentado las plazas de relatores.

Se hace, pues, indispensable, aumentar en uno el número de relatores de la Corte de Santiago, para que el servicio en general pueda desarrollarse en forma eficiente.

Estas son las razones que aconsejan el despacho de este proyecto.

Como no soy diputado informante, debo referir solamente lo que a mí me consta como abogado, y que es lo que acabo de exponer.

El señor ACHARAN ARCE. — Las observaciones que ha formulado el H. D. me han satisfecho ampliamente y, por este motivo, con todo agrado, le daré mi voto a este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C. se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En discusión particular el proyecto.

Respecto a este proyecto, existe la siguiente situación: fué tratado en esta H. C. y devuelto a la Comisión, con todas las indicaciones que se habían formulado, sin haberse aprobado en general. Después, la Comisión ha presentado un nuevo informe, el que debe tenerse como complementario del primero, es decir, tanto el anterior, como el posterior forman el informe de la Comisión. En consecuencia, van a tener que votarse las indicaciones formuladas.

El señor GAJARDO.— Habría que renovar las indicaciones.

El señor RIVERA (Presidente).— No habría necesidad, porque se trata del primer informe.

El señor SECRETARIO.— Había una indicación formulada por los Hs. señores Gajardo, Errázuriz y Celis, para crear una plaza de oficial 3.o, en el Juzgado de Sta. Cruz.

El señor GAJARDO.— Me permite una pregunta, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor GAJARDO.— Es sólo una pregunta para aclarar lo que acaba de manifestar S. S. Su Señoría ha dicho que se trata del primer informe de Comisión; sin embargo, en el Boletín N.o 3,041, se expresa lo contrario.

Así, en la exposición de motivos, se dice:

"Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ha estudiado en su segundo trámite reglamentario el proyecto de ley sobre creación de nuevas plazas de relatores para algunas Cortes de Apelaciones de la República, conjuntamente con las indicaciones que se le han formulado durante su discusión general".

Yo quisiera saber a qué se debe este error de la Comisión.

El señor RIVERA (Presidente).— El error de la Comisión se debe, H. D., a haber creído que el proyecto volvía en segundo informe, después de haber sido aprobado en general, pero, en realidad, la H. C. no lo había aprobado en general, sino que sólo alcanzó a entrar a su discusión general y, con las indicaciones, acordó volver el proyecto a Comisión. De manera que no hay segundo informe.

El señor GAJARDO.— En realidad, la H. C., para resolver las distintas indicaciones, podría atenerse al proyecto de ley que se presenta informado en este momento, porque la Comisión ha estudiado cada una de las indicaciones, y ha aceptado todas aquellas que le han parecido convenientes.

En consecuencia, si los HH. DD. se toman la molestia de leer el inciso 2.o del Art. 1.o, encontrarán las indicaciones que fueron aceptadas por la Comisión. Una de ellas, precisamente, aquella a que ha dado lectura el señor secretario, fué la que he presentado en unión de los señores Celis y Errázuriz sobre la creación de dos plazas de oficiales de secretaría para el Juzgado de Letras de Santa Cruz, secretaría que está en el mayor desamparo.

El señor RIVERA (Presidente).— Se van a votar las indicaciones que han sido rechazadas por la Comisión. Respecto de las demás, se tomará como base el proyecto propuesto por la Comisión.

El señor SECRETARIO.—La indicación de los señores Celis, Errázuriz y Gajardo, es para que se consulte en el artículo 1.o el siguiente inciso:

"Créanse una plaza de Oficial 2.o y otra de Oficial 3.o para el Juzgado de Letras de Santa Cruz. Estas plazas gozarán de los sueldos correspondientes y serán provistas en la forma ordinaria".

La Comisión aprobó lo referente a la creación de una plaza de oficial 2.o y rechazó la de oficial 3.o. Habría que votar la parte que se refiere a la creación de la plaza de oficial 3.o

El señor RIVERA (Presidente).—Su Señoría insiste en esta creación.

El señor GAJARDO.— En realidad, es indispensable, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, no hubo quorum reglamentario.

El señor RIVERA (Presidente).—Se va a repetir la votación.

Ruego a los Hs. Diputados no abstenerse.

—Puesta nuevamente en votación la indicación, no hubo el quorum reglamentario.

El señor SECRETARIO.— No hay quorum de votación.

El señor RIVERA (Presidente).—Nuevamente se repetirá la votación.

El señor ESTEVEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).—Con la venia de la H. Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

Los Conservadores de la 5.a comuna

SE REUNIRAN EL DOMINGO EN ASAMBLEA, PRESIDIDOS POR EL SENADOR SR. WALKER

Con entusiasmo lo vienen preparando el Directorio Comunal Conservador de la 5.a Comuna (Cañadilla) una solemne sesión de Asamblea General destinada a dar cuenta entre los asambleístas de dicha Comuna, de las últimas actividades del Partido y de un acuerdo del Directorio en orden a la designación de pre-candidatos a Diputados por Santiago en las próximas elecciones generales de marzo venidero.

De acuerdo con el Directorio del Centro Social Carlos Walker Martínez, en dicho acto, que tendrá lugar el próximo domingo 21 del presente, a las 3.30 de la tarde, en el local de la "Liga del Trabajo", calle Carrión N.o 1519, procederá también éste a hacer entrega a sus asociados de las Pólizas de Vida que en su beneficio ha contratado, en cumplimiento al programa social que informa sus interesantes actividades.

Por su parte, la Juventud Conservadora de la Comuna ha acordado adherir entusiastamente a dicho acto que será prestigiado con la asistencia del señor Presidente del Partido senador don Horacio Walker Larraín y de algunos otros destacados dirigentes.

Citaciones políticas

Legión Democrática de Acción Socialista.—Cita a reunión para hoy a las 21 horas en Puente 682.

Junta Provincial Radical de Santiago.—Cita a sesión para hoy a las 19 horas.

Comité Ejecutivo de la Juventud Radical.—Cita a los Centros de Propaganda para el sábado a las 20 horas en Nuble 1165.

Club Social La Unión Democrática.—Cita a reunión extraordinaria de Directorio para hoy a las 19 horas en Matucana 738.

Centro Bernardo Quiroga.—Cita a samblea general para hoy a las 21 horas.

Vieja Guardia de la Democracia.—Cita a sesión para hoy a las 19 horas en Bandera 815.

Partido Liberal Democrático.—Cita a reunión de asambleístas para hoy a las 18.30 horas en Monjitas 881.

Partido Corporativo Popular.—El próximo domingo a las 10.30 horas se efectuará una charla que estará a cargo de don Octavio Nigro. El tema que desarrollará se titula "Gremio medioeval (del artesanado)".

Club Demócrata Angel Guarello.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas en Bascuñán Guerrero 55. Tabla: Nombrar comité para dirigir los trabajos electorales del candidato a diputado don Nicasio Retamales.

Club Social Demócrata Zenón Torrealba.—Cita a asamblea para hoy a las 21 horas en San Diego 73. Tabla: Nombrar comisiones pro candidatura Pedro Cárdenas Núñez. Asimismo se cita para hoy a las 19 horas a la Comisión de Disciplina.

Club Social Demócrata La Unión.—Cita a sesión de directorio para hoy a las 19 horas en el local de costumbre.

Sesión 15.a ordinaria, en miércoles 17 de junio de 1936

Presidencia de los señores Rivera, Fuenzalida y Cifuentes, don Carlos

(VERSION OFICIAL)

El señor ESTEVEZ. — Quiero hacer presente a la H. Cámara que cuando la Comisión de Legislación y Justicia volvió a estudiar este proyecto, lo hicimos con mucho cuidado, viendo muchos detalles y en colaboración con el señor Ministro de Justicia. Las indicaciones que se aceptaron fueron aquellas que se estimaron como indispensables para el movimiento de los Juzgados y se rechazaron aquellas que no creímos eran indispensables; de manera que aumentar nuevas plazas significa darle al proyecto mayor costo que el que tiene.

Como digo, el proyecto fué muy estudiado por la Comisión en colaboración con el señor Ministro del ramo, y llegamos a la conclusión de que lo que aprobamos era lo actualmente más indispensable para la buena marcha de la justicia.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Con la venia de la H. Cámara, podría usar de la palabra el H. Diputado.

UN Sr. DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —No hay acuerdo.

El señor URZUA.— ¿Quién se opone?

El señor RIVERA (Presidente). —Ha habido oposición, H. Diputado.

Se va a votar la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 29 votos contra 14.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Hay otras indicaciones que votar, H. Diputado.

El señor LOIS.— ¿Hay más indicaciones?

El señor SECRETARIO.— Hay varias.

Artículos nuevos:

c) Del señor FERRADA, para que se incluya en el proyecto el siguiente:

"Artículo... Créanse dos plazas de oficiales 3.o y 4.o, grados 23 y 25, del Juzgado de Letras de Rancagua, cuyo mayor gasto se deducirá de la Cuenta C-10 del Cálculo de Entradas, y debiendo consultarse las cantidades correspondientes en el Presupuesto de 1936".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación la indicación.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor) — Hay que aceptar ahora todas las indicaciones.

No veo la razón para que se rechacen unos y se acepten otros.

—Votada en forma económica la indicación del señor Ferrada, no hubo quorum de votación.

El señor RIVERA (Presidente). —No hay quorum de votación.

Ruego a los Hs. Diputados se sirvan no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

—Votada nuevamente en forma económica la indicación del señor Ferrada fué rechazada por 10 votos contra 13.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Concha Muñoz y González García, para que se agregue el siguiente inciso nuevo:

"Créase una plaza de Oficial, de la misma categoría del actual, en la Secretaría del Juzgado de Letras de Tocopilla".

El señor RIVERA (Presidente).—En votación.

—Durante la votación:

El señor LOIS.— Es muy necesaria.

El señor OLAVARRIA.— Es tan necesaria como la de Santa Cruz.

El señor CAÑAS FLORES.— Y mañana escribimos un artículo contra la burocracia.

El señor LOIS.— En "El Diario Ilustrado".

El señor CAÑAS FLORES.— En cualquier diario, pero con firmas izquierdistas.

El señor FERRADA.— Pero lo firmamos con la derecha.

—Tomada la votación en forma económica, resultó aprobada la indicación por 34 votos contra 24.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ortega, para crear una plaza de oficial grado 22, en el "Juzgado de Indios de Temuco".

El señor RIVERA (Presidente).—En votación.

—Tomada la votación en forma económica, resultó desechada por 24 votos contra 13.

El señor FERRADA.— ¡No queda otra cosa!

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Vaya que no!

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Pérez Gazitúa don Jorge, para que se incluya en el proyecto el siguiente:

"Artículo... Créase un Juzgado de Menor Cuantía en la ciudad de Ovalle, con el siguiente personal: Juez Letrado, Secretario y Oficial 1.o".

El señor RIVERA (Presidente).—En votación.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Ovalle tiene más de cien mil habitantes, H. C.

El señor RIVERA (Presidente).— Estamos en votación, honorable diputado.

—Votada económicamente, la indicación, fué rechazada por 29 votos contra 9.

El señor RIVERA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Castelblanco, Durán, Barros Torres, Urzúa y numerosos señores diputados para crear una plaza de relator para la Corte de Apelaciones de Valdivia.

El señor ZUÑIGA.— No hay necesidad.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor RIVERA (Presidente).—En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 34 votos contra 2.

Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación...

El señor LOIS.— ¡La misma votación...!

El señor SECRETARIO.—... de los señores Cañas Lira, Urrutia don Mario, Urrutia don Efraín y numerosos señores diputados para crear una plaza de relator para la Corte de Apelaciones de Talca.

El señor RIVERA (Presidente).—En votación.

El señor OLAVARRIA.— Esto quedó ya aprobado al aprobarse en general el proyecto.

—Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 28 votos contra 3.

El señor RIVERA (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo primero en la forma propuesta por la Comisión.

Si le parece a la Cámara, se aceptaría el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En votación el artículo segundo.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobado el artículo segundo.

Aprobado.

En votación el artículo tercero.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

3 — FUNCIONAMIENTO DE LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

El señor RIVERA (Presidente). — Figura a continuación el proyecto sobre funcionamiento de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Está impreso en el Boletín N.o 3 223.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o La Corte de Apelaciones de Santiago reglará el ejercicio de las funciones de sus secretarios y oficiales de secretaría y distribuirá entre ellos el despacho de los asuntos que ingresen al Tribunal, en la forma que estimare más conveniente al buen servicio.

Art. 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ESTEVEZ. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ESTEVEZ. — El proyecto habla sobre funcionamiento de la Corte de Apelaciones de Santiago; en realidad, se refiere al funcionamiento de la Secretaría de la Corte de Apelaciones.

El señor LOIS. — Entonces está bien.

El señor ESTEVEZ. — El proyecto tiene ese objeto.

Las causas que ingresan a la Corte se distribuyen por turno mensual a una u otra Secretaría. Esto en la práctica ha ofrecido muchos inconvenientes, porque los expedientes se extravían y no es posible seguir la historia de cada uno. Los litigantes y las personas que están obligadas a leerlos tienen que averiguar previamente cuál fué la Secretaría que estuvo de turno en el momento de su ingreso, y todo eso ofrece, como es fácil suponerlo, grandes dificultades para el movimiento diario de una aportación de la importancia de esa Secretaría.

La Iltma. Corte de Apelaciones, a cuya iniciativa se debe este proyecto, cree que debe volverse al régimen establecido antes de la ley del año 1898, régimen que permitía a la Corte distribuir el trabajo entre las secretarías en la forma que lo estimaba más conveniente, para el buen servicio. Seguramente una se destinará al servicio criminal y la otra al servicio civil. Ese es el objetivo.

El señor OLAVARRIA. — Muy bien.

El señor LOIS. — Aprobémoslo.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara, para tratar dos proyectos más, de que se acaba de dar cuenta, en la tabla de fácil despacho.

Acordado.

4.— ADQUISICION DE DOS CAMIONES ESTANQUES PARA EL TRANSPORTE DE AGUA EN EL PUEBLO DE CUBA.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de setenta mil pesos, en la adquisición de dos camiones estanques destinados al acarreo hasta el pueblo de Cuba del departamento de Chañaral, del agua necesaria para su abastecimiento.

Serán de cargo de la Municipalidad de Chañaral los gastos que origine este servicio.

Artículo 2.o El gasto que demande la aplicación de esta ley se deducirá del superávit del ejercicio del presupuesto del año 1935 en la parte que exceda de los 91 millones de pesos consultados en el cálculo de entradas para el 1936.

Artículo 3.o Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión general el primer proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LOIS. — Pido la palabra S. S.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable Diputado.

El señor LOIS.— Es para pedir que se apruebe, porque no queda nada más que un minuto.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Cámara, lo daría por aprobado.

Aprobado.

MODIFICACION A LA LEY N.o 5817, SOBRE EMISION DE BONOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILPUE

El señor SECRETARIO.— De este otro proyecto también se dió cuenta en la sesión de hoy.

La Comisión de Gobierno Interior, propone la aprobación del siguiente Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o Agrégase al artículo 4.o de la ley número 5.817, de 13 de febrero de 1936, la siguiente frase final: "a la apertura de nuevas calles e instalación de alumbrado en las mismas; y también, en la construcción de cierros, abovedamiento de cauces, reconstrucción del Matadero Municipal, y en todas las demás obras que la Municipalidad estime conveniente efectuar.

Art. 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.—¿Quién es el Diputado informante?

El señor SECRETARIO.— Es el señor Bustos.

El señor RIVERA (Presidente). —Se trata de lo siguiente: por la Ley N.o 5817, se autorizó un préstamo a la Municipalidad de Quilpué; y a fin de que pueda invertir el producto de ese préstamo en los objetos que indica la Comisión, se propone el proyecto a que se ha dado lectura.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Terminada la tabla de fácil despacho.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente). —Con la venia de la Cámara podría usar de la palabra el honorable Diputado.

Tiene la palabra S. S.

El señor GUZMAN (don Eleodor).—Es para pedir que se agregue a la tabla de fácil despacho un proyecto que está pendiente de la Comisión respectiva, me parece que desde noviembre del año pasado, y que trata de la liberación de impuestos para las construcciones que se realicen dentro de cierto plazo, por un período de diez años, presentado, según creo, por el honorable colega señor Moreno.

El señor RIVERA (Presidente). —¿S.S. ha manifestado que ese proyecto está pendiente de la Comisión?

El señor GUZMAN (don Eleodoro) —Sí, señor.

El señor RIVERA (Presidente). —Entonces, no podría anunciarlo, porque no se ha cumplido con el trámite reglamentario del informe.

El señor OPITZ.—Podría eximirse del trámite de Comisión.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Pido, entonces, que se exima del trámite de Comisión previamente.

El señor RIVERA (Presidente). —Tendría que formular esa indicación S. S. en la hora de los incidentes.

6.—MEDIDAS TOMADAS EN CONTRA DE ALGUNOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO.—PETICION DE OFICIO

El señor MARTINEZ MONTT.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Con la venia de la H. Cámara, podría usar de la palabra el honorable Diputado.

Tiene la palabra S. S.

El señor MARTINEZ MONTT.— Quiero hacer, señor Presidente, algunas observaciones relativas a reclamos del personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago, y de que están impuestos los honorables diputados.

Hace algunos días, los empleados del Agua Potable, con motivo de haberse llevado a las oficinas de esa Empresa a una persona que ingresaba a contrata, hicieron una presentación al señor Ministro del Interior, solicitando que se respetaran las normas para el ascenso del personal.

La petición de estos empleados, que gozan de sueldos escasísimos, ha sido contestada por la Dirección de la Empresa, con la suspensión y multa de algunos de ellos, lo que considero una monstruosidad.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Me permite el honorable Diputado?

Yo no estaba en la Sala, cuando se habló de la situación de estos empleados, y quisiera que S. S. me permitiera un minuto, porque deseo agregar a lo que dice S. S. algo que considero grave, y que es lo que va formando ese espíritu de rebelión de las masas contra el Gobierno por las injusticias que se cometen.

En vista de que en la Cámara se expuso la situación creada a estos empleados, y de que se insertaron en el Boletín de Sesiones los documentos que conocen los honorables diputados, la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable tomó la venganza —es la expresión que corresponde — de suspender por 10 días y sin sueldo, a los empleados que creyó culpables de esta actitud, que consideró como indisciplina; ha suspendido, además, a otro, según un decreto que tengo a la mano, firmado por un señor Aguayo y por un señor Jorge Solís de Ovando.

Yo creo que esto no está bien y que es una medida atrabiliaria, porque si se denuncia aquí en la Cámara algo que considero que no es digno, sobre todo en estos momentos de cesantía y de hambre que vive mucha gente, no es posible que esa denuncia sirva de base para tomar represalias, sin existir otra razón que ésa: la de haber puesto en conocimiento de los diputados los atropellos cometidos por esa empresa.

Yo creo que la Cámara debiera protestar contra estos procedimientos y reiterar la petición que hizo al señor Ministro del Interior, por acuerdo unánime, a fin de evitar que se continúe con estas venganzas.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —Muy bien.

El señor MARTINEZ MONTT.— Las palabras del honorable señor Cañas Flores me ahorran el trabajo de hacer mayores consideraciones sobre este asunto; pero quiero insistir en que la Cámara no puede aceptar procedimientos de esta naturaleza, ya que las personas afectadas por ellos son funcionarios modestos, que no han hecho otra cosa que ejercitar un derecho que la propia Constitución les confiere. Dichos funcionarios han hecho una petición justísima y se les ha dado con la puerta en las narices, suspendiendo a unos por diez días, sin goce de sueldo, y separando a otros.

Yo levanto mi protesta por tales hechos, porque no es posible permitir que así se atropellen los derechos de esos empleados, y pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que envíe los antecedentes necesarios a esta Honorable Cámara, para que se justifiquen las medidas adoptadas por la Empresa de Agua Potable.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MERINO.— No es la primera vez que suceden estas cosas.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿No se podría tomar inmediatamente el acuerdo que hemos solicitado?

El señor RIVERA (Presidente). —En la hora de incidentes puede hacer, su señoría, indicación por escrito en ese sentido, y la Mesa se encargará de consultar a la Cámara, acerca de si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor GAJARDO. — Pero si hay unanimidad en este momento, ¿qué inconveniente puede existir?

El señor RIVERA (Presidente) —No se ha enviado ninguna indicación por escrito a la Mesa, honorable diputado.

El señor GAJARDO. — Pero la petición ha sido expresada en forma concreta...

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego al honorable diputado que se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor ZAPATA.— El señor Presidente no puede oponerse a que se tome ahora este acuerdo.

7). FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.— MODIFICACION DEL INCISO 2.o DEL ARTICULO 515 DEL CODIGO DEL TRABAJO

El señor RIVERA (Presidente). —En el orden del día continúa la discusión del proyecto que substituye por otro el inciso 2.o del Art. 515 del Código del Trabajo.

Estaba con la palabra el honorable señor Zapata. Le quedan cinco minutos a su señoría.

El señor RIVERA (presidente).—Le quedan a S. S. cinco minutos.

El señor ZAPATA.—Fuera de las observaciones que el diputado que habla hizo en la sesión de ayer, relacionadas con la modificación que se desea introducir al artículo 515 del Código del Trabajo...

El señor OLAVE.—No se le oye nada, señor presidente...

El señor ZAPATA. — Decía, señor presidente, que después de las observaciones hechas por el que habla en la sesión anterior, son muy pocas palabras las que voy a decir respecto de la modificación que se pretende introducir al artículo 515 del Código del Trabajo.

Lo que en realidad se pretende con esta modificación, es dar cabida a las instituciones patronales, que hasta ayer han venido repudiando y hostilizando a la vez a las organizaciones sindicales que se han creado a raíz de disposiciones claras y explícitas del Código del Trabajo.

He demostrado que una de las instituciones que más se han destacado en combatir la legislación obrera de este país ha sido, precisamente, la Sociedad Nacional de Agricultura. Hasta hoy, por medidas dictatoriales y de abuso de poder, ha impedido esta institución que los obreros agrícolas participen y se organicen, con el derecho que la ley consagra, en sindicatos.

El señor MOORE. — Si me permite una interrupción Su Señoría...

Su Señoría está hablando contra la Sociedad Nacional de Agricultura y, precisamente, esta institución, por unanimidad, acaba de aprobar un proyecto sobre salario mínimo, que es el que ha llegado a la Cámara. Este proyectó se aprobó en la Sociedad Nacional de Agricultura, a pesar de todo lo que S. S. pueda suponer, con la abstención de un solo miembro.

El señor ZAPATA.— Yo no deseo ser interrumpido, señor presidente, dado el caso de que sólo dispongo de cuatro minutos.

El señor RIVERA (presidente).—Será amparado en su derecho S. S.

El señor ZATAPA. — Ahora, si la Cámara cree conveniente que se me interrumpa, no pondría ningún obstáculo en ello, siempre que se prorrogara el tiempo de que dispongo.

Al hacer estas observaciones, no me he basado en mera palabrería, para injuriar a una institución que ha sido creada para defender sus intereses, sino que me he basado en los hechos que he demostrado en esta propia Cámara.

Puede consultar la Cámara, cuando lo desee, al señor Ministro del Trabajo, a los inspectores del Trabajo y preguntarles de dónde emana una alusiva comunicación telegráfica dirigida a los diversos inspectores del Trabajo y en que se impide la organización de los trabajadores agrícolas, en circunstancias que el Código del Trabajo la establece en varias disposiciones que están confirmadas por las diversas convenciones internacionales, tratados que el Gobierno tiene el deber de respetar.

El señor MOORE.— La Dirección General del Trabajo no ha tomado jamás semejante determinación.

El señor ZAPATA.— Yo he leído en esta H. Cámara el documento que envió el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura al Presidente de la República, cuando el año 1933, presidía esta institución el señor Jaime Larraín García Moreno.

El señor MOORE.— Todavía la preside, H. diputado.

El señor ZAPATA.— No me interesa si dicho señor también ahora la preside, pero un hecho que no pueden negar los honorables diputados es de que existen circulares oficiales de la Inspección General del Trabajo en el sentido de impedir la intervención de funcionarios en la organización de los campesinos para organizarse en sindicatos legales, disposiciones que, repito, están contempladas en la legislación del Trabajo.

Dicha sociedad protectora de los terratenientes, entre otras razones que hacía valer en contra de la organización de los trabajadores agrícolas, afirmaba que éstos contribuían a convulsionar las faenas agrícolas y que no tenían otro objetivo que interrumpir las prácticas a que están sujetos los trabajadores que participan en estas labores. El Gobierno, accediendo a este ruego del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, tramitó diversos oficios, que han pasado de la Moneda al Ministerio del Trabajo, del Ministerio del Trabajo a las oficinas técnicas que deben estudiar la situación jurídica de este problema; y, a pesar de que el organismo jurídico del Departamento del Trabajo fué contrario a la tesis mantenida por el Gobierno en cuanto a impedir la organización sindical de los trabajadores agrícolas contemplada en la legislación social, que sólo por la ley puede ser derogada, en cambio, el Director General del Trabajo, el señor don Mariano Bustos, por telegrama que leí en esta H. Cámara y que fué elaborado en la Conferencia Panamericana del Trabajo, ordena a los inspectores del Trabajo no intervenir en la organización de los sindicatos agrícolas. Y esto se produjo a raíz de la organización en sindicatos de los obreros del fundo "Pachacama" y del fundo "Las Palmas", de Ocoa.

El señor MOORE.—En el fondo, se trataba de reglamentar disposiciones que eran imposibles de aplicar en la práctica.

El señor ZAPATA.— No, H. S.; de la organización de los obreros nació la idea de impedir el derecho de sindicalizarse los campesinos.

El señor RIVERA (Presidente).— Permítame, H. diputado, ha terminado el tiempo reglamentario de S. S.

El señor ZAPATA.—Ruego al señor presidente se sirva impetrar el acuerdo de la H. Cámara para concederme unos cinco minutos más, a fin de poder terminar.

El señor MOORE. — Pero ¿con qué objeto va a continuar hablando S. S., si se lleva acumulando errores?

El señor RIVERA (Presidente).—S. S. puede hacer uso de su derecho por diez minutos más en su segundo discurso.

El señor ZAPATA.— Bueno, señor presidente.

El señor MAIRA.—¿Me permite, H. diputado?

Deseo hacer presente a la H. Cámara que yo no sé la intervención que haya tenido la Sociedad Nacional de Agricultura; no sé tampoco si esto sea efectivo; pero, con referencia al telegrama a que ha aludido el H. diputado, el hecho me consta, mas no sé quién tenga la culpa de lo que él contenía.

En ese telegrama se dice que los Inspectores deben hacer lo posible porque no se organicen los sindicatos obreros agrícolas. El hecho es efectivo; pero en cuanto a la persona que firmó el telegrama, ignoro su nombre.

El señor TORO. — Pero ahí no se dice que los Inspectores deberán oponerse. Se dice que no deberán intervenir, que no es lo mismo. Y los Inspectores no intervienen en la formación de sindicatos que son de carácter particular, porque no son los llamados a organizarlos, ni están facultados por la ley para hacerlo.

El señor ZAPATA. — El hecho es que con éstos documentos oficiales que yo he traído a la H. Cámara, y los que ha dirigido el propio señor Ministro del Trabajo al honorable diputado señor Martínez, don Carlos, queda demostrado que esta corporación llamada Sociedad Nacional de Agricultura ha intervenido en este asunto; y así como están paralizadas todas las organizaciones sindicales de obreros agrícolas en todo el país, algunas que ya se habían organizado, y otras que lo estaban en principio. Todas están sujetas a las medidas emanadas del Inspector General del Trabajo, que es el llamado a correlacionar las actividades de cada una de los Inspectores en el país.

Yo he dado lectura a este telegrama que la H. Cámara ha conocido, pero como el honorable diputado talvéz no estaba en aquella sesión, ha olvidado este hecho. No quiero hacer traer el Boletín de aquella sesión para leerlo nuevamente; he citado el año, que fué el de 1933, aun cuando no recuerdo exactamente la fecha en que este caso se verificó.

Por lo demás, se ha aseverado que la Sociedad Nacional de Agricultura ha aprobado hace poco un acuerdo en el sentido de auspiciar la conveniencia de establecer el salario mínimo; pero, en cambio, tengo conocimiento de que algunas instituciones en que participan algunos agricultores son contrarias a todo principio en este sentido. Se habla, por lo demás, de la necesidad de establecer el salario mínimo, en circunstancias que el propio Código del Trabajo dá los medios para implantarlo en todos los departamentos por intermedio de una comisión nombrada por patrones y obreros con la intervención del Gobierno delegada por el Gobernador respectivo. Esta disposición está contemplada en el Código del Trabajo, y, sin embargo, hoy día se mandan nuevos proyectos y Mensajes que tienden a desnaturalizar esta disposición que, como digo, ya está contemplada en las disposiciones vigentes. Esto mismo se ha hecho con otro Mensaje en favor de la creación del Consejo de Bienestar para los obreros agrícolas, que también ha enviado el Gobierno. Pero todo esto no es más que otra mistificación, otra mentira sumada a las tantas que tiene que soportar la clase obrera en lo que se relaciona con su bienestar.

Hay otro Mensaje que se refiere a un Consejo de Salubridad para atender a la higienización de los conventillos, en circunstancias que ya está consultado en el Código Sanitario, en el cual se establecen las disposiciones necesarias para la creación de este Consejo destinado a velar por el mejoramiento de la higiene de los conventillos. Es pues, otra misitificación, que hay que agregar a otras muchas en relación con los Mensajes que envía el Ejecutivo, que no tira para engañar al proletariado, puesto que, desgraciadamente, en este país la legislación del Trabajo queda en manos de cualquier mequetrefe de la administración pública que puede derogarla, como ha ocurrido con la disposición que establece el derecho de los obreros agrícolas para organizarse en sindicatos profesionales o industriales. Esto debe merecer la atención de la H. Cámara, porque no tiene derecho ni S. E. el Presidente de la República, ni el señor Ministro, ni ningún Inspector del Trabajo, para derogar una disposición de la ley, porque este derecho sólo le está concedido al Parlamento, y no se puede ejecutar por simples ordenanzas o decretos de una autoridad a la que en este sentido, le está vedado contrariar lo que estatuyen los Códigos y las Leyes.

Pero también aquí ocurre, des-

…damente, que los intereses creados, los intereses de los grandes industriales están por sobre el interés general que es el que debe considerarse dentro de la Legislación del Trabajo.

Yo estimo que al modificarse la ley en este sentido se darán nuevas garantías a las organizaciones patronales, que hasta ayer no se han organizado en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo, y que están organizadas en asociaciones que tienen por objeto procurar la defensa de sus intereses, elevar memoriales al Gobierno haciéndole ver la necesidad de alzar o fijar los precios de los productos agrícolas, o pedir el alza de los derechos arancelarios, a fin de obtener mayor utilidad de los productos que ellos manufacturan en este país.

Con ese mismo derecho con que los patrones se organizan los obreros también se organizan, y presentan peticiones para mejorar la situación misérrima a que están sujetos.

Pero con esta disposición se pretende darle este privilegio a quienes hasta ayer no se han amoldado a las exigencias que el Código del Trabajo impone a las instituciones patronales.

Ahora, con el mismo derecho que tienen los obreros para organizarse en sindicatos profesionales e industriales, con ese mismo derecho, se pretende conseguir que estas instituciones no se organicen en conformidad a la legislación del trabajo.

Yo creo que con el mismo derecho con que se organizan las instituciones, de cualquiera naturaleza que sean, que representen intereses obreros, debe compelerse este mismo derecho para las instituciones patronales que hasta ayer no se han organizado en conformidad a esta legislación del trabajo.

Termino, señor Presidente, presentando una indicación en el sentido de agregar un inciso en este artículo que consulte este mismo derecho para todas las instituciones que existen a través del país y que no tienen personalidad jurídica, de cualquier naturaleza que sean; que se conceda a todos este derecho que hoy sólo constituye un privilegio de las instituciones patronales.

Me parece que todas las instituciones deben quedar en igualdad de derechos con estas otras que hasta ayer no se han organizado en conformidad a la legislación del trabajo.

Era cuanto tenía que decir, y formulo indicación en este sentido.

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego a S. S. que se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor PEREZ GACITUA (D. Isidoro). — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable señor Maira, quien la había solicitado antes.

El señor MAIRA.— No tengo inconveniente en que hable antes Su Señoría, porque desearía oírlo.

El señor PEREZ GACITUA (D. Isidoro). — Hablaré en seguida.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, hice algunas observaciones relacionadas con el proyecto en debate, y, en compañía de varios honorables colegas, formulé una indicación tendiente a resolver el problema que estábamos tratando, con un criterio distinto de la fórmula que nos propone el Gobierno.

El señor Presidente, de la Honorable Cámara estimó que la indicación no era procedente. Yo me voy a permitir hacer a este respecto un pequeño análisis de ella.

En primer lugar, la indicación que formulamos ayer fué hecha también en la Comisión de Legislación Social y Trabajo, que estudió este proyecto. Ahí fué discutida, se oyó la opinión de varios señores Diputados asistentes y, aún, de funcionarios de la Oficina del Trabajo y se votó.

Fué rechazada en la Comisión, y por eso la formulamos ayer en la Honorable Cámara, a fin de que ésta resuelva el problema de acuerdo, ya sea, con el criterio que tiene el Gobierno o con el criterio que tenemos los Diputados que la presentamos a su consideración.

Para hacer más clara la inteligencia de este problema, en cuanto a la procedencia o improcedencia de la indicación formulada, voy a permitirme leer algunas partes del Mensaje en que S. E. el Presidente de la República propone a la consideración de la Honorable Cámara, este proyecto de ley.

Dice, señor Presidente el Mensaje, que figura en el Boletín N.o 156, de Comisiones, lo siguiente:

"El artículo 515 del decreto con fuerza de ley número 178, de 13 de mayo de 1931, llamado Código del Trabajo, al referirse a la formación de las Juntas Permanentes de Conciliación, dispone que para la designación de los miembros de la Junta, en el mes de diciembre de cada año, cada uno de los Sindicatos del departamento, presentará al Gobernador una lista de tres personas, con indicación de sus nombres, profesiones u oficios, domicilios, del establecimiento en que trabajan o de que son dueños y de su edad.

El inciso segundo de este artículo contempla el caso de que no existan Sindicatos patronales, y al efecto dispone de que si en algún departamento no los hubiere, tendrán derecho a presentar listas de patrones o empleadores, las asociaciones con personalidad jurídica de carácter patronal que hubiere en él".

Y agrega, señor Presidente, más adelante: "La organización sindical en nuestro país —y llamo la atención de la Honorable Cámara sobre este punto— no ha tenido muy buena acogida por parte del elemento patronal, prefiriendo organizarse en asociaciones mutuales o simplemente sociales. De esto resulta que en numerosas localidades no existen sindicatos de patrones y en aquellos departamentos donde los hay, son de escasa importancia, excluyendo estos sindicatos, a las asociaciones del derecho a tener representación en las Juntas de Conciliación".

"En el departamento de Santiago, por ejemplo, deben concurrir a formar la representación patronal ante la Junta de Conciliación, en conformidad a la ley, los Sindicatos Patronales: Vitivinícola, Dueños de Autobus, Dueños de Carnicerías, Dueños de Hoteles, Industriales de Calzado y otros, quedando fuera de esa representación los patrones organizados en asociaciones de la importancia de la Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad de Fomento Fabril, Asociación Patronal del Trabajo, Unión Patronal de la Industria y del Comercio, y la misma Confederación de la Industria y del Comercio, que congrega a la mayoría de estas colectividades patronales.

Esta situación ha repercutido en forma por demás sensible y desfavorable a la eficiencia de las Juntas Permanentes de Conciliación, y por esta misma causa se han producido últimamente serias dificultades que residen, esencialmente, en deficiencias de la constitución misma de estos organismos, haciéndose indispensable introducir algunas modificaciones en el texto de las disposiciones pertinentes, ya que ellas no han resultado armónicas con su espíritu y con las realidades sociales.

Por estas consideraciones tengo el honor de someter a vuestra deliberación, el siguiente

PROYECTO DE LEY".

Como ve el señor Presidente, el contenido de varias disposiciones del Código del Trabajo, relacionadas con la formación de las Juntas Permanentes de Conciliación y Arbitraje, ha movido al Ejecutivo a mandar este proyecto de reforma de la ley.

El criterio que el Ejecutivo sustenta a este respecto, es que la modificación que conviene hacer, para establecer en forma eficiente el funcionamiento de estas Juntas, consiste en darle representación paritaria o igual a las agrupaciones patronales establecidas en conformidad a la ley, con fines de carácter social o de cualquier otro orden, y que no estén constituidos en sindicatos.

Este es un criterio para resolver el problema, bueno o malo, según la opinión de los Honorables Diputados, pero, por nuestra parte, hemos estimado que el problema no se resuelve con el criterio del Gobierno.

El problema de la eficiencia del funcionamiento de las Juntas Permanentes de Conciliación y Arbitraje, se soluciona con nuestro criterio, haciendo que los Sindicatos Patronales establecidos en la ley, que tienen representación en las Juntas, se constituyan obligatoriamente.

Como se ve, señor Presidente, el problema que se trata de resolver es el mismo, corresponde a la misma materia a que se refiere la indicación nuestra: el funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, materia sobre la cual el Ejecutivo ha enviado un mensaje con una solución que cree conveniente.

Yo no tengo interés en hacer cuestión de ningún orden en esta materia. Quiero sólo que la Cámara, conociendo el problema, lo resuelva con el criterio que crea conveniente, sea éste el que yo sostengo o el que sostiene el Gobierno. Me interesa que se evite la posibilidad de que se pueda resolver este problema con un criterio distinto de lo que acabo de expresar. Las observaciones claras del enunciado de este mensaje se refieren, precisamente, a la eficiencia del funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Aún más, señor Presidente, el proyecto del Ejecutivo no es igual al aprobado por la Comisión de Legislación Social y Trabajo.

El proyecto del Ejecutivo dispone que: "Las Asociaciones patronales en actividad y con personalidad jurídica a la vigencia del presente texto, tendrán derecho a concurrir al sorteo anterior con miembros de la Sociedad, en igualdad de condiciones con los Sindicatos, no así las que se constituyan en lo sucesivo y que prefieran organizarse en asociaciones mutuales en vez de Sindicatos".

Es decir, señor Presidente, se resuelve el problema actual, pero se deja subsistente el problema que se refiere al espíritu general de la legislación social que impulsa a la formación de sindicatos de obreros y de sindicatos de patrones, porque en el mensaje original no se le da representación más que a las Asociaciones patronales, a la organizaciones patronales ya constituídas, no a las que se constituyan en lo sucesivo.

Esta parte del mensaje del Ejecutivo fué modificada por la Comisión, que prefirió darle carácter permanente a la Junta de Conciliación y Arbitraje. Como se ve, señor Presidente, ha habido sobre la materia tres criterios: el del Gobierno, indicado en el mensaje respectivo, que propone igual representación a las asociaciones patronales y a los sindicatos obreros, pero no para lo sucesivo, es decir, procurando que en lo sucesivo se formen sindicatos patronales de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo.

Otro criterio: el de la Honorable Comisión de Legislación Social y Trabajo, que propone, para solucionar este mismo problema otra fórmula, que es la de darle representación permanente, en igualdad de derechos, a las asociaciones patronales y a los sindicatos patronales, es decir, liquidando la posibilidad de que existan sindicatos patronales en lo futuro.

El tercer criterio: el que hemos presentado en la indicación de ayer haciendo obligatoria la constitución de los sindicatos patronales con el objeto de que tengan la representación que les corresponde en virtud del artículo 515 del decreto con fuerza de ley N.o 178.

Creo que, considerado este punto de vista sobre un asunto de tanta importancia, y sin propósito alguno de querer perturbar el criterio de la Honorable Cámara ni de sentar un precedente que pudiera ser funesto para otros casos, es conveniente que, por lo menos, la Honorable Cámara se pronuncie sobre él votando la indicación, porque no tendría ningún objeto pronunciarnos sobre este asunto cuando ya estuviera resuelto con un criterio distinto.

Por eso me permito pedir a la Mesa que ponga en discusión la indicación que hemos formulado para que la Cámara resuelva con el criterio que estime del caso.

El señor GONZALEZ VIDELA.— ¿Podría leerse la indicación, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente) — Ha terminado el tiempo de Su Señoría, correspondiente a su segundo discurso.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente) — Va a leerse la indicación.

El señor MAIRA. — La indicación es muy sencilla: "la sindicalización de los patrones debe ser obligatoria".

El señor RIVERA (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA — Las observaciones que ha hecho el Honorable señor Maira, parece que no han merecido la atención debida y no se las ha considerado en toda la gravedad que ellas tienen.

En el proyecto presentado a la Cámara, como lo ha dicho el Honorable señor Maira, parece que se trata de alterar fundamentalmente los principios establecidos en nuestra actual legislación social.

Según el Código del Trabajo, las sindicalizaciones en nuestro país son, por el momento, voluntarias; pero se las divide en tres clases: en sindicalización industrial, o sea la de los obreros que trabajan en las fábricas o industrias; la sindicalización profesional, o sea la de obreros de las mismas industrias u otras instituciones y la sindicalización patronal.

Tiene importancia esta división para los efectos de la solución de los conflictos del trabajo, o sea, de los conflictos entre patrones y obreros que, en último término, tienen que concurrir obligadamente a las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Según el artículo 515, que es al que se refiere el honorable colega, las Juntas de Conciliación y Arbitraje, estarán formadas por seis miembros: dos en representación de los obreros, uno en representación de los empleados y tres en representación de los patrones; pero la ley exige que sean los sindicatos patronales quienes elijan los representantes patronales y que, sólo a falta de éstos, puedan intervenir cualesquiera otras instituciones de carácter social, como las sociedades de Agricultura y de Fomento Fabril y otras creadas al margen de esta ley.

El proyecto que nos presenta la Comisión tien el defecto grave de alterar el principio sustentado a este efecto por el Código del Trabajo, al establecer que los Sindicatos Patronales, conjuntamente con los Sindicatos Sociales, formados por éstos, tendrán el derecho de designar a los representantes patronales en las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Yo creo que va este proyecto a evitar la sindicalización que es voluntaria en este país, porque en el hecho, si bien es cierto que los Sindicatos Patronales no se han constituido porque no quieren constituirlos los patrones, se abre puerta ancha para permitir que se constituyan al margen de la ley, dictándose sus propios reglamentos y estatutos, que sólo deberán ser aprobados conforme a las reglas generales del derecho, por el Presidente de la República al otorgar éste personalidad jurídica a estas instituciones, o sea, señor Presidente, se va a barrenar el espíritu de las leyes sociales en esta materia.

Lo que hay de verdad en esto, a mi juicio, es que existe temor, es que existe miedo de obligar a los patrones y obreros a su sindicalización, y yo creo que hay aquí un error fundamental.

Yo sé que los partidos más extremistas, como el partido comunista, están lo mismo que los partidos de derecha en contra de los sindicatos legales, por dos razones: porque, cuando van en beneficio de los patrones, ellos se someten a esta ventaja; pero cuando no les conviene, no se someten a la ley.

Yo creo, entonces, que el honorable señor Maira se coloca en una situación de justicia y de equidad cuando propone hacer obligatoria la sindicalización, tanto de los obreros como de los patrones, porque esta es la única manera de obligar a los patrones y a los obreros a que lleven sus conflictos a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, de modo que sólo cuando este procedimiento haya fracasado, se llegue a la huelga, al lok-out, etc., según los casos y los derechos que se hagan valer.

Existe, sin embargo, en el Código del Trabajo una disposición que faculta al Presidente de la República para establecer Juntas Permanentes de Conciliación y Arbitraje en algunos departamentos del país, o sea, que si se alterara este principio de la constitución obligatoria de sindicatos patronales y obreros, esas Juntas quedarían establecidas de hecho en las capitales de los departamento respectivos.

Ello sucedería, porque en la práctica se opone gran resistencia y se ejercen influencias políticas, a fin de evitar que el Ministerio correspondiente cumpla esa disposición de la ley.

Es por las razones expuestas que creo que la indicación del honorable señor Maira, se aviene perfectamente con los principios sociales establecidos en el Código del Trabajo, y que tiende a evitar la situación anormal que existe hoy día, de que sólo se sindicalicen los obreros y los patrones no.

El señor AGUIRRE. — ¿Me permite, honorable colega?

Hay todavía otra causa del fracaso en la aplicación de la disposición, cuya reforma se discute, y es la circunstancia de que en la práctica, tanto los obreros como los empleados, aunque tengan el deseo de sindicalizarse, no lo hacen por razones de temor que todos conocemos. Los mismos patrones se encargan de impedir el cumplimiento de esta disposición legal. De ahí que la obligación de sindicalizarse, tanto para los patrones como para los empleados y obreros, vendría a solucionar definitivamente la situación existente.

El señor GONZALEZ VIDELA. —El honorable señor Aguirre, que es representante precisamente de los empleados, tiene toda la razón cuando afirma que los patrones recurren a distintos procedimientos y arbitrios para evitar que los obreros constituyan sus sindicatos, ya sea presionándolos directamente o tratando de sobornarlos.

Por eso es, señor Presidente, que esta indicación del Sr. Maira vendría a terminar con esta presión ilegítima y abusiva de los patrones contra los obreros en las fábricas.

En cambio, el patrón no quiere convencerse de que la sindicalización es el medio legal más legítimo para mantener la tranquilidad y solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo.

Caben, sí, algunas excepciones: en algunas fábricas de Santiago —donde hay patrones comprensivos, generalmente extranjeros radicados en Chile, —se dan toda clase de facilidades a los obreros para que se sindicalicen.

Estos sindicatos obreros empiezan por tener reuniones sociales y culturales, obtienen fondos de las utilidades que estas mismas reuniones les producen y, muchas veces, tienen cooperativas de consumo; o sea, una serie de medios que ayudan al obrero a defenderse del alza del costo de la vida.

De aquí, señor Presidente, que quién vote la sindicalización obligatoria, votará algo que, en realidad, constituye una verdadera conquista para nuestros obreros.

Yo creo, además, que la Cámara haría bien, en estos momentos en que se va a discutir el problema de los salarios, en obligar a los patrones y obreros a sindicalizarse.

Estimo aun que la solución al problema del salario mínimo, se facilitaría enormemente aprobando la indicación del honorable señor Maira, porque este problema de los salarios está íntimamente ligado al costo de producción de los artículos; y es natural que, estando sindicalizados los obreros y los patrones, ellos discutirán, de acuerdo con los datos y razonamientos que cada cual aporte, cuál es el salario que se les debe dar.

Si el salario es injusto, debe haber un medio legal al cual pueda recurrir el obrero para defenderse; éste sería la Junta de Conciliación o, por lo menos, una Junta — digamos — de Regulación de su trabajo, en la que obligadamente deberían hacerse representar los patrones.

Yo creo, señor Presidente, que llegaríamos a solucionar el problema de los salarios, que es un problema urgente, por medio de la indicación del honorable señor Maira, esto es, obligando a los obreros y patrones a sindicalizarse. De este modo, se solucionarían en forma directa y beneficiosa para los intereses del pueblo, los conflictos entre el capital y el trabajo.

Dejo la palabra.

El señor SECRETARIO. — El señor Maira formula la siguiente indicación:

"Para que se redacte el proyecto de ley en la misma forma que establece el proyecto del Ejecutivo".

El señor MAIRA — ¿La va a considerar o no, S. S.?

El señor LOIS. — Con seguridad que no.

El señor SECRETARIO.— El señor Zapata formula indicación para agregar como inciso 2.o del Art. 1.o, el siguiente:

"Facúltase a las organizaciones obreras (aunque no tengan personalidad jurídica), para concurrir en igualdad de condiciones, a las Instituciones que establece el inciso anterior".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Ferrada.

El señor FERRADA. — Para sintetizar el pensamiento del Partido Democrático frente a la discusión de este proyecto, han de bastarme poquísimas palabras.

En realidad, la violenta lucha de clases que toma campo de actividad en todos los órdenes de la vida, en el político, en el fabril, en la vida humana en general, ha tenido su repercusión especialmente en los organismos obreros que, con el propósito de elevar peticiones de mejoramiento económico, ya sea en orden a las condiciones de trabajo o en orden a las condiciones sociales de ellos mismos se avocan el conocimiento de este problema bajo el punto de vista que lo contempla el capital.

En otros términos, la lucha entre el capital y el trabajo, se hace odiosa, porque el trabajo, por lo general, es absorbido por el capital.

Quiero, a manera de antecedente para llegar a las conclusiones someras que he de proponer en nombre de mi partido, señor Presidente, hacer un pequeño bosquejo como ejemplo a la Honorable Cámara, para que se forme conciencia de lo que es la absorción del trabajo a manos del capital.

Supongamos que un capitalista empieza a desarrollar una industria con $ 100,000, y que esta industria, por ejemplo, fuera la del calzado; que ocupe en las faenas mil obreros y empleados, y que con el trabajo de consorcio, o sea, con la cooperación del capital y el trabajo, a la vuelta de diez años, esta industria llegue a tener 10 millones de pesos.

¿Cuál es el resultado del incremento del capital? El capitalista adquiere propiedades, compra automóviles, se da paseos por Europa y hace que su familia viva espléndidamente. Y, entretanto ¿cuál es ese resultado para el obrero? El obrero no tiene ni tendrá otra expectativa que la de ganar, día a día, con el esfuerzo que le fatiga los músculos y los pulmones, apenas una ínfima cantidad, la necesaria para malamente subsistir, digo mal, para malamente vivir y encontrar, a corto plazo, la muerte cercana; el trabajo le producirá el desgaste del organismo, que atrae hacia ellos enfermedades violentas, como es la tuberculosis, que presenta el porcentaje más subido que se registra entre los obreros como causal de muerte.

Llegamos, entonces, a la conclusión de que el capital absorbe el trabajo, que el obrero, en la lucha por la existencia, entrega la vida y todos sus esfuerzos en beneficio del capital, que a más de que se ve aumentado, produce pingües utilidades al capitalista.

Derivados de esta injusta absorción del trabajo por el capital, se han suscitado y nacido una infinidad de problemas, que felizmente, debido a la acción del legislador, tuvieron ya su época, cuando se dictó la ley que permitía a los obreros sindicalizarse.

Esta ley sindical tiene por miraje exclusivo, como propósito absoluto que guió al legislador a dictarla el de que los obreros, dentro de la organización sindical, puedan elevar peticiones de mejoramiento de salarios, de mejoramiento de vida, de una mayor humanización de las faenas; esto es, que se termine la lucha de clases y que el trabajo absorbido por el capital sufra menos los efectos de tal absorción injusta.

El Sindicato reúne a los obreros, éstos allí discuten las proposiciones que les conviene presentar a los patrones, los que deben atender en seguida las peticiones justas que se les hagan; pero por razón de las injusticias del capitalista ocurre que el 80 por ciento de las peticiones justas de los obreros son desechadas.

El Directorio de los sindicatos, que es el medio de comunicación que tienen los obreros con sus patrones, tiene a su vez que hacer la tramitación de las peticiones de los obreros a los capitalistas, por intermedio de un organismo nuevo que se creó por medio del Decreto Ley N.o 178, la Junta de Conciliación y Arbitraje. Esta Junta de Conciliación y Arbitraje, tiene por objeto solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo, esto es, cada vez que los sindicatos elevan una petición a los patrones, y éstos no acceden a la petición de los obreros, llega el conflicto a manos de la Junta de Conciliación.

En estas Juntas, entre los miembros designados de acuerdo con el rodaje de ley, tienen representación los obreros, pero actualmente los patrones influyen en las directivas de los sindicatos y obtienen la adhesión de algunos obreros que no están suficientemente provistos del espíritu de lucha o que carecen de carácter para defender los mirajes o puntos de vista de los obreros. Estos dirigentes de la clase obrera son atraídos por los patrones por medio de halagos, de mejoramiento de salarios, facilitándoles mejores medios de vida o haciéndoles obsequios para sus familias. A estos obreros en la jerga obrera se les llama "obreros apatronados". Actualmente los patrones tienen en sus manos el control de casi todos los directorios de sindicatos industriales del país, mediante este juego habilidoso.

Los hombres, débiles como somos, solemos entregarnos ante los halagos y las bondades de otros hombres que quieren ganar nuestras voluntades.

También los obreros se dejan llevar por estos halagos y bondades, y es así como los obreros apatronados son, precisamente, los peores enemigos de la clase obrera en la directiva de los sindicatos.

Si esto ocurre en la actualidad, doloroso es reconocerlo, ¿cómo irá a ser cuando, de acuerdo con esta ley, las simples asociaciones patronales tengan derecho a inferir en el sorteo para nombrar los miembros de las Juntas de Conciliación y Arbitraje?

Nosotros creemos que en este proyecto de ley, la oligarquía de Chile, tiene apostadas sus mejores armas para destruir las conquistas del proletariado.

No ha podido el Ejecutivo, a cuya iniciativa se debe este proyecto, esgrimir un arma más efectiva para destruir las mejores conquistas de los organismos obreros, especialmente la relativa a las organizaciones sindicales.

Del contexto mismo de la disposición que se nos propone, que dice.

"Las Asociaciones patronales con personería jurídica, tendrán derecho a concurrir al sorteo anterior con miembros de la Sociedad, en igualdad de condiciones con los Sindicatos Profesionales o Industriales", se deduce que fuera de las organizaciones patronales que tienen ya personería jurídica, habrá muchas otras que, valiéndose de las muchas influencias que tienen en las esferas del Gobierno, obtendrán prontamente su personalidad jurídica, a fin de poder concurrir a los sorteos para nombrar a los miembros de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Para nosotros, que nos colocamos desde el punto de vista equitativo de la defensa de los obreros, sin amagar los intereses de los capitalistas, creemos que este es un error, porque no es posible dejar en manos de los capitalistas aquello que, como decía hace un instante, constituye las mejores conquistas de los obreros.

La ley sindical, que hoy día mal que mal, da estas garantías, en estas condiciones no se cumpliría, porque los patrones jamás estarían llanos a oír las peticiones de los obreros. Interpretarían la ley consultando sus intereses.

Sólo bastaría para que este proyecto fuera completo dentro de la interpretación del momento que estamos viviendo, que se diera también intervención en las Juntas de Conciliación a las congregaciones religiosas u otras entidades que representan a la oligarquía de nuestra patria.

Por esto, el Partido Democrático impugnará este proyecto con toda la fuerza de sus representantes en la Cámara, y le negará la totalidad de sus votos en la esperanza de que alguna vez querrán los manes del destino satisfacer nuestras aspiraciones ideológicas con un triunfo que bastante merecido se tienen las clases trabajadoras a las cuales nosotros creemos representar en esta Cámara.

El señor RIVERA (Presidente). — Está inscrito a continuación el señor Correa Fuenzalida.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA FUENZALIDA. — Me voy a referir especialmente a la cuestión reglamentaria planteada por el señor Maira. No voy a tratar sobre la bondad o inconvenientes de la sindicalización obligatoria.

Señor Presidente, la Mesa directiva de la Honorable Cámara ha considerado que la idea propuesta por el señor Maira para hacer obligatoria la sindicalización patronal, significa entrar a legislar sobre una materia diferente de la que es el objeto del proyecto en debate, cosa que estaría prohibida por los artículos 121 y 150 del Reglamento.

En efecto, el artículo 121 dice: "La discusión general tiene por objeto admitir o desechar en su totalidad del proyecto, considerando sus ideas fundamentales o matrices.

Durante la discusión general, los Ministros o diputados podrán presentar indicaciones para modificar o suprimir cada uno de los artículos del proyecto o para agregar nuevos artículos".

En seguida, vienen otros preceptos que no tienen relación con la cuestión planteada y en el artículo 150, se dice:

"Si hay indicaciones incompatibles con la proposición original, se votarán primero aquellas, en el orden que el Presidente determine.

No podrán ponerse en votación artículos o indicaciones que, a juicio del Presidente, sean contradictorias con las ideas ya aprobadas de un proyecto".

Y en seguida, en el artículo 152 del Reglamento, se establece también lo siguiente:

"Los proyectos de ley deberán presentarse de manera que, en lo posible, se refieran a una sola materia y cada una de sus disposiciones se consigne en artículo separado".

Y bien, señor Presidente, ¿cuál es la materia de que trata el proyecto en debate? Lisa y llanamente se trata de modificar el artículo 515 del C. del Trabajo, inciso 2.o, que dice.

"Cuando no hubiere Sindicatos patronales en el departamento, tendrán derecho a presentar listas de patrones o empleadores las asociaciones con personalidad jurídica, de carácter patronal, que hubiere en él".

Según esta disposición, señor Presidente, sólo en defecto de los sindicatos patronales pueden entrar a integrar las Juntas de Conciliación y Arbitraje los delegados de estas asociaciones patronales.

Por el nuevo proyecto, señor Presidente, se trata de dar a las asociaciones patronales, aún cuando haya sindicatos de patrones, la facultad de entrar a integrar las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Solamente de esto se trata, y ¿qué es lo que pretende...?

El señor GONZALEZ VIDELA.— ¿Me permite una observación?

El señor CORREA FUENZALIDA. — Excúseme el Honorable Diputado, para poder terminar.

¿Y qué pretende, en cambio el Honorable señor Maira? Que se vaya a modificar un principio que es fundamental en el Código del Trabajo y que ayer explicó en su alcance jurídico el Honorable señor Rolando Merino, esto es, que la sindicalización de los patrones es un derecho y, como tal, es una simple facultad que pueden los patrones ejercitar o no ejercitar: la ley no la impone como una obligación.

¿Qué es lo que se quiere en el momento actual con la modificación? Hacer obligatoria la sindicalización. Y esto, señor Presidente, es una idea absolutamente distinta de la que constituye el objeto del proyecto. El proyecto, por el contrario, nos está indicando claramente que, a juicio del Ejecutivo, no es el caso de quitarle a la sindicalización el carácter puramente facultativo que tiene hoy día, y por eso, para no entorpecer el buen funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y, al mismo tiempo, respetar esta facultad para sindicalizarse, es que establece que las asociaciones patronales tendrán también derecho para coadyuvar a la integración de estas Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Si nosotros, señor Presidente, para producir el resultado que se desea, vamos a legislar sobre una materia completamente distinta, como es transformar en obligación lo que hoy es una simple facultad, nos estaremos saliendo de la materia objeto del proyecto. Es lo mismo que, si mañana se dijera que para el comercio es conveniente que la compraventa de bienes raíces o de derechos hereditarios, etc., a que se refiere el art. 1.801 del Código Civil, no se haga por escritura pública y que se pueda hacer por simple escritura privada, es lo mismo —digo— que en tal caso se afirmara que corresponde al mismo orden de ideas el establecer que se suprima la escritura pública como solemnidad en los actos o contratos. ¿Habría algunos Honorables Diputados con mediano criterio jurídico que creyeran que en tal caso se estaba legislando dentro de la materia propuesta por el Ejecutivo?

Este es el caso de la indicación del Honorable señor Maira, que nos saca, por entero, de la materia objeto del proyecto, para llevarnos a legislar en materia distinta, como es hacer obligatoria la sindicalización, que el Código del Trabajo hace puramente facultativa.

El señor MAIRA.—Permítame S. S.

Yo he leído el Mensaje del Ejecutivo. En su preámbulo se examina claramente la materia de que se trata, se dice el objeto que tiene. En concepto del honorable señor Correa, parece que el objeto sólo se refiera al artículo 515 que modifica. No, señor Presidente: la materia es el funcionamiento correcto de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Si esta es la materia, yo no le encuentro razón a las palabras manifestadas por S. S.

El señor CORREA FUENZALIDA — Voy a contestar al honorable señor Maira. La materia de que se trata, como lo dice el honorable diputado, es el buen funcionamiento de las Junta de Conciliación y Arbitraje; pero el honorable señor Maira no podrá negarme que está en el espíritu del proyecto y del Mensaje mismo que para el buen funcionamiento de dichas Juntas, el Ejecutivo no creyó del caso ir a derogar el precepto que establece que la sindicalización es de carácter puramente facultativo, y como no quiso derogarlo, fué que dijo que, para favorecer el buen funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, se limitaba, simplemente a proponer que las asociaciones patronales pudieran también integrar las Juntas.

El señor MAIRA.—Ese es el criterio del Ejecutivo honorable colega; pero el criterio de la Cámara pueda ser distinto.

El señor CORREA FUENZALIDA.—La Cámara no puede entrar a legislar sobre una materia absolutamente distinta.

El señor MAIRA.— Es sobre la misma materia con criterio distinto.

El señor CORREA FUENZALIDA.—Es otra materia.

El señor MAIRA.— La Cámara tiene derecho a pronunciarse con su criterio. El Ejecutivo puede tener, con la razón que asiste a S. S., el criterio de que no es conveniente la sindicalización obligatoria, y la Cámara puede creer que es conveniente.

El señor CORREA FUENZALIDA.—La indicación del honorable señor Maira es de tal trascendencia, que tirada así de repente al tapete de la discusión, de sorpresa, encuentra a los señores Diputados sin la preparación debida para discernir en el orden ideológico y de la conveniencia práctica si debe o no irse a la sindicalización obligatoria. Nos plantea una cuestión sumamente grave.

El señor MAIRA.—Quiero dejar constancia que en la Comisión yo planteé esta indicación y pedí a la Comisión que estudiara atentamente esta materia, que la tratara con cuidado y que oyera a los organismos interesados. Desgraciadamente, llegué tarde a la sesión en que se trató y se votó esta idea. Como se sabe, la comisión rechazó la indicación. De manera pues, que yo no tengo la culpa de que esta indicación se formule ahora en la Cámara. Yo la formulé en la Comisión, a fin de plantear el problema en su verdadero terreno.

El señor GUZMAN GARCIA.—Es una nueva moción Maira.

El señor GONZALEZ VIDELA.— El señor Correa, con toda la honradez de criterio que le reconocemos, ha declarado que la materia de que tratamos, versa, precisamente sobre el funcionamiento de estas Juntas de Conciliación y Arbitraje.

El señor Correa ha dicho también que la indicación del honorable señor Maira versa sobre una materia totalmente diferente a aquella. Pero yo puedo decir que con tal indicación no nos estamos saliendo de la línea de discusión que se ha planteado. Estoy de acuerdo con el señor Correa en que la indicación de que se trata, trae a la discusión una materia de gran importancia y trascendencia y en que parece que los honorables diputados no le habían dado la importancia que tienen.

La sindicalización obligatoria es para los elementos y espíritus de tendencias liberales, sobre todo para el partido en que milita el señor Correa, una amenaza; pero, para los elementos que tenemos otro concepto de la organización social, es inútil querer solucionar estos problemas, si no se va al fondo de la cuestión.

El Ejecutivo nos propone solucionar con un criterio distinto de el del Código del Trabajo, el funcionamiento de estas Juntas de Conciliación y Arbitraje. El señor Maira pretende restablecer el justo principio, el principio social sobre esta materia, es decir, que en vez de que los patrones se asocien en forma arbitraria, regidos por reglamentos parciales; es mejor que a ellos y a los obreros se les imponga la sindicalización obligatoria. Es, pues, un concepto distinto.

Por eso creo que el señor Presidente no tenía ninguna razón, cuando no quería poner en votación la indicación del señor Maira, porque el señor Maira lo único que pretendía con su indicación, era modificar el criterio del Ejecutivo sobre esta misma materia, que es grave y de mucha importancia; pero eso no quita que la indicación del honorable diputado esté planteada dentro del proyecto en debate.

El señor CORREA FUENZALIDA.—Señor Presidente, yo voy a terminar, porque veo que me será imposible darme a entender. He procurado fijar mi pensamiento en la mejor forma posible en orden a que la mente del Ejecutivo ha sido la de favorecer el funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Pero, al mismo tiempo, en orden a que el Ejecutivo ha querido respetar como simple facultad o derecho la sindicalización de parte de los patronos. Hoy día, por medio de la indicación del señor Maira, se tiende a hacer obligatoria la sindicalización para obtener el resultado de que las juntas de conciliación y arbitraje funcionen en mejor forma, pero la verdad es que con la indicación del señor Maira se llega a legislar sobre una materia ajena al proyecto, cual es la transformación de la actual facultad de sindicalizarse en una obligación imperativa.

Es esto lo que quería manifestar para declarar que estoy conforme con la buena interpretación que le ha dado el Presidente de la Cámara a esta cuestión, en el sentido de no aceptar a discusión la indicación del señor Maira.

El señor RIVERA (Presidente). —A fin de regularizar el debate, debo manifestar que en lo referente a la indicación del honorable señor Maira, la Mesa mantiene su resolución, y, en consecuencia, el debate deberá concretarse al artículo. Si S. S. desea que se consulte a la Cámara.

El señor MAIRA.—Yo deseo que se plantee la cuestión reglamentaria...

El señor RIVERA (Presidente) —Ya se ha discutido bastante. Se va a consultar a la Cámara.

El señor MAIRA.—A juicio de S. S., pero a mi juicio no se ha discutido bastante.

Por eso, yo quería manifestar mi criterio para que la Cámara sepa cómo he llegado a estas conclusiones.

El señor Presidente, se ha negado redondamente a que se tome en cuenta mi indicación, porque a juicio de S.S. ella no tiene atingencia con la materia en discusión.

Por eso yo quería hacer uso de la palabra por breves minutos.

El señor RIVERA (Presidente). —S. S. podría usar de la palabra por tres minutos, y después consultaría a la Sala.

Si a la Cámara le parece, le cedería la palabra por tres minutos al honorable señor Maira.

Acordado.

Puede usar de la palabra S.S.

El señor MAIRA.—Yo estoy de acuerdo, debo declararlo, con las observaciones del honorable señor Correa, en primer lugar, en que el objeto del proyecto del Ejecutivo, su razón de ser, la idea fundamental o matriz, es el funcionamiento correcto de las Juntas de conciliación y arbitraje.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.—No puedo usar de la palabra por tres minutos si no me oyen.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Es que es la repetición de los mismos argumentos.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a los honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor MAIRA.— Decía, señor Presidente, que estamos de acuerdo en que la materia en debate del proyecto del Ejecutivo, es el buen funcionamiento de las Juntas de conciliación y arbitraje.

Para el buen funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje que es la sindicalización obligatoria de los patrones...

UN SEÑOR DIPUTADO.— Y de los obreros.

El señor MAIRA.— ...y de los obreros, en su caso.

Pues bien, la solución es distinta, es distinta la idea que ha tenido el Ejecutivo, respetando todos los conceptos expresados por el honorable señor Correa Fuenzalida; pero la materia es el funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, y esto puede ser resuelto o por el criterio del Gobierno o por el del diputado que habla.

De todos modos, no puede la Honorable Cámara dejar de considerar mi modo de pensar a este respecto...

El señor RIVERA (Presidente). Se va a consultar a la sala en orden a si se acepta el temperamento indicado por la Mesa acerca de la improcedencia de la indicación del señor Maira.

—Efectuada la votación económica, acerca de la procedencia de la indicación del honorable señor Maira, fué aceptado, por 41 votos contra 34, el temperamento propuesto por la Mesa.

El señor RIVERA (Presidente). La Cámara declara improcedente la indicación del honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Yo pido entonces, que se tramite como proyecto aparte.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente) —Tiene la palabra su señoría.

El señor CARDENAS.— Yo estoy en perfecto acuerdo, honorable Presidente, con las observaciones que se han hecho...

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

El señor CARDENAS.— ...con las observaciones formuladas en contra de la proposición que nos hace la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social. Pero, por el ruido que producen los honorables colegas, al salir de la Sala, después de haberse incorporado a ella, sólo a votar, hace un momento...

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

El señor CARDENAS.— Se desea, honorable Presidente, por esta modificación que se hace al Art. 515 del decreto N.o 178 darle facilidades a las asociaciones patronales para que puedan concurrir al sorteo, y entrar, de esta manera, a formar parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Con un poco de conocimiento de la generación y del funcionamiento de estos organismos tan importantes para la tranquilidad social, debo manifestar que estoy en desacuerdo con los que piensan que se les debe dar estas facilidades a las asociaciones patronales.

Conozco, señor Presidente, la generación de una institución de esta índole aquí en la capital, que no ha hecho, desgraciadamente, la labor de pacificación y concordia entre el capital y el trabajo.

Me refiero a la Asociación del Trabajo, que ha dirigido durante mucho tiempo don Enrique Caballero. En realidad este distinguido ciudadano formó parte de la primitiva Junta de Conciliación y Arbitraje y, lejos de solucionar los conflictos, ellos se agudizaban mucho más, porque este caballero tenía punto de vista muy restringido, personal, casi, con respecto a estos conflictos que precisan sean considerados con mayor amplitud.

Hoy forman parte de la Junta aquí en Santiago, en representación de los sindicatos patronales, los señores Olegario Honorato, Ernesto Zúñiga y José Rafael, personas que conocen ampliamente la materias sociales e industriales y que con trabajo constante e inteligentemente dirigido se han sabido conquistar una independencia económica que les permite desempeñarse con todo brillo en la labor que se les ha encomendado.

Estos caballeros, como he dicho, conocen la industria en la cual ellos laboran, industria a la que representan hoy en su carácter de patrones, ante la Junta de Conciliación. El último conflicto de Puente Alto está demostrando que saben defender los intereses que les están confiados, pero, sin intransigencias, sin terquedades, comprensivamente. Estas personas, con un criterio amplísimo, sin dejar de defender los intereses que les están confiados son más ecuánimes para apreciar los conflictos entre las instituciones gremiales. Se han podido, así, solucionar numerosos conflictos en la capital, conflictos que, estoy seguro, si hubiera estado anteriormente el señor Caballero, en representación de la Asociación del Trabajo, formando parte de esta Junta de Conciliación, no se habrían solucionado, porque es muy acucioso, excesivamente acucioso en la defensa de los intereses patronales, y no transige, cualquiera que sea el perjuicio que a las mismas industrias le reporte.

En consecuencia, señor presidente, yo lamento, dentro de la independencia absoluta con que acostumbro actuar aquí en esta Cámara, que haya llegado un mensaje con la firma del ex Ministro del Trabajo, el señor Serani, mi distinguido amigo y correligionario, y también que le haya prestado apoyo dentro de la Comisión de Legislación y Trabajo a esta modificación el ac-

tual Inspector General del Trabajo, también correligionario mío. Creo que ellos no han estado en lo justo en esta ocasión por más que su intención haya sido la de facilitar la solución de los conflictos colectivos.

Estimo que no nos debe cegar la pasión política para poder apreciar, con altura de miras, cuando se trata, en este caso, de lesionar los intereses de la clase obrera, si no de no facilitar la solución de los conflictos en forma ecuánime, en forma equitativa.

Los actuales componentes en representación de los sindicatos patronales de la Junta de Conciliación, han demostrado, por lo que respecta a la capital, un espíritu de abnegación y de sacrificio, un espíritu de estudio y tener gran amplitud de miras para solucionar los conflictos a que han estado abocados. En consecuencia como un reconocimiento a la brillante labor que han realizado, no debe innovarse en la situación que existe actualmente.

Así es que yo voy a votar en contra del informe que propone innovar en esta materia, con la misma independencia con que hace un momento voté porque no se aceptara la indicación del honorable señor Maira, que establecía la sindicalización obligatoria. En este caso, voy a votar también en contra de esta modificación que se propone.

Yo opino que las cosas continúen como están, porque están bien: hemos visto cómo hace poco que un gran conflicto obrero de la zona carbonífera ha sido solucionado y para ello no ha habido grandes dificultades. Yo estoy seguro y repito que si hubiera estado actuando el distinguido ciudadano a que me he referido—a quien no hago cargos por eso, porque en bien de una sentencia patronal ha defendido con calor los intereses que le han estado confiados—estos conflictos no habrían tenido la pronta solución que han encontrado.

Junto con representar la conveniencia de darles a las Juntas los medios materiales para su mejor funcionamiento, voy a votar, repito, porque se rechace esta modificación que les da opción a las asociaciones patronales para poder formar parte de las Juntas de Conciliación.

Deben ser los sindicatos patronales quienes las formen: vamos primeramente organizando bien los sindicatos patronales y después, cuando se haga un mayor desarrollo dentro de las sociedades obreras y se obtenga una situación mejor de las industrias, la sindicalización obligatoria que nos propone el H. Sr. Maira, en quien reconozco que se preocupa de estas materias. Pero estas cosas propuestas a la H. C. en forma sorpresiva nos llevan a tomar acuerdos, como el de la supresión de las apuestas mutuas, en el cual después se ha venido a ver como una cantidad inmensa de profesionales, empleados, obreros y grandes capitales nacionales quedarían lesionados con ese acuerdo y estoy seguro, que mañana, cuando vuelva el proyecto a esta H. C. no encontrará la aceptación que tuvo la primera vez.

En consecuencia, yo voy a votar en contra de este proyecto.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Podríamos terminar con estas observaciones para entrar a tratar otros proyectos.

El señor SECRETARIO.—Los señores Casanova, Gutiérrez, Martínez don Carlos Alberto, y Guzmán don Eleodoro, han pedido votación nominal para este proyecto.

—El H. Sr. Echaurren formula la siguiente indicación para reemplazar el artículo 1.o por el siguiente:

"Los organismos patronales con personalidad jurídica, tendrán derecho a presentar las listas de que trata el inciso anterior, con miembros de la respectiva Asociación, en igualdad de condiciones que los Sindicatos Profesionales o Industriales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

A continuación tiene la palabra el H. Sr. Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT.—Pienso que las instituciones patronales no han estudiado como debían el proyecto en debate, porque estimo que si así lo hubieran hecho, no habrían insistido en su aprobación, por cuanto la constitución de sindicatos de acuerdo con el Código del Trabajo, evitaría muchos de los conflictos que hoy día se presentan y que tienen difícil solución.

No creo que meramente con darle ingerencia a los Sindicatos patronales para actuar en las Juntas de Conciliación y Arbitraje en igualdad de condiciones con las sociedades obreras, vaya a solucionarse este problema, que debe ser estudiado en una forma más amplia y más a fondo.

La verdadera razón por la cual hoy día los patrones no se sindicalizan es por no verse en la, para ellos, dura necesidad de tener que pagar anualmente una cuota de utilidades a sus obreros.

Si se sindicalizaran voluntariamente de acuerdo con las prescripciones del Código del Trabajo se evitarían muchos de los conflictos en que actualmente se ven envueltos estos dos elementos en la producción, estos dos elementos de la creación de la riqueza.



Se evitarían, lo repito, desde luego muchos conflictos.

Podrían entrar a los sorteos tanto los Sindicatos Patronales como los Sindicatos Obreros.

Producida esta primera etapa, que yo llamaría de fácil entendimiento, no sería difícil constituir las Juntas de Conciliación y Arbitraje por industrias.

Así el gremio del cuero, el gremio de la producción de determinados artículos de consumo irían preparando, en la práctica, con el desarrollo de sus actividades los primeros cauces que servirían en seguida para que tanto el Ejecutivo como el Legislativo prepararan leyes adecuadas para cada género de industrias.

Porque no se puede desconocer que las actuales leyes que han querido estatuir sobre estas materias, por desgracia, se hacen fuego unas con otras.

Yo declaro que por mi parte y habida consideración al deseo de que una mayor práctica del actual Código del Trabajo muestre en un futuro próximo los puntos donde haya que hacer reformas adecuadas, yo acepto el proyecto de la Comisión, pero modificado en el sentido que tengan iguales derechos tanto los patrones "como las sociedades mutualistas" con personalidad jurídica para que ambas entidades entren a los sorteos y constituyan las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

En tal sentido envío a la Mesa una indicación.

Hago este alcance, señor Presidente, y H. Cámara, porque estimo que al tratar de despachar esta ley, se está tratando de dar superioridad a los patrones dentro de las Juntas de Conciliación; y como dentro de las sociedades obreras militan obreros y personas muy conocidas, yo creo que si esta H. Cámara tiene intención de dar esta ventaja a los patrones, tiene también la obligación de dar igual derecho a los obreros, y dar, por consiguiente, ingerencia a estas sociedades obreras, que son dirigidas por hombres, como digo, muy caracterizados y con un gran espíritu altruista.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Sírvase, S. S., enviar su indicación por escrito a la Mesa.

En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el H. señor Guzmán, don Eleodoro.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — Señor Presidente, no es mi ánimo intervenir en el debate que se ha producido sobre esta materia, porque mis honorables colegas, que han terciado ya en él, la han dilucidado con lujo de detalles y razones; pero quiero hacer un alcance a las palabras pronunciadas por mi H. colega, el señor Cárdenas cuando el sintió que un Ministro demócrata hubiera firmado un mensaje semejante.

El caso que ha enunciado el H. colega señor Cárdenas, señor Presidente, desgraciadamente es bastante frecuente, porque los Ministros demócratas parece que son los que están más decididos a barrenar esta legislación social que ahora tenemos; ya en varios proyectos, señor Presidente, ha pasado lo que estoy enunciando; de modo que mis palabras solamente serán para corroborar la protesta del señor Cárdenas, uniéndola a la que hacen todos los obreros en este sentido, que ven que a cada momento se están barrenando las leyes sociales y, capalmente, por un Ministro demócrata.

El señor CARDENAS. — ¿Me permite una interrupción?

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor González, don Pedro.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — No tengo intención de hablar.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra..

Tiene la palabra el H. señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — En realidad, de las observaciones que formulé con toda independencia de criterio, el H. colega señor Guzmán ha derivado consecuencias de carácter general que no son justas ni están conformes con la realidad. Precisamente, en esta ocasión, el actual Ministro de Tierras y ex Ministro del Trabajo, creyendo facilitar, como dice el Mensaje, la constitución y funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, envió ese mensaje a que me he referido y que fué apoyado por el director general del Trabajo, quien por el carácter técnico que inviste en estas materias debió estudiar con mayor detenimiento esta materia de suyo tan delicada, antes de informarle provablemente al señor Ministro Serani.

También, señor Presidente, para ser justos debemos recordar los avances en la legislación que se le deben a ese Ministro y que fué el, precisamente, uno de los que más se opusieron aquí cuando la H. Cámara, estableció cambios fundamentales en la legislación social, especialmente en la judicatura del Trabajo, cuando entregó a la Corte Suprema la supervigilancia de los Juzgados del Trabajo; y entonces, desgraciadamente, fueron los colegas de esos bancos, que hoy hacen cargos al Ministro demócrata, los que votaron a favor de la ingerencia de la Corte Suprema en el funcionamiento de los Juzgados del Trabajo; y fué mi Partido, señor Presidente, el que combatió esa situación con el señor Serani a la cabeza.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—¿Me permite?

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Desgraciadamente, todo lo que nuestro honorable colega nos anuncia en este momento está comprobado en forma contaria a lo sostenido por él, por los numerosos mensajes presentados, que reforman fundamentalmente el Código del Trabajo en diversas materias que son de particular interés para la clase obrera: algunos de estos mensajes han sido rechazados; otros, están en Comisión y otros han sido aprobados.

En cuanto a lo que manifestaba el honorable señor Cárdenas, de que nosotros votamos a favor cuando se trató de la supervigilancia de los Tribunales del Trabajo es una materia que descansa en otras razones fundamentales, como por ejemplo: el hecho de que tengan que aplicar las leyes personas que ni las conocen o que no tienen la preparación suficiente.

El señor CARDENAS.—Todos los jueces del Trabajo son abogados, y muy estudiosos y correctísimos, y entre el personal de secretarías que los integran, los que no son abogados o estudiantes de leyes, tienen una larga práctica en la aplicación de las leyes sociales.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Es inexplicable señor presidente, el prolongado debate que ha producido un proyecto extraordinariamente sencillo.

Dentro del mecanismo del Código del Trabajo, para solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo, existe el trámite de la conciliación; y para conocer de este trámite existen las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Estas Juntas no se pueden constituir, en general, porque los patrones no concurren; y lo esencial en estas Juntas es que concurran a ellas los representantes de ambas partes y en igual número. De manera, señor presidente, que los que desean la verdadera solución de los conflictos entre el capital y el trabajo deben procurar la constitución de dichas Juntas.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— S. S. expresa que no pueden concurrir los patrones a la J. de Conciliación porque los patrones no se han sindicalizado; pero S. S. olvida lo que dice el inciso segundo del artículo 413 del C. del Trabajo:

"Cuando no hubiere sindicatos patronales, tendrán derecho para concurrir al sorteo y proponer representantes patronales, las asociaciones patronales con personalidad jurídica".

De manera que con el actual proyecto, muy poco se innova, debido a que se convierte ese derecho suplementario en directo.

Aquí en Santiago la representación patronal de la Junta de Conciliación, sale de una asociación de patrones, a virtud del inciso 2.o Como bien lo dijo el H. colega señor Merino, no debe picarse la ley para introducir una disposición que no significa cambio alguno.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Se trata de corregir los errores de estas leyes, los defectos que en la práctica han demostrado.

Este proyecto no tiene más objeto que el de darles al carácter de sindicato a las asociaciones patronales para el solo efecto de concurrir al sorteo que ha de contribuir a la formación de la Junta. No tiene otro objeto. Y si hasta ahora no se han organizado los sindicatos patronales, tampoco, se organizarán mañana.

Esta modificación la piden no solo las asociaciones patronales, sino también los técnicos del Ministerio del Trabajo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Hay una petición de votación nominal.

En votación si se acepta o no la votación nominal.

—Votada económicamente la petición de votación nominal, fué rechazada por 34 votos contra 16.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación general el proyecto.

—Votado económicamente en general el proyecto, fué aprobado por 38 votos contra 25.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobado en general el proyecto.

Pasará a Comisión para su segundo informe.

Si le parece a la Cámara, se fijaría a la Comisión el plazo de 10 días para evacuar su segundo informe.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — La Comisión de Trabajo tiene una serie de proyectos con carácter de urgencia que despachar. De manera que en diez días no podrá despachar éste.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Este proyecto tiene también urgencia y el plazo constitucional que vence el 27 del presente mes.

Pasará a la Comisión hasta el lunes próximo.

Como faltan dos minutos, si le parece a la Honorable Cámara, entraríamos de inmediato a la hora de los incidentes.

No hay acuerdo.

8.—FERIADO LEGAL DE LOS OBREROS MARITIMOS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — A continuación figura en la tabla el proyecto sobre feriado legal de los obreros marítimos. Está impreso en el Boletín 3.236.

El señor SECRETARIO — El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Los obreros a que se refiere el artículo 83 del decreto con fuerza de ley número 178, de 13 de mayo de 1931, gozarán del beneficio del feriado desde un año antes de la publicación de la presente ley en el 'Diario Oficial'".

Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor González, don Pedro.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha llegado la hora.

Quedará con la palabra el honorable señor González don Pedro.

9.—ACTUACION DE LOS CARABINEROS DE TALAGANTE. —PETICION DE OFICIO

El señor FUENZALIDA, Vicepresidente). — Entrando en la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra al Comité Democrático.

El señor GUTIERREZ. —Pido la palabra.

El Comité Democrático ha cedido su tiempo al Comité Socialista, comprometiéndose éste a cedernos, a su vez, su turno el miércoles próximo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Comité Socialista.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) — El honorable señor Zapata va a hacer uso de la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor ZAPATA.— La tiranía a que estamos sujetos los diputados de minoría por el Reglamento, y la falta de tolerancia para otorgarnos el derecho de hacer observaciones en el tiempo que nos corresponde a los incidentes, me ha privado de ser más oportuno para hacer las denuncias de hechos que, por ningún motivo, deben silenciarse.

Paso a referirme, señor Presidente, a algunos hechos que han ocurrido en la Comuna de Talagante, una de las principales comunas rurales de Santiago, y que tienen relación con la actitud atropelladora y abusiva del Cuerpo de Carabineros de dicha Comuna, hechos que han producido alarma pública.

Para poder hacer estas observaciones, solicité este derecho en sesiones anteriores; pero no me ha sido posible referirme a estos abusos, que continuamente originan una queja de los diferentes sectores contra estos atropellos que no prestijian al Cuerpo de Carabineros.

Así como defendí en más de una ocasión la justicia que asiste a la tropa de carabineros, en cuanto a sus derechos frente a la legislación social que los ampara, con el mismo celo con que los he defendido en una ocasión, tengo la obligación hoy día de atacar a quienes, abusando de sus cargos, atropellan el derecho ajeno, a pesar de ser ellos los encargados de repudiar la propiedad, y de tener la obligación de ajustar sus actos a la corrección de los procedimientos a que están sujetos.

Paso a denunciar la forma cómo el día 1.o de este mes, fue violado el domicilio de un prestigioso comerciante de Talagante, siendo apresado él y tres personas más. Ellos son: Humberto Urrea, César Santibáñez, Ricardo Moya, Segundo Morales y otro ciudadano de apellido Manzano.

Después de allanarles a estas personas sus respectivos domicilios sin orden competente fueron llevados al cuartel de Carabineros, donde permanecieron cinco días, siendo flagelados, entre ellos, el menor Humberto Urrea, y el señor Santibáñez, el primero fué desnudado por los carabineros, y a quien el jefe del cuartel procedió a darle de latigazos, y a mojarle el cuerpo con una regadera de agua, participaron en estas bárbaras flagelaciones el alférez de apellido Morales y el cabo Fuentes que se han convertido en el terror de modestos ciudadanos, en esta Comuna.

Sólo a los cinco días fué posible conseguir que estas personas, acusadas de un supuesto robo al señor Rafael Undurraga fueran llevadas a presencia del Juez de Menor Cuantía de dicho pueblo, con el objeto de que se determinara su responsabilidad en el delito que se les imputaba; y, a pesar de que el Juez una vez conocido estos antecedentes, y no existiendo la gravedad que se les imputaba a los detenidos ordenó la libertad condicional de dos de esos ciudadanos. El capitán del cuartel — Raúl Pérez Caldera— se negó a dar curso a la orden de libertad, y hubo de insistir el Juez al día siguiente para que esas dos personas fueran puestas en libertad. Para ello tuvo que recurrir este funcionario al Receptor del Juzgado, para que dicha orden fuera cumplida.

El señor ALCALDE — ¿Me permite un interrupción, honorable colega?

El señor ZAPATA.— No tengo tiempo disponible para aceptar interrupciones, y sólo las admitiría a condición de que se me prorrogara el tiempo.

El señor ALCALDE. — Es muy corta, honorable diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — S. S. puede pedir después algunos minutos.

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir. El honorable diputado no desea ser interrumpido.

El señor ZAPATA. — Las quejas del vecindario se formulan en ese pueblo contra la actitud atropelladora del jefe, señor Pérez Caldera, y de los subalternos, entre los que, como he dicho, se destaca el alférez Morales, que estuvo comprometido en el asesinato de su amante, hecho que causó alarma en el Pueblo de Melipilla, y que solo la influencia de su cargo hizo que este no estuviese recluido en la Cárcel Pública, pues hay sobrados antecedentes para afirmar que fué el victimario en este crimen. La inmoralidad del capitán señor Pérez se deja observar en los serios compromisos a que se ve arrastrado, pues, en diversas ocasiones se ve envueltos en graves incidencias, debido a que este señor no es muy afortunado en los juegos de azar. Ello sólo está demostrando la inmoralidad de este personaje al amparar y participar en los juegos de azar, que, como funcionario policial está obligado a vigilar y a denunciar.

Es así, señor Presidente, cómo hay quejas, protestas del vecindario, y de varios comerciantes en contra de este Jefe de Carabineros que por el capítulo de deudas contraídas por participar en estos juegos de azar y otros debe la suma de mil quinientos pesos.

Este mismo jefe, abusando del cargo que ocupa, ha pedido su pensión en el Club de Talagante, donde también adeuda quinientos pesos, por este capítulo. Estas protestas de los afectados las oyó el que habla en la visita que hizo al Juzgado a raíz de éstos atropellos. Otro hecho que paso a relatar es el ocurrido el miércoles 10 del presente, a las diez y media, más o menos, de la noche, hora en que fué asaltado el domicilio del comerciante de filiación demócrata, señor Julio Araya Barrera, en la calle Progreso, por el sargento Gustavo Telgue y carabineros, Pedro Lagos y Eduardo Zepeda. Los representantes del orden, dispararon varios balazos, a fin de justificar la detención de cuatro personas: Emilio Pérez, Emilio Vargas, y dos más que se encontraban en la casa de este señor, llevándolas con un naipe. Al allanárseles se les encontró una escasa suma de dinero con lo que se les pretende hacer aparecer como culpables del delito de juegos de azar.

En este verdadero salteo perpetrado en el domicilio indicado, han quedado las demostraciones de los proyectiles en la muralla de la pieza, y el dueño del negocio, señor Araya Barrera, fué brutalmente golpeado; quedó manando abundante sangre de las heridas que les ocasionaron los golpes que le dieron con la cacha del revólver.

Se comprueba este vergonzoso procedimiento de los carabineros, con el hecho de que no fué llevado al cuartel, debido al estado en que lo dejaron; pero posteriormente el jefe de carabineros ha dictado orden de detención en contra de éste.

Este caballero fué brutalmente golpeado, quedando en condiciones de que las lesiones fueran comprobadas por un médico, como es el señor Lois, quien hizo el examen correspondiente a todas las personas que fueron flageladas por los carabineros de este cuartel. La prensa de izquierda ha publicado dichos informes.

Y lo que es más grave en este hecho vergonzoso, en que se ven envueltas las autoridades "carabineros", llamados a resguardar el orden, la vida de los ciudadanos y el respeto que se debe a la ley, lo demuestran con su actitud atropelladora, pues ni tratándose de un crimen pudo mantenérseles detenidos en el cuartel por más de 48 horas; estas personas sólo fueron puestas a disposición del juez el día viernes, habiendo transcurrido más de 60 horas.

Anteriormente se han cometido, además, otros atropellos, que han sido llevados al Honorable Senado por el senador Pradenas Muñoz, quien ha denunciado, también, algunos de estos atropellos de que se ha hecho víctimas a otros ciudadanos; entre ellos, puedo citar al señor Felipe Rojas Concha, quien, habiendo sido reducido a prisión por los carabineros de este pueblo, después de ser flagelado, fué puesto en libertad incondicional por no haber mérito. La versión que dió la prensa a raíz de estas observaciones, la voy a dar a conocer a la Honorable Cámara, leyendo dicho párrafo, que dice lo siguiente:

"Aprovecho de estar con la palabra para leer una carta que ha recibido desde San Antonio en que se le denuncian varios atropellos de que se ha hecho víctima al señor **Felipe Rojas Concha, quien, reducido a prisión, por el carabinero de ese pueblo, fué después puesto en libertad incondicional por el juez de Talagante, por no haber mérito para instruirle proceso. Pero es de advertir que los aprehensores del señor Rojas allanaron su domicilio, sin mostrar orden alguna, causándole perjuicios materiales de consideración, y después lo flagelaron cruelmente en el cuartel de Talagante, hecho que comprobaron personas respetables de la localidad y un médico, cuyo certificado lee.**

Expresa que ya no es sólo en la Sección de Investigaciones de Santiago en donde existe una cámara de suplicios para castigar a los detenidos por cuestiones políticas o sociales, sino que este mal va cundiendo y que ahora hay también en el Cuerpo de Carabineros personal que flagela bárbaramente a los detenidos en los cuarteles."

Como puede observarse, por la lectura del párrafo indicado y por los antecedentes que tengo en mi poder, a este obrero lo mantuvieron también en el cuartel de carabineros y fué brutalmente golpeado. De su cuerpo manaba abundante sangre; después de ensañarse con esta víctima, lo pusieron en libertad y lo obligaron a que se pusiera su vestón. Este obrero quiso demostrar la efectividad de las flagelaciones de que había sido víctima y corrió por las calles del pueblo mostrando cómo manaba la sangre de sus espaldas y de sus brazos.

Otro de los hechos vergonzosos que me permito denunciar, aprovechando los escasos minutos de que dispongo, es el cometido por estos mismos carabineros en la persona de cinco modestos y honrados trabajadores, los que fueron detenidos en sus propios domicilios y llevados al cuartel, acusándoseles de un supuesto crimen cometido en Talagante, y cuando estos ciudadanos llegaron al cuartel, el jefe de los carabineros se comprometió a darles su libertad, si quedaban sometidos a terminarle los trabajos que se estaban efectuando en el edificio del cuartel. Algunos de los obreros indicados opusieron resistencia a este abuso, y después de algunas horas fueron puestos en libertad; otros más tímidos ejecutaron algunos trabajos obligados por la fuerza y la brutalidad de carabineros.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Permítame, honorable diputado; ha terminado el tiempo del comité democrático.

El señor ZAPATA.—Sólo dos minutos más, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Dentro del tiempo del comité socialista, puede continuar su señoría.

El señor ZAPATA.—Los nombres de estas modestas personas que fueron víctimas de estos vejámenes de parte de los carabineros de Talagante, son los siguientes: **Carlos Santis, carpintero; Carlos Rodríguez, albañil; Manuel Figueroa, estucador; Ramón Toro, albañil, y Juan Medina, baldosista. Estos fueron notificados una vez en el cuartel, que para poder salir en libertad tenían que ejecutar los trabajos de remate del edificio.**

En estos abusos policiales cabe preguntar: los ahorros que se hacen en virtud de estos procedimientos, ¿a qué bolsillos van a parar?

Si estos trabajos los paga el Fisco, ¿en que razones se amparan los carabineros para cometer semejantes felonías, para cometer semejantes atropellos?

Aún a los propios elementos de tropa de dicho cuartel se les obliga a ejecutar trabajos que son propios de los obreros profesionales. Resulta, hasta cierto punto, vergonzoso que los propios carabineros estén obligados a ejecutar esta clase de trabajos, que son muy ajenos a las necesidades del servicio.

Debo dejar constancia que en estos atropellos vergonzosos actuaron el teniente Bernal, el cabo 1.o Fuentes y el carabinero Vargas, con la tolerancia inaudita de los jefes de este funesto cuartel.

En defensa de las víctimas atropelladas por la furia policíaca de ese pueblo, es que me permito formular mi enérgica protesta, y solicito del señor presidente se sirva hacer llegar estas observaciones al señor Ministro del Interior, a fin de que inicie un sumario que establezca la responsabilidad que afecta al jefe de Carabineros y a los carabineros que están comprometidos en estos actos vejatorios a los ciudadanos, actos que no son propios de una repartición que debe tener mayor respeto por la personalidad humana.

Era cuanto quería decir, y dejo formulada mi petición.

El señor RIVERA (presidente).—Se enviará oficio transmitiendo las observaciones de su señoría.

El segundo turno le corresponde al comité socialista.

El señor ALCALDE.—Pido la palabra, señor presidente.

El señor RIVERA (presidente).—Con la venia de la Cámara...

El señor MULLER.—Entonces no le va a quedar tiempo al comité socialista...

El señor ALCALDE.—Es sólo un minuto...

10) SITUACION DEL NIÑO ABANDONADO EN EUROPA Y AMERICA.— MEDIDAS DE PROTECCION DE LOS ESTADOS CONTEMPORANEOS

El señor MULLER.— La Humanidad vive una hora esencialmente dramática. La Historia del desenvolvimiento social de los pueblos revela que el drama adquiere muchas veces aspectos de tragedia. El proceso revolucionario que se agudiza con las revoluciones, norteamericana de 1776, francesa de 1789, la Comuna de París en 1871, la mexicana de 1910, las revoluciones rusas de 1905 y 1917, y en España en octubre de 1934, han avivado el fuego de la antorcha que ilumina los derechos de hombres, mujeres y, preferentemente, de los niños.

Los líderes revolucionarios han impulsado en Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, Rusia, España y México el más bello ideal de la humanidad, de formar generaciones capaces de construir un nuevo orden social que permita a la juventud la realización de sus más nobles aspiraciones en bien de la colectividad.

Lenin y Trotzky, con la pluma y la palabra, fijaban en las almas del proletariado mundial la idea de que **el futuro de la Humanidad descansa en los niños.**

Bernard Shaw decía: "En nuestra sociedad encarcelamos a los niños hambrientos cuando roban algún alimento. **Algún día existirá una sociedad en donde la policía detendrá a todo niño hambriento para obligarlo a comer".**

"La Historia de los pueblos ha de decidirse en la habitación de los niños", dice Nauman.

Hans Laut ha expresado que un Estado que se despreocupa del bienestar del niño sin adoptar medidas de protección, es un Estado que renuncia a su porvenir.

Y el célebre tratadista argentino, Dr. Arenaza, en su obra: "Menores abandonados y delincuentes", afirma que 25 años de experiencias en instituciones oficiales y privadas, y el conocimiento adquirido en sus viajes a través de Europa y América, le han demostrado que nadie es más ignorado e incomprendido, y falto de apoyo y de afectos, que el niño abandonado, que vive en el dolor y en la miseria.

La tragedia del niño proletario

Quienes hayan recorrido Chile, de Arica a Magallanes, ciudades, pueblos y aldeas, han tenido que presenciar el desfile impresionante de millares de niños de rostros pálidos, cadavéricos y espectrales, que van cubiertos de harapos. Son los niños abandonados, que llevan sus corazones oprimidos por la angustia, víctimas de una sociedad que, desde su nacimiento, marcó su frente con el sello de la esclavitud.

Aquellos niños que salen a nuestro paso, en teatros, calles, plazas y caminos, cubiertos de mugre y de andrajos, que piden limosna, lustran zapatos o venden periódicos, son los que constituyen el grueso de la legión interminable que devora el hambre, la miseria, las enfermedades y los vicios.

Hay niños indigentes que, apremiados por el hambre, se tornan profesionales del hurto y del robo; los hay vagabundos que imploran la caridad pública, y otros, que se ganan la vida honradamente.

El analfabetismo y la ignorancia reinan entre los niños desamparados. El ambiente social en que se desarrollan le es adverso, y es engendro de múltiples casos de delincuencia precoz, habituales u ocasionales.

Estimo, Sr. presidente, que este problema tiene una importancia realmente trascendental para los destinos de todos los pueblos de la humanidad, y creo que una iniciativa que tienda a hacer una exposición científica de la situación del niño abandonado del alma del niño proleta-

vir postergada en una situación de absoluta inferioridad.

El niño proletario tiene una constitución física especial, y tiene también una constitución social distinta. Mientras el niño proletario sufre hambre, miseria, privaciones, explotación en el trabajo, maltrato de sus semejantes en la fábrica, en el taller, en la escuela, etc., hay otros niños que tienen hogar, comida abundante, ropa y abrigo, juguetes, solicitud a su cuidado, que viven rodeados de afectos y de especiales consideraciones que juegan, se divierten, y que constituyen castas oligárquicas donde el niño proletario no es admitido, como no sea en calidad de víctima, de mártir o de siervo para esparcir de los niños privilegiados.

La ciudad de Santiago ha presenciado últimamente la forma bárbara cómo se golpeaba a los niños detenidos, y conducidos amarrados como criminales ante la autoridad, porque en su calidad de operarios de la Fábrica de Cristalería Chile habían declarado la huelga como una protesta por la vergonzosa explotación de que eran víctimas. E igualmente, muchas veces hemos presenciado el espectáculo inhumano de los niños lustrabotas apaleados frente a los Tribunales llamados de Justicia, por verdugos llamados agentes de la Autoridad.

Es así, como el niño proletario adquiere conciencia que ha nacido en una clase distinta de menor valor, que vive humillada, oprimida, vilipendiada y explotada. Y como una compensación a esa menor valía se desarrolla en su alma el gérmen del odio hacia sus opresores. El niño proletario siente el peso brutal de la humillación de ser arrojado de todos los goces que la naturaleza entregó a los hombres para que disfrute de la comunidad, por el sólo hecho de pertenecer a una clase social proscrita.

Los hijos ilegítimos comparten esta humillación y desde su nacimiento vienen al mundo estigmatizados con la degradación social.

El niño proletario que sufre de hambre, que no tiene hogar, que gana un salario misérrimo, que carece de vivienda, de tierra y de afectos es movido como las olas del mar de un lugar a otro de la tierra, y como dice: Sombart, es un cosmopolita cuya patria es el mundo.

LA COMUNIDAD SOCIALISTA

Ante esta situación deprimente que condena al proletario a vivir sometido a la esclavitud desde su nacimiento, se yergue el ideal que lo estimula a luchar por la instauración de una "Comunidad Socialista" que interprete la manifestación de la plenitud poderosa de su fuerza avasalladora que marcha de acuerdo con la evolución espiritual que vive la humanidad y que en forma inevitable y segura ha de dar le la victoria.

Y esta lucha de clases que nace en el corazón del niño proletario y que es el principal motor del movimiento revolucionario que se opera en todos los pueblos del mundo, no encuentra ya una muralla inexpugnable ni siquiera en la familia, último reducto en que se albergan las ideas reaccionarias, porque la comunidad familiar que acompaña al hombre desde su nacimiento hasta su muerte vive un proceso agudo de descomposición y de disolución, pues ha perdido su función económica, social, moral y educativa.

EL ABANDONO DEL NIÑO EN EL HOGAR

Padre y madre abandonan la casa para entregarse al trabajo que aniquila todas sus energías y que los devuelve al lado de sus hijos agobiados, extenuados, mal humorados y moribundos.

No son pues, solo los niños que carecen de hogar los abandonados, lo son también aquellos proletarios que tienen padres, que tienen hogar; pero que viven igualmente abandonados, faltos de la protección, del cuidado y de la educación que solo los padres afortunados, privilegiados, pueden proporcionar a sus pequeños.

En todo caso, siempre el niño es la víctima. Cuando vive en el hogar el padre lo hostiliza, lo veja imponiéndole su superioridad física o económica. El obrero de la fábrica, de la industria, del campo o del taller descarga sobre sus hijos toda la brutalidad, toda la violencia contenida durante el día de trabajo de explotación, de humillaciones y de vejámenes, en el cual todos los abusos lo ha soportado con mansedumbre de esclavo.

EL NIÑO ABANDONADO REDIMIRA A LA HUMANIDAD

Estos nuevos esclavos de la sociedad contemporánea, estos estos nuevos parias de la humanidad tienen las calles públicas como escenario en que actúan, se reúnen, critican, censuran y juntan sus protestas, su rebeldía para exteriorizarla ante la comunidad universal de las almas de los niños proletarios que ante la indiferencia de los gobernantes que renuncian a la visión del porvenir se agrupen, se unen, se organizan y agigantan las fuerzas que acrecientan el movimiento revolucionario de los desamparados, de los eternamente vilipendiados de la sociedad que van camino de la implantación de una comunidad socialista en que los niños van a imponer su propia autoridad rigiendo los destinos del pueblo estableciendo vínculos de fraternidad y de solidaridad social que los seres humanos contemporáneos tienen condenados a la muerte.

No es una utopía predecirlo puesto que Jesús contestó a sus discípulos que le preguntaron: ¿Quién era el mayor en el Reino de los Cielos?, llamando a un niño y poniéndolo en el medio de ellos, y les dijo: De cierto os digo que si no os volviereis y fuereis como niños no entraréis en el Reino de los Cielos".

EL NIÑO ANTE EL SOVIET

El Estado Soviético tan discutido en nuestros días se ha preocupado preferentemente del problema del niño. Jessica Smith dice en su libro "Woman in Soviet Russia", "el mayor de los progresos de la revolución concerniente a la vida familiar es la completa igualdad que se ha dado a la mujer como esposa, madre y ciudadana".

La generación actual de los niños rusos es producto de una nueva generación de madres. La mujer resuelve si tiene o nó un hijo. El Departamento de Salubridad la somete a exámenes físicos periódicos, le proporciona cursos de puericultura para embarazadas, medicamentos y alimentos especiales. Si es empleada deja su trabajo dos meses antes del parto y percibe salario completo hasta dos meses después del nacimiento y se le conserva su puesto.

En Moscú de un 27.6 o|o de defunciones infantiles antes de la guerra en el régimen soviético se ha logrado reducir este porcentaje a un 13.7 o|o.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Me permito advertir a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su discurso.

El señor MULLER. — Yo le rogaría a la Honorable Cámara que tuviera a bien concederme 5 minutos más.

El señor MURILLO. — Con mucho gusto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogarle por 5 minutos el tiempo al honorable señor Müller.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Acordado.

El Departamento de Protección a la Maternidad y a la Infancia somete al niño a la alimentación materna, lo educa en un ambiente propicio para que constituya un miembro de la familia socialista y le proporciona las condiciones necesaria para que adquiera buen desarrollo físico y mental.

Scott Nearing, en su obra "El niño en la Rusia Soviética", sostiene que un millón doscientos cincuenta mil niños desamparados y sin hogar existían en la Unión Soviética en 1922, como consecuencia de la Gran Guerra, de la Guerra Civil, de la intervención armada de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Japón, y de la terrible hambruna de 1921.

Para resolver este grave problema se abrieron orfelinatos, y colonias de trabajo. Muchas familias adoptaron niños.

LOS MENORES EN INGLATERRA

Inglaterra dispone de un Código de la Infancia denominado Children Act que legisla desde el nacimiento del niño hasta el joven de 16 años. Este Código ha sufrido importantes modificaciones de acuerdo con la evolución científica. Se ocupa de la internación y vigilancia de los establecimientos en que se coloca a los niños de menos de 7 años de edad. Cuando los inspectores respectivos constatan que el niño vive abandonado lo llevan provisoriamente a lugares llamados "Remànd Home", donde se la somete a examen médico, y se propone el reconocimiento, por un especialista, mientras la Juvenil Court resuelve el sitio en que se le educará de acuerdo con su edad. Se refiere a las medidas de protección de la vida del niño, previene los actos de crueldad o su abandono, el uso o venta del tabajo, los reformatorios y escuelas industriales, la delincuencia infantil y el procedimiento a que está sometido.

Existen numerosos establecimientos tales como las escuelas industriales, entre los que se cuentan la Field Lane School, la Essex Home School, los reformatorios, como los de Carlton School y Training Ship Cornwall, que funciona en un navío abandonado, y el Borstal Institution que es considerado como uno de los centros de mayor cultura, preparación técnica y experiencia en obras sociales de educación y protección infantil. Tienen además Casas Auxiliares que prestan amplia protección al niño abandonado.

EL NIÑO EN ALEMANIA

En Alemania existen las Juntas de Patronato o Bienestar Juvenil que tiene dos funciones, una como cooperadora de la familia en casos de menores normales y otra como instituciones que aplican su tratamiento curativo o de prevención a los casos patológicos.

Alemania cuenta con importantes establecimientos de protección al niño abandonado: la Casa de los Expósitos, los reformatorios de Struveshof, y Lindenhof, las escuelas y hogares Lichtenber, Haus Kindershuts, en Zehlendorf, el hogar reformatorio para menores en Kleinbee, la escuela hogar de Artes y Oficios de Bradburg, de niños débiles de Templin, los sanatorios de Scheuen cerca de Eele y el de Nest, cerca de Roslin.

EL NIÑO EN MEXICO

Uno de los problemas que han encarado con mayor celo los revolucionarios mexicanos es el palpitante problema del niño. México se ha preocupado preferentemente de luchar contra el círculo de hierro que ha monopolizado la educación y ha tratado de extender a las masas la posesión y los beneficios de la cultura, abriendo las puertas de las escuelas y de la Universidad al niño obrero y campesino y creando múltiples establecimientos de reeducación de los menores delincuentes.

A fines de 1932 México tenía 460 Jardines Infantiles a cargo de maestros especialistas que han educado a mas de 30,000 escolares de corta edad. En esas escuelas el niño es educado al aire libre y la cultura la recibe no como una tarea penosa, sino como una distracción placentera. El niño aprende el hábito de la comunidad y el concepto colectivo de la vida.

En el programa educacional de 1935, desarrollado conforme a las directivas del Plan Sexenal se incluyeron Escuelas Politécnicas Locales y la creación del Instituto Politécnico Nacional.

OTROS PAISES

Austria, Holanda, Bélgica, Suiza, Estados Unidos, España e Italia han desarrollado iniciativas admirables adoptando medidas científicas de trascendencia en beneficio de los niños abandonados.

El escaso tiempo de que dispongo me impide abordar ampliamente este problema, por cuyo motivo omito referirme a ellos.

LA URBE DE LOS NIÑOS

En San Bernardo existe un Politécnico de Menores. Es el único en Chile. Tiene 140 cuadras de extensión. Realiza una obra de enorme trascendencia social. Cuenta con una escuela magnífica en que reeduca a los menores retrasados y normales. Hay talleres de carpintería, herrería, zapatería, mecánica, electricidad, imprenta, etc.

El profesorado normalista realiza una misión abnegada y ejemplar.

Es admirable la constitución de numerosas casas-hogares. En su interior vive un grupo de menores en familia que se distribuyen sus labores domésticas. Sorprende el orden, el cuidado y la higiene con que mantienen sus habitaciones.

Posee una Escuela Granja con secciones de apicultura, ganadería, lechería, agricultura, campos de cultivo, jardinería, avicultura, arboricultura, etc.

Son dignos de mencionar: el Tribunal de Sanciones que juzga y castiga las faltas de los menores y que está constituído, por los cinco mejores alumnos; la Cruz Roja, el Centro Cultural, la Brigada de Scout, la Guardia Civil, la Biblioteca Infantil, la Terraza-Escuela al aire libre, etc.

Este Politécnico es una pequeña ciudad, cuya población alcanza a más de 400 menores. Es una comunidad social en que el niño adquiere personalidad dentro de un ambiente de libertad y de responsabilidad.

El Jefe de esta pequeña urbe es el Director del Politécnico señor Arturo Renasco de la Puente. Su cultura y su versación técnica adquirida en serios estudios universitarios y durante toda una larga vida, consagrada al perfeccionamiento del problema del niño, y ampliada con mútiples viajes por el orbe, le han permitido dirigir ese establecimiento con singular acierto y admirable inteligencia formando de niños arrancados de la delincuencia, ciudadanos virtuosos y trabajadores capaces de contribuir con su esfuerzo a la prosperidad nacional.

No obstante las iniciativas de la Dirección aludida, es urgente la ayuda del Estado, procurándole al Politécnico de San Bernardo los fondos necesarios para continuar esa obra gigantesca emprendida, a fin de dotarlo de talleres que cuenten con todos los elementos necesarios para la enseñanza industrial o técnica de los menores, y la creación de un PREVENTORIO de tal modo que pueda igualarse a los establecimientos del mismo género que existen en Argentina, Rusia e Italia.

MEDIDAS DE PROTECCION DEL NIÑO PROLETARIO

El Gobierno debe desarrollar un plan destinado a aliviar la situación de los niños abandonados, multiplicando las escuelas para retardados mentales, adaptando los programas de enseñanza a las necesidades individuales, estableciendo clínicas de psicopatología infantil, plazas de juego, servicio social escolar, y cursos especiales de la ciencia del hogar.

CREACION DE POLITECNICOS EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE Y OTRAS

Los niños de las provincias de Tarapacá, Concepción, Temuco, Valdivia y Magallanes, deben contar con establecimientos de esta naturaleza en sus principales ciudades. Estas ciudades, especialmente Iquique y Magallanes, exhiben el doloroso espectáculo del ejército proletario de niños abandonados, de canillitas, lustrabotas, suplementeros y huérfanos mendicantes, que luchan con verdadero heroísmo, por procurarse el sustento desde muy tierna edad, de los cuales se han formado en otras épocas, ciudadanos útiles a la Nación y a la humanidad en lucha abierta contra la miseria y la adversidad.

El Reformatorio de Niños de Antofagasta, que desde hace diez años realiza el milagro de reeducar normalmente a centenares de niños arrojados violenta y prematuramente al camino del delito, hace exigible que se le transforme en un importante Politécnico con capacidad para varios centenares de menores que cuente con una Escuela de Reeducación dotada de los adelantos de los mejores Politécnicos del mundo, con talleres de carpintería, herrería, mecánica, electricidad, imprenta, etc.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame honorable diputado. Han terminado los cinco minutos que se habían concedido a S. S.

El señor MULLER. — Para terminar, señor Presidente.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —Ya va a terminar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, podría terminar el honorable señor Müller.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —Que termine.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Acordado.

El señor MULLER. — Pido, en consecuencia, al señor Presidente, tenga a bien recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de que a su nombre se oficie a los señores Ministros de Estado, con el objeto de que traten de satisfacer este imperioso y sentido anhelo en bien de la redención social y económica de millares de proletarios abandonados que son dignos de la atención preferente de los poderes públicos.

—Aplausos en la Sala.




El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para enviar, a nombre de la Corporación, el oficio que ha pedido el H. señor Müller.

Varios señores DIPUTADOS. —Muy bien...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Acordado.

11. — PRORROGA DE LOS PLAZOS PARA HACER LAS MENSURAS DE MINAS:—PETICION PARA EXIMIR DEL TRAMITE DE COMISION EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En el sorteo de los diputados sin Comité, le ha correspondido el primer turno al H. señor Terrazas, que no se encuentra presente en la Sala.

El segundo turno le ha correspondido al H. señor Valenzuela, con Juan de Dios.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — He cedido mi turno al H. señor Guzmán García.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En realidad, el H. diputado, me ha cedido su derecho, H. Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra S. S.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Permítame, H. diputado... Quiero preguntar al señor Presidente, a qué hora se hace el sorteo para asistir a él. Yo hace dos meses que no puedo usar de la palabra, porque siempre estoy de los últimos en el sorteo.

Siempre tiene la preferencia el señor Valenzuela, quien cede su tiempo a las derechas.

El señor GUZMAN GARCIA. —Son dos minutos, nada mas, H. diputado.

Es para pedir al señor Presidente, que recabe el asentimiento unánime de la H. Cámara, a fin de eximir del trámite de Comisión un proyecto del Senado, que es verdaderamente urgente.

Se trata, señor Presidente, de prorrogar el plazo para hacer las mensuras a los mineros que no han cumplido con esta diligencia. Este plazo vence en diez días más.

Por otra parte, el proyecto ya ha sido despachado por el Senado, y ha sido propiciado por la Sociedad Nacional de Minería.

A fin de que el señor Presidente pueda incluir este proyecto en la tabla de fácil despacho, se necesita previamente eximirlo del trámite de Comisión.

Ruego a S. S., solicitar de la H. Cámara, el asentimiento unánime en este sentido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que ha aludido el H. diputado.

El señor MERINO. — Yo me opongo.

El señor GUZMAN GARCIA. —¿Por qué?

El señor MERINO. — Tengo informaciones contrarias a este proyecto y voy a combatirlo.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Yo creo que está equivocado, S. S.

El señor MERINO. — No, H. diputado, cuando me oiga, se convencerá de que no lo estoy.

Estimo necesario el informe de Comisión. Para algo están las comisiones y no para que pasemos todos los días por encima de ellas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Me permite, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — A continuación le corresponde el turno al H. señor Vicuña, don Carlos.

El señor ORTEGA. — El señor Valenzuela me ha cedido algunos minutos, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El señor Valenzuela no hizo uso de su derecho y lo cedió al H. señor Guzmán García.

El señor ORTEGA. — Pero algunos minutos me cedió a mí, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA. —El señor Valenzuela me ha cedido su tiempo, señor Presidente, y yo no he terminado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame, H. D. Tiene la palabra el H. señor Vicuña.

12.— ENTRADA A CHILE DE ELEMENTOS DE ORIGEN ISRAELITA.—PROYECTO DE ACUERDO.

El señor VICUÑA. — Voy a aprovechar la palabra que me cede S. S., para fundar la indicación de pedir al señor Ministro de Relaciones Exteriores algunos datos, indicación que está para segunda discusión, y que debe tratarse en pocos minutos más. Creo que con este procedimiento ahorraré a la H. C. un tiempo precioso.

A mi entender, no puede la H. C. negarse a estar informada sobre una materia tan grave. Sin estar informada exacta y oficialmente, no podría la H. C. ejercer su función fiscalizadora.

Este problema de la inmigración es muchísimo más trascendental de lo que a primera vista pudiera creerse. Es trascendental desde el punto de vista político; lo es también desde el punto de vista económico, y lo es, sin duda alguna, desde el punto de vista moral, ya que si fueran efectivas las restricciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a la entrada al país de israelitas procedentes de Alemania, se haría con ello una obra antihumana y anticristiana.

Para que la fiscalización de la H. C. pueda ejercitarse sobre una base seria y no sobre la base de decires interesados o de rumores sin prueba, es indispensable que estos datos vengan a la H. C.; de otra manera la discusión no tendría una base seria en qué apoyarse.

Yo no he prejuzgado ni prejuzgo sobre los hechos que se me han denunciado; pero deseo ocuparme extensamente de la política inmigratoria del Gobierno, y para esto son indispensables los datos y declaraciones que he pedido.

La H. C., decorosamente, por su propia dignidad, no puede negarse a solicitar esta simple información que reclama la indicación que he presentado.

A mi entender, si la H. C. se negara a pedir estos datos, a pedir que el Ministerio de R. E. nos diga, concretamente, cuál es su política en esta materia, se deshonraría a sí misma, porque querría decir que ella no quiere saber la verdad sobre esta materia, y ocultar la verdad sólo es posible, deliberadamente, cuando hay complicidad con algo innoble y esto no puede, ni por un momento suponérsele a la H. Cámara...

Por esto, creo que ella prestara su asentimiento unánime a la petición que he formulado, y que entrará luego a segunda discusión.

El señor RIVERA (Presidente). — Le corresponde el segundo turno al señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Cuánto tiempo me queda, señor presidente?

El señor RIVERA (Presidente). — Hasta las siete.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No queda nada, entonces.

¿No estaba prorrogado el tiempo, señor presidente?

El señor RIVERA (Presidente). — No, H. D. Solicité denantes el asentimiento de la sala únicamente para prorrogarle el tiempo al H. señor Müller, y hubo acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Entiendo que la hora de los incidentes quedó prorrogada.

El señor RIVERA (Presidente). — Entendió mal S. S...

Había pedido la palabra el H. señor Ortega.

13) DEFICIENCIAS EN LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL PARA ESCUELA RECIEN TERMINADO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ORTEGA. — En el muy breve espacio de tiempo de que dispongo, me voy a limitar a informar a la Cámara de un hecho de gravedad, que deseo que llegue a conocimiento del señor Ministro de Educación.

En Curacautín, según comunicaciones que obran en mi poder, ha sido recientemente terminado un edificio para la escuela N.o 12, de esa localidad, y las primeras lluvias del invierno se han encargado de poner de manifiesto que ese local no fué construído en las condiciones debidas. En efecto, las aguas han anegado los patios y las salas de clase, lo que evidencia que ni los que tuvieron a su cargo la construcción, ni los que debieron inspeccionarla, se preocuparon de dejarla a salvo de un riesgo que es inaceptable que haya podido dejar de ser considerado en una zona lluviosa, como lo es esa.

Deseo que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros de Educación y Fomento, a fin de que se adopten las medidas necesarias para salvar el inconveniente aludido, y para sancionar a quienes tengan responsabilidad en el hecho que denuncio.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio transmitiendo las observaciones de S. S...

Ha llegado la hora.

14) INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores Varas y Gutiérrez (Comité Democrático).

Para que se exima del trámite de Comisión, y se agregue a la tabla del orden del día de las sesiones ordinarias, el mensaje del Ejecutivo que crea la comuna de Pucón.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Guzman, don Eleodoro (Comité Radical): Para que se exima del trámite de Comisión la moción de los señores Moreno y Torres, don Eugenio, que amplía los efectos de la ley 5,314, que libera del pago de contribuciones a los que construyan edificios, etc., y se agregue a la tabla de las sesiones ordinarias.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión el siguiente:

15.— VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo de los señores Cañas Flores, Martínez Montt, Walker y Murillo, apoyados por el Comité Conservador:

"La H. Cámara acuerda oficiar al señor Ministro del Interior, manifestándole su extrañeza por las medidas de represalia que la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable de Santiago, dependiente de ese Ministerio, ha tomado contra un buen número de empleados de ella, por el hecho de haberse denunciado en la H. Cámara medidas injustas tomadas por esa Junta, y le pide tenga a bien dejar sin efecto tales represalias".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). —Si le parece a la H. Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto.

El señor ACHARAN ARCE. — Me opongo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). —En votación.

El señor ACHARAN ARCE. — Si yo me he opuesto...

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —Que hable.

El señor CABEZON. — Que diga.

El señor ACHARAN ARCE. — Si no me dejan hablar.

—Tomada la votación económicamente, la Cámara acordó por 61 votos que el proyecto era obvio y sencillo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — La Cámara declara que el proyecto es obvio y sencillo.

En votación el proyecto.

—Tomada la votación en forma económica, fué aprobado el proyecto de acuerdo por 51 votos.

El señor SECRETARIO. —Indicación de los señores Quintana, Sepúlveda, Ampuero, Concha don Nemesio, Opazo, apoyados por los comités radical y conservador:

Para que el proyecto de ley que crea una Corte de Apelaciones en Chillán sea colocado en la tabla ordinaria, después de los proyectos que gocen de preferencia.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). —Si a la H. Cámara le parece, se declararía este proyecto obvio y sencillo.

El señor ROMERO. — Me opongo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). —En votación.

El señor CABEZON. — ¡Ah! Concepción.

—Tomada la votación en forma económica, la Cámara acordó declarar obvio y sencillo el proyecto por 42 votos contra 7.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — La Cámara declara que el proyecto de acuerdo es obvio y sencillo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — En votación el proyecto.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 42 votos contra 7.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

Está en trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo del señor Vicuña:

Para que la Honorable Cámara envíe un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, ya se a nombre de la Cámara misma o, en su defecto, a nombre mío propio, a fin de que se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1.o Si es efectivo que el Ministro de Relaciones Exteriores ha prohibido la entrada al país de elementos de origen israelita. Razones que motivarían esta medida.

2.o Si siendo efectivo este hecho, cuál es el procedimiento puesto en práctica para identificar a los interesados en aquellos casos en que éstos nieguen su origen.

3.o Cuál es la posición doctrinaria del Ministerio de Relaciones Exteriores frente a los israelitas convertidos al catolicismo o a otra religión.

4.o Cuál es la línea de conducta que se sigue en los casos en que la visación consular respectiva es solicitada por elementos mezclados.

a) Cuando uno de los padres del solicitante es cristiano y ario;

b) Cuando, a pesar de ser cristianos o gentiles, los padres, dos de los abuelos son israelitas.

c) Cuando, en caso semejante al anterior, sólo uno de los abuelos es de raza hebrea; y finalmente

d) Cuando, cualquiera que sea el número de los abuelos no arios, el interesado haya recibido el bautismo desde su primera infancia.

—Modificación del señor Gardeweg, apoyado por el Comité Conservador, al proyecto de acuerdo del señor Vicuña:

"La Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que se sirva informar en general sobre cuál es la política inmigratoria que sigue el Gobierno".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo, con la modificación.

El señor VICUÑA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tiene la palabra S.S.

El señor VICUÑA. — Había pensado, señor Presidente, no ocuparme nuevamente de mi proyecto de acuerdo, porque hace pocos minutos había dado ya sus fundamentos, con el propósito de ahorrar tiempo a la H. Cámara; pero la modificación que se ha presentado — entiendo que por el honorable señor Gardeweg — me obliga a decir dos palabras.

En general, estas modificaciones a los proyectos de acuerdos, son algo que no merecen toda la consideración de una posición doctrinaria. A menudo son complacencias, manera de desvirtuar conceptos, y para decirlo francamente, formas de tender un velo hipócrita a situaciones determinadas.

El señor GARDEWEG. — Es su opinión.

El señor VICUÑA. — Es necesario que la H. Cámara no se deje sugestionar por esta desviación. No se trata aquí absolutamente de la cuestión inmigratoria en general; no sé qué política tenga sobre ella el señor Ministro de Relaciones Exteriores; se trata de la política de restricciones odiosas que el Ministerio de Relaciones está adoptando contra los israelitas expulsados de Alemania. No es posible que la H. Cámara se niegue a averiguar este hecho concreto, a pretexto de averiguar una cosa que a nadie interesa saber.

Por eso estimo que esta modificación es absolutamente indigna de tomarse en cuenta.

El señor CABEZON. — ¡Muy bien!

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente:

El voto propuesto por el honorable señor Vicuña, sale, en el concepto, de las prácticas usuales para la fiscalización de los actos del Ejecutivo, máxime en materias que, por la Constitución están a cargo exclusivo del Presidente de la República. El voto propuesto, más que una simple petición de antecedentes que puedan servir más tarde de base a observaciones de fondo, constituye un verdadero cuestionario para ser absuelto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre materias de suyo delicadas y de un detalle y minuciosidad que no se cuadran a mi modo de entender con la seriedad que debe exigirse a los acuerdos que tome esta H. Cámara.

Como es del conocimiento de los señores diputados, no existe en nuestro país, como en casi todos los países americanos, una ley de inmigración que sirva de pauta al Gobierno para controlar la entrada de aquellos que deseen radicarse en nuestra tierra; nadie puede negar la necesidad de ese control, control que no debe ser prohibición; pero sí medidas de política general de inmigración y de policía que resguarden la transformación y el mejoramiento de nuestra raza.

En esta situación, señor Presidente, y mientras el Ejecutivo constate la necesidad de legislar sobre esta materia, o cualquiera de los miembros de este Parlamento y frente a los denuncios formulados por el honorable señor Vicuña, la Cámara debe tener más interés en conocer cuál es la política general de inmigración que tiene el Supremo Gobierno, que una contestación sobre preguntas determinadas, algunas de carácter general y otras de reglamentación, que quedarían contestadas al conocer esa política general de inmigración del Gobierno.

Por esta razón me he permitido modificar el proyecto de acuerdo del honorable señor Vicuña, en el sentido de que el Supremo Gobierno informe a esta Cámara sobre cuál es su política general de inmigración; en esta forma los H. D. quedarán en situación de formular las observaciones que estimen convenientes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación la modificación.

—Votada en forma económica la modificación propuesta por el señor Gardweg, fué rechazada por 39 votos contra 32.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Rechazada la modificación.

Se vota el proyecto de acuerdo del señor Vicuña.

—Votado en forma económica el proyecto de acuerdo, fue aprobado por 10 votos contra 26.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Está también en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Mardones, apoyado por el Comité Radical, para que a nombre de la Cámara, se solicite del señor Ministro de Justicia los antecedentes en que se basa para autorizar al Director General de Prisiones, a fin de que se ausente del país, agregando si es efectivo, como informa el diario "El Trabajo", que se ha decretado con ese objeto una crecida suma de dinero, a pesar de que se trataría de una comisión ad-honorem.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor AMPUERO. — Por unanimidad...

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo del señor Mardones, resultó aprobado por 43 votos contra 2.

16. — RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El Honorable señor Quintana ha renunciado a su cargo de miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si a la Cámara le parece, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Olavarría.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aceptada esta designación.

Aceptada.

El Honorable señor Olavarría ha renunciado a su cargo de miembro de la Comisión de Defensa.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Vaillant.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aceptada esta designación.

Aceptada.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor González don Gabriel.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

17. — PLAZOS PARA MENSURAS DE MINAS. — INDICACION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar la hora por tres minutos, y conceder la palabra al Honorable señor González.

Acordado.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Es, señor Presidente, para referirme a una oposición de mi Honorable colega el señor Merino.

Por un error muy explicable, el Honorable señor Merino creyó que se iba a discutir en la tabla de fácil despacho y sin informe de Comisión, el proyecto que reforma el Código de Minería...

No se trata de eso, señor Presidente. El Honorable Senado desglosó de esta reforma del Código de Minería el art. que se refiere a los plazos que se dan a los mineros para hacer sus mensuras de sus minas, plazos que vencen dentro de diez días más.

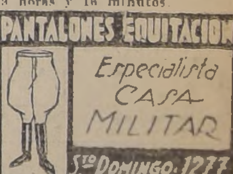
Por eso, retirada la oposición del Honorable señor Merino, ruego el señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para agregar a la tabla de fácil despacho y eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se refería el Honorable señor Guzmán García.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión y agregar a la tabla de fácil despacho, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor González.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 18 minutos.



Los programas oficiales de la sección profesional

Interesante aparecen los programas anunciados para el domingo próximo, entre diversas parejas de las series A y B de la Sección Profesional, como que les corresponderán medir sus fuerzas a varios conjuntos de ascendencia en el ambiente footballístico local, entre los cuales figuran el Badminton y el Santiago Morning que acaban de obtener ruidosas victorias sobre los más calificados elencos metropolitanos.

Los admiradores del football, tendrán, pues, oportunidad de presenciar buenos cotejos, principalmente si observamos que los contendores se harán representar por su mejor gente, en excelentes condiciones de preparación, y dispuestos a consolidar la situación destacada que por el momento ocupan en el cómputo.

En detalle consignamos a continuación de los distintos espectáculos:

EN SANTA LAURA

Audax Italiano v. Unión Española.

EN CARABINEROS

Santiago Morning v. Badminton.

EN ESC. MEDICINA

Universidad v. Carlos Walker M.

EN CANCHA FERROVIARIA

Green Cross v. Ferroviarios.

Como de costumbre, los segundos equipos actuarán, a las 14.15 horas, para pasar a continuación al match de fondo entre los conjuntos superiores.

Por la mañana, a las 10.45, enfrentarán los terceros.



Ultimas novedades del deporte mundial

RECORD MUNDIAL DE ATLETISMO.—El domingo último, en Munich, la señorita Gisela Maurmayer consiguió arrojar el disco a 47 metros 99; estableciendo un nuevo record mundial.

RECORD DE JABALINA EN ESPAÑA.—El atleta Mariño, en Madrid, batió el record universitario en el lanzamiento de la jabalina, alcanzando una distancia de 54,48 metros.

TRIUNFO DE ALEKHINE.—El torneo internacional organizado por la Liga Alemana de Jugadores de Ajedrez en Dresde, fué ganado por Alekhine, con 6 puntos y medio. Los demás puestos se distribuyeron así: segundo, Engels de Dusseldorf; tercero, Maroczy, húngaro; cuarto, Stahlberg sueco, y quinto, Bogoljubofh de Alemania. ... ...

RECORD SUDAMERICANO DE NATACION.—La nadadora señorita Piedad Coutinho, mejoró su propio record sudamericano de natación sobre 400 metros estilo libre, al señalar 5 minutos 31 1 5", anteayer en Río de Janeiro.

CAMPEON CICLISTA DE RESISTENCIA DE FRANCIA.—Se disputó anteayer el campeonato ciclista de Francia sobre una distancia de 250 kilómetros, con el siguiente resultado 1.o Legreves, en 6 horas 41"; 2.o Magne, a cuatro metros de distancia, y 3.o Thistard, a una distancia de media rueda del segundo.

CAMPEONATO BELGA DE CICLISMO.—El campeonato ciclista sobre carretera disputado en Amberes sobre un recorrido de 229 kilómetros, fué ganado por el corredor Jean Aerts, quien cubrió la distancia en 6 horas 8 minutos y 3 segundos; segundo llegó Hooghe, y tercero Hardiquest.

FOOTBALL POR LA COPA DEL CENTRO DE EUROPA.—Por el torneo de football correspondiente a la Copa del Centro de Europa se disputaron el domingo varios partidos. En Zurich, el Club Austria y el Grasshoppers empataron a un goal por bando; en Lausana, Lausanne derrotó a Zidenice por 2 a 1; en Turín, Torino derrotó a Berna por 7 a 2 y en Budapest, Phabus batió a Youngfellows por 6 a 2. Con estos matchs han quedado eliminados los cuatro clubs suizos.

FOOTBALL ESPAÑOL.—En Madrid se jugaron los semifinales por la Copa España, con el siguiente resultado: Hércules 2 v. Madrid 1 y Barcelona 7 c. Osasuna 1.

FOOTBALL EN MONTEVIDEO.—Peñarol se adjudicó la Sección A del torneo de competencia al vencer al Sud América por 1 a 0. A los 27 minutos del segundo tiempo, Taboada señaló el goal del triunfo. Bellavista venció a Racing por 3 a 1 y Wanderers a River Plate por 2 a 1.

JUGADORES ITALIANOS PARA EL NACIONAL DE MONTEVIDEO.—El 3 de julio se embarcarán en Italia los jugadores Ricardo Faccio y Carlos Porta, contratados por el Nacional.

Citaciones

DEPORTES PIETRO DORANDO — Junta general hoy, a las 20.30 horas en el local de costumbre.

DEP. GREEN-CROSS — Ciclistas hoy, a las 19 horas, en Ahumada 350.

DEP. AGUILA NEGRA —Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. VILLOTA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Rosas 1065.

CICLISTAS AUDAX ITALIANO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Maturana 439.

DEPORTIVO LA PRENSA. — Junta general hoy, a las 14 horas, en el local de costumbre, para tratar sobre la venida de los suplementeros peruanos.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

DEPORTIVO LUIS XV — —Junta general hoy a las 21, en Dardignac 245.

GMO. FRANKE F. C.—Junta general hoy a las 19.30, en Andes 4045.

TENIENTE GODOY F. C.— Directorio, hoy a las 21, en su local de costumbre.

Federación Nacional de Tiro al Blanco

De orden del presidente se cita a reunión ordinaria de Consejo para hoy a las 18.30, en primera citación, y a las 18.45 en segunda, en Morandé 25.

Hora Deportiva de "La Nación"

A las transmisiones dominicales, en la Hora Deportiva de nuestro Diario, debemos ahora agregar el Noticiario Deportivo, el cual será transmitido diariamente, a las 13.15 horas.

Estas transmisiones, son radiadas a nuestros aficionados, por intermedio de C. B. 101, Radio Difusora Unión Española de Seguros.

Inter-Clubs Nocturno de Tenis

Continuará esta noche en Dávila 771

Continuó disputándose anoche, en la cancha cubierta de la Compañía Chilena de Electricidad, el interclubs tenístico, que por una valiosa copa, realizan los mejores players del Tracción y del Club Municipalidad.

LOS PARTIDOS DE HOY

Para esta noche se han fijado los siguientes lances:

A las 21 horas: E. García (M), con Silva (T).

A las 21.45 horas: Collins-Pizarro (M), con Quinteros-Gacitúa (T).

A las 22 horas: Latorre (M), con Azocar (T).

El campeonato en cuestión terminará el próximo sábado, día en que se efectuarán los últimos partidos, de acuerdo con el orden siguiente:

A las 15 horas: M. García (M), con Muñoz (T); a las 16: Latorre-Quiroz (M), con Skinner-Muñoz (T); a las 17: M. Serra (M), con Santis (T); a las 18: Pizarro (M), con Skinner (T).

Hnos. García (M) con Martínez-Zacarelli (T); a las 21.30 horas: Hernán Doren (M), con Rosauro Salas (T); a las 22.30, Chassin-Deik, con Latrille-Díaz.

Basketball en la Liga Comercial

Coopercarab venció al Club de la Unión, y Sud América a Gath y Chaves

Ante numerosa concurrencia actuaron últimamente en el gimnasio del Tracción Eléctrica, Dávila 771, los equipos de primera división del Coopercarab y Club de la Unión, encuentro que era esperado con gran interés.

El partido no defraudó a los aficionados, y desde un principio las acciones se mantuvieron equilibradas, lo que dió, al encuentro, una movilidad poco común.

En el primer tiempo, Coopercarab obtuvo una apreciable ventaja, inclinando el marcador a su favor por la cuenta 14 a 6. Pero en el segundo tiempo, Club de la Unión, con más cancha que su contendor, empezó a descontar la ventaja, y por un momento dejó la impresión de que sería el vencedor; pero los componentes del Coopercarab, dando pruebas de un gran corazón y entusiasmo, se defendió admirablemente, adjudicándose el partido por la estrecha cuenta de 21 por 19.

En el preliminar actuaron los equipos de segunda división del Postal y Universo, correspondiendo el triunfo al primero de los nombrados.

Siguiendo el orden del calendario, actuaron el martes, los equipos del Sud América y Gath y Chaves, imponiéndose el cuadro del Sud América por la cuenta de 39 por 18, y después de una partida bastante interesante.

En el preliminar por la segunda división, triunfó el Gath y Chaves por el score de 20 a 18.

Mañana, en el mismo local, corresponderá medirse a los equipos del Coopercarab y Sud América, encuentro que es esperado con vivo interés.

El calendario de football anuncia praa el sábado próximo, las siguientes partidas:

Cancha Gath y Chaves

Segunda división, a las 14.45 —Agua Potable v. Dep. Postal.

Primera división, a las 16.15. —Agua Potable v. Club de la Unión.

Director de turno, delegado del Gath y Chaves, señor Luis Siñuelas.

Cancha Escuela de Carabineros

Segunda división, a las 14.45. —Tracción Eléctrica v. Molino Santiago.

Primera división, a las 16.15 —Tracción Eléctrica v. Molino Santiago.

Director de turno, delegado del Dep. Girardi, señor Toro Castillo.

Hipódromo Chile. - Sábado 20 de Junio de 1936

PRIMERA CARRERA, a las 1.30 P. M. — Premio FIEL. — 950 metros. — Para potrillos de 2 años nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 56 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio: $ 7,000 al 1.o.

S. Miranda	W. Fuentes	1 Corregidor	56	21	Salpicado	Gacelita	Gris perla lun. granates	A. Sutil
P. Polanco	F. Pastene	2 Dargelin	56	1	Tagore	B. Alliance	Gris perla mang. rojas	Sociedad
D. Galaz	L. Fuentes	3 Geranio	56	22	Negrero	My Dolly	Rojo estr. amar. g. amar.	El Salto
C. Ruz	J. Vergara	4 G. y Plata	56	20	Negrero	Builita	Morado band. braz. yg. b.	Gotita
C. Ruz	J. A. Herrera	5 Highness	53	13	Poor Chap	Highflower	Azul anillos bl. g. granate	Las Baleares
A. Breque	J. Carrasco	6 Jíbaro	56	2	Tagore	Saeta II	Granate gorra verde	M. Errázuriz
J. Ramírez	M. Quezada	7 Khamil	56	11	Bayaceto	Huérfana	Azul braz. y g. amarillas	Santa María
A. Muñoz	L. A. Morgado	8 Lonjazo	56	6	El Maestro	Peruggia	Blanco h. mang. y g. roja	Lonjazo
D. Reyes	N. N.	9 Mastuerzo	56	18	Citoyen	Fontaine	Granate banda celeste	El Rosarino
C. Morris	F. Santander	10 Oleander	56	10	El Cinco	Corcita	Azul m. rojo g. amarilla	Carampangue
D. Sotomayor	N. N.	11 Peligroso	56	8	Tagore	Cut and Go	Azulino gorra rosada	Don Jaime
E. Inda	M. Villena	12 Perkeo	56	17	El Perla	Vista Loca	Azul blanco y rojo en r.	Don Pablo
J. C. Castro	J. Silva	13 Asparagus	55	4	Ultimo Día	Eritaña	Azul marino b. gris perla	Quijote
R. Allen	J. Oregon	14 Donogoo	55	15	Ranquelino	Estepa	Naranja braz. y g. café	Los Alisos
E. Sepúlveda	R. Urbina	15 Huelén	55	3	Hussard	Marsellesa	Naranja man. y g. rosada	Tarapacá
A. Fletcher	O. Núñez	16 Hughes	55	16	Puelche	C. de Malta	Rojo zig-zag y g. verde	Siempreviva
F. Peralta	A. Vidal	17 Tole Tole	55	5	Maidstone	Tatiana	Rosado braz. y g. verde	F. Peralta
E. Bernal	R. Hinojosa	18 Volteador	54	7	Noctovision	Otra Volta	Azul y amar. g. azul	M. Vergara
I. Yáñez	P. Muñoz	19 Andino	53	12	Tenerife	Andaluza	Celeste y blanco listado	E. Ridretti
A. Donati	C. Chávez	20 Miliciano	53	19	Calmacán	Bordighera	Amarillo braz. y g. azul	J. Ferrer
L. Navarro	L. Ahumada	21 Novicio	52	9	Noctovision	Malquerida	Verde mang. y g. naranja	Manzanares
D. Sandoval	J. Molina	22 Vistandero	50	11	Visto Bueno	Norka	Azul amarillo y rosado list.	Unión

En corral: 4 con 5.

SEGUNDA CARRERA, a las 2 P. M. — Premio FARRUTIN. — Séptima serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o.

A. Villagra	A. Gutiérrez	1 Gua B	58	9	G. Rojo	Brea	Negro cruz braz. vg. verde	E. Vargas
I. Espinoza	J. Carrasco	2 Pibrac	57	15	Alejo II	S. Lassie II	Verde braz. y g. roja	I. Espinoza
R. Amaro	L. Ahumada	3 Fogonero	56	7	Peter Pan	P. a Punta	Rojo faja braz. yb. azul	El Canelo
S. Sánchez	L. A. Bravo	4 Gananciozo	56	8	Peuche	Alvy	Blanco faja negra g. blanc.	Bismark
R. Gómez	L. Soto	5 Manicura	56	10	Pipirigallo	Magna	Celeste mang. café g. celeste	T. R. Gómez
C. Quezada	M. Quezada	6 Pantirala	56	5	Panguilemu	Tivolá	Amarillo cost. y g. azul	C. López
F. Rojas	F. Santander	7 Spira	56	3	Calvito	Speed	Azul marino m. blanco	Las Brujas
A. González	A. Correa	8 Camila	55	16	El Tango	La Oatana	Morado	P. del Río F.
J. Salfate	D. Guzmán	9 Foción	55	11	Paragon	Foliole	Azul alam. oro g. azul	F. Moller
D. Yáñez	L. Fuentes	10 Ramallo	55	19	Salpicón	Cápsula	Azul mang. y g. blanca	D. Yáñez
R. Astudillo	S. Parra	11 Agua Fuerte	54	18	Pillastre	Agua Va	Azul eléctrico g. verde	Chillán
M. Feliú	H. Jara	12 Clarón	54	1	Royal Alarm	Carmagnole	Azul faja verde	M. Feliú
S. Ponce	J. Donoso	13 Goterón	54	4	Peter Pan	Go Lady	Naranja mang. y g. azulina	Libertad
J. Valenzuela	J. A. Herrera	14 Maipino	54	17	Ich Dien II	Marga	Verde y blanco listado	J. M. Fuentes
M. Rodríguez	M. Rivera	15 Mal Nacido	54	13	Buñuelito	Marraqueta	Blanco braz. negros	A. Gatica
J. Donati	G. Valencia	16 Zurrona	54	12	Nacre	Saddle	Negro band. y g. roja	Romero
L. Navarro	J. Molina	17 Arsela	53	6	Armateur	Sorella	Naranja m. café braz. n.	L. Navarro
J. Castro R.	R. Urbina	18 Ibérica	53	2	Marryatt	Imperiosa	Naranja banda morada	Sevilla
P. Bagú	H. Hinojosa	19 Gallardo	52	14	Sir Berkeley	Legendaria	Verde mang. naranja	P. Bagú

TERCERA CARRERA, a las 2.30 P. M. — Premio FARRUTIN. — Sexta serie. — 1.200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al primero

J. Cavieres	M. Villena	1 La Araucana	58	1	Tacite	Georgia	Rosado, braz. y g. azul.	J. Cavieres
C. Morris	M. Rivera	2 Ampárame	56	17	Salpicón	Paramé	Azul, m. r.; g. amarilla.	Carampangue
P. Rojas	A. Gutiérrez	3 Negrura	55	6	Bayaceto	Vía Lactea	Morado c. v.; m. v., g. mor.	S. R. Levy
J. Salfate	L. A. Morgado	4 Baby Mine	54	7	Saint Emilión	Perdonada	Verde nilo, m. bl., g. verde	Los Corredores
E. Villaseca	L. Fuentes	5 Miravalles	54	11	Paparrabias	Recompensa	Gris perla, gorra negra	Limited
J. Garay	S. Galaz	6 El Chulo	53	12	El Ocho	Chulepina	Azul y r. list., m. az., g. r.	A. Huerta
R. Ravello	J. Molina	7 Fladora	53	9	Champignol	Tramontana	Negro, m. neg. y l., g. lila.	Ebro
J. Cuevas	R. Urbina	8 Kasabi	53	15	Calais	Kupela	Blanco, tirantes y g. rojo.	La Suerte
J. A. Arenas	J. Carrasco	9 Signorinetta	53	10	El Maestro	Seve	Amar., braz. y g. rojo.	J. A. Arenas
J. Carrasco	R. Pérez	10 Tintorera	53	8	Tenerife	Ismenia	Morado, braz. y g. blanca	J. Carrasco
U. Verdugo	P. Flores	11 Buen Pobre	52	5	Salpicón	Winnie	Azul; m. az. y bl.; g. azul.	El Embrujo
A. Lancien	J. A. Herrera	12 Cautelada	51	16	Royal Alarm	Cautelosa	Amar., faja y braz. morad.	S. S. Ahués
F. Villa	L. Ahumada	13 Izarcharra	50	3	Urbión	Andanada	Blanco, m. amar. y r. list.	Barcelona
S. Parra	A. Vidal	14 Jaranero	50	13	Paparrabias	Popea	Amarillo, lun. y g. rojo.	S. Parra
C. Ruz	L. Leyton	15 Armador	49	14	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla.	Merlita
E. Inda	R. Hinojosa	16 Te Henua	49	2	Armateur	La Capitana	Verde y n. list., m. n., g. r.	F. Urrutia
A. Solís	J. Donoso	17 Garduña	48	4	Puelche	Burladora	Blanco, m. bl., list., g. neg	J. Aranda

CUARTA CARRERA, a las 3.05 P. M. — Premio FARRUTIN. — Quinta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al primero

J. Cavieres	M. Villena	1 Storm III	58	14	Serie	Constancia	Azul y r. list., m. r., g. r.	Taltal
H. Pérez	W. Fuentes	2 Saída	57	12	Tagore	Mary Garden	Azul, b. y braz. roj.; g. bl.	Limarí
U. Verdugo	J. Molina	3 Ranita	56	3	Volta	New Times	Blanco, faja y gorra naranj.	Ranita
P. P. Quezada	L. Ahumada	4 Chin Chi La	55	16	Puelche	Cruz de Malta	Café, estre. y g. blanca	P. P. Quezada
D. Yáñez	L. A. Morgado	5 Ulpio	55	1	Citoyen	Upsal	Azul; m. am. y azul listado	Barbarano
J. F. Salinas	J. Vergara	6 Vividorcita	55	15	El Perla	Vividora	Verde; m. neg.; g. blanca.	J. F. Salinas
J. Rodríguez	L. A. Bravo	7 Destronada	54	4	Ardellón	Imperia	Rosado lun. ver.; g. rosada	J. Rodríguez
P. Rojas	A. Gutiérrez	8 Vía Libre	54	8	Bayaceto	Vía Lactea	Morado, c. y m. ver.; g. m.	S. R. Levy
J. E. Bustaman	C. Leiva	9 Happiness	53	2	Campanazo	Riña	Rojo lun. bl.; g. negra.	B. Neff
S. Parra	S. Parra	10 Malagueña	53	11	Gran Bonetón	Moravia	Celeste, m. y g. negra.	V. Bahamondes
R. Allen	J. A. Herrera	11 Vigoroso	53	7	El Maestro	Vilna	Azul y b., m. azul, g. blan.	Alegría
A. Fletcher	L. Fuentes	12 Copérnico	52	4	Tacite	Caledonia	Rojo, zigzag y g. verde.	Siempreviva
E. Rodríguez	R. Urbina	13 Leonina	52	10	Priorato	Leonera	Amarillo, f. y braz. azulino	B. Lagos
A. Grilli	A. Vidal	14 Smoke	52	15	Firmament	Pipe d'Or	Gris p., faja, braz. y g. rojo	L. Álvarez
R. Astudillo	F. Santander	15 Solapada	52	13	Campanazo	Filatélica	Rojo	Las Zorras
T. Gómez	L. Soto	16 Venenito	52	17	El Perla	Ñafla	Celeste, mangas café.	T. R. Gómez
J. J. Castro	M. Rivera	17 Finura	51	5	Falkland	Galanura	Morado, pres. y m. am. g. m.	Ripaco
A. Villagra	R. Hinojosa	18 Coty	50	9	Cautín	Kok y Baba	Blanco, f., braz. y g. morada	Pampino

P. M. — Premio FULANA. — 2.000 metros.—Handicap para todo caballo.— Premio: $ 8,000 al 1.o

P. Bagú	A. Gutiérrez	1 Black Jack	54	2	Etón	Cartilla	Granate, banda amarilla	H. Rojas
M. Rodríguez	J. Donoso	2 Homobono	54	5	Chile II.	Vig. Quinta	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
D. Sotomayor	F. Santander	3 O. Kayiam	53	11	Tagore	Dorama	Celeste y blanco list., m. cel.	Murga
D. Sotomayor	P. Flores	4 Volga	53	6	Maidstone	Valgala	Celeste, m. celeste y blanco	A. Heskett
A. Grilli	A. Vidal	5 J. Tenorio	52	9	Puelche	Alvy	Café, braz. y g. café	Viejo Verde
J. Cavieres	M. Villena	6 Maurice	52	4	Citoyen	Xirgú	Verde, tirantes, m. y g. roj	F. [illegible]
E. Scaia	J. Molina	7 Royal Master	51	7	El Maestro	Royalty	Blanco, m. nar. y ver. list.	E. Scaia
J. Badia	C. Chávez	8 Vylho	48	3	Vesubio	Carmene	Morado, banda verde	M. Rocandio
R. Astudillo	E. Canales	9 Vindicta	47	8	Tagore	Trianera	Gris per. cue., pu. y g. mor	Ollimarai
I. López	R. Hinojosa	10 Barata	46	1	Buñuelito	Baratija	Blanco, cruz y gorra roja	Tornasol
J. Guajardo	A. Villarroel	11 Ardoroso	44	10	Leird	Ambelema	Amar., faja, braz. y g. [illegible]	El Oromo

Van en corral: 3 con 4.

SEXTA CARRERA, a las 4.15 P. M. — Premio FARRUTIN. — Cuarta serie. — 1,200 metros. — Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

E. Sepúlveda	J. Oregon	1 Macuco	58	8	Hussard	Marsellesa	Naranja m. y g. rosada	Tarapacá
H. Pérez	E. Saavedra	2 Quimera	58	2	Falso Dios	Vista Alegre	Negro m. neg. y am. list.	F. Matthei
J. F. Bustamante	G. Valencia	3 Realidad III	58	11	Iniciador	Riña	Blanco, braz. y g. roja	Los Chongos
G. de la Cerda	J. Carrasco	4 My Game	56	12	Minué	Floreada	Rosado, lun., braz. y g. azul	G. de la Cerda
J. Badia	I. Barra	5 Azulita	55	9	Shylock	Autora	Morado, banda verde	M. Rocandio
J. Cavieres	M. Villena	6 Rosamunda	55	3	El Maestro	Roseraie	Café, m. y g. blanca	S. Lyon
J. Salfate	W. Fuentes	7 Leteo	54	1	Esquife	Indómita	Amarillo, m. celeste, g. roja	J. Urrutia
Juan Carrasco	J. Donoso	8 Lily Damita	54	13	Minué	Sapristi	Lila, m. amar., g. negra	Juan Carrasco
R. Grilli	M. Quezada	9 Undosa	53	6	Gaulois	Undina	Plomo, m. rojas g. amar.	R. Herrera
P. Bagú	R. Urbina	10 Amparo	53	4	Commuter	Amancay	Amar., braz. blan., g. azul	El Convento
S. Miranda	L. A. Morgado	11 Yasmina	53	15	Calmacán	Viento en Popa	Negro, lun. bl., m. bl. y neg	Valparaíso
F. Núñez	C. Leiva	12 Cuadriga	52	5	Ardellón	Cuerda Floja	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
M. Jara	H. Jara	13 Glorioso	52	16	Colf	Redonda	Gris perla, m. verd., g. bln	M. Jara
U. Verdugo	J. Molina	14 Larache	52	16	Marryatt	La Cuyanita	Rojo y neg. sesgado, g. roj	C. Prieto L.
Art. Muñoz	A. Correa	15 Holgura	51	7	Auld Reeckie	Goleta	Morado, lun. rojos g. mor	J. Tagle
A. Muñoz	L. Ahumada	16 Falsidia	49	14	Falso Dios	Azpeitía	Verde, braz. y g. café	Barry Norton

SEPTIMA CARRERA.—4.50 P. M.—Permio FARRUTIN.—Tercera serie.—1.200 metros.—Handicap. Premio: $ 5.500 al 1.o

J. Cuevas	M. Cuevas	1 Gacel	58	10	Esquife	Mora	Gris perla, an. y g. azul	A. Veloso
C. Quezada	M. Quezada	2 Avellaneda	57	13	Mentidero	Avellana	Rosado y az. en r. g. azul	Lautaro
F. Miranda	J. Carrasco	3 Mi Amada	57	4	Parwiz	Mamour	Acero, m. y gorra negro	Lilión
A. Donati	J. Silva	4 Pan Vich	57	12	Pitalugh	Película	Blanco az. y rojo l. g. bl.	M. G. Huidobro
J. Cavieres	M. Villena	5 Vinagre	56	5	Commutter	Vinagrina	Rosado brazaletes y g. az.	J. Cavieres
F. Peralta Carrasco	L. A. Morgado	6 Amor Pagano	56	11	Royal Alarm	Kiss Me	Blanco y r. lis. g. rojo	El Ideal
E. Sepúlveda	A. Gutiérrez	7 Ñatoca	55	8	Citoyen	La Ñatita	Rosado, gorra celeste	Los Leones
H. Pérez	J. Orezón	8 Meritoria	54	15	Hussard	Marsellesa	Naranja m. y g. rosado	Tarapacá
J. M. Escalante	E. Saavedra	9 Podadera	54	1	Rico	Pod	Verde y bl. en r. g. negra	San Juan
R. Astudillo	J. A. Herrera	10 Cantavieja	53	3	Almodovar	Copla	Naranja lun. y gorra negra	Amsterdam
D. Sandoval	R. Hinojosa	11 M. Buterfly	53	7	Negrero	Madame Royale	Rosado, br. y gorra blanca	Kangaroo
I. Espinoza	A. Vidal	12 Florentina	51	14	Royal Fox	Pomaré	Verde mangas gris perla	Sabina
U. Verdugo	R. Urbina	13 El Manzano	50	6	Guardia Roja	Marida	Morado lun. y gorra blanca	El Socio
A. Grilli	J. Molina	14 Como se pide	49	9	Firmament	Como se llama	Azulino alam. br. y g. neg	Don Carlos
	J. Donoso	15 Tom Boy	47	2	Lunático	Regina	Turquesa, m. y g. negra	P. Etchepare

OCTAVA CARRERA.—5.25 P. M.—Premio FARRUTIN.—Segunda serie.—1.200 metros. Handicap.—Premio: $ 6.000 al 1.o

O. Silva	M. Martínez	1 Chillán Viejo	61	6	Sylock	Autora	Verde braz. bl. g. rojo	O. Silva
H. Pérez	J. Alarcón	2 Atlante	58	4	Quemao	Agua de Mar	Amarillo; m. am. az. l. g. az.	Hans Saud
H. Pérez	R. Urbina	3 Tal-Ata	49	11	El Maestro	Catherinette	Café, mangas rojas	G. Reckmann
R. Astudillo	J. Carrasco	4 Fotográfico	57	13	Kodak	Telinga	Am. f. az. m. e. br. az. g. a. az.	B. Lagos
E. Cáceres	M. Villena	5 Americanita	54	2	Gin Cocktail	Galcpa	Gris perla, banda y g. azul	Monte Patria
J. Cavieres	M. Quezada	6 Fontana Rosa	53	8	Tagore	Bellefontaine	Blanco y neg. en r. g. bl.	A. Dols
C. Quezada	J. Molina	7 Magazine	53	3	Marryatt	False Alarm	Verde cruzado blanco	E. Larraín
F. Peralta	J. A. Herrera	8 Cara o Cruz	52	1	Kodak	Toinette	Amarillo m. rojas g. am.	J. Jorquera
C. Ruz	J. Donoso	9 Visto Está	5?	12	Visto Bueno	Dulzura	Morado braz. y gorra blan.	Gotita
M. Rodríguez	A. Villarroel	10 Desventurado	50	7	El Ocho	Buenaventura	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
C. Morris	M. Rivera	11 Tucán	49	10	Bayaceto	Malbaria	Azul m. rojo g. amarillo	Carampangue
J. C. Castro	J. Morales	12 Marlene	48	5	Nagasaki	Décima Tercia	Amarillo, m. am. g. violeta	F. Carvajal
L. A. Parada	R. Hinojosa	13 Chadina	46	9	Mentu Fa	Cay-Cay	Rojo braz. bl. y roj listado	Congrito

Club Hípico. - Doming 21 de junio de 1936

PRIMERA CARRERA a la 1.30.— Premio NIRVANA. — 2,000 metros. — Para caballos de tres y cuatro años que no hayan ganado más de $ 20,000 o no hayan ganado en distancias mayores de 1,600 metros.— Handicap.— Premio: $ 8,000 al 1.o

P. Boncerio	L. Ahumada	1 Anónimo	56	11	Paparrabias	Antilla	Azul eléc. braz. y g. rosada	O. Isla
S. Miranda	L. A. Morgado	2 Candil	55	3	Henry Lee	Campanella	Verde, tir. p. y g. negra	El Monarca
S. Miranda	N. N.	3 Yasmina	47	7	Calmacán	Viento en Popa	Negro, lun. bl. m. n y b g n.	Valparaíso
U. Verdugo	F. Santander	4 Pravia	50	2	Calmacán	Pot d'Or	Blanca, banda y g. naranj.	Ranita
R. Allen	J. Molina	5 El Fayúm	48	6	Tagore	Arábiga	Naranja, braz. y g. café	Los Alisos
G. Valenzuela	C. Chávez	6 H. Feet	48	12	Ardellón	Elmore	Blanco, f. a. m. r. g. negra	A. Angelini
J. Celpa	L. A. Bravo	7 Revuelta	47	5	Ultimo Día	Reverie II	Granate b. celest. g. gran.	El Rosarino
A. Aguilera	G. Galaz	8 F. Morada	45	9	Royal Alarm	Glicenia	Verde, tirantes g. roja	F. Yesurún de
J. E. Bustaman	E. Canales	9 Delicatessen	44	4	Citoyen	Golosina	Naranja, tir. braz. g. verde	Norma
I. Espinosa	H. Rojo	10 Descuido	44	8	Veraz	Mamy	Amarillo, braz. y g. negra	J. A. Rodríguez
A. Cañas	J. Muñoz	11 Menino	44	13	Nitrógeno	Miss Anna	Amarillo, gorra rosada	C. Fuentes
J. Medina	R. Balbontín	12 Papito	44	10	Henry Lee	Peregrina	Azul, b. y braz. rosados	F. Chamorro
M. Jara	A. Vidal	13 Pillolco	44	1	Kodak	Pichanga	Gris perla, m. v. g. blanca	M. Jara

SEGUNDA CARRERA a las 2.—Premio NAGASAKI. — 1,200 metros.— Para productos de dos años que no hayan ganado.— Peso 54 kilos. — Premio: $ 8.000 al 1.o

E. Rebolledo	C. Cuevas	1 Chirolero	56	7	Sanjil	Chirolita	Rojo f. azul m. y g. roja	Lex
A. Muñoz	R. Urbina	2 Nanini	56	5	Communter	Nurse	Morado, m. m. g. blanca	Piruchita
F. Peralta	J. Silva	3 Clavelina	54	9	Garrote	Claridad	Rosado, braz. y g. verde	F. Peralta
V. Polanco	J. Herrera	4 Dargellin	56	6	Tagore	B. Alliance	Plomo, m. y gorra roja	Sociedad
H. Herrera	M. Rivera	5 Estival	56	11	Firmament	Sal de Fruta	Amarillo, banda verde	Llollelhue
R. Díaz	J. Donoso	6 Arlesiana	54	4	Henry Lee	Arlette	Azul, brazaletes lacres	Los Cachos
A. Grilli	A. Vidal	7 B. Lee	54	2	Tagore	Firmeza	Gris perla, gorra verde	M. Tejeda
P. Bagú	J. L. Díaz	8 Cabrita	54	10	Islam	Cabaratiera	Rosado, gorra blanca	A. Soto B.
E. Cáceres	J. Carrasco	9 G. Muñeca	54	8	Henry Lee	P. Poupée	Amarillo, m. r. p y g. am.	J. Jorquera
J. Rodríguez	O. Núñez	10 Maragata	54	3	El Tango	Miss Blanca	Rosado lun. v. g. rosada	J. Rodríguez
A. Breque	L. A. Morgado	11 Tuzla	54	1	St. Emilion	A. of Sheba	Blanco, gorra café.	Panamá

TERCERA CARRERA a las 3. — Premio NAJERILLA. — 1.200 METROS.—Para productos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Premio: $ 8.000 al 1.o

C. Rodríguez	J. Carrasco	1 Linajudo	56	6	Fair Play	Linda	Verde nilo, gorra morada	L. Ossa C.
A. Grilli	A. Gutiérrez	2 Gaurisankar	54	10	Tagore	My Kiss	Gris perla, lun. y g. verde	Metrenquil
J. Celpa	M. Villena	3 Huruvuy	54	5	Puelche	Ku-Ku	Granate banda celeste	El Rosarino
A. Breque	L. A. Morgado	4 Jíbaro	54	7	Tagore	Gineta	Granate, gorra verde	M. Errázuriz
D. Sotomayor	M. Rivera	5 Palеca	54	4	Commuter	P. Catherine	Verde y bl. en r. g. verde	Botafogo
P. Polanco	J. Herrera	6 Rangoso	54	1	Agorero	Poderosa	Azul lun. bl. m. y g. bl.	J. Grez
C. Morris	J. L. Díaz	7 Sacrificio	54	9	El Maestro	Suficiencia	Rojo cruz. y g. celeste	Peña Blanca
E. Cáceres	L. Ahumada	8 Sandía	54	3	Salpicón	Alsaciana	Azulino, banda amarilla	Lealtad
H. Pérez	J. Alarcón	9 Stand-By	54	8	Falso Dios	Azpeitía	Gris perla, gorra roja	Rex
M. Rodríguez	J. Molina	10 Allelita	52	2	El Ocho	Bambalina	Blanco brazaletes negros	A. Gatica

CUARTA CARRERA a las 3.10.— Premio NORMANDIA. — 1,200 metros. — Para productos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

E. Rebolledo	C. Cuevas	1 Flamisol	56	6	Sparus	Flamenca	Rosado, m. ros y amarilla	E. Rossi
F. Rojas	L. A. Morgado	2 Gin	56	10	Sparus	West	Azul mar. m. bl. g. roja	Las Brujas
L. A. Figueroa	J. Molina	3 A. France	54	1	Calmacán	Misteriosa II	Morado, mangas y g. rosado	H. Armas
R. Astudillo	F. Santander	4 Beaujolais	54	4	El Tango	Buena Pieza	Negro, m. y g. verde manz.	El Vínculo
C. Rodríguez	M. Rivera	5 Burinot	54	8	Calmacán	La Pluma	Verde nilo, gorra morada	L. Ossa C.
J. Celpa	M. Villena	6 Es Igual	54	2	Poor Chap	Burbujita	Naranja y negro por mitad	J. Jordana
H. Pérez	J. Zúñiga	7 Preti	54	5	Salpicón	Pretalia	Azul, m. a. y am. en r.	Santa Isabel
S. Miranda	J. Carrasco	8 Agilidad	52	7	Brown	Valsouria	Acero, m. y gorra negra	Lilión
R. Allen	J. Silva	9 Mi Tesoro	52	9	Nitrógeno	Partiquina	Negro, m. celest. g. roja	Auteuil
L. A. Díaz	J. Herrera	10 Wesfalia	52	3	Nid d'Or	Munda	Amarillo, cruz. y g. azul	Safo

QUINTA CARRERA a las 3.45. — Premio NERBI. — 1,300 metros. —Para productos de dos años ganadores hasta de dos carreras que no sean clásicas. — Peso: 52 kilos.—Recargo de 3 kilos al ganador de dos carreras. — Premio: $ 6.000 al 1.o

Jorge Carrasco	J. Zúñiga	1 Old England	53	3	Maidstone	Old Fashion	Verde lun. café g. verde	Los Jazmines
H. Gutiérrez	J. Herrera	2 Bolido	52	2	Firmament	Rock	Rojo m. amr. y m. g. roja	Santa Corina
B. Gutiérrez	M. Rivera	3 Gardel	52	5	Minué	B. Bouge	Rojo, m. amar. y morado	Santa Corina
J. Cavieres	M. Villena	4 Tanido	52	1	Henry Lee	Tangolosa	Azul, banda y g. roja	P. Rojas
P. P. Quezada	P. Muñoz	5 Torbellino	52	6	Kodak	Toinette	Café estr. y g. blanca	P. P. Quezada
A. Grilli	A. Vidal	6 Talulah	50	4	Henry Lee	Welaway	Blanco, m. mor. g. roja	A. Lasalvia

SEXTA CARRERA a las 4.20.— Premio LISIMACO JARAQUEMADA.— Clásico. — 1,000 metros. — Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 20.000.—Handicap. — Premio: $ 12.000 al 1.o

A. Muñoz	A. Gutiérrez	1 Vitelio	51	12	Henry Lee	Vidente	Negro y a. en ruedas	A. Muñoz
J. Cuevas	R. Urbina	2 Bamboleo	55	6	Royal Alarm	Batavia	Blanco, tir. y g. roja	La Suerte
J. Cuevas	J. Carrasco	3 La Concordia	55	3	Tacite	Palmira	Verde, gorra rosada	I. Valdés
H. Pérez	J. Zúñiga	4 Celestial	55	8	Firmament	Shimosa	Granate y bl. list. g. gran.	H. Pérez
H. Pérez	L. Leyton	5 Atlante	49	10	Quemao	Agua de Mar	Amarillo, m. am. y a. list.	Sans Souci
D. Yáñez	F. Santander	6 Ramfis	53	4	Rubens	Maniática	Gris perla, m. y g. morada	Acusan
R. Díaz	J. Donoso	7 Ajedrez	52	7	Royal Alarm	Esparceta	Azul, f. y m. amr. g. negr.	Saladillo
J. Cavieres	M. Villena	8 C. Lagarde	52	14	Milenko	Valgrisnia	Verde zig-zag b. g. verde	Carlota
J. Cavieres	J. Molina	9 Tarasca	50	1	Parwiz	Talcahue	Rojo presillas plata	A. Huidobro
J. E. Bustaman	R. Hinojosa	10 Kadak	47	2	Isabelino	Kurichana	Blanco, braz. y g. rojos	Los Chongos
J. Celpa	C. Chávez	11 Alciste	44	11	Firmament	Alsaciana	Granate banda celeste	El Rosarino
P. Boncerio	O. Sánchez	12 Bucólica	44	13	Almodovar	Buena Pieza	Azul eléc. braz. y g. rosada	O. Isla
A. Valdivia	A. Vidal	13 Flácido	44	5	Falkland	Alfonsina	Rojo banda y. m. y. b. r.	Bellavista
R. Cárdenas	C. Guerra	14 Lady Brown	41	9	Brown	Navada	Paja, gorra violeta	Arjul

En corral: 2 con 3; 4 con 5; 8 con 9.

SEPTIMA CARRERA a las 4.55.— Premio NACRE. — 1,800 metros. —Para todo caballo ganador de más de $ 15,000.— Handicap. — Premio: $ 8,000 al 1.o

A. González	E. Asenjo	1 Colejo	60	9	Torpedista	Coliblanca	Morado	P. del Río F.
A. Zúñiga	J. Herrera	2 La Marsellesa	58	5	Nid d'Or	Medicis	Café banda amarilla	San Javier
R. Díaz	W. Fuentes	3 Enrique IV	58	1	Tacite	Vigésima IV	Negro, m. amr. g. negra	R. Díaz
S. Avila	F. Pastene	4 Groenlandia	58	11	Tacite	Giborilee	Blanco m. lilas	Lilas Blanca
D. Sotomayor	M. Rivera	5 O. Kayiam	58	3	Tagore	Dorama	Celeste y bl. lis. g. celeste	Murga
C. Morris	A. Gutiérrez	6 Bayanar	57	10	Bayaceto	Narcisa	Azul eléc. m. r. g. amarilla	Carampangue
F. Rojas	F. Santander	7 Diablito	55	2	Charmer	Polaire	Granate y n. list. g. gran.	A. Terragus
R. Allén	J. Silva	8 Caramanchel	54	7	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. celeste, g. roja	Auteuil
H. Pérez	J. Carrasco	9 Vindicta	54	1	Tagore	Trianera	Gris perla, c., p. y g. mor.	Ollimaral
R. Astudillo	J. Donoso	10 Tántalo	50	12	Calmacán	Vanidosa	Blanco, alam. m. y g. amr.	Porteño
F. Villa	J. Molina	11 Ch. Larose	49	14	Tacite	Querella	Naranja, b. y gorra negra	H. Valdés
J. Salfate	E. Canales	12 Palquín	49	13	Henry Lee	P. Poupée	Rojo y n. en r. m. y g. roja	O. Errázuriz
I. López	A. Vidal	13 Retiro	[illegible]	8	Olascoaga	Emulation	Rosado, m. neg. g. amarilla	C. Guzmán
J. Medina	A. Villarroel	14 Tiffin	44	6	Ugolin	Golosina	Granate, m. gr. y v. g. verde	N. Vodanovic

OCTAVA CARRERA a las 5.30.— Premio NOBILITY. — 1,800 metros. — Para todo caballo ganador de más de $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 8,000 al 1.o

A. Zúñiga	J. Herrera	1 Llovizna	60	8	Firmament	Gallipool	Café, banda amarilla	San Javier
A. Grilli	A. Gutiérrez	2 Bachelor	55	7	Macón	Bachelor's M	Verde y blanco en ruedas	J. Lasalvia
N. Ramírez	J. Zúñiga	3 Alegrona	51	11	Charmer	Alejandrina	Colorado, m. a. y en r. g. a.	Charmer
J. Cavieres	E. Canales	4 Sin Saber	50	10	Sin Sabor	Monita	Rosado braz. y g. azul	J. Cavieres
H. Pérez	J. Molina	5 Fresneda	49	1	El Tango	Fine Rose	Amarilla, c. p. y g. blanca	Selección
J. I. Basterrica	J. Donoso	6 Sitka	48	9	Tagore	Dorama	Celeste, m. y gorra café	M. Cordero
M. Rodríguez	C. Chávez	7 Homobono	47	4	Chile II	Vigésima V	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
I. Espinosa	L. Leyton	8 Taja	47	[illegible]	Tagore	Bluette	Rojo, zig-zag y g. verde	Siempreviva
C. Morris	R. Hinojosa	9 Tucán	46	[illegible]	Bayaceto	Malbaria	Azul, m. rojo g. amarilla	Carampangue
S. Miranda	C. Guerra	10 Michigan	44	5	El Tango	Miss Blanca	Granate, alam. y g. azulino	E. Lyon
D. Sotomayor	M. González	11 Volga	44	6	Maidstone	Valgala	Celeste, m. c. y b. en r.	A. Heskett

El ganador de esta noche en New York será el próximo rival de Braddock

EL COMBATE ENTRE LOUIS Y EL ALEMAN SCHMELLING HA DESPERTADO ENORME ENTUSIASMO

JACOBS ESPERA QUE la TAQUILLA PASE DEL MILLON DE DOLARES

Miles de miles de aficionados de los Estados Unidos esperan con entusiasmo el combate de esta noche entre los grandes peso pesado Joe Louis, norteamericano de color, y el alemán Max Schmelling, encuentro que se celebrará en Nueva York.

Esta pelea tiene un interés especial, pues medirán sus fuerzas dos hombres que aspiran a tener una chance con el campeón del mundo Jimmy Braddock.

Louis no tiene en este momento contendor capaz de medirse con él y es sólo el alemán Schmelling quien pueda rivalizar con el negro. Sin embargo, los aficionados estiman que el alemán sólo será capaz de resistir cuatro o cinco vueltas a Louis.

JACOB Y LA TAQUILLA

Jacob, el promotor del Madison Square Garden de Nueva York, ha anunciado que la gran demanda de localidades hace esperar que la entrada marque un record en un combate en que no se disputa el título mundial.

Jacob considera que podrá reunirse con facilidad más de un millón doscientos mil dólares en el encuentro de esta noche, lo que daría una prueba del entusiasmo que existe entre los "fanáticos" por ver actuar a Louis.

El entusiasmo por este encuentro ha alcanzado a todos los aficionados del mundo, ya que hay interes en ver a Louis frente a un púgil de la técnica del alemán.

Asociación de Box de San Bernardo

Esta institución cita para hoy a las 10 horas a reunión de directorio. Tabla: campeonato de veteranos.

Local: Varas Mena N.o 33 Lo Ovalle.

Sepúlveda acepta

Miguel Sepúlveda, el peso medio que actuó con éxito en la selección olímpica, estuvo ayer en nuestra imprenta, con el objeto de aceptar el desafío que lanzó Gabriel Salinas, del México B. C.

Sepúlveda acepta pelear con Salinas, pero siempre que el combate se realice después del 20 del presente.

El valiente peleador espera actuar en lo sucesivo en la categoría peso medio liviano, pues se presentó en el medio durante la selección olímpica por entusiasmo. En caso de medir sus fuerzas con Salinas entrará en el medio liviano.

Girardi y Franco están alistando sus elementos

En el local del Girardi, Santa Isabel 0404, se llevará a cabo el sábado próximo, a las 21.30 horas, la competencia concertada por este club con el Rafael Franco, instituciones que están alistando sus elementos en debida forma y con todo entusiasmo, pues por la calidad de éstos, se presume que la competencia revestirá caracteres de especial importancia e interés.

Hasta ahora se tiene conocimiento de dos encuentros que los aficionados esperan con el más vivo interés. Estos son los que protagonizarán Max Gana, del Girardi, con Armando González, del R. Franco, ambos de la categoría medio mediano y el otro será entre Gabriel Guzmán, del Franco, con Evaristo Beiza, del Girardi. Este último aficionado reaparece después de un prolongado alejamiento de las actividades pugilísticas, originado por su delicado estado de salud.

En los entrenamientos se ha visto que se encuentra en magníficas condiciones y seguramente realizará una pelea que esté de acuerdo con sus antecedentes, máxime cuando su contendor será un peleador que en todo momento le dará oportunidad para lucir su agresividad y valentía.

El bravo Segovia desafía

El popular y agresivo peso liviano del México B. C., estuvo ayer tarde en nuestra redacción y nos manifestó que estaba listo para enfrentarse a cualquier muchacho de su división en el momento que ellos lo deseen.

Segovia nos agregó que sus deseos son pelear con Enrique Olguín, el liviano de los ferroviarios, a quien desafía en las condiciones que él estime convenientes.

Hay interés por ver actuar a Segovia, pues son populares sus condiciones de gran peleador, las que dan animación a sus combates.

Citación

Se cita al boxeador Luis Lucero para esta tarde a las 18 horas en el local del México B. C.

Los que actuarán en el ring del México

El sábado pelearán el San Eugenio, Badminton y Mapocho

Hay gran interés por presenciar los encuentros que se efectuarán el sábado próximo en el ring de la calle San Pablo N.o 1617, velada en la que intervendrán excelentes amateurs de varias instituciones.

En esta interesante justa deportiva intervendrán los más destacados púgiles de la institución dueña de casa, del Deportivo Mapocho, ex Vega Central, del Badminton y San Eugenio, cuyos amateurs se presentan en magníficas condiciones de entrenamiento, lo que permitirá presenciar reñidas peleas desde su comienzo.

Defenderán los colores del México Boxing Club los amateurs Eduardo Navarro, Julio Gallegos, Gabriel Salinas, Raúl Canales, Enrique Pérez, Luis Martell, Hugo Martell, Segundo Alvarado y Luis Jerez.

Los representantes de las otras instituciones que actuarán el sábado en la velada aludida serán nombrados esta tarde y la lista completa la daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

CONCURSO

Caja de Seguro Obligatorio

Se llama a concurso para proveer los siguientes cargos médicos:

Médico residente del Sanatorio Laennec en San José de Maipo y Médico del Consultorio "El Volcán", con sueldo de $ 1,000 mensuales, más una asignación para movilización de $ 500 también mensuales.

Los antecedentes deberán presentarse en el Consultorio de Bronco-Pulmonares en Santiago, San Francisco N.o 70 hasta el 4 de julio próximo.

Médico Director Provincial de Atacama, con residencia en Copiapó, y con una renta de $ 21,000 anuales.

Los antecedentes se recibirán en la secretaría de esta Subadministración hasta el 15 de julio próximo. (5.o Piso, Morandé 107).

Ct—20 Jn.

ACTIVIDADES GREMIALES

HOY A LAS 19 HORAS SE REUNEN LOS DELEGADOS ANTE LA CENTRAL MUTUALISTA

Resolverán una serie de importantes materias.— Llamado a todos los representantes

La Central Mutualista de Chile, celebrará esta tarde, a las 7, una asamblea general de delegados en el salón de la Sociedad Empleados de Comercio, calle Santo Domingo 1036.

Tenemos encargo de citar a todos los representantes de las instituciones afiliadas, para que se pronuncien sobre los siguientes asuntos de la tabla. Concentración pública de sociedades obreras, a fin de tratar de los problemas de subsistencias, de movilización urbana; cierre de las farmacias; alza del agua potable y supresión de las apuestas mutuas. Además, se fijará la cuota que deben pagar las sociedades federadas.

Resumen de asambleas y noticias gremiales

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA. — Junta general, hoy, a las 20 horas, en su local social, para tratar importantes materias.

SINDICATO PROFESIONAL DE SUPLEMENTEROS. — Asamblea general extraordinaria para el domingo 21, a las 10 horas, en Puente 785, para tratar las últimas labores del Frente Unico de Suplementeros.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Sesión de Directorio, el domingo 21, a las 10 horas, en Santa Rosa 55a. Se ruega la asistencia de los señores Justo Rebolledo y Tránsito Rozas.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ERNESTO LUCERO. — El Sindicato Profesional de Estucadores, informa que ha dejado de existir el consocio señor Ernesto Lucero, y que sus funerales se efectúan hoy, a las 4.30 de la tarde. El cortejo partirá de calle Vargas 4404, punto donde invita a reunirse a sus socios y relaciones. Se llega por las góndolas Tropezón.

UNION DE PERSONALES CINEMATOGRAFICOS. — Asamblea esta noche, a las 23.30, en Recoleta 269.

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE EDIFICACION. — Sesiona la Mesa Directiva hoy, a las 19 horas, en Bandera 60, Of. 1.

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS. — Celebra sesión de Directorio hoy, a las 3 de la tarde, en Porvenir 608. Acordó informar que el ex secretario, señor Jorge Toro L., no tiene ingerencia en la Asociación, y que el nuevo Recaudador cobrará con un documento firmado por el presidente y secretario.

ESTA NOCHE SE FINIQUITAN DETALLES DE LA PROXIMA CONVENCION DE SINDICATOS

Tendrá lugar los días 27, 28 y 29 del actual.— Velada artística y sindical obrera

El Consejo Nacional Ejecutivo de la Confederación Nacional de Sindicatos, que sesiona hoy, a las 20.30 horas, en su local de Arturo Prat 1242, está activando con todo empeño la preparación de la convención interna de sus Sindicatos afiliados. Entre los puntos principales de la tabla de esta convención, se encuentran la cuenta de la Secretaría General; revisión de la Carta Orgánica; el problema de la unidad sindical; las relaciones con el Frente Popular; los problemas de los salarios mínimos y de las subsistencias; reforma a la legislación social, representación obrera en las Cajas de Previsión, Central Jurídica y Caja de Resistencia y Periódico.

Los días 27, 28 y 29 de junio son los señalados para la realización de esta convención.

Se nos encarga hacer presente a los sindicatos afiliados a esta Confederación, que las entradas para la velada inaugural de la Asociación Sindical Obrera de Deportes, que se efectuará el próximo domingo, a las 10 de la mañana, en el Teatro Franklin, se encuentran a su disposición, en el local de la Confederación, Arturo Prat 1242 todos los días de 8.30 P. M. a 10.30 P.M., debiendo ser retiradas por los presidentes o secretarios de los Sindicatos u otro miembro del Directorio, debidamente autorizado.

CONCENTRACION DE PANIFICADORES SE REALIZA HOY

Amplia asamblea gremial en Andes 2314

Hoy, a las 4 de la tarde, se llevará a cabo, en Andes 2314, un amplia concentración convocada por el Sindicato Profesional de Panificadores, para considerar interesantes problemas y aspiraciones gremiales.

Concurrirán a esta asamblea el diputado señor Hipólito Verdugo y un funcionario de la Inspección del Trabajo.

El Sindicato invita en general a los elementos panificadores y ruega especialmente la asistencia de los señores Luis Morales, Manuel Vargas, Moisés Valenzuela, Manuel Gutiérrez y Luis Muñoz.

Hoy se reúnen los personales de los cines

Para esta noche, a las once y media (23.30), ha convocado a junta general la Unión de Personales de Cinematógrafos, en su local social de Recoleta 269.

La institución invita a la sesión y a ingresar a todos los empleados y operadores de los teatros.

La asamblea se extendió, además, a la formación del "Frente Unico Gráfica-Suplementeros" que habrá de tener vida próximamente.

Se acordó seguir la lucha por la reposición de los compañeros separados de la Empresa Ercilla, más un pliego de peticiones del cuarenta por ciento de ganancia sobre la venta de devolución de todas sus revistas, y protestar por el panfleto lanzado de la Empresa Universo, panfleto que contiene la insinuación de crear un grupo de suplementeros "decentes". Esta insinuación fué considerada injusta y ofensiva para el gremio.

Se autorizó a los cinco representantes de los sindicatos para que se reúnen en una fecha próxima, a fin de estudiar los asuntos relacionados con la huelga de Ercilla y con la organización de Frente Unico.

Dirigentes de Cooperativas sesionan hoy

Para hoy, a las 19 horas, está convocada a una importante reunión la Mesa Directiva de la Federación de Cooperativas de Edificación de Chile.

La sesión tendrá lugar en su secretaría, Bandera 60, Of. 1.

Los cooperados y delegados que deseen concurrir a esta reunión, pueden hacerlo.

Se fundó Comité Relacionador de Suplementeros

LO INTEGRAN LOS TRES SINDICATOS DEL GREMIO

En reunión efectuada en la tarde de ayer, con la asistencia total de los tres sindicatos de suplementeros: Profesional, General y Cóndor, quedó constituido un Comité Relacionador que tendrá por objeto la formación de un Frente Unico de las tres citadas organizaciones representativas de todos los vendedores de periódicos de la capital.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambio Libre

17 DE JUNIO DE 1936

Valores	Comp.	Vend.
Dólar export.	26.—	26.50
" Bancario	26.—	
" Cable	28.—	28.50
" Cheque	27.75	28.25
Libras export.	131.—	133.30
" Bancario	131.—	
" Cable	140.—	142.50
" Cheque	139.—	141.50
Nacionales	7.80	8.—
Francos	1.75	1.85
Reichsmark export.	7.70	7.80
Oro chileno	520.—	550.—

Libras sobre New York, Dólar, $ 5.02 5/8.

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

BONOS

O. Públicas, 65 c.
D. Interna, 86 v.
Casino Viña, 82 c.
Garantía (G. D.), 83 c.
Caja 6-3/4, 92 v.
Hip. 6-1, 90 7/8 v.
Hip. 7-1, 91 v.
Hip. 8-1, 99 c.
Valp. 6-1, 89 1/2 v.
Debentures, 69 cp.
Electric 6-3/4, 73 v.

BANCOS

Chile, 274 c.
Español Liq., 4 t.
Español, 151 tm.
Edwards, 132 1/2 tc.
Talca, 128 t.

MINERAS

Amigos, 4 1/2 v.
Andacollo, 5 3/4 tm.
Batuco, 0.50 v.
Carahue, 6 1/2 cp.
Carmen, 3 c.
Cerro Gde., 15 1/2 cp.
Condoriaco, 4 1/2 c.
Chañaral, 34 1/4 cp.
Dichas, 0.25 v.
Disputada, 26 5/8 tp.
Espinos, 0.85 t.
Higuera, 0.70 c.
Lota, 34 vm.
Marga Marga, 12 cp.
Monserrat, 18 3/8 tp.
Minervas, 1 c.
Oplocas, 110 tp.
Oruros, 89 1/4 vm.
Patiño, 289 vp.
Potasa, 1 1/2 c.
Presidenta, 1 1/2 v.
Tocopilla, 98 cp.
Vacas, 0.90 v.

PETROLERA

Copec, 17 3/8 cp.

GANADERAS

Cisnes, 60 tmV.
Gente Gde., 122 1/2 tcV.
Fuego, 303 vc.
Rupanco, 34 vc.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 23 1/2 vm.
Carrascal, 14 cc.
C. Melón, 199 vc.
Cerveza, 86 vc.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

17 DE JUNIO DE 1936

	Base s/ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.46	
Libra	5.0812	97.91	
Franco Fr.		1.258	1.739
Fr. suizo		6.289	8.490
Lira		1.530	2.07
Belga		3.291	4.443
Reichsmark		7.843	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		5.043	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.371	5.901
Florín hol.		13.151	17.754
Schill. aust.		3.655	4.934
Oro chileno		400.—	

Club Hípico, 12.000 n.
Ch. Fósforos, 47 tc.
Ch. Tejidos, 90 vc.
Electric. Ind., 50 cc.
Envases, 10 1/2 cp.
Gas Stgo., 87 v.
Gas Valp., 73 tV.
Lamifún, 36 vc.
Lozas Penco 28 3/4 cp.
Hucke, 44 1/2 t.
Papeles y C., 61 1/2 vc.
Paños Tomé, 39 1/2 v.
P. Concepción, 39 1/2 v.
P. El Morro, 24 tc.
Renta Urbana, 168, cc.
Ref. de Viña, 113 1/2 vm.
Tabacos 133 cm.
Tattersall, 216 tc.
Tej. Salto, 50 cm.
Telégrafo, 22 1/2 c.
Tindutex, 3 1/2 t.
Uniformes, 64 cc.
Sacos, 63 1/2 vc.

SEGUROS

Cons. Vida, 52 c.
Estrella, 47 vc.
Francesa, 60 c.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: Contado, £ 180.15.0; plazo, £ 179.0.0. Contado: bajó, £ 0.10.0; plazo: bajó, £ 1.0.0.

Cobre Standard: Contado, £ 36.6.3; plazo: £ 36.11.3. Contado: subió, £ 0.2.6, plazo: subió, £ 0.1.3.

Cobre Electrolítico: Contado: £ 40.5.0; plazo: £ 40.12.6. Contado: subió, £ 0.2.6. No varió.

Plata: d. 19.75; bajó, d. 0.06.

Mercado de Valores

EL MERCADO DE VALORES.— LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS.— EL MOVIMIENTO FUE MAS VARIADO QUE IMPORTANTE

EL MERCADO DE VALORES

Los precios cerraron sostenidos.— El movimiento fué más variado que importante:

De poca importancia en acciones y bonos fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Las operaciones fueron variadas y de cierto interés en determinados papeles Bancarios, Industriales, Mineras y Petroleras, cuyo detalle se demuestra a continuación.

En Bonos se vendieron 848.000 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

62000 Caja 6-3/4, OD. 92.
3000 Caja 6-3/4, 91 7/8.
11000 Caja 6-3/4, OD. 91 7/8.
46000 Hip. 6-1, 90 3/4.
10000 Hip. 6-1, 90 7/8.
33000 Deuda Interna 7-1, 85 5/8.
33000 Garantía Fiscal 7-1, G.-D. 83.
815 Papeles y Cartones, 61 1/2
100 Banco Edwards, 132 1/2.
50 Lozas de Penco, 26 1/2.
30 Gas Stgo., 88.
200 Fca. de Uniformes, 63.
1500 Copec, 17 1/4
500 Paños Tomé, 39 1/2.
100 Paños Tomé, Jul. 9, 40.
1 Lamifún, 40.
1 Paños Concepción, 33.
125 Carahue, 6 1/2.
2000 Andacollo, Jul. 9, 5 7/8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

80000 Caja 6-3/4, 92
25000 Hip. 6-1, 90 3/4.
1000 D. Interna, 86.
200 Lebu, 3.
100 Bco. Español, Jun. 25, 151.
700 Monserrat, jun. 25, 18 1/2.
200 Lota, jun. 25, 34.
300 Chañaral, jul. 9, 34.
200 Tocopilla, jun. 25, 98
100 Tocopilla, jul. 9, 98 1/2.
1000 Andacollo, jun. 25, 5 3/4.
100 Oploca, Jul. 9, 110.

2.a RUEDA

10000 Caja 6-3/4, 92.
108000 Hip. 6-1, 90 3/4.
80000 Hip. 8-1, 99
69000 Deuda Int. 7-1, 86.
500 Bco. Español Liq., 4
300 Tindutex, OD. 3 1/2.
1500 Carmen, 2 3/4.
60 Fuegos 303.
125 Fósforos, 47.
200 Cartones, 61 1/2.
100 Renta Urbana, 168.
170 Tabacos, 132 1/2.
32 Gas Stgo., 88.
300 Uniformes, 63.
100 Uniformes, 63 1/2.
100 P. El Morro, 24.
50 Carahue, 6.
2000 Espino, 0.85.
300 Copec, 17 1/4.
300 Cerro Gde., jul. 9, 15 1/2.
500 Carmen, remate, 3
1 Fuegos id., 303 1/2.
23 Vapores, id., 19.
9 Fósforos, id., 47 1/2.
7 Alcoholes, id., 24 1/4.
4 Cristales, id., 26 1/2.
8 Tej. Salto, id. 49 1/2.
2 Ref. de Viña, id., 109.
100 Hucke, id., 44 1/2
3000 Mabel'e id., 0.10.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

23000 Caja 6-3/4, 92
700 Marga Marga, Px. 12.
700 Bco. Español 4
500 Carmen 2 3/4.
60 Marga Marga, 11 1/2.
500 Uniformes, Mala. 64.
150 Viña, Mala. 113.

3.a RUEDA

4000 Caja 6-3/4, 92 1/4.
1000 Hip. 6-1, 91.
10000 Hip. 6-1, 90 7/8.
10000 Hip. 8-1, 99.
40000 Deuda Int., 86.
286 Bco. Talca, 128.
500 Carmen, 3.
200 Cerveza, Px. 86.
300 Uniformes, Mala. 64.
100 Uniformes, 64
200 Carrascal, Mala. 34.
100 Oploca, Px. 110.
200 Copec, Px. 17 3/8.
500 Disputada, Px. 26 5/8.
200 Chañaral, 34.
300 Lota, Mala. 34.
200 Bco. Español Liq. 3 3/4.
270 Tattersall, 216.
100 Tej. Salto, Px. 50
50 Tej. Salto, 50.
800 Español Liq., 4.
200 Cerveza, Px 86.
300 Tej. Salto, Mala. 50.
100 Cerveza, 86.

OPERACIONES EN VALP

1.a Rueda

300 Andacollo junio 9, 6 1/8.
500 Andacollo julio 9, 6.
100 Carahue junio 25, 6 1/4.
400 Monserrat junio 9, 18 1/4.
100 Fuegos julio 9, 303.
100 Fuegos junio 25, 302.
100 Ref. de Viña junio 25, 113 y medio.
800 Cisnes junio 25, 60.

2.a Rueda

1000 Vacas, 0.80.
1000 Vacas OD. 0.80.
100 Gente Gde. 122 1/2.
800 Vacas 0.80.
50 Gas Valp. 73.
100 Fuegos julio 9, 302 1/2.
100 Envases junio 25, 10 3/4.
500 Marga Marga julio 9, 12 y un octavo.

FLUCTUACIONES

De 29 fluctuaciones de precios subieron 16 y bajaron 13 títulos.

SUBIERON

Bonos

Deuda Int. 71 de 85 1/2 a 86
Garantía Fiscal 71 de 82 3/4 a 83.
Hipot. 61 de 90 5/8 a 90 7/8.
Debentures 68 1/2 a 69.

Bancos

Chile 273 a 274.
Edwards 132 a 132 1/2.
Español (liq.), 2 1/2 a 4.
Talca 127 a 128.

Mineras

Chañaral 33 7/8 a 34 1/4.
Marga Marga 11 7/8 a 12.

Industriales

Gas de Valp. 72 a 73
Loza Penco 36 3/8 a 36 3/4
Ref. de Viña 113 a 113 1/2
Tattersall 210 a 216.
Uniformes 63 a 64.

BAJARON

Mineras

Andacollo 5 7/8 a 5 3/4.
Cerro Gde. 16 a 15 1/2.
Monserrat 18 3/4 a 18 3/8.
Oplocas 113 a 110.
Patiño 290 a 289.

Petróleos

Copec 17 1/2 a 17 3/8.

Industriales

Cervecerías 87 a 86.
Gas Stgo. 88 a 87.
Hucke Hnos. 45 a 44 1/2.
Paños Tomé 40 a 39 1/2.
Pizarreño A. 29 a 27.
Tabacos 134 a 133.
Tindutex 4 a 133.

Remates de hoy

De una Biblioteca en Agustinas 1331, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

De una casa de Compraventa.

(SIGA A LA ULTIMA PAG.)

AÑO XX | N.o 6.779

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 18 DE JUNIO DE 1936 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado de Valores

(DE LA PAGINA ANTERIOR)

en San Pablo 1666, ante el martillero de hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 15.

Menaje de casa en Catedral 3087, ante el martillero de hacienda señor Arturo Calvo M., a las 14.30 horas.

Almacen de Abarrotes y Bodega en calle Concón 211 (Paradero gondolas Pilas), ante el martillero de hacienda, señor Alberto Patiño, a las 14.30.

Almacen de Articulos Electricos, en Avenida Portugal 622, ante el martillero de hacienda, señor Victor Araya L., a las 10 horas.

Porvenir 350 entre Cuevas y Madrid por el minimum de 60 mil pesos, ante el Quinto Juzgado a las 15.

Caupolicán 346, en la ciudad de Concepción en el minimum de $ 40.000, ante el Cuarto Juzgado a las 15.

REMATE DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

La Santa Juana, Delicias 3061, a las 9.30.

Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 10.30.

El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 15.

La Esmeralda, San Diego 1430, a las 16.

Caja Crédito Popular, San Pablo 1130, a las 9.30.

Transacciones sobre propiedades

Celia Bello v. de Garriga compró a Julio Tejos Chacón la propiedad de Avenida Tocornal 2620, por $ 70.000.

La Sociedad Obulien, Mardones y Pacheco Ltd. compró a Oscar Muñoz C., la propiedad de Avenida Matucana 95 y 97 por 100 mil pesos.

Ester Swiderski v. de Azócar compró a Luis Swiderski Cohl la propiedad de Ñuble 390, por $ 72.000.

Julio Chaná Cariola compró a la Suc. de don Máximo del Campo la propiedad de Merced 332 al 341 por $ 221.000.

Mario Alessandri Rodriguez compró a Julio Lavín Urrutia, una propiedad en Avenida Cumming s|n. por $ 31.000.

Roberto Eyzaguirre Alcalde compró a León Lehmann un sitio en la Avenida Las Lilas por $ 100.000.

La I. Municipalidad de Providencia compró a Luisa Alvarado de D. parte de la propiedad de la Avenida Providencia esquina Nor-Poniente de la Avenida Pedro de Valdivia y parte de la Avenida Costanera por $ 157.600.

Carlos Ossandón Barros compró a Juan de Dios Vial Correa, la parcela N.o 14 del fundo La Quebrada de Macul en Ñuñoa por $ 40.000.

Pedro Melo Iñiguez compró a Francisco Steeger parte de los lotes N.o 11 y 12 de la división de la propiedad N.o 24 a 30 de la Avenida Vicuña Mackenna por $ 56.438.40.

Carlos Bravo Luco compró a Luisa Rocuant v. de Pozo la propiedad de Avenida Matta esquina Sur-Oriente de San Francisco por $ 280.816.78.

Carlos Zúñiga Bravo compró a Elena Zúñiga de Espejo la propiedad de Las Rosas 2271 por 40 mil pesos.

Federico Ander Fuhren compró a Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional un terreno en la calle San Isidro por $ 21.798.70.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61213. Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección telegrafica: "Tercerdos"

REMATES: LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 17 de junio de 1936

OVEJUNOS

69 borregas a $ 90, de San Fernando, J. R.
63 borregas a $ 87, de San Fernando, J. R.
110 corderos a $ 87, de Lontué F. V.
110 corderos, a $ 87, de Lontué, F. V.
40 corderos, a $ 81.80, de Linares, J. del C. V.
20 capones, a $ 72, de Longaví Soc. I. A.
120 borregas, a $ 71.20, de Parral E. S. M.
110 corderos, a $ 66, de Pelequén J. R.
102 corderos, a $ 63.50 de Longaví. Soc. I. A.
70 corderos, a $ 63.50 de Longaví. Soc. I. A.
101 corderos, a $ 63, de Longaví. Soc. I. A.
110 corderos, a $ 63, de Pelequén. J. R.
95 corderos, a $ 62, de Longaví. Soc. I. A.
84 corderos a $ 61.20 de Longaví Soc. I. A.
91 corderos, a $ 56, de Longaví Soc. I. A.
73 corderos, a $ 47.50 de Longaví Soc. I. A.
75 corderos, a $ 46.50 de Longaví Soc. I. A.
73 corderos, a $ 45.50, de Longaví. Soc. I. A.
71 corderos, a $ 45, de Longaví: Soc. I. A.
60 corderos, a $ 44.50 de Longaví. Soc. I. A.
69 corderos, a $ 44.50 de Longaví. Soc. I. A.
74 corderos, a $ 38, de Arreo. L. T.
75 corderos, a $ 32.50, de Arreo. L. T.
69 ovejas a $ 107, de San Fernando, J. R.
7 ovejas a $ 94, de Linares, J. de lC. V.
68 ovejas, a $ 75, de Arreo. L. T.
6 ovejas a $ 46, de Arreo. B. T.
34 ovejas, a $ 41, de Colina. D. H.
1 oveja, a $ 20, de Colina. D. H.

NOTA.— Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Matadero Municipal

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.15 a 2.25
Id. 2.a clase	1.90 a 2.—
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Novillo, 1.a clase	2.35 a 2.45
Id. 2.a clase	2.10 a 2.20
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Vaca, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	1.90 a 2.—
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Ternero, 1.a clase	1.90 a 2.—
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Cordero, 1.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Oveja, 1.a clase	2.10 a 2.20
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Id. 3.a clase	1.20 a 1.30
Cerdo, 1.a clase	3.— a 3.30
Id. 2.a clase	2.50 a 2.70
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Grasa en rama, 1.a	3.30 a 3.40
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Machos menores de 40 kilos	a 5.10
Machos mayores de 40 kilos	a 4.70
Vacas	a 4.70

Cuero cordero de $ 240 a $ 260 docena.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 17.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 200.
American Can, 131.25
American Foreign Power, 7.75
American Smelting, 79.25.
American Metals, 29
American Radiator, 21.
American Tel. & Tel., 166.75.
American Tobacco, 97.75.
American Woolen, 9
Anaconda Copper, 34.50.
Andes Copper, no se cotizó
Armour Delaware Pref., 107.50
Armour III (A), 4.75.
Armour III (Prior P.), 73.
Bethlehem Steel, 53.87.
Canadian Pacific, 12.37.
Case Threshing Machine, 180.
Cerro Pasco Copper, 54.75.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 98.75.
Columbia Gas, 20.37.
Consolidated Edison, 36.75.
Continental Can, 78.25.
Cuban American Sugar, 10.75.
Du Pont de Nemours, 149.75
Eastman Kodak, 166.
Electric Power & Light, 16.
Genreal Electric, 38.50.
General Food, 42.50.
General Motors, 64.87.
Gillete, 15.75.
Goodyear Rubber, 26.
Hudson Motors, 15.85.
International Business Machines, 177.
International Cement, 43.
International Harvester, 88.25
International Nickel, 48.37.
International Tel. & Tel., 14.37
Kennecott Copper, 38.87.
Kroger Grocery, 225.0.
Lambert Corporation, 21.50.
Lehmann Corporation, 94.75.
Loew, 45.
Montgomery Ward, 45.25.
*National Cash Register, 23.62.
National Lead, 28.12.
New York Central, 36.75.
North American Corporation, 29.37.
Otis Elevator, 27.
Pacific Gas, 39.
Paramount Pictures, 8.25.
Patiño Mines, 10.62.
Pennsylvania Railroad, 32.
Public Service New Jersey, 45.50.
Radio Corporation, 12.25.
Standard Brands, 16.12.
Standard Oil California, 36.62.
Standard Oil Indiana, 33.75.
Standard Oil New Jersey, 58.
Socony Vacuum, 12.87.
Swift International, 31.50.
Texas Corporation, 32.62.
Texas Gulf Sulphur, 36.12.
Union Carbide, 89.25.
Union Pacific, 129.75.
United Aircraft, 23.75.
United Fruit, 78.87.
United Gas Improvement, 16.25
United States Leather, 6.62.
United States Smelting, 89.
United States Steel, 53.50.
Warner Brothers, 9.75.
Warren Bros, 8.62.
Westinghouse Electric, 116.25.
Woolworth, 53.37
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 25.75.

American Gas, 40.
Swift and Co., 21.12.
Atlas Corporation, 12.25.
Brazilian Traction, 12.37.
Eléctric Bond Share, 21.75.
Niagara Hudson Power, 11.12
Pan American Airways, 56.87.
United Gas, 8.25.
Bankers Trust, 59.
Chase National Bank, 42.
First National Bank Boston, 45.37.
National City Bank, 35.
Chile, bonos 6 por ciento 1960, 14.50.
Chile, bonos 6 por ciento 1961, 14.75.
Chile, Caja 6 por ciento 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|2 por ciento 1957, no se cotizó.
Chile, Caja 6 3|4 por ciento 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 por ciento 1961, 12.50.
Chile, Caja 6 por ciento 1962, 12.50.

Perú, bonos 6 por ciento 1960, 10.50.
Perú, bonos 6 por ciento 1961, 10.25.
Perú, bonos 7 por ciento 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 por ciento 1954, 29.50.
Ventas, 1.220.000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 17.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0312 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5842 centavos por franco.
Italia, 7.87 centavos por lira.
Bélgica, 16.915 centavos por belga.
Suiza, 32.325 centavos por franco.
Alemania, 40.29 centavos por reichsmark.
Alemania, 24.00 centavos por marco registrado.
España, 13.647 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 67.61 centavos por florín.
Argentina, 33.55 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.80 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.955 centavos por corona.
Noruega, 25.29 centavos por corona.
Dinamarca, 22.47 centavos por corona.
Portugal, 4.5875 centavos por escudo.
Austria, 18.82 centavos por schilling.
Brasil, 8.61 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.52 centavos por yen.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Canadá, 0.9987 dólares por dólar.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 17.— (U. P.) Cotización del cambio libre:

(Comprador)
Dólar, 3.58.
Libra esterlina, 18.05.
Cien francos franceses, 23.60.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 48.90.

(Vendedor)
Dólar, 3.60.35.
Libra esterlina, 18.13.
Cien francos franceses, 23.75.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.20.

EL MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) El Mercado de Valores abrió hoy día regularmente activo y con alza. Los bonos subieron, y el algodón estuvo firme.

El algodón, para entrega en julio, se cotizó a 1.76, y la libra esterlina a 5.0312 dólares.

NUEVA YORK, 17. —(U. P). El mercado de valores cerró hoy irregularmente, con tendencia a una alza moderada.

NUEVA YORK, 17. —(U. P). A las 13 horas, el mercado de valores mostraba tendencia irregular hacia el alza.

Las transacciones de bonos, aunque un tanto irregular, estuvieron también un poco más activas.

El mercado del algodón registró alzas de 10 y 13 puntos para entregas tempranas, o distantes respectivamente.

El mercado del trigo ha estado irregular.

Se vendieron 1.220,000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.025 dólares.

El algodón, para entrega en julio, llegó a cinco puntos menos que el precio del 12 centavos por libra.

La situación del azúcar no ha cambiado, cotizándose cuatro puntos más alta.

La producción de petróleo ha sido mayor en 36.000 barriles a la de la semana anterior.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 17 — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.19 francos, y la libra esterlina, a 76.60 francos.

EL ORO

LONDRES, 17.— (U. P.) El precio del oro es de 138 chelines con 3 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 253,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 17.— (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.03 3|4 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 76.50 francos por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 17.— (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 19.75 peniques por onza.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 17. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 5.0262 dólares
Francia, 76.23|64 francos.
Bélgica, 29.745 belgas.
Alemania, 12.49 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.44 florines.
Italia, 32 liras.
Suiza, 15.50 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.55|64 pesetas.
Japón, 14.062 peniques.
Argentina, 18.075 nacionales por libra.
Checoeslovaquía, 121.62 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 17. — (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926 a 17.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 17. — (U. P) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 6.

DEBENTURES

LONDRES, 17. — (U. P). — Los debentures del 5 o|o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 75.50.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 17.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.27.5
Zinc, 4.60
Estaño:
Junio, 40.80
Julio, 40.65
Agosto, 40.55
Septiembre, 40.45
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre:

El mercado de este metal cerró para el interior firme, y cotizándose a 9.50 cntavos por libra; exterior cerró regular volumen y con precio de 9.10 a 9.125 centavos por libra.

LONDRES, 17.— (U. P.) He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo: entrega inmediata, 15.1.3; entrega futura, 15.2.6.

Estaño: entrega inmediata, 180.15; entrega futura, 179.

Cobre standard: entrega inmediata, 36.6.3; entrega futura, 36.11.3.

Cobre electrolítico: entrega inmediata, 40.5; entrega futura, 40.12.6.

Zinc: entrega inmediata, 13.10; entrega futura, 13.15.

Todos estos precios son al vendedor:

LONDRES, 17. — (U. P). — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 33.50.
Tungsteno, la unidad, 30.25.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 17.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.88; septiembre, 0.8912

Maíz: julio, 0.6262; septiembre, 0.5987

Avena: julio, 0.2612; septiembre, 0.2687

BUENOS AIRES, 17.—(U.P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.
Avena, 5.85
Cebada, 5.40

WINIPEG (Canadá), 17.—(U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo:
Julio, 0.7862; octubre, 0.7937
Avena:
Julio, 0.3150; octubre, 0.2975

AZUCAR

NUEVA YORK, 17. —(U. P). Al abrir las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Enero, 2.87.
Marzo, 2.87.
Mayo, 2.84.

NUEVA YORK, 17.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de 100 libras:

Julio, 2.88
Septiembre, 2.88
Noviembre, 2.84

LINAZA

DULUTH, 17.— (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado a razón de 1.7750 dólares por bushel y para entrega en julio.

WINIPEG (Canadá), 17.—(U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado a razón de 1.49 dólares por bushel y para entrega en julio.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DEL BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY.

PRODUCTOS:	£	sh.	d.	£ (Cotizaciones de la semana anterior)	sh.	d.
	28 mayo 1936			22 mayo 1936		
Lana, por libra		12.1|2			12.1|2	
Salitre, por 118 libras						
Cobre, por (3 meses), ton.	36	16	3	36	8	9
Plata fina, por onza troy.			21.7|16			21.9|16
Estaño, por (3 meses) ton	195	12	6	199	15	0
Trigo, por 480 libras		26	6		26	0
Cebada, por 448 libras		25	6		25	6
Cebada Chevalier, por 448 libras		30	0		31	0
BONOS:						
Chilean 4 1|2 o|o Sterling Loan of 1886	16.½ %			16.½ %		
Chilean 5 o|o Sterling Loan of 1911	18.½ %			18.½ %		
Chilean 7 1|2 o|o Sterling Loan of 1922	18.½ %			18.½ %		
Chilean 6 o|o Sterling Loan of 1929	17.½ %			17.½ %		
ACIONES:						
Antofagasta (Chile) y Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock	20%	0	0	21%	0	0
Taltal Railway Co. Ltd.—Ordinary £5 paid	1	0	0	1	0	0
Nitrate Railways Ltd.—Ordinary £10 paid	2.¼	0	0	2.¼	0	0
Anglo South-American Bank Ltda.—Shares "A" £10, £5 paid (x) (Esta cotización representa que el vendedor pagará.... por acción para liberarse de la responsabilidad de £5 que existe sobre las acciones "A").	1.¼	0	0	1.¼	0	0
Anglo South-American Bank Ltd.—Shares "B" £1 paid	1.¼	0 3	0 6	1.18	0 4	0 0
Bank of London & South America Ltd.	4 ⅜	0	0	4.½	0	0
Lautaro Nitrate Co. Ltd.—7 o|o Cumulated Preference (Sterling)		6	0		6	0
Cia. de Salitres de Chile—7 o|o Prior Secured Sterling Bonds						
Cia. de Salitres de Chile—Shares "B" Preferred						
Corp. Ventas Salitre y Yodo de Chile	75.½ %	0	0	73.½ %	0	0
Whitehall Electric Investments Ltd.—7 1|2 o|o Cumulated Preference		23	6		25	6
Whitehall Electric Investments Ltd.—6 o|o First Mortgage Debenture Stock						
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	6		1	5
Swedish Match Co.		20	6		20	9
3.1|2 o|o War Loan	105.¾ %			105.¾ %		
4 o|o Funding Loan 1960|90	116.⅝ %			117.⅛ %		

Santiago, 15 de junio de 1936.

(x) Esta cotización significa que el vendedor, para liberarse de la responsabilidad de £5 que existe sobre las acciones "A", las cede al comprador, pagándole, además, £ 1.1|4 por acción.

Francisco Díaz M.

Frutos del país y ganado. — Agustinas 975, piso, oficina 310 — Casilla N.o 3239 Teléfono 87508

Santiago, 17 de junio de 1936.

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo, $ 70 a 71.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo $ 72 a 73.

Trigo blanco del sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, listo $ 60 a 61.

Trigo colorado del Sur, los 100 kilos con saco, listo, $ 59 a $ 60.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 10 o|o, listo, $ 70 a $ 72.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos con saco, en Providencia, con 5 o|o, listo, $ 67 a 68.

Trigo Colorado, los 100 kilos con saco en Providencia, listo $ 68 a $ 69.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 56 a $ 57.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 53 a $ 54.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 50 a 52.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 47 a $ 49.

HARINAS

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas de $ 49 a $ 50.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos con saco, según clase, de $ 40 a $ 42.

Harina candeal, los 46 kilos con saco, según clase, de $ 49 a $ 50.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 85.

Frejoles Araucanos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo $ 120.

Frejoles Bayos grandes, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 130.

Frejoles Bayos regulares, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 120.

Frejoles Bayos chicos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 115.

Frejoles Burritos claros, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 124.

Frejoles Caballeros los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 100

Frejoles Cristales, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 95.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 110.

Frejoles Frutillas los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 120.

Frejoles Milagros, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 90.

Frejoles Palleres, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 195.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo $ 80.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 145.

Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 110.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena los 100 kilos con saco, en Santiago, $ 500 a 600.

Semilla alfalfa peruana Sierra, los 100 kilos con saco, Santiago, $ 700 a $ 740.

Semilla de trébol rosado, kilos, con saco, en Santiago

Semilla de curaguilla, kilos con saco, en Santiago

Semilla de cáñamo, los con saco, en Santiago

Semilla de trébol ... los 46 kilos con saco, ... Planta, Puerto, $ 190.

Semilla de linaza, ... los con saco base Puerto

VARIOS

Afrechillo, los 100 kilos con saco, en Santiago, $ ...

Afrecho, los 100 kilos con saco, en Santiago, a $ 29.

Arvejilla, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 3...

Avena blanca, los 100 kilos con saco, en Alameda, ... Sueca, de $ 57 a 58.

Avena negra, los 100 kilos con saco, en Alameda, $ 58.

Avena rubia revuelta, ... kilos con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 47.

Avena Storking, los 100 kilos con saco a bordo Talcahuano, cosecha, $ 52.

Arvejas Petit Pois verdes, ... kilos con saco, a bordo Talcahuano, cosecha $ 65.

Arvejas blancas, los 100 ... con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 65

Carbón de espino, el ... según clase, Alameda, $ 2...

Carbón blanco, el saco, ... clase, Alameda, de $ 13 a $ ...

Cera, los 100 kilos, base Puerto, $ 1.300.

Garbanzos chicos, según ... base Puerto, listo, de 110 a $ ...

Garbanzos regulares, según ... base Puerto, listo, de 1...$ 170.

Garbanzos grandes, según ... base Puerto, listo, de ... $ 200.

Lana, trasquila marzo, los ... kilos, enfardelada, $ 420.

Lana, trasquila marzo, ... kilos, ensacada, $ 430.

Lentejas los 100 kilos con saco base Puerto, lista 20 o|o, grandes $ 200

Lentejones 8 mlm con saco, base Puerto, lista 5 o|o, ... $ 280.

Lentejones 7 mlm con saco, ... Puerto, lista 5 o|o, ...

Mantequilla, los 46 kilos, ... clase, Alameda, de $ 700 a $ ...

Maíz amarillo, los 100 kilos con saco, Alameda, $ 60

Maíz colorado, los 100 kilos con saco, $ 59.

Miel blanca, los 46 kilos ... Puerto, $ 108.

Miel rubia, los 46 kilos ... Puerto, $ 100.

Nueces, los 100 kilos con ... en estaciones tolerancia, 10 o|o ... 400 a $ 450.

Pasto 1.er corte, los 100 kilos según clase, de $ 15 a $ ...

Pasto 2.o corte, los 100 ... según clase, de $ 18 a 20.

Papas amarillas los 80 kilos con saco, en Santiago, $ 81 a ...

Quesos los 46 kilos, según ... de $ 450 a $ 525.

Quillay, los 46 kilos ... en arpillera nueva, base Puerto, $ 80.

Fibra de cáñamo, los 46 ... cosecha, $ 161.

CAUCHO

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 15.80.

Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 15.25.

Latex crepe, grueso, 16.12.

Up-River fino en el lugar de la producción, 17.50.

Up-River fino, para entrega inmediata, 17.25.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 17. —(U. P). A la clausura de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Junio, 11.54.
Julio, 11.84.
Septiembre, 12.17.
Noviembre, 12.47.

LANAS

AMBERES, 17.— (U. P.) — En el mercado de lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en junio, 26 3|8 peniques por libra:

Para entrega en septiembre, 26 1|4 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga por kilogramo, los precios se fijaron para junio a 36 y para septiembre, a 35 3|4 peniques por kilogramos.

ROUBAIX TOURCOING, 17. — (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas secas, peinadas, clase fina y para entrega en junio, se cotizó a 19.60 francos por kilogramos y para entrega en septiembre a 20.40 francos por kilogramos.

ALGODON

NUEVA YORK, 17.—(U. P.) —Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.98
Julio, 11.88
Octubre, 11.39
Diciembre, 11.35
Enero, 11.35
Marzo, 11.36

LIVERPOOL, 17.— (U. P.) Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.36.
Octubre, 6.03.
Enero, 5.95.
Marzo, 5.94.
Mayo, 6.38.

LIVERPOOL, 17.— (U. P.) El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Junio, 6.53.
Julio, 6.45.
Octubre, 6.10.
Enero, 6.01.
Marzo, 6.01.
Mayo, 6.00.

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) A las 11 horas, el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libra y para entrega inmediata al nominal.

Junio, 11.78.
Octubre, 11.32.
Enero, 11.28.
Marzo, 11.36.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (67) por EDGARD RICE BURROUGHS



¡Bruja! ¡Hechicera!— gritó el pueblo de Canaán.— ¡Hay que arrojarla al lago!" Viendo este repentino cambio de proceder originado por las palabras de Niarco, Lady Beth quedó pasmada. Hacía un instante, aquellos seres ignorantes la habían proclamado divina, y ahora la condenaban a la muerte del lago.

Los ojos de Niarco brillaron con expresión de triunfo. ¡Por fin volvió a adquirir su suprema autoridad! El anciano gritó con voz chillona: "¡Yo, Niarco, Supremo Sacerdote de Baal y Profeta de Iskander, ordeno envolver a esta mujer en la sagrada red y arrojarla en el lago que no tiene fondo!"



Presa de desesperación y buscando algún medio para librarse del terrible destino que le aguardaba, Lady Beth dijo, con tono tranquilo: "Ahora la ira de Baal y de su hijo Iskander no tardará en desencadenarse sobre ustedes. En breve Iskander aparecerá entre ustedes, pero no en calidad de redentor, sino que de un terrible flagelo".



Por un momento, la joven creyó que sus palabras habían impresionado a los fanáticos adoradores de Baal. Pero Niarco encontró una contestación adecuada. "Si en realidad eres la mensajera de Iskander— dijo,— no debes temer la prueba, pues su poder mágico te salvará". Luego, dirigiéndose a los ejecutores, ordenó: "¡Echen la red sobre ella...!"